Edición de 22 páginas

LA NACION

PRECIO EN TODO EL PAIS
VEINTE CENTAVOS

Año VIII

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 7 DE FEBRERO DE 1924

SUSCRICIONES: Por 1 año: $ 60.—Por 6 meses: $ 32
Por 3 meses: $ 17. — Por 1 año extranjero: $ 120

Núm. 2,581

UNA GANGA

Cuento por GEORGE AURIOL

El joven pálido. — ¿El señor Hixe, me hace el favor?

—El diputado. — Soy yo, caballero.

El joven pálido. — Perfectamente. Perdone usted... Vengo, mejor dicho, me he enterado de que usted necesitaba un secretario...

El diputado.—En efecto.

El joven pálido. — ¿No le ha hablado de mí el señor Bigorneau? Yo soy el señor Plume.

El diputado. — ¡Ah! En efecto. Bigorneau me ha hablado de usted. ¿Es usted bachiller? Perfectamente. Pues asunto hecho: lo tomo a mi servicio. Usted sabrá que el sueldo, sobre todo al principio...

El joven pálido. — Me hago cargo.

El diputado. — Doy 75 francos al mes. [illegible] insuficiente... Pero usted es joven, señor Plume, y hará carrera; estoy seguro. A cambio de la modesta suma que doy, yo exijo muy poco, casi nada. Soy un hombre muy sencillo como usted sabrá. Al entrar en mi casa usted no es mi empleado, sino mi amigo, mi camarada.

El joven pálido. — ¡Oh! ¡Señor!

El diputado. — Sí, sí; mi camarada, mi compinche, como dicen ustedes los jóvenes.

El joven pálido. — Es usted muy amable, caballero.

El diputado. — Aquí es usted su verdadero amo. Yo no existo; usted se las entiende como quiera. Su trabajo, en realidad, es insignificante: vendrá usted a las siete de la mañana y arreglará los papeles de mi despacho. De paso, si hay algo de polvo, ¡en la guerra, como en la guerra, amigo mío!, pasa usted la escoba y el plumero. Es cuestión de unos minutos. A las ocho bajará usted a buscar el correo, y de paso me sube la leche que pondrá a cocer en seguida. A las nueve le dictaré una docena de cartas. A las diez mi artículo para la Agencia del Suroeste. (Lo escribirá usted con tinta especial y me sacará quince copias en el autocopista). Hecho esto, irá a echar la correspondencia al correo y volverá usted en seguida, para leerme los periódicos de provincias. De once a doce, y para que le sirva de descanso y distracción se entretendrá en hacerme cigarros. Tengo una máquina que es una maravilla y curiosísima en su funcionamiento. Ya la verá usted. A mediodía se irá a almorzar.

El joven pálido.—Bien.

El diputado. — Por la tarde, hasta las tres, me pondrá en limpio algunos capítulos de mi última novela. A las tres y media irá usted a buscarme a la Cámara, para la correspondencia de Bruselas. Le entregaré los documentos necesarios, irá al teléfono y vendrá a buscarme al Café de la Regencia, donde tengo mi partida de dominó. Le daré una lista de encargos que hacer, y... casi puede decirse que eso es todo. La mayor parte de los días estará usted libre antes de las nueve. Como ve, querido Plume, no es una gran cosa. ¿Le conviene a usted?

El joven pálido. — ¡Ya lo creo! Pero antes de decidirme quisiera hacerle una pregunta.

El diputado.—Usted dirá.

El joven pálido. — ¿Está usted contento con su lavandera?

El diputado.—¡Ja! ¡Ja! ¡Ja!... ¡Tiene gracia! ¿Y por qué me lo pregunta usted?

El joven pálido. — Porque si no estuviera usted contento, yo podría muy bien lavar su ropa, bordarla y repasarla en los ratos libres.

G. A.

UNA PELICULA DEL NATURAL

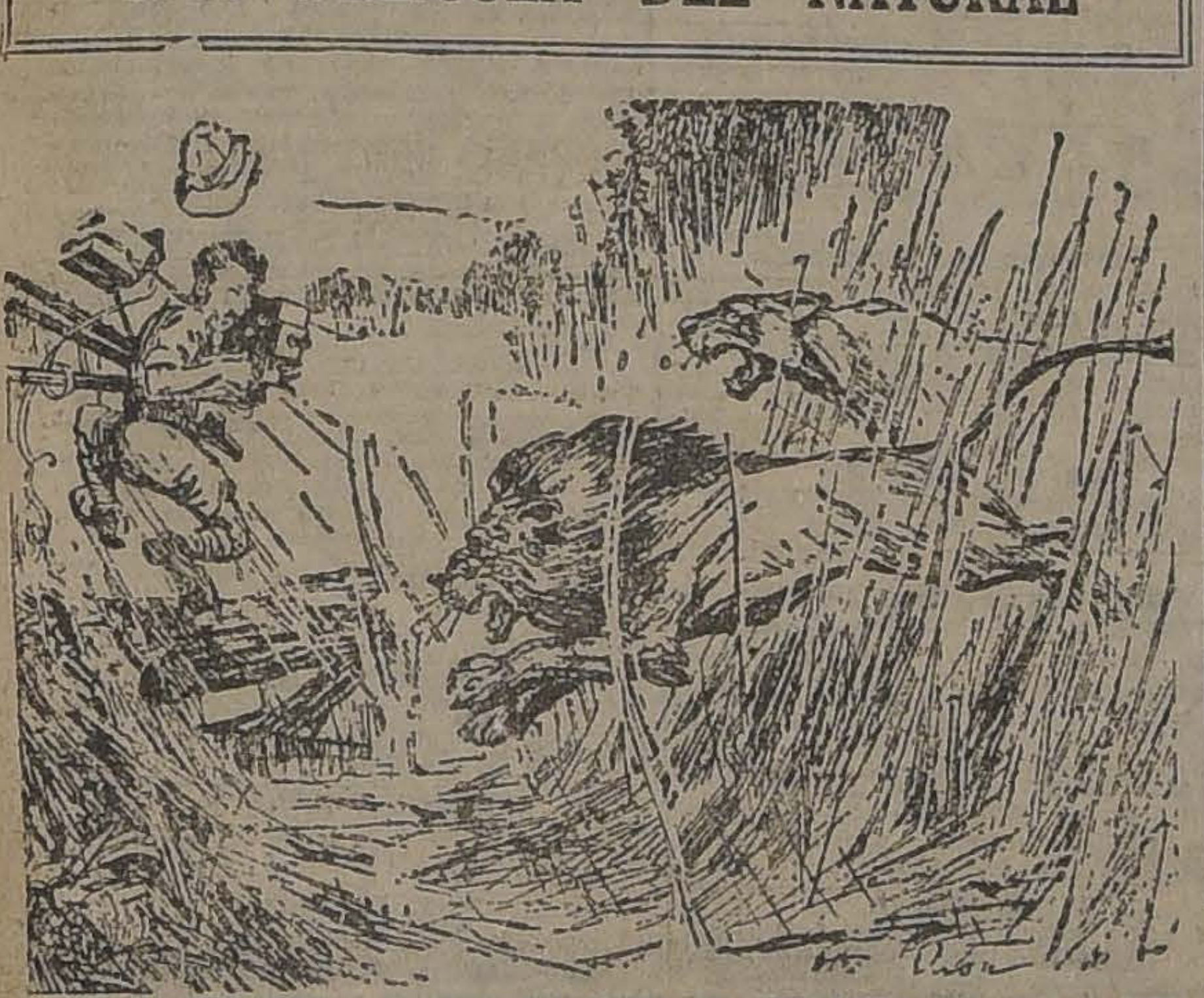

EL OPERADOR.—¡Y PENSAR QUE EL PUBLICO SE VA A DISTRAER MUCHO VIENDO ESTA CINTA A UN PESO LA PLATEA Y SIN NINGUN PELIGRO!...

UN CONCIERTO INTERRUMPIDO POR DOS ENORMES SERPIENTES

El extraño auditorio que tuvo un reputado músico ruso en Manila

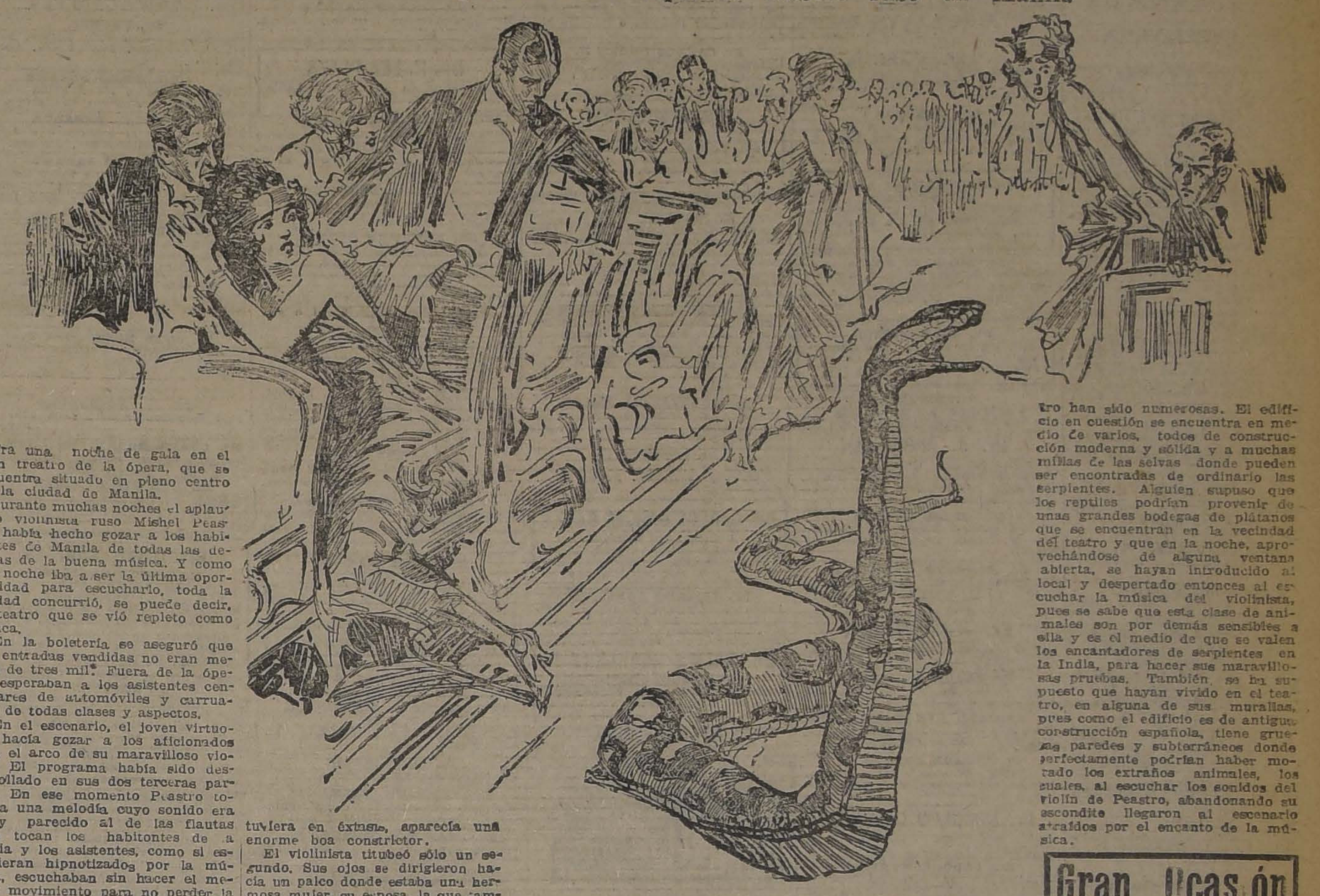

Era una noche de gala en el gran treatro de la ópera, que se encuentra situado en pleno centro de la ciudad de Manila.

Durante muchas noches el aplaudido violinista ruso Mishel Peastro había hecho gozar a los habitantes de Manila de todas las delicias de la buena música. Y como esa noche iba a ser la última oportunidad para escucharlo, toda la ciudad concurrió, se puede decir, al teatro que se vió repleto como nunca.

En la boletería se aseguró que las entradas vendidas no eran menos de tres mil. Fuera de la ópera esperaban a los asistentes centenares de automóviles y carruajes de todas clases y aspectos.

En el escenario, el joven virtuoso hacía gozar a los aficionados con el arco de su maravilloso violín. El programa había sido desarrollado en sus dos terceras partes. En ese momento Peastro tocaba una melodía cuyo sonido era muy parecido al de las flautas que tocan los habitontes de la India y los asistentes, como si estuvieran hipnotizados por la música, escuchaban sin hacer el menor movimiento para no perder la más leve nota.

De repente se escuchó el angustiado grito de una mujer. Las cabezas se volvieron. La música murió lentamente para volver a comenzar nuevamente.

Levantada encima del suelo, con su cabeza en dirección al violinista y moviéndola como si estuviera en éxtasis, aparecía una enorme boa constrictor.

El violinista titubeó sólo un segundo. Sus ojos se dirigieron hacia un palco donde estaba una hermosa mujer, su esposa, la que también de pie parecía haberse dado cuenta de la situación y le infundía ánimos y al instante volvieron a escucharse, como acabamos de decir, los sonidos del violín.

Habrían pasado unos pocos segundos después del grito que motivó el descubrimiento del reptil de las selvas, cuando llegaron los bomberos y con sus hachas mataron al enorme reptil para marchar en seguida, en procesión triunfal por todo el teatro, para mostrar al auditorio que la causa de todo el pánico ya no era de temer.

La conmoción nerviosa fué muy grande, pero el violinista para volver nuevamente la calma a los ánimos reanudó el desarrollo de su interrumpido programa, en medio de los aplausos generales que alababan al mismo tiempo su arte y su valentía. Finalmente los últimos números fueron ejecutados, pero la ovación fué tan enorme que Peastro se consideró en la obligación de regalar al público con algunos números extras. Tocó entre otras piezas la Serenata Española, cuya música tiene también cierta curiosa similitud con el sonido de las flautas de los indios. Y nuevamente también los asistentes quedaron como hipnotizados, sin hacer movimiento alguno y sin que se oyera, fuera del violín, más ruido que el de los ventiladores.

Y también otra vez se sintió un grito angustioso. La multitud se vió presa del pánico. Nuevamente, en medio de la escena, aparecía el enorme cuerpo de una segunda boa constrictor.

El violinista estuvo esta vez sin tocar un instante mayor que en la vez primera, pero consiguió sin embargo dominar sus nervios y comenzó a tocar la interrumpida danza, hasta que como en la ocasión anterior, llegaron los bomberos con sus hachas y mataron al reptil.

Tal fué la extraña historia de la última audición que diera en Manila el eximio violinista ruso Mishel Peastro, que consiguió, gracias a su maravillosa sangre fría, evitar una catástrofe.

Por supuesto que las conjeturas que se hicieron respecto a cómo lograron introducirse las boas al teatro han sido numerosas. El edificio en cuestión se encuentra en medio de varios, todos de construcción moderna y sólida y a muchas millas de las selvas donde pueden ser encontradas de ordinario las serpientes. Alguien supuso que los reptiles podrían provenir de unas grandes bodegas de plátanos que se encuentran en la vecindad del teatro y que en la noche, aprovechándose de alguna ventana abierta, se hayan introducido al local y despertado entonces al escuchar la música del violinista, pues se sabe que esta clase de animales son por demás sensibles a ella y es el medio de que se valen los encantadores de serpientes en la India, para hacer sus maravillosas pruebas. También se ha supuesto que hayan vivido en el teatro, en alguna de sus murallas, pues como el edificio es de antigua construcción española, tiene gruesas paredes y subterráneos donde perfectamente podrían haber morado los extraños animales, los cuales, al escuchar los sonidos del violín de Peastro, abandonando su escondite llegaron al escenario atraídos por el encanto de la música.

UN ANCIANO QUEMADO VIVO

En la pintoresca aldea de Bard, de los Alpes italianos, se ha cometido un crimen terrible, que sobrepuja en horror a las concepciones más dramáticas del gran guiñol.

En una mísera choza vivía un anciano llamado Bonin, con su mujer, también de edad avanzada. Aunque era muy acaudalado y abiertamente se jactaba de sus riquezas, llevaba una existencia de privaciones y de estrechez realmente inconcebible.

Bonin empleaba parte de su caudal en préstamos usurarios; pero sólo cobraba un 4 por 100 de interés, a condición de que el préstamo fuese devuelto precisamente en luises de oro franceses, que guardaba en gran cantidad.

Hace poco, formidables golpes dados a la puerta de la choza despertaron con sobresalto al matrimonio. Como no contestara éste, se oyó una voz que decía:

—Abrid o prendémos fuego a la choza.

El aterrorizado matrimonio continuó manteniendo silencio.

Pocos instantes después, la puerta era derribada con estrépito y en el recinto penetraron cuatro hombres enmascarados y provistos de revólvers.

Los recién llegados acercáronse a los viejos gritándoles:

—¿Dónde tenéis el dinero?

—Yo no lo sé—contestó la mujer.— Lo guarda mi marido ignoro en qué sitio.

Entonces los enmascarados se dirigieron al hombre insistentemente para que contestara a la pregunta; pero éste se negó a satisfacer la demanda.

En vista de ello, lo abofetearon y lo arrastraron por el suelo, al mismo tiempo que le amenazaban con infligirle los más crueles tormentos. Pero ni castigos ni amenazas fueron bastantes para hacerle desistir de su resistencia a revelar el lugar en que ocultaba su dinero.

En consecuencia, los criminales lo condujeron a la cocina, llenaron de combustible un brasero, y después de encenderlo colocaron al infeliz avaro sobre las llamas, preguntándole repetidamente:

—¿Dónde tienes el dinero?

Y siempre el silencio era la respuesta que daba a sus instancias.

Cuatro veces los bandidos sometieron al anciano a las torturas del fuego. Primero le pusieron sobre éste los pies; después, las manos; luego, las piernas, y, por último, el tronco, sin que lograran arrancarle su secreto.

Las quemaduras sufridas con tan estoica resignación por salvar su fortuna produjeron sus efectos, y Bonin perdió el sentido en medio de lamentos y gritos espantosos.

Los bandidos creyeron que había muerto, y, temerosos de que los angustiosos quejidos de Bonin atrajeran a la gente de la vecindad, se apresuraron a registrar todos los rincones de la choza, descerrajar los muebles y deshacer los colchones de la cama en busca del dinero que debía poseer; pero sus pesquisas resultaron completamente inútiles. El dinero no parecía por ninguna parte. Este fracaso los exasperaba más y más, y en vez de desistir de su empeño los encendía a mayores ansias. Durante cinco horas removieron el pavimento, picaron las paredes, agujerearon el techo, y sus esfuerzos resultaron vanos. Sólo hallaron 75 liras en billete en el cajón de una cómoda. Y con esta cantidad se retiraron.

Por la mañana, cuando los criminales huyeron de la choza, salió la mujer a avisar a las autoridades. El marido falleció sin recobrar el conocimiento.

AVISOS de REMATE

ULTIMA PAGINA

HOY FERIA URETA.—PRODUCTOS.
HOY P. ARAYA.—MENAJES DE CASA, AGUSTINAS 865.
MAÑANA PROPIEDADES EN LLOLLEO.
MAÑANA E. RODRIGUEZ.—ANIMALES.
MAÑANA MUEBLES Y PAQUETERIA, SAN DIEGO 268.
EL 12 DE FEBRERO PROPIEDAD

Gran Tienda de Calzado

Se Vende

Barrio muy comercial. Esquina. Con facilidades de pago.

TRATAR: CASILLA 6112

Gran Ocasión

MUEBLES

Dormitorios, Comedores, Salones, Roperos, Peinadores, Aparadores y toda clase de muebles.

Catres de bronce, sommiers y colchones de lana. Alfombras tripe cortado de lana y tripe rizado de una pieza.

PRECIOS DE REALIZACION
SAN DIEGO 460

EL AGUILA

Frente a la Plaza de Almagro

VITAL POQUINDO

CINCO DE LAS MUCHAS RAZONES POR QUE

"FONOLITA"

ES EL MEJOR TECHO

1.a Porque es el más durable, da más años de servicio por cada peso ($) invertido.
2.a Porque ocasiona menos gastos de colocación.
3.a Por su adaptabilidad a todos los climas.
4.a Por ser el más poderoso aislador de las temperaturas exteriores.
5.a Porque sus fabricantes lo garantizan por 20 años.

PIDA CATALOGOS Y MUESTRAS GRATIS Y SE CONVENCERA

FABRICA: AVENIDA HIPODROMO CHILE 1308

DEPARTAMENTO DE VENTAS, CAMARA INDUSTRIAL, BANDERA 239

TELEFONO 699.— CASILLA 1345.—SANTIAGO DE CHILE

PREMIOS MAYORES EN EL SORTEO VERIFICADO AYER EN MONTEVIDEO: NUMEROS
11118. 19068, 6087, 13893, 7458, 8956, 10092, 15346, 18095, 13976

RESULTADO

¡NADIE FALTE!

HOY:

¡AUN ES TIEMPO!

UNICA GRAN LOTERIA

JUEVES 7 DE FEBRERO DE 1924

$ 100,000 ARG. (más de $ 320,000 chilenos)

BILLETE ENTERO, $ 95.00 CHILENOS; CADA QUINTO DE BILLETE, A $ 19.00 CHILENOS

OTRAS LOTERIAS PROXIMAS, TAMBIEN EN CIRCULACION:
DE BUENOS AIRES: Febrero 7, de $ 20,000 argentinos. ENTERO, $ 30; QUINTO, $ 6 CHILENOS.
DE MONTEVIDEO: Febrero 11, de $ 50,000 oro urug. ENTERO, $ 120; QUINTO, $ 24 CHILENOS.
DE BUENOS AIRES: Febrero 14, de $ 80,000 argentinos. ENTERO, $ 80; QUINTO, $ 16 CHILENOS.
DE BUENOS AIRES: Febrero 14, de $ 20,000 argentinos. ENTERO, $ 30; QUINTO, $ 6 CHILENOS.

SI QUIERE GANAR EN LA LOTERIA, ADQUIERA SUS BILLETES
UNICAMENTE EN LA AFORTUNADA CASA

E. TURRI

(CASA DE CAMBIO DE MONEDAS)
BUENOS AIRES, GALERIA GÜEMES 356.

CASA E. TURRI

Esta antigua y acreditada Casa de Cambio de Monedas ofrece la mejor cotizacion de plaza

Cambio de Monedas

VALPARAISO – Calle Prat 52
Casa Central: SANTIAGO – Huérfanos 955

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI-SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235, interior, 3-6. Casilla 3091. Teléfono 1963.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

JUAN BARROS RIESCO
Oficina, Huérfanos 1435. Domicilio: Carrera 387.

GUSTAVO BISQUERT
Abogado. Servicio militar. Compañía 1231. Oficina 2.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 450, bajos. Teléfono 2008. Casilla 3211.

LUIS MALAQUIAS CONCHA
Civiles, criminales, casaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

FEDERICO DUNCKER BIGGS
Huérfanos 833, altos Banco Germánico. Casilla 219. Teléfono 295.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235, oficina 8, casilla 2914.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19. Teléfono 586. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléfono 2348.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Asuntos criminales, nulidades matrimonios, divorcios. Teléfono 4352. Santo Domingo 1251.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé número 344. Casilla 1831.

MANUEL MERINO E.—LUIS MERINO E.
Bandera 166. Teléfono 3077. Casilla 3401. 10-11 y 4.30-5.

LORENZO MONTT. — AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 1307.

ARISTIDES NOVOA V.
Abogado. Agustinas 1111. Regresa el 1.o de Marzo.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552. Casilla 3083.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15 A. Teléfono 3203. Juicios civiles y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio: Galería Alessandri 25. Ausente hasta 20 de Febrero. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET O.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 170. Casilla número 4024. Teléfono inglés 1137. Santiago. Huérfanos 234, oficina 10-11.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Criminalista. Alegatos Cortes. Asuntos civiles, militares. Estudio, domicilio, Bandera 667.

LISANDRO SANTELICES E.
Abogado. Compañía 1246. Teléfono 331.

HUBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 618. Teléfono 1614.

JULIO ZAMORA LARRAIN
ANIBAL VERGARA BARROS
Abogados. Amunátegui 550. De 10 a 12.

INGENIEROS

ALFREDO LEA PLAZA
Moneda 1168. Teléfono 137.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina técnica: Galería Alessandri 80. Casilla 962. Teléfono 1349.

CONSTRUIMOS Y REFACCIONAMOS económicamente, ingenieros. Edificio Ariztía 8.o piso, oficina 22.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI
Cirugía y ginecología: 2 a 5. Merced 322. Teléfono 3555. Ausente hasta el 27 de Febrero.

Dr. ALCAINO
Oído, nariz, garganta, vías lacrimosas. Especialista Hospital Salvador y Niños, 3-5. Dieciocho 257. Teléfono 237.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista. Catorce años Europa, ocho años médico director Hospital de Ojos Condado Stanford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 602.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Especialidad vías urinarias, venéreas y sífilis. Carmen 191. De 5 a 7.

Dr. ARNELLO
Cirugía anestesia general, venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente, 4-5.

Dr. ANIBAL ARIZTIA
Enfermedades niños. Consultas, 1.30 a 3.30. Teléfono 1547. Huérfanos 1724.

Dr. BUNSTER
Médico Hospital San Juan de Dios. Asistencia Pública. Santa Rosa 38. Consultas: 2 a 3. Teléfono 3476.

ARTURO BARRAZA ARAYA
Médico-Cirujano
Especialmente vías urinarias, venéreas, sífilis. De 3 a 6. Puente 557. Teléfono 4374.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X, 3 a 6. Arturo Prat 80. Teléfono 19, Matadero.

Dr. RIFO BUSTOS
Estudios en Europa, medicina interna, preferentemente corazón, estómago, 2 a 5. Cochrane 177.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 2 a 5. Casilla 2563. Teléfono 956.

Dr. J. BRONFMAN
Estudios Europa. Cirugía. Enfermedades de señoras. Venéreas, 2 a 5. Compañía 1463. Teléf. 3457. (Teléf. Domicilio 3086).

Dr. JULIO BUSTOS
Médico ciudad Santiago. Medicina interna. Niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

Dr. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general, vías urinarias. 3.30 a 6. Ahumada 11. Teléfono 170, Parque.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91. Regresó.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X, Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y 1 a 4.

Dr. MARIANO BAHAMONDE RUIZ
Cirugía y ginecología. Cochrane 66, 3 a 5. Domicilio: Delicias 1230.

Dr. HECTOR CORONA T.
Se dedica exclusivamente a exámenes de laboratorio. Delicias 868. Teléfono 2483.

Dr. RODOLFO CASTILLO
Oídos, nariz, garganta, de 3 a 7. Delicias 1164.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729. 2.30 a 4.30. Teléfono 2240.

Dr. LEON CHOLCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas: 2 a 5. Serrano 34.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Médico residenet Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1889. Teléfono 254. De 1.30 a 3.30.

Dr. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista, de 3 a 6. Compañía 2115. Teléfono 2632.

Dr. CROIZET
Trasladóse Londres 25, entre Serrano y San Francisco. De 1 a 3. Teléfono 687.

Dr. EDUARDO CRUZ COKE L.
Medicina interna. Merced 305. De 4.30 a 6.30. Teléfono 4205.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4 a 6. Delicias 858. Teléfono 1715.

Dr. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 5 a 7. Nataniel 113.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Medicina interna. Lunes, Miércoles y Viernes, 3 a 5. Santo Domingo N.o 1474. Teléfono 256.

Dr. BODDS
Cirugía, huesos, ingertos óseos, cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios Estados Unidos, Europa. 21 de Mayo 572, 3 a 5.

Dr. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón, pulmón. Regresó de Europa. 2.30 a 4.30.— Agustinas 619.

Dr. PAULINO DIAZ
De 1.30 a 4. Enrique Concha 42, (Entrada por Delicias o Erasmo Escala).

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono 2571. Consultas: 1 a 4.

DR. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialidad corazón, pulmón, estómago o hígado. 1—4, Teléfono 3848.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1223 esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.20 a 4. Ausente hasta el 1.o de Marzo.

Dr. JULIO ENDARA
Medicina interna, estómago, corazón, riñones, obesidad. 2—5. Delicias 221.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Estudios Europa. Vías urinarias. Teatinos 10. De 2 a 4. Regresó.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, enfermedades señora. Partos. De 2 a 3. Huérfanos 745. Teléfono 466.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono N.o 721. 2 a 4.

Dr. FONTECILLA
Estudios en Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

DR. CARLOS GARCES BAEZA
Delicias 1276 Teléf. 3747
Exámenes químicos, bacteriológicos. Reacción Wassermann. Rayos X. Medicina interna. 1 a 5.

Dr. RICARDO GUNTHER
Ayudante Clínica Ginecológica Universitaria. De 2 a 4. Avenida España 696. Teléfono 253, Parque.

DR. FELIPE GROHNERT B.
ENFERMEDADES DE LA PIEL, SIFILIS y VENEREAS
Luz ultra-violeta. Radioterapia. De 2 a 5. Ejército 381.

Dr. ANIBAL GREZ
Oídos, nariz y garganta. De 3.30 a 5.30; Merced 324. Teléfono 3555. Ausente hasta el 18 de Febrero.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
SIFILIS PIEL VIAS URINARIAS
21 de MAYO 562
CONSULTA de 2 a 6

Dr. GREENE
Estudios Europa. Cirugía y Ginecología. San Martín 509. 2—4. Teléfono 2860.

DR. GIANANI
Medicina interna, especialmente pulmón, corazón, venéreas, sífilis. De 10 a 11.30 y 3 a 5. Agustinas 1111. Dep. 4.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1 a 2.30.

Dr. GUSTAVO GIRON L.
Cirugía y Ginecología. Brasil 32. Teléfono 3126. De 1 a 3.

A. ICAZA BARROS
Médico-Cirujano
Santo Domingo 739. Teléfono 2309.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Médico Jefe Policlínico. Niños, Hospital Salvador. 2 a 5. Delicias 253.

RODRIGO DONOSO GAETE
Cirugía general, especialmente de niños. Sífilis, 1-6. Puente 583.

Dr. JOHOW
Estudios Europa. Cirugía y Ortopedia. Adultos, niños. 3-4. Santo Domingo 1523.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707, Teléfono 142, Parque.

Dr. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consultas: 1-4, Santo Domingo 628.

INTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radiaterapia, aplicaciones radium.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1423.

DR. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía 2115. De 2-5. Teléfono 3880.

Dr. ADOLFO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X, Lunes, Miércoles, Viernes, 5-7, Martes, Jueves, Sábado, 2-4. Olivos 794.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta, oídos. Consultas: de 1 a 5. Compañía 1361.

Dr. ARMANDO LEON I.
Cirujano. Compañía 1909. Martes, Jueves, Sábado, 1-3. Teléfono 3846.

Dr. LOIS
San Pablo 1236. Medicina general. Vías urinarias. Sífilis. De 1 a 4.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 24. De 1-2. Domicilio: Cochrane 346.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. 4-6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: Vicuña Mackenna 955. Teléfono 9, Santa Elena.

Dr. MONTERO
Enfermedades piel, sífilis y venéreas. Delicias 1694, esquina Castro.

Dr. MOORE FUENZALIDA
Enfermedades señoras. Cirujano Hospital San Borja. 1.30 a 3.30. Vergara 155. Teléfono 3074.

Dra. CORA MAYERS
Médico-cirujano
Regresó de EE. UU. Esecialista en niños. Luz ultra-violeta. Ahumada 49. Teléfono 711.

Dr. MUÑOZ VALENZUELA
Médico residente Hospital de Niños. Matucana 303. 2 a 5.

DOCTOR ITALO MARTINI Z.
Oculista
Regresó de Europa. Ahumada 17. Consultas 3 a 5.

Dr. JUAN MARIN
Ausente hasta 1.o de Marzo.

Dr. MORALES BELTRAMI
Medicina general. Especialmente niños. Catedral 2237. De 1 a 3.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. OSCAR MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis. Merced 773. De 3-5. Domicilio: Saié 2001. Teléfono 2246.

Dr. MALBRAN
Enfermedades internas y nerviosas. De 2 a 6. San Antonio 584.

Dr. MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestino. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. 2.30 a 4.30.

Dr. H. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves y Sábado. 2-6. Matucana 289. Teléfono 291. Estación.

Dr. LUIS OPAZO P.
Jefe Policlínica Niños Universidad Chile. Compañía 3007. Teléfono 48. Estación.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina interna. Enfermedades Niños. Teléfono 332. Catedral 1488. De 2-4.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1.30 a 2.30. Agustinas 1314. Teléfono 1217.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. Delicias 1276. 3 a 4. Teléf. 3747. Santo Domingo 1036. 6 a 8. Teléf. 574.

Dr. A. CUSTODIO POBLETE
Medicina interna y niños. Recoleta 65. De 1.30 a 2.30. Teléfono 4665.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2162. De 1 a 4.

Dr. PRUNES
Estudios Europa. Jefe Clínica, piel, sífilis. Venéreas. Merced 490. Casilla 2896.

GUILLERMO PUELMA
Médico Cirujano, 171 Avenida Vicuña Mackenna. Ausente en Europa.

Dr. OSCAR PERALTA
Medicina general señoras 3 a 4.30. Prat 672. Teléfono 194. Matadero.

Dr. ALBERTO PANATT
Médico-Jefe Policlínico Prof. García Guerrero. Pulmón, corazón, estómago, hígado. Rayos X. Teléfono 1211. Huérfanos 1819. De 2 a 4.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Regresó de Europa. Cirugía enfermedades señoras. 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 2622.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Carmen 47. De 4-6. Teléfono 2022. Riquelme 47. De 1 a 4. Teléfono 1642.

Dr. JOEL RODRIGUEZ F.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialidad estómago, intestinos. Rayos X. De 2 a 4. Amunáhegui 559. Teléfono 2810.

DR. T. RODRIGUEZ
Piel Hemorrodes 3-4. Lira 929. Feb.-7

Dr. CESAR RODRIGUEZ LEON
Medicina interna general. Adultos y niños. 1-3. Catedral 2607

Dr. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna. De 3 a 4 Trasladóse Santo Domingo 2064. Teléfono 4223.

INSTITUTO SANITAS
INSTITUTO SANITAS
AGUSTINAS 1955
Laboratorio, Autovacunas. Radioscopias. Terapia de Radium y de Rayos X, Luz ultra-violeta. Aplicaciones eléctricas. Inhalaciones de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia.

Dr. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de Clínica de niños, Universidad de Chile. Consultas: de 2 a 4 P. M. Claras 490.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Oftalmología. Compañía 1480. De 1-2 y 5-6.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón. Sífilis. Rayos X. Laboratorio: Alameda 2131. De 3 a 5.

Dr. SANCHEZ DEL POZO
Medicina interna. De 2 a 4. Monjitas 559. Teléfono 3828.

Prof. Dr. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 3 a 6.

Dr. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio: Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos sangre, orina, esputos, etc. Cultivos autovacunas. Abierto a toda hora.

Dr. CRISTOBAL SAENZ
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgicas del abdomen. Especialmente estómago. Sífilis. Rayos X. De 3 a 4, Agustinas 1889. Teléfono 3098.

O. SCHWARZENBERG TH.
Médico-Cirujano. Enfermedades de niños. De 2 a 3. Santo Domingo N.o 1523.

CARLOS SEAMAN
Médico-Cirujano. Consultas 1.30 a 4. Trasladóse Delicias 225.

Dr. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-Cirujano. Domicilio: Molina 672. San Antonio 275. De 2 a 3 1|2.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades internas y cirugía. Catedral 1249. De 2 a 5.

Dr. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. De 2 a 3.30. Lunes, Miércoles y Viernes.

Dr. J. M. VERGARA KELLER
Regresó de Europa. Partos, ginecología. Agustinas 828. De 2 a 4. Teléfono 2855.

Dr. RAUL VENTURA JUNCA
Médico Hospital Salvador. Medicina interna. Corazón y sangre. 4.30 a 5. Molina 559. Teléfono 3828.

Dr. VILLAGRA
Estudios Europa. Unicamente pulmón. Rayos X. 2-6. Dieciocho 427-A. Teléfono 134 (Parque).

Dr. JAIME VIDAL OLTRA
Ex-Director Sanatorio San José. Pulmón, corazón, tubo digestivo. Laboratorio. 3 a 5. Puente 557.

Dr. G. P. VIDAL S.
Delicias 2696. Teléfono 245. Estación. Consultas: 5 a 6.

Prof. Dr. VARGAS SALCEDO
Se trasladó: Compañía 2499. Teléfono 1090. Martes, Jueves, Sábado. De 2-5.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Jefe Clínica Servicio Prof. García Guerrero. Hospital San Vicente. Medicina interna, especialmente enfermedades del corazón. Martes, Jueves, Sábado, 3.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono 1058.

Dr. YAÑEZ G.
Estudios Europa. Piel, sífilis, venéreas. Trasladóse: Delicias 865. De 3 a 6. Casilla 618.

Dr. WAUGH ALDUNATE
Estudios Europa. Especialmente enfermedades internas. Venéreas. Sífilis. Reacción Wassermann. 2 a 4. Compañía 1853. Permanecerá en Santiago durante vacaciones.

Dr. WEINSTEIN
Estudios Europa. Enfermedades de la piel, Sífilis y venéreas. Rarioterapia y luz ultra-violeta. Agustinas 1357. De 2 a 5.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Riquelme 47. Teléfono 1642 —Atenderá vacaciones.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas: 9-11 y 3-6.

Dr. A. DE LA FUENTE
Trasladóse: Catedral 1280. Larga práctica doctor Valenzuela Basterrica.

FORTUNATO ENCINA
Especialmente puentes, placas, coronas, extracciones. Huérfanos 762.

Dr. GALLARDO GONZALEZ
Estudios en Filadelfia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 26. Regresó.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Precios antiguos. Huérfanos 782.

WENCESLAO MUÑOZ L.
Dentista. Tratamientos rápidos. Extracciones sin dolor. San Diego 448.

ARMANDO MORA PINOCHET
Dentista. Trasladóse: Santa Rosa 672.

ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas. Tratamientos rápidos. Compañía 1852.

LUIS PLAZA
Diez años jefe Clínica Prof. Valenzuela Basterrica. Extracciones difíciles. Serrano 42, bajos, próximo Delicias.

C. VALENCIA COURBIS
Ayudante Escuela Dental. Operaciones indoloras. Teatinos 50.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA
PIORREA-ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO
OF. 312.313.

DENTISTA SALAZAR ROIJERS
DENTADURAS
OBTURACIONES
EN HORAS.
Alameda 2740

ISAAC VAISMAN B.
Especialista enfermedades boca, tracciones difíciles. Coronas, pu tes. 2 a 5. Dieciocho 52.

CLINICA DENTAL Dr. VAL ZUELA BASTERRICA
Atendida por médico-cirujano y tro dentistas especialistas. Riq me 47. Teléfono 1642.

GERMAN UGARTE DONOSO
Dentista. Trasladóse: San Anto 574.

VETERINARIOS

SCHMIDT HERNAN
Enfermedades animales en general. Llamados domicilio. San Antonio 477. Teléfono 3649. De 0-11 y 2-4.

ARQUITECTOS

RICARDO MOUAT
Arquitecto. Edificio Ariztía, cuarto piso, oficina 1.

OFICINA DE CONSTRUCCIONES
Económicas y de renta
E. LEOPOLDO NAVARRETE C.
Morandé 67. Teléfono 3189. Casilla 380.

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios: 10 por ciento. Huérfanos 1258.

MATRONAS

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Matrona. Pensionado particular para partos y curaciones internas. Asistencia a domicilio. Rosas 17

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, matrona. San Diego 930. Recibo enfermas, curaciones internas. Consultas toda hora.

MATRONA ERAZO
Recibo pensionistas. Atiendo a domicilio. Inyecciones. Huérfanos N.o 2460.

Mme. R. FRAGNAUD
Matrona francesa. Trasladóse Avenida Matta 72, entre Vicuña Mackenna y Santa Elena.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno, atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas de todas partes del país. Partos. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 636.

MATERNIDAD PARTICULAR
Lucrecia Arce de Martínez, matrona enfermera. Recibe pensionistas. Ibáñez 324.

E. SILVA DE ROMAN
Trasladóse Av. Matta 1470.

PENSIONADO Dra. VICENTINI
Recibo enfermas de provincias, meses, días. Asistencia completa, partos, 50 pesos. Turno spermanentes. San Diego 57.

ANA G. VARGAS BARRERA
Partos. Recibo pensionistas. Unión Americana 627.

MATERNIDAD PARTICULAR
Recibo pensionistas. Partos desde 50 pesos. Curaciones. Consultas gratis. San Diego 267.

CARMELA TORO G.
Partos, asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 642.

VARIOS

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea, con sus afecciones, prostatitis, supuraciones, por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantías. Sistema nuevo. Doctor Winkelmann, 2 a 5. Alameda 880. De 2 a 5.

POMPAS FUNEBRES
"LA CONFIANZA"
Servicios completos a precios sin competencia.
62—SAN ANTONIO—62
(ENTRE MONEDA Y ALAMEDA)
Teléfono Inglés 689

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más expresivos agradecimientos a las personas y amigos que se dignaron acompañar a su última morada, los restos de nuestro querido deudo don

Víctor M. García D.

Mercedes R. v. de García. — Luis A. García D.

DEFUNCION

Ha fallecido en Buin el señor don

Graciano Bernales Maffet

sus restos serán sepultados privadamente en el Cementerio Católico.

LA FAMILIA.

Ha dejado de existir

Don Joaquín Díaz Besoaín

sus restos serán conducidos privadamente, hoy al Cementerio Católico

LA FAMILIA.

Ha fallecido nuestro querido deudo

Sr. Pedro Latrille Olavarría

sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy Jueves 7, a las 4 P. M. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Camillo Henríquez 898.

LA FAMILIA.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos los más sinceros agradecimientos a las personas que se dignaron acompañar los restos de nuestro querido hijo y sobrino

Julio Lara Bazáes

Sus parientes: Juan Lara V., Clotilde B. de Lara y familia.

Ha fallecido nuestra querida esposa y hermana

Melania Ramírez de Román

sus restos serán trasladados a la Iglesia La Viñita, donde se oficiará una misa por el descanso de su alma.

El cortejo partirá desde su casa habitación, Juárez 747, hoy 7, a las 10 A. M.—**Celedonio Román, Rafael, José del C. y Manuel Ramírez.**

Santiago, 7 de Febrero de 1924.

Compañía Telégrafo Comercial

Se cita a los señores accionistas a Junta General extraordinaria para el Lunes 11 del presente, a las 4 1|2 P. M., en las oficinas de la Gerencia, Huérfanos N.o 858, para autorizar la hipotecación del inmueble que la Compañía posee en Santiago.

Por ser ésta, segunda citación, se previene que la reunión se llevará a efecto con el número de accionistas que asistan.

Santiago, Febrero 2 de 1924.

EL PRESIDENTE.

SE VENDE LA IMPRENTA

Y ENCUADERNACION DE SANTIBAÑEZ Hermanos. Arturo Prat 802, o se acepta socio con $ 15,000 a $ 20,000, para seguir explotándola

Tratar todos los días de 9 a 12 A. M. y de 3 a 6 P. M.

CLUB
DE RELOJES Y JOYAS
EN FORMACION
Cuota semanal: $ 2.00 y $ 3.00
Pídase prospecto.
LA CONTINENTAL
SAN ANTONIO 89

Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar

DIVIDENDO NUMERO 99

El dividendo acordado por la Junta General de Accionistas, de **UN PESO MONEDA CORRIENTE POR ACCION,** se pagará por el Banco de Chile, en sus oficinas de Valparaíso, Santiago y provincias, desde el Viernes 1.º de Febrero.

Valparaíso, Enero 31 de 1924.

O. CARVALLO,
Director - Gerente.
F-10

CAMISERIA CHAMPION
SAN DIEGO 625
realiza 5,000 cuellos surtidos a $ 0.80 cada uno.
Camisas popelina de seda a $ 30 cada una.

ANGORA
EL MEJOR SOMBRERO
MANUFACTURA AMERICANA

FOLLETIN (8)

TRAGEDIA DE UN MATRIMONIO

por GUSTAF OF GEIJERSTAM

Temiendo quizá haberse expresado demasiado rudamente agregó: Es verdad que tú nos tienes a nosotros, pero...

Había tenido la intención de agregar: pero no es posible que nos sea suficiente. Sin embargo le pareció que aun esta manera de expresar su pensamiento podía ser interpretado como falta de tacto y prefirió callarse. Pero en su corazón de hombre feliz sintió honda y cariñosa compasión por el amigo. Pasó por delante de él sin detenerse, se paró junto a la ventana y se puso a mirar, visiblemente preocupado, los techos de las casas cubiertos de nieve.

Difícil es decir lo que en este momento contribuyó a que se revelara un secreto de muchos años, pero hay momentos en la vida en que las confidencias se escapan del pecho humano y salen como un alud que cae y arrastra todo consigo. ¡Tal vez la alegría un sí es no es religiosa del Domingo de Pascua formaba atmósfera de emoción y comunicativa confianza en aquel ambiente!

¡Había tal tranquilidad y silencio en la habitación! Con su pavimento cubierto de espesas alfombras, sus estantes llenos de libros que subían hasta muy alto en las paredes, con los cómodos muebles y gruesos cortinajes tenía color de confortable intimidad el aire que allí se respiraba. Sinceridad y simpatía desbordaban del corazón del hombre que la había adornado con tan numerosos como sencillos objetos de arte, entre los que aparecían por todas partes las fotografías de su mujer y su hijo. Y Roberto Flodin tenía en este momento tal expresión de humildad y cariño en su tiempo del arrepentimiento de haber querido penetrar en el alma de su amigo, que éste se sintió impulsado, como a pesar suyo, a contárselo todo y dijo: "No es necesario continuar guardando el secreto y a ti bien puedo ahora decir la causa". Se contrajeron sus cejas como si meditara algo profundamente y arrojó espesas nubes de humo por la boca.

Bob volvió precipitadamente la cabeza y su semblante tomó la expresión de ansiosa expectativa.

—¿Realmente quieres contarme todo?— preguntó a su amigo.

Era precisamente rasgo característico del carácter de Wickner que rara vez hablaba de sí mismo y nunca hacía a nadie confidencias relativas a su persona. En eso pensó Bob a pesar suyo en aquel momento, sorprendiéndose de que el otro no hablara nunca de sí mismo, como si aquello fuera para él un descubrimiento. Siempre había sido Bob el que hiciera revelaciones confidenciales que jamás fueron correspondidas recíprocamente. Bob tuvo repentinamente la impresión de que durante muchos años había estado sufriendo de una gran injusticia, y se complacía al pensar que su amigo iba por fin a repararla. Al mismo tiempo cruzó rápidamente por su espíritu la intuición de que lo que el amigo iba a comunicarle tal vez se relacionaba con él mismo, tuvo el presentimiento de que, de manera para él inexplicable, la revelación podría en relación con su propia vida. No preguntó más y se quedó esperando las palabras del amigo que parecían no querer salirle de los labios.

Por fin Goesta Wickner empezó así:

—¿Te acuerdas cuando nos encontramos por primera vez después de habernos alejado de Upsala?

—Sí, — contestó Bob, pensativo. Y en su interior pensó para sí por qué motivos le haría la pregunta.

—Nos encontramos en casa de una familia en donde tú viste por primera vez a tu mujer, es decir a la joven que llegó a ser tu esposa.

—En eso no he pensado jamás, —contestó Bob.

—Naturalmente, — dijo el otro sonriendo, — tenía otras cosas en qué pensar y era muy natural que no tuvieras tiempo para mí.

Bob trató de protestar diciendo:

—Me sentía en esa época demasiado solitario y huraño, acababa de llegar a Estocolmo y me sentía solo y abandonado en la gran ciudad. Mis únicos paseos eran de mi cuarto a la biblioteca y de la biblioteca a mi cuarto.

Goesta Wickner sonrió como hombre que conoce el mundo y Bob sintió que había en aquella sonrisa algo de ironía para él.

—Tú no puedes saber cómo me acuerdo yo de aquel tiempo, —siguió diciendo Bob en tono casi impaciente y luego dejó de hablar.

—Sí, —replicó el otro— tal vez te acuerdas que yo fuí padrino de tu matrimonio.

—Naturalmente, — contestó Bob indignado de que se supusiera era él capaz de olvidar tal cosa.

—Y un año después abandoné Estocolmo, ¿te acuerdas de eso?— volvió a preguntar Goesta.

—No me acuerdo muy exactamente.

—No, sería injusto exigir que te acordaras con exactitud. Me ausenté poco después del nacimiento de tu hijo. De esa fecha te acuerdas con seguridad.

Bob hubo de confesar que jamás había pensado en aquella fecha en conexión con el viaje de Goesta.

—No, pero tal vez recuerdas de aquella noche y de la mañana siguiente.

Bob indicó con un movimiento de cabeza que se acordaba.

—Pues bien,— continuó diciendo Goesta, — yo también me acuerdo pero a mi manera. Y ahora puedo contestar a la pregunta que me acabas de hacer. Por qué no me caso, has preguntado, y yo te contesto que si tu mujer estuviera libre y me aceptara me casaría todavía ahora.

Se interrumpió violentamente y luego dijo:

—No, tal vez no ahora, pero seguro es que me habría casado entonces. Sabes ya lo que querías saber, y sólo te suplico me prometas no decir ni una palabra de esto a tu mujer.

—¿Por qué?

—Porque no puedo aceptar el pensamiento de que ella lo sepa. ¿Me prometes callar?

—Sí.

—¿Bajo palabra de honor?

—Sí, bajo mi palabra de honor.

Roberto Flodin contestó casi automáticamente, pues sus pensamientos estaban en completo desorden. Y como si las palabras vinieran de muy lejos oyó que su amigo agregaba:

—Si tu mujer llega a saberlo no me tratará en lo adelante con la misma naturalidad y franqueza que hasta ahora.

—Puede ser que tengas razón, —dijo Bob.

—Sí, cualquiera indiscreción de tu parte puede ponernos a todos en embarazosa situación.

Bob escuchó estas palabras sin comprenderlas. En el casi religioso entusiasmo en que se encontraba su alma le parecieron banales e inoportunas. Pero oscuramente sintió que algo acababa de suceder que trastornaba su vida, y que era imposible borrar. Pero desechó tal pensamiento como indigno de él y de su amigo. En aquel momento no podía ver con claridad, todo le parecía confuso y ambiguo.

—Si Ana lo supiera,— murmuró suavemente.

—Acuérdate de lo que me has prometido,— le dijo Goesta Wickner.

—Sí, sí, lo he prometido, —replicó Bob. Pero no se daba cuenta cabal de lo que había sucedido. Permanecía de pie delante del sillón de su amigo y sonreía sin expresión como si su pensamiento estuviera ausente, con una sonrisa que no decía nada. Y hasta afirmó que siempre había sospechado algo antes, lo que era completamente falso e hizo reir a carcajadas a Goesta Wickner.

De pronto surgió de la caótica confusión de sus pensamientos la idea que Bob imaginó haber estado hacía tiempo. Y esta idea tenía tal acuidad y claridad que sola resplandecía en su mente, dejando sumidos en la sombra todos su demás pensamientos. Y le impresionaba y lo torturaba repentinamente con tal violencia que Bob creyó no poderla soportar. Sentía Bob que había sido injusto para con su amigo, más aún, que le había hecho víctima de la mayor injusticia que un hombre puede cometer con otro hombre. ¿Cómo era posible que hubiesen llegado a ser tan buenos amigos? ¿Por qué milagro habían podido frecuentarse tan íntimamente durante once años, dándose recíproca confianza y viviendo en tan perfecta armonía que rara vez se la encuentra entre los mejores amigos?

Humildemente se sentía Bob inferior a su amigo al compararse con él, su corazón generoso palpitó movido por piadosa simpatía. No pudo hablar, se limitó a extender ambas manos hacia Goesta Wickner y estrechar las de éste efusivamente.

Después de haber hecho su confesión Goesta Wickner parecía más embarazado que excitado. Empezó a reflexionar y al ver a Bob tan turbado y agitado, temió casi haber evocado pensamientos y sentimientos cuyo poder le sería imposible contrarrestar o dominar.

—Ha sido malditamente torpe de mi parte contarte esta antigua historia. Carece de sentido común revelar lo que tal vez solo puede servir para entibiar nuestra amistad.

Las palabras de Goesta ofendieron por un instante a Bob pero estaba demasiado preocupado con sus propios sentimientos y la impresión de disgusto fué muy pasajera.

—¿Cómo puedes decir tal cosa? —exclamó. — A mí me parece que solo desde hoy empiezo a conocerte y apreciarte bien.

—¡Ja, ja! Pero no olvides que ya estoy completamente curado. Si no fuera así no estaría ahora sentado aquí en este cuarto.

Al hablar Goesta Wickner se rió con su risa seca y sarcástica.

LA NACION
Santiago, 7 de Febrero de 1921

EL CURSO DE LAS FINANZAS NACIONALES

En nuestro anterior editorial nos referíamos, en términos generales, a los antecedentes explicativos y determinantes de la situación financiera actual.

La historia de la crisis de nuestra Hacienda Pública y del quebrantamiento de nuestro sistema monetario, comprende un largo período de errores, debilidades e imprevisiones de Gobierno, y cuya iniciación corresponde al régimen de liberalidad en nuestro sistema tributario, hecho posible por la acumulación de las entradas salitreras obtenidas después de la Guerra del Pacífico.

Nuestra historia financiera es, más que sencilla, elemental. Basta, para escribirla, con una simple estadística aduanera.

En 1871 las entradas aduaneras por derechos de exportación sólo intervenían en un 5 o|o en el total de entradas ordinarias. En 1881 en un 22 o|o. En 1891 en un 51 o|o. En 1901, en 55 o|o. En 1911 en un 56 o|o.

En el año 1920, a partir del cual comienza la Administración presente, esa proporción se mantenía en un 51 o|o. Si se recuerda ahora que la casi totalidad de la renta aduanera de exportación corresponde a los derechos salitreros, se llega fácilmente a demostrar que, como hecho normal, la industria salitrera ha proporcionado la **mitad** de las entradas ordinarias de la Hacienda Pública.

Pero, aparte de ese cincuenta por ciento de entradas fiscales dependientes de la normalidad del comercio salitrero, debe considerarse todavía otro porcentaje importante de entradas obtenido de los derechos aduaneros de importación.

En 1911 los derechos de importación representaban el 30 o|o de las entradas fiscales ordinarias. En 1918 ese valor se mantenía en 24 o|o y en 1920 en 20 o|o.

Resumiendo, en consecuencia, pueda decirse que, al comienzo de la Administración actual, y en un largo período anterior, la Hacienda Pública dependía, en un setenta por ciento, del volumen del comercio exterior de la República.

País alguno, medianamente organizado, ha podido, creemos, presentar alguna vez un sistema financiero más instable y más injusto.

Con tal sistema rentístico, dependiente de causas exteriores que ningún Gobierno sería capaz de prever o compensar, resulta realmente absurdo atribuir a una determinada acción política o administrativa interna los resultados obtenidos en la gestión ocasional de la Hacienda Pública.

Se puede, matemáticamente, operar con las cifras del comercio exterior y obtener—prescindiendo de toda intervención gubernativa— el resultado exacto de los ejercicios financieros de cada año.

Consideremos, por ejemplo, los tres primeros años de la Administración actual y la Administración pasada.

En los años 1916, 1917 y 1918, la exportación salitrera sumó un total de 8 millones 700 mil toneladas. Los derechos pagados sumaron 290 millones de pesos oro.

En los años 1921, 1922 y 1923 el total de la exportación salitrera alcanzó a sólo 4 millones 500 mil toneladas con derechos pagados por valor de 150 millones de pesos oro. O sea, en el mismo período de tiempo, la Administración actual, respecto de la pasada, ha obtenido, en cifras generales, **la mitad de los derechos de exportación...**

Relación parecida se obtiene para las entradas aduaneras de importancia. Baste recordar que en el año último de la Administración pasada, el comercio de importación, sumó 455 millones de pesos oro y que, al año siguiente, comienzo de la Administración presente, ese total bajaba a 381 millones, reduciéndose todavía a 237 millones durante el año 1922...

Con tales factores a la vista — menor exportación salitrera y menor comercio de importación — se comprenden y explican la disminución de los derechos fiscales, la depreciación de la moneda, la desocupación obrera y la crisis comercial interna.

El sistema rentístico aplicado en Chile—y cuya responsabilidad debe buscarse en los primeros Gobiernos que siguieron a la victoria del Pacífico—presenta, además de su instabilidad, la curiosa circunstancia de que las entradas y gastos de la Hacienda Pública, oscilan en sentidos antagónicos. En efecto, si aumenta la exportación salitrera, se hace favorable la Balanza Aduanera y, junto con elevarse las entradas fiscales, mejora el valor de la moneda, aumenta el valor real de todas las entradas en billete disminuyen relativamente los gastos en oro y se hace menos oneroso el servicio de la deuda externa.

Por el contrario, si existe crisis salitrera, junto con disminuir las entradas fiscales, se tiene depreciación de la moneda, aumenta el valor relativo del servicio de la deuda, se eleva el costo de la vida, se produce la demanda inevitable de alzas de sueldos y salarios y, finalmente, es necesario atender al peligro social de la desocupación obrera por medio del subsidio fiscal, ya sea en trabajo extraordinario o en recursos.

Los primeros años de la Administración actual y la pasada, presentan, de acuerdo con la situación salitrera, esas mismas diferencias antagónicas.

El promedio del valor de la moneda en 1916, 1917 y 1918 fué de 12,3 peniques. El promedio de los sueldos pagados fué de sólo 110 millones.

En cambio, para 1921, 1922 y 1923 el término medio del cambio se ha mantenido en 6,5 peniques. (Puede observarse, como hecho curioso, que para la mitad de la exportación salitrera corresponde casi exactamente la mitad de la equivalencia monetaria). La reducción relativa de sueldos que ocasiona la depreciación de la moneda ha obligado, naturalmente, a corregirlos, con alzas sucesivas. Así, en 1920 el presupuesto de sueldos anotaba 113 millones; en 1921 se consultaba 149 millones; en 1922 ese gasto se elevaba a 170 millones, repercutiendo, todavía, esos aumentos en los jornales, gratificaciones, jubilaciones y pensiones.

No podría negarse la justicia de estas alzas de sueldos y salarios, que tuvieron su comienzo a fines de la Administración pasada y a cuya autorización, por razón electoral, han contribuído con mayor interés las dos Cámaras que cualquiera de los Gobiernos.

Son fundamentales, pues, las diferencias de situación que han debido abordar en su comienzo las dos administraciones. Evidentemente, los resultados de los tres primeros años de las dos Administraciones son favorables a la primera. Y es curioso anotar que dentro de las probabilidades razonables las situaciones serán antagónicas hasta el final. La Administración última empezó con abundantes recursos y terminó con déficit. La Administración presente, en cambio, empezando en déficit, terminará — si desarrolla un esfuerzo constante y enérgico en favor de las leyes tributarias y pone orden en los gastos — por normalizar la situación de la Hacienda Pública sobre bases más sólidas y estables, corrigiendo así el defecto hereditario de nuestro régimen rentístico.

EL IMPUESTO A LA RENTA

por MARIANO PUGA VEGA

V

TERCERA CATEGORIA. — BENEFICIOS DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO

Antes de entrar al estudio de la tercera categoría, debiera señalarse la forma en que se efectuará el pago del impuesto de la segunda categoría, correspondiente a los capitales mobiliarios. Pero en vista de que ese procedimiento debe ser fijado por el reglamento, que aún no ha sido dictado, nos limitaremos a decir que ese impuesto se paga o por retención o con estampillas. Observaremos, además, que el impuesto rige desde el 1.o de Enero y en consecuencia desde esa fecha deben pagar impuesto las operaciones gravadas por la ley.

El impuesto de la tercera categoría se aplica a las rentas de la industria y del comercio, con excepción de la industria minera y metalúrgica y de las rentas que producen para sus dueños los bienes raíces. La industria minera y metalúrgica tiene un gravamen especial contemplado en la cuarta categoría. Las rentas que producen para sus dueños los bienes raíces, rurales y urbanos, edificados o nó, están incluídas en la primera categoría. Cuando la renta de bienes raíces es obtenida por otros que los dueños, ella queda sujeta a este impuesto. Se presume, sin admitir prueba en contrario, que la renta imponible de un arrendatario agrícola es el 20 por ciento del canon de arrendamiento. Ni el contribuyente ni el recaudador pueden variar ese mínimum. Digamos de paso que el artículo 17, a que estamos aludiendo, se distingue en la ley por sus repeticiones y carencia de sentido. Es uno de los pocos que no han traducidos de las leyes francesas.

A pesar de estar, por su naturaleza, sujetas a la presente categoría, son gravadas con arreglo a la categoría de los sueldos, las siguientes personas: obreros que [illegible] en sus casas o en casas de particulares, sin oficial; obreros que trabajan en taller con aprendiz menor de 16 años; la viuda que prosigue la industria del marido con otra persona; los vendedores ambulantes de especies de escaso valor; los pescadores.

En síntesis esta categoría atañe a los creadores y fabricantes de valores y especies, o sea a las industrias, y a los que trafican como intermediarios en esos valores y especies, o sea al comercio.

La tasa del impuesto es de 3 1|2 por ciento sobre los beneficios. Sin embargo, las sociedades cuyos accionistas hayan pagado el impuesto de los capitales mobiliarios (4 1|2 por ciento sobre los dividendos), sólo abonarán por esta categoría el 2 por ciento. Los Bancos extranjeros que no están constituídos como sociedades chilenas, se encuentran en una situación especialísima: en vista de que tienen su domicilio fuera de Chile, deben pagar, con cargo a la categoría de los capitales mobiliarios un 3 por ciento sobre sus utilidades. Creemos que tienen derecho a la rebaja consultada en la categoría del comercio para las sociedades que satisfacen el impuesto de capitales mobiliarios y que deben pagar así sólo el 2 por ciento en esta categoría. Si el 5 por ciento que así adeudan no equivale al 2 por mil de sus depósitos, deben abonar el 5 por ciento, y, además, la diferencia hasta completar un impuesto igual al 2 por mil. Sólo queda en discusión si para hacer este último cómputo se les abona lo que pagan a título de capitales mobiliarios. El reglamento dirá.

Relacionada con ese último punto está la presunción, que admite prueba contraria, y que supone que toda empresa que cuenta más de 3 años de existencia obtiene una renta mínima de 4 por ciento "sobre el capital efectivo que represente la empresa en el momento del pago de la contribución". Consideramos que esta presunción es sumamente justa y benéfica. Anticipamos que sólo se trata aquí de una presunción legal. En consecuencia, el contribuyente puede probar que su renta es inferior al mínimum legal, así como la Dirección de Impuestos puede justificar que ella es superior al 4 por ciento. Por capital efectivo que **representa** la empresa la ley ha señalado con suficiente claridad su intención. La ley no habla del capital efectivo que **tiene** la empresa, con lo cual se habría significado, para una fábrica, el capital en jiro, el valor de las instalaciones, bienes raíces, existencias, etc., para un Banco, su capital pagado, las reservas, depósitos, cartera, créditos, etc. La ley usa términos más amplios: se refiere al capital efectivo que representa la empresa, o, en otras palabras, a su valor comercial, a la suma en que se valoriza la empresa. Con este criterio, el Capital efectivo que representa una sociedad anónima está relacionado con el valor total de sus acciones en la plaza, el que representa un almacén está relacionado con el precio en que pudiera ser eventualmente vendido. Creemos innecesario insistir en la equidad del principio mismo. En cuanto a su aplicación, él tiende a gravar a las empresas extranjeras que instalan agencias en Chile con un capital aparentemente ínfimo, y cuyos balances no suministran antecedentes precisos. Si estas entidades no logran justificar que sus utilidades son inferiores al mínimum legal, la Dirección de Impuestos podría gravarlas sobre la base de la valorización que practique de sus instalaciones, depósitos, existencias, propiedades y otros elementos de valorización entre los cuales es uno muy principal el **crédito** de que gozan.

Quedan exentos de impuesto los beneficios inferiores a $ 2,400 al año. Este bajo mínimum se hace aquí más intolerable que en la categoría de los sueldos, por cuanto el impuesto de la industria y comercio impone al contribuyente un solo desembolso en cada año, en lugar de los desembolsos mensuales del empleado. Al fijar mínimums tan bajos, el legislador olvidó que con esa rígida disposición a unos les disminuía el pan y a otros sólo la entrada al biógrafo.

La ley señala lo que debe entenderse por Renta imponible. Es la diferencia entre las entradas brutas, y los gastos y amortizaciones necesarios para reducir esas entradas. Se deducen las contribuciones distintas del Impuesto a la Renta, los alquileres de locales, sueldos, gratificaciones, abonos en alimentos, vestidos, habitaciones, seguros, luz, teléfono, calefacción, etc. La ley habla de amortizaciones. Es una traducción errónea de la ley francesa, que habla de "amortissements" en el sentido de "castigos". Estos castigos deberán amoldarse a las costumbres y corresponder a la realidad. Creemos que debe igualmente deducirse las amortizaciones que hace el contribuyente a los capitales que adeuda. No se descuentan los intereses de los capitales invertidos que pertenecen al contribuyente. Todos los otros intereses se rebajan, puesto que el contribuyente, antes de pagarlos, ha debido retener para el Fisco el Impuesto de la Segunda Categoría, ya sea que los adeude o en el país o en el extranjero.

No se rebaja la remuneración correspondiente al trabajo personal del contribuyente, su cónyuge y sus hijos no emancipados, ni las expensas de habitaciones de la familia. Según su tenor literal, la ley autoriza la deducción de los gastos de alimentación, locomoción, vestido, etc., necesarios para producir las entradas. Suponemos que el reglamento se pronunciará sobre este punto. Cabe consignar aquí el descuento que hace la ley a favor de las entidades comprendidas en esta Categoría y que tienen bienes raíces. Ellos gozan de un descuento del 6 por ciento del avalúo en la parte de sus propiedades destinadas a la industria o comercio. El Reglamento dictado para la Primera Categoría, hace caso omiso de esa concesión, con innegable arbitrariedad.

M. P. V.

LOS ARREGLOS

por SANTIAGO LABARCA L.

III

Los partidos declararon ante el país, que se dictarían una serie de medidas que terminarían con el cohecho entre nosotros. De todas las declaraciones hechas por S. E. el Presidente de la República a los pueblos que se aglomeraban a su paso, la que más aplausos arrancó de parte de las personas conscientes, fué aquella en que estigmatizó la compra de los puestos parlamentarios.

Veamos la forma en que se ha cumplido esta solemne promesa. Las modificaciones a la Ley Electoral convenidas en los pactos, son de una ingenuidad tal, que el propio Gedeón no habría trepidado un instante en poner su nombre sobradamente famoso, al pie de ellas.

Para evitar el cohecho se limitan los gastos de los candidatos a tantos miles de pesos por comunas y las Cámaras podrán declarar la nulidad de toda la elección en caso de que se demuestre que los gastos han excedido de la suma fijada.

Los reclamos se interpondrán ante el Juez respectivo que formará con ellos cuadernos especiales que deberá remitir a la Comisión Revisora de Poderes. La Comisión se pronunciará sobre ellos, expresando si es admisible o no a su juicio la nulidad invocada y los remitirá a la Cámara llamada a calificar la elección.

El artículo correspondiente agrega: "El conocimiento de los antecedentes sobre esta causa de nulidad que se confía a la Comisión, no impide el pronunciamiento de ella sobre los poderes mismos en conformidad a la ley, los que deberá visar dentro del plazo que le está señalado".

La Comisión, para la visación de los poderes, no tomará, pues, en cuenta, si ha habido o no cohecho. Es la Cámara la única que podrá fallar esta causa de nulidad.

¿No es infantil todo esto? ¿No es introducir un nuevo factor de arbitrariedades en las calificaciones que hacen las Cámaras, viciadas aún en la actualidad? ¿No es indiscutible que será el criterio político el que prime por sobre todo?

En la práctica, no se declarará nula ninguna elección, aunque a todo el mundo le conste que se han gastado millones en ellas. La razón es sencilla. La combinación que tenga mayoría, para desplazar a un adversario, encontrará en la elección otros vicios que le permitan anular determinadas mesas, o rectificará simplemente los escrutinios, tal como se hizo en la elección senatorial de Cautín. Anular una elección porque en ella hubo un cohecho desenfrenado, no le conviene a ningún partido, ya que se ve en la obligación de repetir la totalidad de la elección.

Pero, imaginemos por un momento, que por obra del Espíritu Santo, una potente ola de probidad política inunde a los hombres llamados a calificar una elección y que deseen sinceramente restringir el cohecho. ¿Cómo averiguar el monto de lo gastado? ¿Cómo probar que determinadas operaciones financieras son en el fondo una simple compra de conciencias?

Estudiemos algunos casos. En Ñuble se ha presentado el siguiente, podríamos dar los nombres:

Un mayor contribuyente de Yungay debía a un caballero una fuerte suma de dinero a un interés subido. Este caballero lo amenazó con declararlo en quiebra en caso de que no entregara sus fuerzas políticas al bando a que él pertenece. En estas circunstancias, una persona afecta a la candidatura contraria, se acercó al deudor a poner a su disposición la suma de que se trataba, a un interés mucho más reducido. El mayor contribuyente aceptó el ofrecimiento y es hoy un caluroso partidario de la candidatura unionista. ¿Podría probarse que se trata de una simple compra? Aún en conciencia no parece claro.

Pero, lo que es más grave, es que por este plato de lentejas se ha pagado un precio superior al que pagó Esaú por el plato bíblico. En efecto, se agregará a la Ley de Elecciones un artículo en que se dice: "Las reclamaciones de nulidad fundadas en el ejercicio de la fuerza, violencia, intervención de la autoridad o cualquiera otro acto que coarte la libertad del elector o impida la libre emisión del sufragio, se someterán a las mismas tramitaciones indicadas en el artículo que se refiere a las reclamaciones de nulidad fundadas en el cohecho."

La antigua Ley de Elecciones hablaba sólo en forma vaga de que "cualquier ciudadano podrá interponer reclamaciones de nulidad contra las elecciones directas o indirectas, por actos que las hayan viciado, sea en la formación del registro, sea en la organización o procedimientos de las juntas, comisiones o colegios electorales, sea en el escrutinio parcial de cada sección o en el general que practicare la junta escrutadora, sea **por actos de personas extrañas a la elección**, o por falta de funcionamiento de mesas, y que puedan influir en que la elección dé un resultado diferente del que debiera ser consecuencia de la libre y regular manifestación del voto de los electores."

Amparados en este artículo, los partidos populares habían hecho funcionar la Liga contra el cohecho que dió espléndidos resultados en pasadas elecciones. No podría sostenerse que ella "influyera en que la elección diera un resultado diferente del que debía ser consecuencia de la libre y regular manifestación del voto de los electores". Con el artículo que se va a agregar, la Liga contra el cohecho será una causal clara y precisa de nulidad.

Este es el resultado de las reformas hechas de la noche a la mañana, sin un plan meditado, sin principios claros, sin propósitos definidos.

Es el resultado también del criterio de los legisladores, criterio a que nos hemos referido en artículos anteriores y que acepta como dogma de fe que "la ley manda, prohibe o permite" y que estos mandatos, prohibiciones y permisos, se respetan en la práctica.

Lo que debió hacerse fué modificar nuestra ley electoral, modificarla desde sus fundamentos. Debió comenzarse por establecer la inscripción permanente arrancándola de manos de los mayores contribuyentes. Debió ampliarse lo más posible el derecho de sufragio, para que la imperturbable ley de la oferta y la demanda, hiciera imposible la compra de votos, que, por ser muy numerosos, no habría existido fortuna capaz de pagarlos.

Debió establecerse el secreto verdadero del voto y cambiarse nuestro voto acumulativo por otro sistema que refleje mejor la verdadera opinión del electorado.

Se prefirió lanzar un volador de luces.

S. L. L.

Viña San Pedro
(J. G. Correa Albano)
Esta marca mas acreditada

ALQUILERES
LOS PROPIETARIOS NO PAGAN COMISION
CALLE LONDRES, MANZANA RESIDENCIAL. —Espléndida casa en altos.—Consta de 6 dormitorios, con 3 piezas de toilette instaladas anexas, hall, salón, escritorio comedor, terraza, 4 piezas de servidumbre con su pieza de toilette instalada; repostero, despensa, cocina. Luz eléctrica y gas. Toda la casa tiene parquet y decorados. Canon: $ 1,500.
DIECIOCHO. — Espléndida casa en bajos.—Consta de 8 dormitorios, 2 salones, salita, comedor, 3 escritorio, 2 hall, 3 patios, uno de ellos cerrado con galería, otro con jardín y otro con algunas plantas, repostero, cocina, 2 piezas de baño anexas a los dormitorios, 6 piezas de servicio, puerta falsa con salida a San Ignacio. Luz eléctrica y gas. Todos sus pisos con parquet. Canon: $ 1,500. También se arrienda amoblada en $ 2,000.
Carlos Ossandón B.
BANDERA 168
Horas de oficina: De 9 A. M. a 12 M. y de 2 a 6 P. M.

ORDEN NUEVA Y EXCLUSIVA.
VALIOSO FUNDO EN TENO
VENDO, ARRIENDO O PERMUTO
1,200 CUADRAS, 512 REGADAS
Tiene este espléndido fundo, gran abundancia de agua y los suelos más ricos de la zona. Es un fundo muy bien trabajado y cultivado, con espléndidas casas, parques, jardines, teléfono, telégrafo, gran arboleda frutal, grandes bodegas y galpones, casas de administración, de mayordomos, almacén, escuela y numerosas casas de inquilinos.
Precio: $ 1.275,000. Canon: $ 90,000
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
SECCION FUNDOS
ALEJANDRO GREENE VALVERDE
TEATINOS 86.—CASILLA 3723
NOTA: Esta oficina tiene actualmente muy buenas propiedades agrícolas en Santiago, Quillota, Limache, ramal Melipilla, San Bernardo, Nos, Buin, Rancagua, Rengo, Nancagua, Pelequén, San Fernando, Chimbarongo, Teno, Curicó, etc., etc.

VIAJE DE TURISMO
A las pintorescas regiones de Llanquihue
El vapor "VALPARAISO", de 5,000 toneladas, con espléndidas comodidades para turistas, será despachado el 15 de FEBRERO de 1924, a PUERTO MONTT, donde se detendrá algunos días, regresando después con escalas en Corral (Valdivia), Lota, Talcahuano y Tomé, estando de vuelta en Valparaíso el 29 del mismo mes.
La Compañía ha resuelto ofrecer esta oportunidad a las personas que deseen visitar Puerto Montt y sus hermosos alrededores, como ser: el Lago Llanquihue, el Estuario del Reloncaví, Calbuco, etc., para lo cual dispondrán del tiempo necesario. También tendrán tiempo suficiente para visitar Valdivia, Lota y Concepción, en el viaje de regreso.
Precio del pasaje: $ 800.00 por persona
El vapor podrá servir de alojamiento en Puerto Montt y demás puertos, sin mayor costo para los turistas.
Mayores informaciones, pídanse:
EN SANTIAGO
Srs. AUGIER BENAVIDES & Co.
Bandera N.° 180
EN VALPARAISO
Soc. Anón. Com. BRAUN y BLANCHARD
Blanco 957 y 959
F-15

RAMIS CLAR
"La Isleña"
— Y —
"El Negro Bueno"
LAS MEJORES PASTELERIAS DE SANTIAGO
LOS MAS FINOS HELADOS
ORQUESTA TARDE Y NOCHE

WILSON
"SU VIDA Y SU OBRA"
Conozca usted la obra del más grande de los gobernantes de los últimos tiempos.
Biografía del gran demócrata norteamericano.
Precio: $ 3.00. — Provincias: $ 3.50.
LIBRERIA NASCIMENTO
AHUMADA 272. — CASILLA 2298. — TELEFONO 3759.
Reglamento del impuesto a la renta . . $ 0.60
Ley y Reglamento del impuesto a la renta 1.50
ACABAN DE APARECER EN NUEVA EDICION

ACABA DE APARECER
"IGLESIA Y ESTADO"
— por —
ROBERTO PERAGALLO
En venta en la
Librería de la Federación
BANDERA 649
TITULOS DE LOS CAPITULOS.
1.o La Religión y el orden social.—2.o La Iglesia y el Estado. — 3.o El derecho de propiedad de la Iglesia.—4.o Regalismo del Estado. — 5.o La Iglesia en la Constitución y las leyes de Chile. — 6.o Continuación del capítulo anterior. — 7.o La Iglesia en los Estados Católicos. — 8.o La Iglesia en los Estados de varias religiones. Minorías católicas.— 9.o La Iglesia en los Estados Católicos en régimen de separación. — 10.o La Iglesia y los Estados en régimen de persecución. —— 11.o La Iglesia en el Derecho Internacional.—12.o Criterio político. Apéndices.
Precio en papel corriente . . . . $ 3.50
Precio en papel fino . . . . $ 7.00
LOS PEDIDOS DE PROVINCIAS SE RECARGARAN CON UN 10 o|o

CASAS en VENTA
PRECIOS COMERCIALES

Av. MANUEL MONTT, cité, 14 por ciento renta	$ 75.000
BLANCO ENCALADA, casa y sitio industria	100,000
ALMIRANTE BARROSO, cuatro casas renta 13 por ciento	100,000
ANDRES BELLO, casa un piso	35,000
DELICIAS, habitación y renta, central	200,000
VICUÑA MACKENNA, linda casa un piso	65,000
AGUSTINAS, habitación y renta	111,000
CUEVAS, al lado Avenida Matta, un piso	21,000
COMPAÑIA, gran residencia, con renta	450,000
CUEVAS, un piso	24,000
CARMEN, un piso, al lado Alameda	75,000
DOMINICA, casa de dos pisos, elegante	65,000
FRANKLIN, esquina, tres casas y almacén	90,000
HUEMUL, dos casas y cité con renta $ 8,400	58,000
LORD COCHRANE, casa un piso, cerca Delicias	85,000
LORETO, casa un piso, muy elegante	33,000
MONEDA, muy central, cuatro casas modernas	400,000
SAN MARTIN, casa un piso, moderna	85,000

Y MUCHAS OTRAS
PROPIEDADES DE RENTA
Tenemos muchas en barrios bastante comerciales, como SAN DIEGO, AVENIDA MATTA, SAN PABLO, etc., grupos de casas que producen un 13 por ciento libre y citees hasta un 16 por ciento, desde $ 30,000.
CASAS EN ARRIENDO
PROPIETARIOS: Tenemos muchos pedidos de casas para arrendar para el mes de Marzo. Nuestra oficina no cobra comisión a los propietarios y tramita sus órdenes rápidamente.
AGUSTINAS N.° 1125
Teléfono N.° 3078 Casilla N.° 2706
Luis Silva Cortés y José Luis Silva

LAS CANDIDATURAS SENATORIALES DEMOCRATAS DE CAUTIN Y SANTIAGO

DECLARACIONES QUE NOS HACE DON ARTEMIO GUTIERREZ SOBRE LA SITUACION PRODUCIDA

"Iré a la lucha en Cautín, seguro del triunfo, ya que mis amigos y la Alianza me prestarán su concurso"

Se había tramitado, como se sabe, un acuerdo en el Directorio General del Partido Demócrata, para cambiar las candidaturas de las provincias de Santiago y de Cautín. En esta última está proclamado como candidato, don Artemio Gutiérrez, tanto por las Agrupaciones de la provincia como por el Directorio General.

En Santiago parecía un hecho que obtendría la mayoría don Vicente Adrián, para ir como candidato.

En esta situación, se produjo una incidencia en la provincia de Cautín, y se llegó al acuerdo a que nos referimos al principio: el arreglo propiciado por el Directorio General y aceptado por los diversos grupos en que se divide la opinión democrática de Santiago. Igual aceptación se obtuvo en la provincia de Cautín.

Sobre el particular, el señor don Artemio Gutiérrez nos ha dicho lo siguiente:

"La situación es grave, sin duda, no tanto por los resultados, como por la falta de cumplimiento de los compromisos de honor tomados por el que habla y don Vicente Adrián; compromisos que fueron propiciados por el doctor Fajardo, por los colegas Paredes y Vargas Márquez.

El acuerdo contaba con el beneplácito de todos los grupos de Santiago, según se me aseguraba, cosa que yo no podía comprobar, porque en esa época me encontraba en cama.

Apenas abandoné mi lecho de enfermo, traté de orientarme, inquirí datos de los diversos grupos, recibí muchas importantes adhesiones de distinguidos amigos extraños al partido. Todo me inducía a prever que los compromisos se cumplirían fielmente.

A pesar de todo, algo flotaba en la atmósfera: algunas indecisiones, algunos cabos sueltos me indicaron que se organizaba algún plan contrario a los acuerdos adoptados.

Exigí que se tomara una resolución definitiva, y entonces una voz de las más caracterizadas, se levantó en el Directorio General, diciendo, aunque tímidamente, que correspondía al señor Gutiérrez presentar la renuncia de su candidatura a Senador por Cautín, y que en Santiago no podía hacerse por aclamación la designación del candidato, sino que debía hacerse conforme al reglamento.

Esto último no lo pretendí yo, sino que los negociadores del compromiso lo insinuaron, puesto que existía un acuerdo expreso de todos los grupos; pero aquella actitud dejaba ver claramente los propósitos de algunos correligionarios.

Se fijó por el Directorio General el Domingo 10 del actual, para que tuviera lugar la elección de candidato a Senador simultáneamente en Cautín y Santiago. Pues bien, se retrasó el pronunciamiento de los grupos, mientras se hacían trabajos en favor de la candidatura del doctor Fajardo.

El Lunes último, mi colega señor Adrián me hizo la declaración franca y espontánea, de que no contaba con sus amigos para cumplir el compromiso contraído. Que en esta situación, me pedía lo relevara de él; que no iría a Cautín; que se quedaría como candidato a Diputado por Santiago, cargo para el cual está elegido.

Reuní entonces a mis amigos. Les expuse la situación y, por unanimidad, me pidieron que volviera a Cautín, de donde no debía haber salido, puesto que estaba elegido como candidato y no había renunciado ese cargo.

Me veo, pues, obligado a volver al seno de mis amigos de Cautín. Iré a la lucha en aquella provincia, seguro del triunfo, ya que mis correligionarios y la Alianza, me prestarán su concurso.

Nada diré del incumplimiento de los compromisos de los amigos de Santiago..."

Hasta aquí las declaraciones que nos hizo el señor Gutiérrez.

Diputación liberal por Curicó

Damos en seguida la nota enviada por la mesa directiva del Partido Liberal Doctrinario, a los partidos radical y demócrata, solicitando su apoyo para la candidatura a diputado por el departamento de Curicó en favor de don Manuel Rivas Vicuña.

"Distinguido señor:

De acuerdo con lo establecido en los pactos electorales que nos rigen, por los cuales se le asigna al Partido Liberal Doctrinario una de las diputaciones por el departamento de Curicó, las asambleas liberales de ese departamento han proclamado para dicha diputación a nuestro correligionario don Manuel Rivas Vicuña.

La personalidad del señor Rivas Vicuña es sobradamente conocida por los dilatados servicios que ha prestado al país. Su brillante actuación, en la Cámara, en el Gobierno, en la diplomacia, en la enseñanza, etc., lo han acreditado como uno de nuestros políticos más hábiles y patriotas.

No dudamos, pues, que los partidos aliados radical y demócrata habrán de prestarle a la candidatura del señor Rivas Vicuña su más decidida y entusiasta cooperación.

Con sentimientos de nuestra distinguida consideración somos sus attos y SS. SS. — **Francisco Garcés Gana**, presidente. — **Raúl Gabler Herrera**, secretario".

Asamblea Liberal de Melipilla y San Antonio

PROCLAMACION DEL CANDIDATO DON FRANCISCO BULNES CORREA

Con numerosa asistencia se constituyó el día 1.o del presente, la Asamblea Liberal de Melipilla y San Antonio, eligiendo el siguiente Directorio:

Presidentes honorarios, don Guillermo Barros Jara y don Juan Ignacio Alcalde; presidente efectivo, don Aurelio Palma Labbé; vice-presidentes: don Agustín Marín y don Ricardo Aristía P.; secretario, don Juan de Dios Díaz B.; pro-secretario, don Carlos Meyer; tesorero, don Exequiel Zúñiga; delegado al Directorio, don Alfredo Oyarzún L.; directores, señores: Domingo Edwards Matte, Guillermo Riesco, Eduardo Walsen, Florindo Molina G., Guillermo Barros N., Luis Delpiano V., Emilio Crisóstomo, Jorge Barros H., Roberto Santa Cruz, Ignacio Cerda, Luis Peña Huerta, José Barros H., Eugenio Dávila O., Juan de Dios Díaz M., Ricardo González H., Sinforoso 2.o Suárez, José Arcadio Aranda, Alejandro Polloni L., Rosamel Gutiérrez, Ruperto Núñez.

Después de un ligero cambio de ideas relacionadas con asuntos internos de la Asamblea, eligió por unanimidad y proclamó candidato a Diputado por la Agrupación de La Victoria Melipilla y San Atnonio para el próximo período legislativo, al prestigioso parlamentario don Francisco Bulnes Correa.

El señor Bulnes Correa, incidentalmente en Melipilla, fué invitado a la sala de sesiones de la Asamblea, y en un elocuente discurso trazó a grandes rasgos su programa de trabajo y agradeció la confianza que en él depositara la Asamblea, proclamándole su candidato.

Manifestaciones en honor del Ministro del Interior, don José Maza

Hoy, a las 8 y media P. M., se llevará a efecto la manifestación que un grupo de amigos personales del señor Maza, de todos los partidos políticos le ofrecerán en el Restaurant del Cerro San Cristóbal.

El punto de reunión es a las 8 en la puerta del Club de la Unión.

Como hemos anunciado, en ediciones anteriores, la juventud liberal aliancista prepara una gran manifestación en honor del Ministro del Interior don José Maza, manifestación que se llevará a efecto en la próxima semana, el día y hora que se indique por la prensa.

Hasta el momento se han adherido numerosos miembros de la Asamblea y Centros liberales y se ruega a los que todavía no lo hayan hecho, pasen al Cub Liberal, Catedral 1291.

Residencia del Ejército

El Senado en su sesión de ayer despachó el proyecto que fija la residencia del Ejército en el lugar de las sesiones del Congreso Nacional y a diez leguas a su circunferencia.

Directorio General Demócrata

Anoche celebró sesión el Directorio General del Partido Demócrata ocupándose de la cuestión relacionada con las senadurías de Santiago y Cautín.

Quedó pendiente este debate para la sesión de esta noche.

El Director General señor Lindorfo Alarcón, presentó el siguiente proyecto de acuerdo que será votado hoy:

"Teniendo presente:

1.o Que el Directorio General dispuso se hiciera nueva elección de candidato a Senador en la provincia de Cautín, en vista de los acuerdos que se habían producido con anterioridad para llevar en Cautín a don Vicente Adrián, y en Santiago, a don Artemio Gutiérrez;

2.o Que los acuerdos no han sido cumplidos por los diversos grupos puesto que en la actualidad figuran otros candidatos en esta capital;

3.o Que el candidato a Senador de Cautín, don Artemio Gutiérrez no ha perdido hasta hoy la investidura de candidato a Senador con que lo honraron los correligionarios de esa provincia;

4.o Que habiendo sido proclamado por el Directorio General el señor Gutiérrez, como candidato a Senador, no ha podido tomarse un acuerdo que lo prive de esa candidatura,

El Directorio acuerda:

Retrotraer la situación en que se encontraba don Artemio Gutiérrez antes del último acuerdo del Directorio y ratificar su proclamación como candidato a Senador por la provincia de Cautín.

Necesitamos
CABALLLROS
y SEÑORITAS
APTOS PARA CONTRATAR AVISOS
Trabajo sencillo y bien remunerado.
SANTO DOMINGO N.º 1219
De 11 a 12 y de 5.30 a 6.30

PROPUESTAS PUBLICAS

JUNTA DE VECINOS DE ADELANTO LOCAL DE LA 7.a, 8.a, 9.a Y 10.a COMUNAS INSTALACION DE UN CLUB SOCIAL

Se piden propuestas públicas para la instalación de un Club Social de la Junta de Vecinos de la 7.a, 8.a, 9.a y 10.a Comunas de Santiago.

La institución cuenta con personalidad jurídica.

Las propuestas se abrirán el Sábado 9 de Febrero, a las 9 P. M., en Avenida Matta 907, en donde pueden consultarse las bases, diariamente, de 9 a 11 de la mañana.

EL DIRECTORIO DEL CLUB.

Santiago, 5 de Febrero de 1924.

Cóndor entre San Diego y Arturo Prat
Arriendo extenso local para industria. Galpones, instalaciones eléctricas, motor, etc.
TRATAR: SAN DIEGO 412

ESTA A LA VENTA EL NUMERO ESPECIAL DE ENERO
DEL "CINE MUNDIAL DE NEW YORK"
La única revista que se lee dondequiera que se hable español.
Los sucesos de mayor trascendencia en el mundo entero. Espléndida información gráfica.
El milagro de los tres pugilistas latino-americanos: FIRPO, QUINTIN ROMERO Y VICENTINI.
¿Se puede casar una mujer cincuentona con un galán de 15 abriles y ser feliz? Comentarios sobre un caso real reciente.
¿Para ser bella es preciso ponerse a pan y agua? Entrevista con Ruth Roland, con magníficas ilustraciones.
Numerosas páginas de actualidad e interés, hermosos grabados y retratos de artistas de la pantalla.— LITERATURA, TEATRO, SPORTS, AVIACION.
PRECIO: $ 1.50
Fuerte descuento por mayor. Pedidos al representante general: L. Villanueva V.
AVENIDA ESPAÑA 442 — SANTIAGO — CASILLA 1907
Agentes en todas las ciudades del país.

El Congreso continúa ocupándose de las reformas

LA CAMARA DE DIPUTADOS DESPACHA VARIOS DE LOS PROYECTOS QUE FIGURAN EN EL CONVENIO

EN EL SENADO SE PRODUCE DEBATE A PROPOSITO DEL INFORME DE MAYORIA DE LA COMISION DE POLICIA INTERIOR SOBRE EL PROYECTO DE REFORMA DEL REGLAMENTO

La Cámara de Diputados prosiguió ayer el estudio de las reformas constitucionales, legales y reglamentarias despachando los siguientes proyectos Proyecto de ley interpretativa del artículo 45 (54) de la Constitución; Proyecto de ley interpretativa de las facultades que la Constitución otorga a las Cámaras; proyectos de reformas constitucionales y proyecto de ley que las comprende y establece una clausura para su aprobación y ratificación, y proyecto de adición a la Ley de Elecciones.

Quedó pendiente para hoy únicamente el proyecto de modificaciones del Reglamento de la Cámara de Diputados.

En el Senado se dió cuenta de los informes de mayoría y de minoría de la Comisión de Policía Interior sobre la reforma del Reglamento del Senado, y el primero de los cuales recomienda una modificación al proyecto en orden al quorum necesario para proceder a la clausura del debate.

Esta modificación y el debate suscitado sobre el particular trascendió luego a los círculos políticos, suscitando animados comentarios acerca de las reformas en debate.

LAS REFORMAS EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

La Cámara de Diputados tenía fijadas para ayer sesiones matinales y vespertinas, de las cuales se verificaron tan sólo las de la tarde.

En la sesión celebrada a las tres se puso en discusión el proyecto sobre facultades políticas que la Constitución otorga al Congreso y sobre la facultad que se da al Presidente de la República para disolver la Cámara de Diputados.

Además, a petición del Ministro del Interior, se acordó poner en discusión conjuntamente con el proyecto anterior el que interpreta el artículo 45 (54) de la Constitución, relativo al quorum con que deben funcionar ambas Cámaras Legislativas.

Se suscitó un amplio debate en que participaron los diputados señores Eduardo Irarrázaval, De Castro, Guillermo Edwards, Urzúa, Gumucio, Recabarren, Rivas Vicuña y el señor Ministro del Interior que contestó diversas observaciones sobre la interpretación de los artículos en lo que se refiere a la forma en que ellos serían cumplidos.

Cerrado el debate y puesto en discusión este proyecto, resultó aprobado por asentimiento tácito con el voto en contra del señor González Medina y la abstención de 5 señores diputados.

En la sesión celebrada de 4 a 7 P. M., el diputado señor Rojas Mery usó de la palabra para protestar por las reformas que según su concepto importan la supresión del régimen parlamentario.

Analizó a continuación las diversas reformas haciendo diversas observaciones tendientes a demostrar los absurdos que ellas encierran y terminó expresando que no obstaculizaría el despacho de estos proyectos por haberlos aceptado la Dirección de su partido en el convenio respectivo.

En la orden del día se puso en discusión el proyecto de adición a la Ley de Elecciones.

Se suscitó un debate en que intervinieron los señores Ruiz O'Ryan, Recabarren y Edwards Matte, y cuyos discursos se dan "in extenso" en la versión oficial de esta sesión que se publica en otras columnas de esta misma edición.

Estando con la palabra el señor Recabarren, la sala quedó sin número por lo que no se pudo votar.

En la sesión de 7 a 8 P. M. se continuó la discusión sobre el proyecto de adición a la Ley de Elecciones.

Usó de la palabra el señor Correa Bravo haciendo notar que el proyecto contiene muchos errores. Con el objeto de salvarlos formuló diversas indicaciones y entre ellas una que propone que la nulidad de la elección se declarará sin perjuicio de la sanción penal que procede.

Terminó haciendo indicación para que se modifique el proyecto conforme con sus indicaciones.

Después de hablar los señores Durán, Gumucio y el Ministro señor Maza, se acordó poner en votación el proyecto con las modificaciones propuestas por el señor Correa Bravo, entendiéndose que el rechazo del proyecto en esa forma significaba la aprobación sin modificación.

Efectuada la votación dió 14 votos por la afirmativa, 17 por la negativa y 4 abstenciones, quedando en consecuencia el proyecto aprobado en su forma primitiva.

A continuación se puso en discusión los proyectos de reformas constitucionales y proyecto de ley que las comprende y establece una clausura para su aprobación y ratificación.

El señor O'Ryan declaró que los demócratas no aceptan la reforma en cuanto establece que un parlamentario designado para el cargo de Ministro deberá obtener la ratificación de su mandato.

Puesto en votación el proyecto, resultaron por la afirmativa 23 votos, en contra 3 y 9 abstenciones.

Repetida la votación, dió el siguiente resultado: 28 votos por la afirmativa, 5 por la negativa y 2 abstenciones.

LAS REFORMAS DEL REGLAMENTO EN EL SENADO

En la sesión celebrada ayer por el H. Senado, se dió cuenta de los informes de la Comisión de Policía Interior sobre el proyecto de reforma del Reglamento presentado a la Corporación por el señor Claro Solar.

Puesto en discusión general el proyecto, se suscitó un debate, en el que intervinieron los señores Barros Errázuriz, el Ministro del Interior señor Maza, el señor Arancibia Laso y el señor Claro Solar. El proyecto quedó pendiente por haber llegado la hora.

En el informe de mayoría de la Comisión de Policía Interior y que suscribieron los señores Pedro Correa Ovalle y Silvestre Ochagavía, se recomiendan algunas modificaciones relativas a la mayoría necesaria para la clausura del debate.

Como se sabe, en las proposiciones de arreglo se establece que la clausura del debate se acordará a petición de la simple mayoría de los senadores presentes en la sesión. La Comisión de Policía Interior, en su informe de mayoría, modifica esta reforma en el sentido de que es necesaria la mayoría de los miembros del Senado para clausurar el debate.

El señor Barros Errázuriz usó de la palabra apoyando esta modificación, lo que suscitó una réplica del Ministro del Interior.

Poco después de la sesión fuimos informados por dirigentes unionistas que las reformas serían despachadas en la forma especificada en las proposiciones y que los senadores no afectos a estas reformas se limitarían a dar su opinión personal sobre el particular, cumpliendo así el compromiso suscrito por la dirección de sus partidos.

SESIONES ESPECIALES DEL SENADO

El H. Senado ha acordado sesiones especiales para hoy Jueves y mañana Viernes, de 3.30 a 6.30 y para el Sábado, de 9 a 10 de la mañana.

Estas sesiones están destinadas a ocuparse de los proyectos pendientes sobre reformas constitucionales y legales.

Telegrama del Presidente de la República al diputado Sr. Chanks

"EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA NO HACE LAS LEYES NI LAS VOTA, CORRESPONDIENDOLE SIMPLEMENTE LA INICIATIVA Y LA GESTION DE ELLAS, SIN DISPONER DE NINGUN MEDIO COERCITIVO PARA IMPONER SU VOLUNTAD AL CONGRESO"

"LAS REFORMAS REPRESENTAN UNA HERRAMIENTA EFICIENTE QUE HABILITA AL GOBIERNO PARA TRABAJAR CON MAS EFICACIA EN LA REALIZACION DE SUS IDEALES"

El diputado señor Oscar Chanks envió desde Angol al Presidente de la República, un telegrama de felicitación por la forma en que se solucionaron las dificultades políticas.

En este telegrama, el señor Chanks da a conocer al Primer Mandatario, el alcance que en su concepto, tienen para la democracia las reformas aceptadas por los políticos, y reitera al Gobierno el despacho de las leyes de carácter social.

El señor Alessandri, contestó ayer al señor Chanks, desde Valparaíso, en los siguientes términos:

"Agradezco su telegrama. Estimo, sin embargo, que no es justo decir que las reformas por las cuales usted me felicita, no toman en cuenta ni benefician al pueblo obrero ni a la democracia.

Ese es un gran error; la armonía entre los poderes públicos y su correcto funcionamiento que producen un Gobierno eficiente y de orden, reportan un provecho evidente, claro y neto para todos los ciudadanos de un país entre los cuales figuran los obreros y los miembros de la democracia.

De que se eviten las perturbaciones consiguientes a la demora del pago de los sueldos y de todos los compromisos urgentes del Estado por el retardo del despacho de la ley de presupuestos, reporta un beneficio de trascendental importancia, principalmente para los obreros y para la democracia, que es donde se siente con más influencia y gravedad los efectos desastrosos producidos por las perturbaciones económicas, consecuenciales del retardo en saldar los compromisos del Estado.

Estos son beneficios evidentes que producirán las reformas alcanzadas; por otra parte, reglamentando ellas el funcionamiento de nuestro régimen parlamentario, dan al Gobierno una herramienta eficaz para que pueda obtener con rapidez y prontitud, sin dilaciones ni obstáculos intencionados o interesados, todas las leyes necesarias para el país, entre las cuales ocupa un lugar preferente las sociales, que, como usted sabe, han constituído la preocupación más constante y el anhelo más sentido de mi Gobierno.

Hace tres años presenté a la consideración del Congreso el Código del Trabajo; allí se consulta el salario mínimo, la jornada de 8 horas; se reforma la ley actual de accidentes del trabajo sobre la base del riesgo profesional, y se adoptan medidas más avanzadas en resguardo de los intereses del Fisco, intelectuales y morales de los trabajadores.

En los mensajes con que abrí el Congreso Nacional, el año 21, el año 22 y el año 23, solicité del Congreso Nacional con toda insistencia, el despacho de esta ley salvadora. Pedí oportunamente que la comisión destinada a estudiar este proyecto, sesionara en mi sala de despacho, como había ocurrido en casos anteriores, y no se quiso. Pedí que se me recibiera en el edificio del Congreso, donde la comisión debía funcionar para activar sus labores y para contribuir con mi cooperación personal al despacho de la ley, y tampoco se quiso. Se nombró una comisión mixta de senadores y diputados, que ha despachado hasta hoy solamente algunos de los títulos del Código del Trabajo, que se encuentran listos en la tabla de la Cámara de Diputados, y que yo acabo de incluir en la convocatoria.

El Ministro del Interior, don Domingo Amunátegui, pidió sesiones especiales en la Cámara de Diputados para que se despacharan esos títulos del Código del Trabajo.

Desgraciadamente, no se pudo conseguir que hubiera número para que esas sesiones se celebraran.

Igualmente, ha sido el anhelo más sentido de mi Gobierno, el despacho del Banco Central, a que alude en su telegrama, en los mensajes presidenciales de los años 21, 22 y 23 Verá usted la insistencia y los antecedentes relacionados que acumulan el mensaje presidencial para encarecer el despacho de esa ley.

Muchos de los Ministros de Hacienda de la actual Administración le han pedido y solicitado con insistencia al Congreso, entre ellos don Guillermo Subercaseaux, hubo de retirarse del Ministerio por la falta de cooperación que encontró para el despacho de esa ley.

El Presidente de la República no hace las leyes ni las vota; le corresponde simplemente la iniciativa de las leyes y la gestión de ellas, y no dispone de ningún medio coercitivo para imponer su voluntad al Congreso, cuando no quiere despachar las leyes. Si dependiera de la voluntad del Presidente de la República sólo el despacho de las leyes, tenga la seguridad que ya hace tiempo estarían rigiendo aquéllas que con tanta razón usted echa de menos, que han constituído y siguen constituyendo el más sentido anhelo de mis aspiraciones.

Felizmente, las reformas que usted celebra, representan una herramienta eficiente que habilita al Gobierno para trabajar con más eficacia y éxito en la realización de sus ideales. Porque del examen de los boletines de sesiones no resulta que usted haya trabajado por las leyes a que hoy se refiere, y precisamente la eficacia de su acción debiera haberse sentido en la Cámara de Diputados, amparando y propiciando los anhelos del Presidente de la República, manifestado, a este respecto, en la única forma posible, o sea, en los mensajes de apertura del Congreso y proyectos de ley que tiene presentados.

No sé tampoco si usted asistiera a las numerosas sesiones especiales que fracasaron por falta de número, y que solicitó a indicación mía el Ministro señor don Domingo Amunátegui, para que fueran pronto leyes de la República, los títulos del Código del Trabajo, ya despachado por la Comisión Mixta de Senadores y Diputados.

Celebro mucho la devoción que usted manifiesta por principios y leyes sustentadas por mí con tanto interés como ahínco, y me halaga la esperanza de que en el porvenir se podrá contar con su cooperación para el despacho de esas leyes en la Cámara de Diputados, que es donde su acción al respecto, puede ser realmente eficaz con su palabra y con su voto.—**ARTURO ALESSANDRI.**"

MUEBLERIA
Franco Argentina
28-BANDERA-220
JOSE GURFINKEL
Gran surtido de muebles de todos estilos
Fábrica: Chiloé 1367 al 1375
A precios más bajos que en todas las mueblerías. Antes de hacer sus compras, consulte mis precios.
F-29

Para suprimir los vellos y el pelo, use
DEPILATORIO MEXICANO ZENDEJAS
Es el único que extrae de raíz sin molestia alguna.
Unicos concesionarios: DAUBE y Cía.

LOS PROYECTOS DE REFORMAS DESPACHADOS AYER POR LA CAMARA DE DIPUTADOS

Damos a continuación los proyectos de ley sobre reformas constitucionales y legales despachados en las sesiones celebradas ayer por la Cámara de Diputados:

PROYECTO DE LEY INTERPRETATIVA DEL ARTICULO 45 (54) DE LA CONSTITUCION

"Artículo 1.o Se entenderá cumplida la condición que requiere el artículo 45 (54) de la Constitución para que el Senado o a Cámara de Diputados puedan continuar en sesión siempre que en el recinto dentro del cual la respectiva Cámara funcione se encuentre presente la tercera parte de los miembros del Senado o la cuarta parte de los miembros de la Cámara de Diputados; pero para entrar en sesión y tomar acuerdos o votaciones es necesario que esos miembros estén presentes en la Sala.

"La presente disposición no tendrá efecto cuando las leyes o reglamentos de las Cámaras requieran la permanencia de un número determinado dentro de la Sala.

"Art. 2.o Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

PROYECTO DE LEY INTERPRETATIVA DE LAS FACULTADES QUE LA CONSTITUCION OTORGA A LAS CAMARAS

"Artículo 1.o Mientras se despachan las reformas constitucionales relativas a la modificación de las faultades del Senado y a la disolución de la Cámara de Diputados por el Presidente de la República, se declara que las atribuciones fiscales que la Constitución otorga al Congreso pueden ser ejercidas ampliamente por una u otra Cámara; la de manifestar confianza o desconfianza a los Ministros y la de acusar son exclusivas de la Cámara de Diputados, y la de juzgar es exclusiva del Senado.

"Art. 2.o Esta ley regirá desde el primero de Junio del presente año Si las reformas a que se hace referencia en el artículo anterior o alguna de ellas fuesen rechazadas por el Congreso o no hubieren sido aprobadas conjuntamente antes del primero de Junio de de 1925, o si aprobadas ambas no fueren ratificadas por el Congreso que debe pronunciarse sobre ellas, antes del primero de Junio de 1928, la presente ley quedará sin valor ni efecto".

PROYECTO DE ADICION A LA LEY DE ELECCIONES

"Art. 41. Agrégase al Título VIII de la Ley de Elecciones el siguiente artículo con el N.o 130 bis:

"Se declarará nula la elección del candidato que hubiere empleado el cohecho para obtener los sufragios, actas, escrutinios o poderes que acrediten su mandato.

Se reputan gastos lícitos los de propaganda y demás trabajos electorales que no excedan de treinta mil pesos en una elección de senador; de quince mil pesos en una elección de diputado; de cinco mil pesos en una elección de elector de Presidente de la República y de mil pesos en una elección de municipal.

En las provincias o departamentos que tengan más de diez comunas, la cuota de gastos lícitos se determinará tomando como base por comuna la suma de tres mil pesos en una elección de senador; de dos mil pesos en una elección de diputado y de mil pesos en una elección de municipal.

Art. 2.o Agréganse al artículo 115 (112) de la Ley de Elecciones, los siguientes incisos:

"El juez formará cuadernos separados en la forma y plazos ya establecidos, acumulando los antecedentes sobre las reclamaciones de nulidad que se funden en el cohecho y los remitirá sin pronunciarse a la Comisión Revisora de Poderes.

"Esta Comisión, actuando como jurado, examinará los antecedentes, dictaminará sobre ellos, expresando si es admisible o no a su juicio la nulidad invocada y los remitirá junto con su informe a la Cámara llamada a calificar la elección.

"El conocimiento de los antecedentes sobre esta causa de nulidad que se confía a la Comisión, no impide el pronunciamiento de ella sobre los poderes mismos en conformidad a la ley, los que deberán visar dentro del plazo que le está señalado.

Art. 3.o Agrégase a la Ley de Elecciones a continuación del artículo 115 (112) con el número 115 bis, el siguiente:

Art. ... Las reclamaciones de nulidad fundadas en el ejercicio de la fuerza, violencia, intervención de la autoridad o cualquier otro acto que coarte la libertad del elector o impida la libre misión del sufragio, se someterán a las mismas tramitaciones indicadas en el artículo anterior respecto de las reclamaciones de nulidad fundadas en el cohecho.

Art. 4.o Agrégase a continuación del inciso 3.o del artículo 119 (116) de la misma ley el siguiente:

"En caso de que la nulidad se declarara por la causal de cohecho, la elección se repetirá en toda la provincia o en todo el departamento, según se trate de un senador o de un diputado".

Art. 5.o La presente ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

PROYECTOS DE REFORMAS CONSTITUCIONALES Y PROYECTO DE LEY QUE LAS COMPRENDE Y ESTABLECE UNA CLAUSURA PARA SU APROBACION Y RATIFICACION

"Artículo 1.o — La discusión de los proyectos de reforma constitucional enumerados en el artículo 2.o, tanto en el trámite de su aprobación como en el de su ratificación, se clausurará en ambas Cámaras al término de la tercera sesión destinada al efecto, y la votación se efectuará inmediatamente después de clausurado el debate, si hubiere, el quorum constitucional; y en caso contrario, tendrá preferencia sobre todo otro asunto en el momento en que en cualquiera sesión posterior se reuna dicho quorum.

"Art. 2.o Los proyectos a que se refiere el artículo anterior son los siguientes:

Agregar al artículo 29 (33), de la Constitución, la siguiente atribución:

3.o Manifestar si los Ministros merecen o no su confianza.

Agrégase al artículo 18 (20), de la Constitución la siguiente frase: "sin perjuicio del caso de disolución contemplado en el artículo 73 (82).

Agrégase al artículo 73 (82), de la Constitución, la siguiente atribución:

22. Disolver por una vez durante los cuatro primeros años de su período la Cámara de Diputados. Esta facultad sólo podrá ejercitarla dentro de los dos primeros años de su período a la Cámara de Diputados. Esta facultad sólo podrá ejercitarla dentro de los dos primeros años del período de la Cámara de Diputados.

En el mismo decreto en que se disuelve la Cámara de Diputados, se convocará a elecciones para después de los treinta y antes de los sesenta días siguientes.

La nueva Cámara durará en sus funciones por todo el tiempo que faltare a la que acaba de disolverse.

b) Suprímese en el inc. segundo del número 5 del artículo 21 (23), de la Constitución, las palabras "gratuit[a]e".

b) Agrégase al artículo 28 (37), de la Constitución, el siguiente número:

13. Fijar la remuneración de que gozarán los Senadores y Diputados. Durante un período legislativo no podrá modificarse dicha remuneración sino para los siguientes.

c) Agrégase en el inciso segundo del número 5 del artículo 21 (23), de la Constitución, después de la palabra naturaleza, y al final del inciso tercero del mismo número, la frase: a excepción del cargo de profesor de la enseñanza superior.

d) Derógase el número 8 del artículo 8 (10), de la Constitución.

e) Suprímense las palabras o infamantes en el N.o 8 del artículo 8 (10), y en el N.o 1 del artículo 9 (11), de la Constitución.

f) Sustitúyese el artículo 45 (54), de la Constitución por el siguiente:

"La Cámara de Diputados no podrá entrar en sesión ni adoptar acuerdos sin la concurrencia de la [quinta] parte de sus miembros, ni el Senado sin la concurrencia de la cuarta parte de los suyos.

g) Agrégase al artículo 21 (23), de la Constitución el siguiente inciso:

Cuando algún Senador o Diputado fuere designado Ministro del despacho, deberá solicitarse de la provincia o departamento que representa la ratificación de su cargo parlamentario. La elección respectiva deberá decretarse dentro de los treinta días siguientes a la aceptación del cargo de Ministro y se sujetará a lo que disponga la ley de elecciones.

Siempre Sonriendo
Con los Calcetines
Interwoven
Marca Registrada
(Entretejidos)
Punta y Talón Reforzados
Confort y Duración con la Mejor Apariencia.
Seda, Hilo, Muselina y Lana
Pídalos a su Proveedor
Marca Registrada
Unico Representante:
Will L. Smith, Inc.
Estado 32
Santiago Chile

BUENA OPORTUNIDAD
Para entretenerse en las noches. Indíquenos el nombre de uno de los juegos que ha publicado "La Nación" en sus ediciones dominicales y envienos sesenta centavos y Ud. lo obtendrá elegantemente impreso en cartulina.

ENTERO
10
Pesos
LIGA PROTECTORA DE ESTUDIANTES PRIMARIOS
Gran Sorteo Febrero 18
A LAS 4 P. M.
$ 40,000.00
EN PREMIOS
Entero: $ 10.— Quinto: $ 2.—
Pídalos en las agencias establecidas en los diferentes barrios de la ciudad.
Agentes en toda la República.
Oficina Principal: HUERFANOS 1372. CAS. 3182
QUINTO
2
Pesos
F-7

Junta Central Radical

El Sábado próximo, a las 6 y media P. M., debe celebrar sesión extraordinaria este organismo político con el objeto de ocuparse de las elecciones internas pendientes, y de las observaciones formuladas en contra del candidato a diputado por Valparaíso, señor Cornejo.

La mesa Directiva ha designado a los señores Julio Bustos, Paulino Díaz y Benjamín Jiménez, para que informen sobre las reclamaciones de Valparaíso, y a los señores Exequiel Fernández, Darío Salazar y Rómulo Peña para que lo hagan sobre la elección de Coquimbo.

Candidatura radical a Diputado por La Victoria, Melipilla y San Antonio

El Domingo último se verificó en el pueblo de Curacaví, del departamento de Melipilla, una manifestación de apoyo y simpatía a la candidatura radical de don Nazario Chacón del Campo.

Se reunieron un numeroso grupo de radicales, entre los cuales anotamos a los señores: don Juan Morales, don Gregorio Trincado, don Anacleto Morales, don Diego Donoso, Gregorio 2.o Trincado, don Santiago O'Ryan, don Jacinto Alvarez, don Pedro Araya, don Baltazar Romero, don Dionisio Benavente, don Amadeo Romero, don José Benavente, don Ginés Romero, don Prudencio Aracena, don Humberto Davis y varios otros cuyos nombres no recordamos.

El candidato señor Chacón fué agasajado con un suntuoso almuerzo en una de las quintas de los alrededores, en el que reinó la más alegre camaradería. Terminado éste, se verificó una asamblea declarándola abierta y pronunciando un elocuente discurso, el asambleísta radical don Diego Donoso, quien propuso la proclamación del señor Chacón, que fué aceptada unánimemente y con estruendosos aplausos.

En seguida usó de la palabra el presidente de la Asamblea Radical de Melipilla, don Carlos Valenzuela, quien expresó la necesidad de que todos los radicales de la agrupación se mantuvieran unidos hasta hacer triunfar la candidatura del señor Chacón que encarna las legítimas conveniencias doctrinarias y regionales de la Alianza Liberal.

Habló a continuación el candidato señor Chacón que dijo agradecía emocionado las adhesiones y manifestación de confianza que le tributaban sus correligionarios y esbozó un programa de conveniencia regional que si el éxito de la campaña le correspondía, lo llevaría a cabo.

En medio de grande entusiasmo se puso término a la asamblea haciéndose votos por el triunfo de la candidatura radical.

Las sesiones especiales de ayer de la Cámara de Diputados

Presidencia del señor Salas Romo. Se abrió la sesión a las 3.12 P. M., y asistieron 42 señores Diputados y los señores Ministros de Interior, Relaciones Exteriores, Hacienda e Industria y Obras Públicas.

ORDEN DEL DIA

Leyes interpretativas de la Constitución

Se pone en discusión el proyecto sobre facultades políticas que la Constitución otorga al Congreso y sobre la facultad que se da al Presidente de la República para disolver la Cámara de Diputados.

Además, a petición del señor Maza (Ministro del Interior), se acordó poner en discusión conjuntamente con el proyecto anterior el que interpreta el artículo 45 (54) de la Constitución relativo al quorum con que deben funcionar ambas Cámaras.

El señor **Irarrázaval Eduardo**.— Pregunta cómo se va a establecer, cuál es el "recinto" y quién lo va a establecer.

El señor **Maza** (Ministro del Interior).—Eso es cuestión de Secretaría y además puede determinarse en el Reglamento. En otros países existe comunicación constante entre la Mesa y un funcionario que indica el número de diputados que hay en el recinto.

El señor **De Castro**.—De modo que de la vigencia del Reglamento de cada Cámara depende la vigencia de esta disposición.

El señor **Maza** (Ministro del Interior).—En realidad, estas dudas no tienen importancia práctica, porque en caso de dudas, con sólo pedir una votación se sabrá positivamente si hay o no número en el recinto.

El señor **De Castro**.—Para evitar que se tenga que estar pidiendo votaciones a cada momento sería preferible que esto se estableciera en el Reglamento.

El señor **Edwards** (don Guillermo).—Se hace cargo de la declaración del señor Gumucio en la sesión de ayer en el sentido de que estas reformas habían sido aceptadas sólo para sacar al país de las dificultades en que se hallaba colocado, y dice que por su parte él propuso, mucho antes de que se hablara de estas reformas, en un comité de la Unión Nacional, que se acordara quitar al Senado sus facultades políticas y que se facultara al Presidente de la República para disolver la Cámara de Diputados. No rige, pues, la observación del señor Gumucio con el Diputado que habla, quien ha aceptado las reformas sin reticencias mentales, salvo algunos detalles.

El señor **Urzúa**.—Le parece imprudente esto de estar modificando sustancialmente la Constitución por medio de leyes interpretativas, lo cual puede hacerse cuando la disposición ofrece dudas; pero no cuando es, como en el presente caso, perfectamente clara e indiscutible.

Se ha dicho que el funcionamiento de las Cámaras se hace difícil con el actual quorum constitucional, y para salvar este inconveniente se ha recurrido al expediente a que se ha referido. El quorum de 12 Senadores y de 29 Diputados es relativamente bajo Si en el hecho no se reune el quorum, no culpemos a la Constitución, sino a los parlamentarios que no cumplen con su deber asistiendo a dar número para sesionar.

¿Cómo es posible que se pueda sesionar con sólo la presencia del orador en la sala? Este proyecto no resiste el menor examen. ¿Se va a contar el número de Diputados por el número de los sombreros que haya en la percha? En realidad, esto va a resultar un tongo, es decir un fraude al público.

Por otra parte, se va a matar el derecho de fiscalización, pues el orador en muchos casos tendrá que hablar contra las paredes.

Como miembro de un partido que ha aprobado estas reformas, las acatará, pero debe cumplir con el deber de indicar al pueblo que se le está engañando con las falsas promesas de los grandes beneficios de estas reformas.

No se explica, por otra parte, que haya partidos como el Demócrata y el Comunista que hayan aceptado estas reformas.

El señor **Recabarren**.—Al Partido Comunista no le importa nada el perfeccionamiento o las modificaciones de las instituciones burguesas. Nada hemos ganado con la libertad de fiscalizar, puesto que cuando hemos querido ejercitar ese derecho, los diputados de todos los bandos han abandonado la sala. Cree también que la Cámara no trabajará en sus comisiones y el pueblo cada día se convencerá más de la inutilidad de estas instituciones.

El señor **Urzúa**.—Recuerda que el señor Recabarren dijo que estas reformas traerían más pronto el desprestigio del Parlamento.

El señor **Recabarren**.—Exactamente.

El señor **Urzúa**.—Pregunta ahora a los diputados radicales y liberales si eso es lo que persiguen Sus Señorías.

El señor **Rivas Vicuña**.—Los diputados comunistas persiguen el Gobierno de los Soviets, que nosotros no aceptamos.

El señor **Urzúa**.—Pero en el hecho lo que ocurre es que, como ha dicho el señor Recabarren, estas reformas tienden a desprestigiar las instituciones.

El señor **Gumucio**.—Respecto al quorum para continuar las sesiones, en el hecho resulta que de las reformas no se deduce qué quorum es el establecido; de manera que la sesión puede seguir con uno o con ningún diputado. Esto demuestra el absurdo de estas reformas.

Por otra parte, las leyes, si ahora salen malas, van a salir peor, porque se van a despachar sin estudio.

El señor **Rivas Vicuña**.—Se aumentará el número de secretarios de Comisiones y se elegirá un personal competente.

El señor **Gumucio**.—Pero serán los diputados los que, aun cuando venga un proyecto bueno de las Comisiones, podrán votarlo en distinta forma y sin estudio, o mejor dicho por falta de estudio.

Pregunta al señor Maza (Ministro del Interior), que ha sido quien ha tenido mayor participación en estas reformas, cuántos diputados se necesitan en la sala para que pueda continuar la sesión.

El señor Ministro guarda silencio.

El señor **Gumucio**.—Fuera de estos absurdos, el proyecto en debate importa la violación abierta de dos artículos de la Constitución y además del juramento que prestan los diputados.

Ahora bien, los diputados que pactaron esto ¿por qué no pactaron obligar a sus colegas a concurrir a las sesiones a cumplir con su deber?

—Cerrado el debate, se procedió a votar el proyecto, que se refiere a las facultades que la Constitución concede al Congreso, resultando aprobado por asentimiento tácito con el voto en contra del señor González Medina y la abstención de 5 señores diputados.

El señor **Recabarren** (al votar).— Yo voto que sí para que esto traiga más pronto la disolución del Parlamento.

—En la misma forma fué aprobado el otro proyecto que estaba en discusión y que se refiere al quorum de las Cámaras para continuar sesionando.

—Se levantó la sesión.

SESION DE 7 A 8.— PRESIDENCIA DEL SEÑOR GARCES GANA

ORDEN DEL DIA

PROYECTO DE ADICION A LA LEY DE ELECCIONES

Continuó la discusión del proyecto que adiciona la ley de elecciones con el objeto de reprimir el cohecho.

El señor **Correa Bravo**.— Hace notar que el proyecto contiene muchos errores, ambigüedades y vacíos, y para salvarlos, formula diversas indicaciones. Entre otras modificaciones, propone que se establezca expresamente que la nulidad de la elección se declarará "sin perjuicio de la sanción penal que proceda".

Además, hace indicación para que se modifique el proyecto a fin de evitar que se anule una elección por medio de una falsa información de cohecho.

El señor **Durán**.— Estima que este proyecto va a resultar contraproducente. Cree que por lo menos, será necesario modificarlo en lo relativo a la intervención de la autoridad, estableciendo expresamente que es admisible el empleo de la fuerza para combatir el cohecho.

El señor **Gumucio**.— Esta modificación cambia sustancialmente el sentido del proyecto. No podemos permitir que se dé ese pretexto para que intervenga la autoridad, porque ello sería abrir la puerta a la intervención oficial para el falseamiento de las elecciones.

El señor **Maza**, (Ministro del Interior).—El compromiso de los partidos nos impide aceptar esta clase de modificaciones.

El señor **Durán**.— Retira su indicación.

Se dió por retirada.

Después de un pequeño incidente, se acordó poner en votación el proyecto con las modificaciones propuestas por el señor Correa Bravo, entendiéndose que, si el proyecto era rechazado en esa forma, se consideraría aprobado sin modificación.

Efectuada la votación, resultaron 14 votos por la afirmativa, 17 por la negativa y 4 abstenciones. En consecuencia, quedó aprobado el proyecto en su forma primitiva.

REFORMAS CONSTITUCIONALES Y CLAUSURA PARA SU APROBACION

Después de breves observaciones del señor O'Ryan, que declaró que los demócratas no aceptan la reforma en cuanto establece que un parlamentario designado para el cargo de Ministro deberá obtener la ratificación de su mandato, se puso en votación el proyecto. Resultaron por la afirmativa 23 votos contra 3 y 9 abstenciones. Repetida la votación, fué aprobado el proyecto por 28 votos contra 5 y 2 abstenciones.

—Se acordó suprimir la sesión de la noche.

Por haber pasado la hora, se levantó la sesión. Eran las 8.18 P. M.

Anemia, debilidad, raquitismo, escrófulas, ulceraciones ganglionares, lesiones de los ojos, nariz y oído desaparecerán tomando

YODARSIL

FELICITACIONES AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DE BERNA.— Felicito a V. E. por la solución del conflicto político, de cuyos acuerdos cumplidos resultarán las mayores eficacias de vuestra administración. Complázceme en manifestar a V. E. que los informes que tuve ocasión de suministrar, coinciden con esta solución, que tiende al perfeccionamiento constitucional indispensable, obtenidos por el juego de nuestros vigores democráticos y del patriotismo en general.— (Firmado).— **Francisco Rivas Vicuña.**

DE BERNA. — Celebro infinitamente la solución de las dificultades, haciendo votos porque las reformas convenidas puedan ser ratificadas por el futuro Congreso. Reciba V. E. mis más calurosas felicitaciones. — (Firmado). — **Enrique Villegas.**

ANTOFAGASTA, 6.— Excmo. señor Presidente de la República. — Valparaíso.— El Gremio de Panaderos de Antofagasta, interpretando el sentir general de los panaderos del país, aplaude la actitud y felicita a S. E. y a los prominentes hombres públicos que cooperan, como también a las dos grandes corrientes en que está dividida la política, por el acertado patriotismo de que dieron pruebas al solucionar dentro de la equidad y de la justicia, las divergencias que se habían suscitado. La tranquilidad se produjo y vino un bálsamo que cicatrizará los momentos de incertidumbre en que parecía verse envuelto nuestro país. Nos felicitamos y agradecemos a S. E. por la sincera promesa de incluir en el primer lugar de la tabla de fácil despacho, el proyecto de ley sobre el trabajo diurno en las panaderías. (Firmados).— **Francisco Lara**, presidente.— **Antonio Durán**, secretario.

DE PETROPOLIS (Brasil). — Excmo. señor Presidente de la República.— Valparaíso. — Mis cordiales felicitaciones por la levantada solución de las dificultades políticas. Afectuosos saludos. (Firmado). —**Cruchaga**, Embajador de Chile.

DE CHANCO.— La Asamblea Radical de Chanco felicita al impertérrito Presidente de Chile, por el triunfo obtenido en la conciliación nacional. Su energía salvó al país del caos inconstitucional.— (Firmados).— **Marcial Verdugo**, presidente. —**Narciso León**, vice-presidente. — **Octavio López Reyes**, secretario.

DE ORURO.— Los triunfos obtenidos por S. E. en el arreglo de las dificultades políticas, basado en la proclamación de las reformas constitucionales, me llenan de orgullo y una vez más me felicito de que mi patria sea gobernada por hombres que, como S. E., han sabido guiarla por senderos de gloriosos progresos. Créame su admirador más decidido.— (Firmado).— **José Sampciayo.**

DE CAUQUENES. — Me permito felicitar muy sinceramente a V. E. por la feliz solución del conflicto político que importa un marcado avance en el progreso del país y también una página brillante en la historia de su administración.— (Firmado). —**Francisco Javier Hurtado.**

DE ANGOL.— Los demócratas de Angol, en asamblea general, acuerdan significar a S. E. su decidida adhesión y simpatía ante la campaña de odios de que ha sido objeto por parte de sus enemigos políticos.— (Firmados). — **Juan de Dios Amunátegui**, presidente.— **Ramón Solís.— Esteban Guzmán**, secretarios.

DE CAUQUENES.— Nuestras sinceras felicitaciones por el triunfo obtenido con las reformas constitucionales y legales, debido a la patriótica actitud de V. E. (Firmado).—**Benavente.**

DE LOS LLANOS. — Manuel A. Moreno, juez letrado de este departamento, tiene el honor de presentar sus respetos a V. E.

DE RENGO.— Pedro Garrido, director y redactor de "La Alianza Liberal" de Rengo, felicita a Su Excelencia, por los arreglos políticos que encarnan la salvación de la patria.

Al Ministro de Justicia e Instrucción Pública

La siguiente comunicación ha sido dirigida al Ministro de Justicia e Instrucción Pública, don Guillermo Labarca H.

"Santiago, 6 de Febrero de 1924.— Señor Guillermo Labarca H.— Presente.— Estimado señor y distinguido correligionario:

"Tenemos el agrado de comunicar a usted que el Centro de Propaganda Radical de la 9.a Comuna, "Dr. Octavio Maira", en sesión celebrada ayer, acordó por unanimidad lo siguiente:

1.o Manifestar a usted su entusiasta adhesión y gran satisfacción por su nombramiento como Ministro de Justicia e Instrucción Pública.

2.o Solicitar de usted su concurso e influencias de Ministro de Justicia, en el sentido de que tenga a bien continuar la labor de bien público empezada por su antecesor, nuestro distinguido correligionario don Domingo Durán, a fin de extirpar en forma efectiva el juego, especialmente en los balnearios de Valparaíso, Cartagena, Termas de Chillán y Peñaflor, donde adquiere el vicio caracteres de escándalo sin precedente.

Este Centro, que nació a la vida, al calor del programa de nuestro Partido, que es un código de moral y de sanas doctrinas de bien general, constata día a día con profunda indignación, como nuestra sociedad, nuestro pueblo, nacido bajo un cielo purísimo y pisando un suelo feraz abierto a todas las actividades, se debate en medio de cien vicios degradantes con la complicidad manifiesta de autoridades contaminadas con el ambiente.

Esto no es posible que continúe, nuestras conciencias de ciudadanos patriotas, nos obliga a reclamar de hombres como usted, que se abra un paréntesis en esta vida de pueblo en decadencia, y se impongan en nuestros hábitos, el respeto a la ley, y podamos volver así a las saludables tradiciones de honestidad que nos legaron los padres de otro Chile.

Terminamos la presente, asegurando al señor Labarca, nuestra profunda convicción de que su paso por el Gobierno, ha de ser pródigo en beneficio del país y un ejemplo para la mayoría de los políticos profesionales que se desentienden de los permanentes y verdaderos intereses de la República.

De usted somos sus obsecuentes y SS. SS.—(Firmados). — **Humberto Salgado G.**, presidente. —**Renato Medina B.**, secretario."

Fábricas y Maestranzas del Ejército

En la sesión celebrada ayer por la Cámara de Diputados por indicación del Diputado señor Rojas Mery, fué retirado de la tabla de fácil despacho el proyecto que concede personalidad jurídica a las Fábricas y Maestranzas del Ejército.

LABORATORIO CLINICO
— D.L —
Dr. Leonidas Corona T.
Delicias 168 — Teléfono 2483
Reacción Wassermann. Sección química, sección de bacteriología.
Tratamiento de la bronquitis crónica.
AUTOVACUNAS

VINOS
ERRAZURIZ-PANQUEHUE
Sólo para paladares delicados.
Pida estos exquisitos vinos al agente en Santiago.
LUIS GONZALEZ Z.
SANTA ROSA 835.—TELEFONO 464.—MATADERO

Valor de la Propiedad

ULTIMAS TRANSACCIONES EFECTUADAS EN LA OFICINA
DE DON
Alejandro Greene Cruzat

por valor total de $ 7.815,500, como sigue:

San Diego 1452	$ 360,000
San Antonio 685	433,000
San Pablo 2701-35	177,500
Manuel Rodríguez 24	180,000
San Diego 1802	400,000
Santa Rosa 169	120,000
Ejército 58	340,000
Santo Domingo 1550	200,000
Exposición 820	315,000
Matucana 625	540,000
Merced 484	110,000
Arturo Prat 1457	415,500
Exposición 1150	205,000
Porvenir 359	152,000
Rengifo 719	210,000
Vicuña Mackenna 375	130,000
Exposición 1180	185,000
Esmeralda 755	140,000
Franklin 1450	315,000
Rosas 1567	120,000
Delicias 225	210,000
Chacra y Viña Tarapacá	1.000,000
Menores de $ 100,000	1.443,500
TOTAL	$ 7.815,500

NERVOTON ⑱
cura eficazmente la neurastenia y debilidad cerebral.

PARTIDO DEMOCRATA

PARTIDO DEMOCRATA DE PROVIDENCIA.— Se ha citado a asamblea para hoy, a las 8 1|2 P. M., para fijar el día que se elegirá el nuevo Directorio.

CLUB DEMOCRAA FRANCISCO BILBAO. — Por orden del señor presidente, se ha citado a reunión general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Maestranza 557.

NUEVO CLUB DEMOCRATA.— El Domingo último se reunió un gran número de habitantes de las poblaciones Santa Rosa, García Ugarte y el Carmen con el objeto de echar las bases para la formación de un Centro de reuniones que sirva a la vez de entretenimiento para sus asociados.

CENTRO DEMOCRATA JONATAS GONZALEZ.—Av. Matta N.o 045.— Se ha citado a sesión ordinaria para hoy Jueves 7 de los corrientes, a las 9 y media P. M.

UNION NACIONAL

COMITE EJECUTIVO DE LOS CENTROS DE PROPAGANDA DE LA UNION NACIONAL.—Se ha citado para hoy Jueves, a las 9.30 P. M., a las 9.30 P. M., a la Asamblea de los Partidos Unidos, que se celebrará en el local del Club Conservador, Bandera 231.

CENTRO LIBERAL UNIONISTA.—Se ha citado para hoy Jueves, a las 9.30 P. M. a la Asamblea de los Partidos Unidos, que se celebrará en el local del Club Conservador, Bandera 231.

ASAMBLEA DE PROPAGANDA CONSERVADORA.— Se ha citado para hoy Jueves, a las 9.30 P. M., a la Asamblea de los Partidos Unidos que se celebrará en el local del Club Conservador, Bandera 231.

CENTRO LIBERAL DEMOCRATICO.—Se ha citado para hoy Jueves a las 9.30 P. M., a la Asamblea de los Partidos Unidos que se celebrará en el local del Club Conservador, Bandera 231.

ASAMBLEA DE PROPAGANDA DEL PARTIDO NACIONAL.—Se ha citado para hoy Jueves, a las 9.30 P. M., a la Asamblea de los Partidos Unidos que se celebrará en el local del Club Conservador, Bandera 231.

PARTIDO LIBERAL - DEMOCRATICO

DIRECTORIO DEPARTAMENTAL.—Hoy, a las 6 P. M., en el Club Balmaceda, Compañía 1238, continuará la sesión del Directorio Departamental del Partido Liberal Democrático Aliancista.

Se nos encarga recomendar la asistencia por haber asuntos importantes que tratar.

PARTIDO POPULAR

CLUB POPULAR.—Se ha citado a junta general para hoy Jueves 7.

Local: San Pablo 1182. Hora: 9 P. M.

PARTIDO CONSERVADOR

CLUB OBRERO CONSERVADOR.—Con entusiasmo se siguen los preparativos para el paseo campestre que se efectuará el próximo Domingo 10, a una hermosa quinta de Ñuñoa.

Se nos pide avisar que las tarjetas se encuentran en la secretaría del Club.

En este paseo se inaugurará el Centro de Propaganda del Club Obrero Conservador de la comuna de Ñuñoa.

REMITIDO.

A MIS AMIGOS

No pretendo seguir a don Luis E. Feliú H., en su campaña de calumnias y de injurias. Sólo quiero hacer conocer por esta carta a mis amigos y correligionarios, que he iniciado la correspondiente acción criminal en su contra ante el 4.o Juzgado del Crimen de Santiago.

Como todos mis amigos ya lo saben, lo único que pretende el señor Feliú con esta campaña de difamación, es obtener de mí una gruesa suma de dinero.

Mi vindicación pública ya la he obtenido ampliamente con el resultado de la elección a candidato a Diputado de la Asamblea Radical de Valparaíso, donde obtuve la primera mayoría, dándome además, votos de confianza aprobados por unanimidad.

Para apreciar debidamente este echo, debe tomarse en cuenta que he residido durante toda mi vida en Valparaíso y que en esta ciudad he ejercido siempre mis actividades de negocio con la más amplia confianza de todas las instituciones de crédito.

Declaro que esta es mi única y última palabra. La justicia criminal se encargará de dar su castigo a este interesado difamador. —(Firmado).—**R. Cornejo S.**, candidato a Diputado por la Agrupación de Valparaíso, Viña del Mar y Casablanca.

HOY JUEVES
A PARTICULARES Y COMERCIANTES
Otrecemos nuevos saldos de Balance
A PRECIOS SUMAMENTE REBAJADOS

COLCHAS

COLCHAS blancas nido de abeja, tamaño, para una plaza, 135x195, a.. .. .. $	15.00
SALDO de colchas, imitación piqué fileteadas, tamaño 160x210, a.. .. .. $	22.50
SALDO de colchas nido de abeja, con flecos, para plaza y media, tamaño 175x230, a.. .. .. $	25.00
SALDO colchas de color, tamaño grande, de 170 por 240, a.. .. .. $	24.00
SALDO de colchas mercerizadas, de filoseda, colores y dibujos de gran moda, última novedad, sin flecos, de 195x235, a.. .. .. $	29.50

SECCION BLANCO

SALDO frazadas de lana, con guarda de distintos colores, tamaño grande, a .. .. $	30.00
SALDO de servilletas de Granité de hilo, con guarda calada, c|u.. .. .. $	3.00
UN SALDO de frazada de algodón, color rosa, tamaño de 130x200, c/u.. .. .. $	7.00
UN SALDO de toallas felpudas, de colores y blancas, en buena clase, tamaño grande, a.. .. $	5.00

SALDO sábanas felpudas de baño, calidad extra, tamaño 125x200, c/u.. .. .. $	32.00
SALDO crea escocesa, rica calidad, ¾ hilo, de 200 ctms. de ancho, a $ 7.00, y de 180 ctms., a $	6.50
DAMASCO italiano para manteles, de rica calidad, ancho 165 ctms, el metro.. .. .. $	8.00
UN SALDO de paños de hilo para vajilla de 60x60, c/u.. .. .. $	1.80
UN SALDO de rica crea muy fina imitación de hilo. de 180 cmt. de ancho a $ 5.50 y de 160 a $	4.80
SALDO de sábanas de crea muy fina con dobladillo ancho calado, tamaño 160x250 c/u. a . $	12.50
SALDO de rico cotí para colchones de doble ancho, el metro a.. .. .. $	4.80
SALDO de servilletas de rico damasco italiano, tamaño 60x60 c/u. a. .. .. $	2.00
SALDO de rica crea cruda para sábanas, ancho 165 ctms., el metro a .. .. $	5.00
SALDO de género felpudo para toallas muy grueso, ancho 0.70, el metro a.. .. .. $	4.50

DELICIAS
Esq. Av.
ESPAÑA

Grandes Almacenes de la
FABRICA DE CATRES S. A.

TELEF. ING.
2817
CASILLA
3224

EN HONOR DE DON JOSE MAZA. — Un grupo de amigos personales del señor don José Maza actual Ministro del Interior, le ofrecerá esta noche una comida íntima en el Restaurant del Cerro San Cristóbal.

En esta comida participarán miembros de todos los partidos, y especialmente de las dos corrientes en que se encuentra dividido el Partido Liberal.

EN CARTAGENA.— Entre la numerosa concurrencia del paseo de Playa Chica, hemos tenido oportunidad de anotar a las siguientes familias: Izquierdo Huneeus Lindoln Huneeus, Huneeus Lavín, Larraín Rozas, Lyon Iñíguez, Iñíguez Sanfuentes, Sanfuentes Echenique, Rozas Claro, Izquierdo Edwards, Elguín Rozas, Rozas Undurraga, Ortúzar Fernández, Fernández Jara Fernández Bascuñán, Délano Cordero, Ducaud Cordero, Frías, Rodríguez, Auber Cerda, Aránguiz Cerda, Moreno Vicuña, Streter Vicuña, Gallardo Nieto, Errázuriz Fernández, Rivas Vicuña, Barros Hurtado, Hurtado Olea, Villalobos Green y Fernández Vicuña, etc.

PASTA ESMALTINA
Dentífrico inmejorable para la higiene de la boca

CREMA ALMENDRINA
HERMOSEA MARAVILLOSAMENTE EL CUTIS

BAILE.— Con motivo del regreso a ésta del señor Ministro de Suiza y señora de Egger, los miembros de esa colonia le ofrecerán un baile el Sábado a las 9 P. M. en los salones del Círculo Helvético, Agustinas 1220.

DESDE TALCAHUANO. — El Martes se llevó a efecto en Talcahuano una importante reunión de la juventud femenina, presidida por la señorita Teresa Ossandón Guzmán, y por representantes de la Asociación de la J. C. F. de Santiago, Valparaíso y Concepción, señoritas Matilde Merino, Lily Palacios, María Mery y Marta Molina, respectivamente.

En esta reunión se acordó fundar en ese puerto la Asociación de la Juventud Católica Femenina que quedó formada con 53 socias y con el siguiente directorio provisorio:

Presidenta, señorita Mercedes Villalón, vice presidenta, Adela Cid Valverde; secretaria, Graciela Prieto, prosecretaria, Amelia Pucel; tesorera, María de Mórel, protesorera, Tulia Mendoza; directoras: Amelia Pizarro, Claudina Bengochea, Elena Andurandegui, Luisa Burneúa.

Reina gran entusiasmo entre las jóvenes de Talcahuano por adherirse a esta institución.

NACIMIENTO. — Ha venido al mundo un hijo del señor Osvaldo Baeza Sandoval y de la señora Elvira O. de Baeza.

PAPUDO
SAVOY HOTEL
Establecimiento de primera clase. Cocina esmerada y sana. Gran comedor con vista al mar. Orquesta. Se hablan varios idiomas.
VICENTE ROBINSON Y CIA.
Propietarios
Tienen también bajo su administración el Plaza Hotel.
F-8

MUEBLES
de todos estilos, a precios bajísimos, vende
"LA UNIVERSAL"
Catedral 1131
FRENTE AL CONGRESO
Damos facilidades en el pago. Entrega inmediata.
E-23

ARRENDAMOS
Gran casa en PLENO CENTRO, especial para casa de PENSION, con veinticuatro piezas, cuatro piezas de baño recién pintada y empapelada.
CANON: $ 1,600 MENSUALES
AGUSTINAS 1125
LUIS SILVA CORTES y JOSE LUIS SILVA

DEL CONCURSO DE BELLEZA FEMENINA ORGANIZADO POR EL "ZIG ZAG" Y "LA NACION".—

Señorita MARTA RIVERA MALDONADO
Fot. K. Nanyo.—Santiago

BAILE
"CURSO DE VACACIONES"
En privado y rápido. Clases a toda hora del día, los Lunes, Miércoles y Viernes. Estilo sencillo y el más generalizado en las principales reuniones. Profesor práctico y de más actualidad. — M. AGUILAR, Gálvez 202.

Por su acción curativa y preventiva la
GLACEYODINA
es un elemento indispensable de higiene para todas aquellas personas que ejecutan trabajos intelectuales y sedentarios, las que debido a la deficiente circulación de la sangre terminan por ser afectadas de reumatismo, artritismo, palpitaciones del corazón, insomnios, congestión cerebral, autointoxicación, erupciones de la piel, etc. En venta en todas las farmacias.
N/o

LA UNICA LECHE SIMILAR A LA LECHE MATERNA ES EL
"DRYCO"
QUE RECOMIENDAN TODAS LAS EMINENCIAS MEDICAS DEL MUNDO
En venta en todas las Boticas. Distribuidores para Chile:
MORRISON & Co.
SANTIAGO

EN CONSTITUCION. — En el Hotel Santiago, de Constitución, pasan la temporada de Verano las siguientes personas:

María Valenzuela de Tupper, Luisa Ibáñez de Rojas, Marta Ortiz de Cruz, Raquel Maturana de Maturana, Adela Gomaz de de Ramón, Clotilde Gomaz, señora Moreno de Yávar, señora de Letelier, señora Méndez de Berríos, María Maturana de Arriagada, señora Correa de Rabanal, señora Maturana de Cousiño, Florinda Pizarro de Letelier; señoritas: Berta Letelier, Olga Letelier, Sara Letelier, Matilde Berríos Méndez, Melania Salcedo, Marta Cruz, Carmela Valenzuela Ríos, Anita Tupper Huneeus, Luisa Cousiño Maturana; caballeros: Eduardo Letelier, Livio Rojas A., Joaquín Tupper Huneeus, Neftalí Cruz M. de la P., Ramón Yávar, señor Berríos; jóvenes: Osvaldo Letelier, Guiller Maturana, Ernesto Letelier, E migio Maturana.

VIAJEROS.— Ha partido a V ña del Mar el señor Luis Vera señora.

—Al mismo punto las señori Zaida y María Roldán M.

—Ha regresado del Sur don A turo L. de Guevara.

—Al Sur se ha dirigido don P del Muñoz Rodríguez, señora y fa milia.

—Al mismo punto se ha dirigi la señorita Laura Vial Gonzále

—En el longitudinal de ay tarde se ha dirigido a Coquim el señor Carlos Lanas, acompaña de su familia.

—Han regresado de Villa Al

AUTO DODGE
Tipo SPORT, completamente equipado
VENDESE DE OCASION
Tratar y verlo en:
Sto. Domingo 1029
Casa A, de 2 a 4 P. M.
F-7

Botería Ripoll
Atiende pedidos de provincias; confección rápida.
PEDRO RIPOLL
112 — ESTADO — 112
Casilla 2368
Feb.-17

EL PROCEDIMIENTO DE ABSORCION DEVUELVE LA JUVENTUD

(Del "Home Maker")

El éxito ha coronado el esfu zo de los hombres de ciencia q durante tantos años han esta buscando un método efectivo d quitar la piel exterior del rost en los casos en que dicha piel, d bilitada y avejentada por el d gaste, da a la cara un feo asp to de vejez prematura. El proce miento descubierto no causa do ni daño alguno, y es tan econ mico y sencillo que sorprende q no haya sido antes puesto en prá tica. Está plenamente demostra do que la cera pura mercoliza en venta en todas las farmaci absorbe la cutícula gastada vig riza el cutis que hay debajo permite su aparición, hermos mente sonrosado y lozano. Dich cera se usa por las noches, r tirándola a la siguiente maña con un poco de agua tibia. Est procedimiento tiende también limpiar los poros obstruídos, f cilitando la función respiratoria d la piel, conservando así el colo natural y hermoso del nuevo c tis.

ALMANAQUE
del Patronato Nacional de la Infancia
(1924)
250 Páginas de lectura amena e instructiva
Literatura, Ciencias, Artes, Conocimientos útiles, Cocina, Tejidos, Informaciones Comerciales, Guía Policial, Noticias religiosas, Itinerarios de Ferrocarriles, Tarifas Postales y de Vehículos, Tabla de cambios. Cuerpo Diplomático y Consular residente, Indice de avisadores.
Precio: UN PESO EJEMPLAR
En las principales librerías y casas de comercio.

LOS ALMACENES INGLESES
POR FIN DE ESTACION GRANDE Y COMPLETA LIQUIDACION

Sección Niños

VESTIDITOS de seda, para 2-4 años, $ 34.50 y	$	24.50
VESTIDITOS de seda, para 5-14 años, $ 89.50, $ 69.50 y	$	47.50
VESTIDITOS de velo de hilo para 3-9 años, $ 17.90 y	$	8.90
VESTIDITOS de velo de hilo para 10-14 años	$	25.50
VESTIDITOS de esponja, 6-9 años	$	17.90
VESTIDITOS de esponja, 10-14 años	$	25.50
VESTIDITOS de tira, bordado blanco, 1 lote	$	8.90
VESTIDITOS de tira, bordado blanco, 1 lote	$	17.50
VESTIDITOS de tira, bordado blanco, 1 lote	$	22.90
VESTIDITOS de Gabardina de lana, $ 59.50 y	$	39.50
TERNITOS de brin de hilo, listado, saldo 4-8 años	$	12.50
DELANTALES de brin, de cretona y de tira bordado	$	8.90
SOMBREROS lavables, $ 11.90 y	$	5.50
ABRIGUITOS de cavert Cating con jockey, desde	$	59.50
PANTALONCITOS de goma	$	8.50
MAMELUCOS para la playa	$	15.00

Gran surtido de Sombreritos adornados.
Artículos de Celuloide en gran variedad.
Saldo Gorros de baño, $ 8.90.

Sección Confecciones

VESTIDOS velo de hilo y crepé de hilo a	$	47.50
VESTIDOS esponja, a	$	35.00
VESTIDOS seda en espumilla y crep, a	$	150.00
BATAS en gabardina y lonas tejidas, a $ 65 y	$	49.00
TRAJES sastre "Importados", forros de seda	$	125.00
TRAJES sastre, rica gabardina de lana, a	$	150.00
PALTOCITOS piel de oso, última moda, a	$	59.50
BATAS de moletón de lana, "Elegantes", a	$	75.00
BLUSAS listadas de Céfiro de hilo	$	16.50
BLUSAS velo, bordadas en negro y colores	$	19.50
BLUSAS seda negra, saldo, a	$	29.50
PEINADORES estilo Japonés	$	19.50
CAMISAS de día de Jersey de seda bordada	$	22.00
COMBINACIONES "camisa pantalón" en espumilla de seda, bordadas a mano	$	49.50
DELANTALES Quimonos de céfiro	$	12.90
DELANTALES de gasa blanca y tiras bordadas, $ 7.50 y	$	3.90
SALDO de paletóes de jersey de seda, desde	$	59.00

STRUTHERS & McROSTIE
Casilla 956 - HUERFANOS esq. ESTADO - Teléf. 307

SPLENDID-HOY
HOY, 9.30: "SI o NO", por NORMA TALMADGE.
6.30 Y 10.30
Grandioso estreno PARAMOUNT. Exclusividad: Max Glucksmann.
El viril y poético romance de amor:
JUAN FALDAS
PRIMERA CREACION DE FRAC DEL GRAN ACTOR:
WILLIAM S. HART
MAÑANA, por última vez en Chile:
ALGO EN QUE PENSAR
Por GLORIA SWANSON.
SPLENDID DOMINGO: El Corazón de una Niña POR LA NAZIMOVA

gro los señores Gastón Astorquiza P., Arturo Guevara Lira y Raúl Prieto Baeza.

—A Valparaíso se ha dirigido la señora María Vial de Jiménez acompañada de sus hijos María, Elena y Jaime.

—Regresó a La Serena don R. Videla.

—Partió a Illapel don J. Phillips.

—En Viña del Mar se encuentra don Carlos Rodríguez.

—Ayer se dirigió a La Serena el Senador don Alfredo Barros Errázuriz.

—Ha regresado a Ovalle don Arturo Salamanca.

—Se encuentra en Concepción don Arturo Müller.

—Mañana partirá a Puerto Montt el Senador don Pedro Aguirre Cerda.

—Se ha dirigido a Collipulli don Alfredo Santander.

—Regresó a Viña del Mar don Carlos Cousiño.

—De Concepción ha regresado don Carlos Ossandón Guzmán y su hermana Teresa.

DON JOAQUIN DIAZ BESOAIN. —Ha dejado de existir ayer en Quilpué el señor Joaquín Díaz Besoaín, distinguido miembro de la sociedad santiaguina y destacado hombre de negocios.

El señor Joaquín Díaz muere a una edad avanzada, pero conservaba intactas la energía y actividad de un espíritu joven, como lo manifestaba en las importantes empresas e iniciativas que ha mantenido en acción hasta la hora de su muerte.

El señor Díaz Besoaín prestó valiosos servicios a la colectividad y al país en general en diversos cargos que desempeñó sucesivamente a lo largo de su vida. Lo vemos, primero, allá por los años 97 y 900, desempeñando con celo

y actividad el delicado cargo de Alcalde de Santiago, puesto en que desarrolló una tarea eficaz y prudente que se tradujo en adelantos para la ciudad y disciplina y orden para el Municipio. Más tarde, atraído por la labor parlamentaria, representó al departamento de Curicó en la Cámara Joven, siendo reelegido al expirar su primer período en vista de los buenos servicios prestados al departamento y a la provincia.

En 1906 abandonó el Congreso para dedicarse por entero a las actividades comerciales donde ya era conocido por su rectitud y las proyecciones que daba a las operaciones de su firma. Durante cuarenta y cinco años el señor Díaz Besoaín operó en la Bolsa como corredor de comercio, manifestándose siempre celosísimo de su prestigio de honradez y rectitud.

El Partido Conservador contaba al señor Díaz Besoaín entre sus miembros más destacados.

Su muerte enluta distinguidos hogares de la capital y sorprende dolorosamente al vasto círculo de sus relaciones.

Sus restos serán traídos hoy a Santiago.

EN EL MONTE. — Damos a continuación una nómina de las familias veraneantes en El Monte y sus alrededores:

Walssen Villalón, Cruzat Santa María, Aldunate Matte, Ugarte Blachet, Orrego Méndez, Correa Ugarte, Balbontín Vial, Fernández Rodríguez, Cabrera Montalva, Gómez Rogers, Hoeninger Mourgues, Fernández Balla, Blachet Valenzuela Montauban Novoa, Correa Larraín, Pinto Cortínez, Rojas Silva, Cabrera Barboza, Dahn Fernández, Oyarzún Lorca, Rodríguez Dueñas, Lazcano Figueroa, Ríos Errázuriz, Sálhli Naterman, De la Sotta Urrutia, Opazo Oyarzún, Barros Alcalde, Ríos Garcés, Cabrera Boney, Doren Montauban, Gómez Toro, Fernández Estévez, Jara Barros, Flores Gormaz, Pinto Bolados, Frontaura Gómez, Velásquez Pizarro, Vidal Barra, Cabrera Solminihac, Guzmán Gómez, Frías Novoa, Traub Honorato, Marín Montauban, Preisler Sangmeister, Blame Barrios, Silva de la Fuente, Líbano Valdés, Walk Estévez, Barros Róbinson, Figueroa Urrutia, Gómez Flores, Montauban Fuentes, Saavedra Rodríguez, Fernández Sáteler, Bahamonde Orrego, Urzúa Jaramillo, Fierro Sanhueza, Barros del Pedregal, García Salinas, Poblete Oyarzún, Sangsmeister Traub, Zagaeta Estévez, Rodríguez Orrego, Villalón Huerta, Sanhueza Torres, De la Fuente González, Huidobro Correa, Rodríguez García, Gacitúa Cruzat.

FALLECIMIENTO — Ha sido recibida con profundo pesar la noticia del fallecimiento de la señorita Olga Mena Ledesma, acaecido en la madrugada del Sábado 3 del actual, víctima de una traidora y rápida enfermedad.

El desaparecimiento de la señorita Mena viene a tronchar una vida ejemplar de hija única, cuando apenas empezaba para ella a sonreírle la Primavera de su juventud y en el momento que se aprestaba para formar un nuevo hogar. Deja a los suyos y a cuantos la conocieron, consternados de dolor y lleva el luto a una conocida familia de esta ciudad y de La Serena.

EL CONCURSO DE BELLEZA EN VALPARAISO. — A fin de dar mayores facilidades a las concursantes del vecino puerto, las empresas de "La Nación" y de "Zig-Zag", organizadoras del Concurso de Belleza Femenina que se lleva a cabo en todo el país, han autorizado especialmente el artista fotógrafo Julio Salcido, para tomar retratos para este torneo.

El prestigio del señor Salcido como artista del retrato, es bien conocido y no cabe duda de que sus trabajos harán un papel lucido en el concurso.

REUNION. — En celebración de su onomástico el señor Luis Baeza F., reunió antenoche a un numeroso grupo de sus amigos en su residencia de la calle Nataniel.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO. — Hoy Jueves, clase de canto de la señorita Marta de la Quintana, a las 5 1|2.

—Las clases de taquigrafía, con el profesor Morales, estuvo el Martes muy concurrida. Se ruega a las personas que ya están matriculadas asistan a clase el Sábado de 10 1|2 a 11 1|2.

Sigue la matrícula abierta para todas las clases.

¿Brillan sus Dientes?

La dentadura está cubierta por esmalte. El esmalte como la palabra lo indica, es brillante. Sin embargo, pocas personas ostentan dientes brillantes. La razón es muy sencilla: sobre la dentadura se está formando constantemente una capa o película albuminosa. Los dentistas la llaman película micro-orgánica, porque en ella se crían millones de microbios. Esta película tiene la particularidad de absorber manchas que quitan a los dientes su color blanco brillante natural. En las personas que fuman mucho esta película toma un color amarillento. La descoloración está en la película no en el esmalte dental.

Las pastas comunes a base de creta y jabón no pueden disolver la película, por eso, por mucho que se cepillen los dientes siempre quedan opacos.

La única preparación dentífrica que combate la formación de esta película y que restaura el color blanco, brillante, natural, del esmalte dental, es el **DENTIBLANC.**

DENTIBLANC marca el comienzo de una nueva era en la higiene dental. Los mejores dentistas en Chile lo recomiendan.

Consejos de la Comtesse Ivon

EL MEJOR TONICO.—

Hay una multitud de preparados que se ofrecen grandes y maravillosas virtudes; pero sólo hay uno que sigue prefiriéndose y cuya demanda crece día a día, debido a las recomendaciones que hacen a sus relaciones las personas que lo han usado con pleno éxito. Este tónico es el **Codhipol**, que prepara el **Laboratorio Chile.** Es necesario ensayarlo para adoptarlo. Se vende en todas las buenas boticas.

LA MODA CAMBIA.—

Se seguirán usando las pieles, pero será preciso transformar la confección para dejarlas a la moda. **La Peletería Americana, esquina de Alameda y San Diego,** tiene un taller especial y verdaderos artistas en este difícil ramo. En esta época, sus precios son excepcionales.

RESTAURADOR DEL CABELLO.

Es muy legítimo el deseo de ocultar las canas prematuras, que dan aire de mayor edad; pero es preciso tener mucho cuidado al elegir una preparación para teñirlas, pues, hay muchísimas que son altamente nocivas para la salud; lo hacen caer o lo dejan de colores matizados. **La Loción Sin-San** es una preparación que devuelve al cabello su color natural, lo vigoriza y lo pone hermoso y brillante. Lo vende únicamente la **Casa Frapmon, Pasaje Matte 39, casilla 5834.** El frasco vale 15 pesos y se remite por correo a provincias contra recibo de 18 pesos.

EL ARTE DE TEÑIR.

Todos pueden teñir y prometer excelentes resultados; pero ¿cuántos son los que cumplen? Basta oír las quejas de las perjudicadas, que ya es tema de conversación corriente para comprender que sólo los verdaderamente preparados en este arte químico, pueden hacer trabajos a la perfección. **La Tintorería Las Novedades, calle San Francisco 425,** quinta cuadra, frente a la 6.a Comisaría, es especialista en este ramo y cuenta con los mejores tintes, procedimientos químicos, para hacer los más perfectos y satisfactorios teñidos. Recomendamos a nuestras lectoras visitar esta casa en la seguridad que quedarán plenamente satisfechas.

BOCA FRESCA Y DIENTES HERMOSOS.

Así como se admira la belleza de las chilenas, llama la atención su dentadura tan mala, y esto es debido a la falta de buenas prácticas higiénicas que deben usar desde la infancia. Úsese siempre después de cada comida, al levantarse y acostarse los elixires, cremas y polvos dentríficos preparados por el Laboratorio Chile, y que se venden en todas las Boticas y **Perfumerías.**

COMTESSE IVON.

Teatro Santiago

Bodas de plata de "El vals del amor".—Se van a cumplir dos semanas desde la fecha del estreno en el Santiago de la opereta-revista de Stolz. "El vals del amor", y la obra batiendo un verdadero record de éxito cumple esta noche las veinticinco representaciones.

Estrenada en forma que puede calificarse justamente de espléndida por la Compañía que dirige Inés Berutti, logró interesar al público, el que la ha seguido viendo noche por noche, y aplaudiendo sus chistes y su música agradable.

El esfuerzo gastado por Inés Berutti, al presentar la obra con lujo poco común, ha encontrado su premio merecido, en la cordial acogida que le ha dispensado el público viéndose el caso muy raro en nuestro ambiente teatral de conseguir antes de 15 días llegar a las 25 representaciones sin que abandone el cartel ni una sola vez.

Esta noche el Santiago, está pues de gala con este motivo. La interpretación de la obra estará a cargo de Inés Beruti, en el rol principal, ya completamente restablecida de su enfermedad. El tenor Gozálvez, en el papel de Carlos, Sanchiz, en el de Conde Jorge; Albdalejo de criado, la señorita Torrijos, en el de María y Castilla de músico alemán.

Para este festival se han preparado 2000 platillos especiales que serán obsequiados al público para que pueda acompañar los bailables y habrá además un interesante acto de concierto a cargo de los principales elementos de la Compañía Berutti.

—En la vermouth irá la 24 a representación del "El vals del amor", con el reparto acostumbrado.

Mañana se estrenará la "Revista de Revistas"

Después de una reclame continuada por espacio de muchos días, se anuncia definitivamente para mañana el estreno de la revista de gran aparato "Revista de revistas", obra que es una colección de los cuadros de mayor éxito del Follies Bergeres, adaptada a la escena española por la dirección artística de la Compañía Berutti.

La obra que se estrenará mañana, no pretende otra cosa que divertir al público, como lo dice claramente el prólogo, del cual sacamos el siguiente trozo:

No se trata de dar una revista igual a las demás; nada de asunto más o menos gracioso, que resista a mostrar su endeblez punto por punto. Su objeto es sólo que paséis un rato de franca distracción, alegremente, sin engañar, sin dar por liebre gato.. aquí se os dará gato... solamente. No hay ni pies ni cabeza, ni argumento, ni tesis para armar algarabía, hay, algo más preciso al sentimiento, hay música, mujeres, y alegría!..

Para la presentación de esta obra se han hecho gastos que pasan de $ 30,000, en sastrería y decorados, siendo todo de gran lujo y fastuosidad. Los escenógrafos señores Cifuentes y Durán, han tenido a su cargo las principales decoraciones, que son sin disputa verdaderos orgullos para el arte nacional.

El estreno será mañana en la noche y ya están en venta las localidades.

El debut de mañana en el American Cinema

Un gran entusiasmo se nota entre nuestros aficionados al teatro para asistir al debut de la Compañía de vaudevilles Martal, que se llevará a efecto mañana en la espaciosa sala del American Cinema, con la divertida obra vaudevillesca, titulada: "¿Cómo tener un hijo?", cuyo argumento, basado en las originales aventuras de un matrimonio sin hijos que a toda costa trata de obtenerlos, recurriendo a los más disparatados arbitrios, da ocasión a una serie de picarescas situaciones cómicas de mucha fuerza.

Sabido es también que en la sala del American se ha destinado un hermoso local, donde el público podrá bailar cómodamente durante los entreactos y al final de la función, acompañado por una espléndida orquesta jazz-band.

No mas Feas

La persona mas fea se pondrá bonita al momento usando la Maravillosa Leone de Rosas de Werck, Crema de la Reina de Hungría. Rojo Liquido de Werck, Leche Ideal de Werck y los fragancissos Polvos de la Reina de Hungría de Werck.

..Pedidos a **DAUBE y Cía.** y en todas las Boticas de la República.

MUEBLES
De comedor, dormitorio, escritorio
A precios sumamente bajos, con grandes facilidades en el pago, vende:
LA SAN ANTONIO
Moneda 952
FRENTE CASA MUZARD

¡PROPIETARIOS!
NO CONSTRUYAN ANTES DE CONSULTAR NUESTRAS VENTAJOSAS CONDICIONES
Planos, especificaciones y presupuestos sin costo alguno para el interesado.
SOLICITE HOY ANTECEDENTES EN NUESTRA OFICINA
INGENIEROS Y ARQUITECTOS
Ed. ARIZTIA. 3.o Piso. Oficina N.o 22.
De 11 a 12.

Compañía Italiana de Operetas

Su próximo debut en La Comedia

Se ha anunciado para dentro de algunas semanas el debut, en el Teatro de La Comedia, de la Compañía de Operetas "Bertini-Gioana", conjunto que viene actuando en la capital argentina con éxito desde hace muchos meses.

La llegada de este conjunto ha despertado entre nuestro público un entusiasmo que se justifica plenamente, por cuanto la compañía que encabeza Italo Bertini, viene rodeada del prestigio que le ha dado su actuación brillante en los más acreditados teatros europeos y suramericanos.

Bertini-Gioana estrenaron en Buenos Aires la conocida Opereta: "La danza de las libélulas", mereciendo los más entusiastas elogios por la grandiosa mise en scene y por la elegancia y belleza de los coros femeninos que, como se sabe, constituyen la base principal del éxito de esta pieza.

Italo Bertini, el graciosísimo capo cómico y director del conjunto mencionado, tiene su orgullo en la originalidad de sus interpretaciones y en su buen gusto para montar las más complicadas obras modernas, por lo que se esmera en buscar los detalles que tiendan a hacer única en su manificencia cada representación.

Le secundan admirablemente las tiples hermanas Gioana y otros elementos de primer orden traídos desde Europa, donde han adquirido una personalidad que les permite triunfar ante los públicos más exigentes.

Los coros femeninos merecen una recomendación especial, pues se trata de un conjunto de mujeres verdaderamente bonitas, jóvenes y bien formadas, que lucen regias y vaporosas toilettes, con esa distinción de las mujeres italianas.

Bertita Dávalos en el Esmeralda

Mañana se presentará en el Esmeralda la precoz tonadillera Bertita Dávalos, niña de cortos años que por su temperamento artístico aventaja a muchas tonadilleras adultas que nos han visitado. Ella tiene las mismas aptitudes que la recordada Maravillita y una figura muy agraciada.

El espectáculo se hará en combinación con programa completo de cine.

Hoy, "Tambor de Granaderos" en el Coliseo

Demás está decir que anoche el Coliseo tuvo un lleno, pues esto ya no es una novedad en esta sala, que noche a noche se ve muy concurrida.

"Las libélulas", fué la obra que se puso en la función de anoche en esta sala.

Esta noche la compañía Retes-Jarque pondrá en escena una antigua zarzuela, que hace años nos trajo el inolvidable actor Joaquín Montero, "El Tambor de Granaderos", obra con la que obtuvo un éxito extraordinario.

"El Tambor de Granaderos", de argumento eminentemente cómico, de música fácil y agradable al oído, tiene en cada una de sus escenas motivos interesantes de gran hilaridad, que gustarán a la concurrencia. Otra de las obras que se darán esta noche, es la hermosa opereta en dos actos, "El Húsar".

"Los Molinos cantan"

Esta celebrada opereta, de gran éxito en otros tiempos, será estrenada en el barrio de la Avenida Matta, por la compañía Retes-Jarque, el Sábado próximo.

"Los Molinos Cantan", fué estrenada hace años por la compañía de Cándida García, constituyendo en aquella época un triunfo de lo más sonado. La obra posee un argumento interesante y de gran comicidad. Su trama es de lo más pintoresca y de música armoniosa y fácil.

En una de sus escenas baja toda la compañía a la platea, haciendo una imponetne farándula con gran profusión de luces.

La obra será presentada, como acostumbra hacerlo la compañía Retes-Jarque, con gran lujo y fastuosidad.

AVENIDA-HOY
6.30 y 9.30
Estreno Pathé-París
LA AMAZONA
Según la obra de
PAUL BOURGET
Mañana:
TODA MUJER
Bebe Daniels y Wanda Hawley.

4 CASAS
recién construídas se arriendan en
EJERCITO, PRIMERA CUADRA
Tratar:
Av. España 621
DE 9 A 10 1|2 A. M.
F-7

Casa Sto Domingo
Catedral
1063
SORTEO
Hoy y manana
UNICOS DIAS DE PAGO para los boletos favorecidos con la fecha
22 DE ENERO

"El Tren Rápido", se estrenó anoche en el Unión

La compañía de comedias Recabarren-Lillo, que actúa en el Unión Central, lleva 15 días consecutivos de trabajo, y en este tiempo otras tantas representaciones teatrales, que la han acreditado en forma definitiva, como un conjunto homogéneo y bien disciplinado, lo que ha valido en esta corta temporada que lleva entre nosotros, una no interrumpida serie de triunfos artísticos, que por cierto se lo tienen bien merecido.

Ayer en vermouth con "La copa del olvido", hicieron una buena entrada y conquistaron nuevamente una buena salva de aplausos.

En la función de la noche con el reestreno de la astracanada "El tren rápido", se marcó este conjunto un bien ganado triunfo.

La gran sucesión de enredos que se desarrollan en la trama de esta comedia, mantuvieron a la concurrencia en continua hilaridad.

Lillo, la Recabarren, N. Chico de la Peña, la Mendoza y los demás elementos de la compañía, se hicieron aplaudir a rabiar por su trabajo acertado.

Hoy va en vermouth y noche: "El tren rápido".

En esta semana estrenará la compañía de comedias Recabarren-Lillo, una interesantísima comedia titulada "La doncella de mi mujer".

La obra de argumento picaresco, tiene en cada una de sus escenas, motivos de gran hilaridad, en la que suceden enredos interminables que se prestan para una risa sin control.

CIRCOS

GRAN CIRCO ITALIANO

Este Circo que con tan extraordinario éxito continúa funcionando en Delicias entre Teatinos y Morandé, anuncia para esta noche un espectáculo especial con debut de nuevos artistas.

Anoche la numerosa concurrencia aplaudió sin reservas el famoso número del paso invisible de los hermanos Tohescos, como igualmente los sensacionales juegos icarios. Los hermanos Gordovelli ejecutaron difíciles trabajos de acrobacia y equilibrios, del mejor efecto.

Los clowns Monte de Oca y Machaquito, y los excéntricos musicales Graciela y Piripipí, presentaron también algunas novedades.

Mañana habrá función de moda con un programa de conjunto con los mejores artistas de la Compañía.

Enfermedades de la vista, irritación, comezón, supuración, debilidad, se curan con
PUPILOL

FORMIDABLES
REBAJAS DE PRECIOS
en todos los Saldos de la Estación
BRINES a ...... $ 1.80
Un saldo de piel blanca en doble ancho completamente lavada, (valía $ 8.50) el metro $ 5.50
Un saldo de brín blanco de puro hilo en 140 c/m. de ancho, a.............. $ 9.00
Una gabardina kaki de hilo lisa y jaspeada en 140 c/m., un lote a escoger, todas clases de valor, $ 10, 12 y 14, a un solo precio, el metro.............. $ 7.00
En lanas para Señoras tenemos siempre el mejor surtido renovado constantemente.
Hoy crepé marrocain en 130 c/m., a. . . $ 15.00
CASIMIRES 2.o Piso (ascensor)
Casimir torcido inglés gris en 150 c/m., género de buen gusto y mucha duración, a $ 21.00
Casimir azul y negro, calidad de confianza para ternos de jóvenes y niños, como réclame, a.................... $ 18.00
Casimires ingleses en colores azul con listas de colores en gustos muy variados y novedosos, al ínfimo precio de........ $ 25.00
Casa EMILIO DELPORTE y Cía.
BANDERA esquina ROSAS

IMPERIO: HOY 6.30 Y 9.40
GRAN DIA COMICO. (La mejor orquesta).
El foto espectáculo cómico insuperado.
MARINERO DE AGUA DULCE
por el Rey del Humorismo
HAROLD LLOYD
(COPIA NUEVA)

MAÑANA: Las más interesantes
NOTICIAS MUNDIALES
véalas en las Actualidades Pathé-News 90-91
con la fina comedia por Corina Griffith
UN DIVORCIO A PLAZO FIJO

SABADO: La picardía, la gracia y la elegancia del más fino vodevil francés, en el estreno Pathé-París
De Portero a Ministro
Creación de Mr. Tramel (Le Bouif).

DOMINGO: 6.30 y 9.40. Conozca Ud. la auténtica producción
ESPOSAS DE HOMBRES POBRES
cuya protagonista es BARBARA LA MARR, la de "Orquídeas Negras".

HOY
ESPECTACULOS
AURELIO
VALENZUELA
B. y Cía.

SETIEMBRE: Platea: $ 1.50
La Muerte Cansada
ULTIMAS EXHIBICIONES

BRASIL: "Caballero de América"
EL GRAN TRIUNFO DE
Luisa Lorraine y Hoot Gibson

ESMERALDA: Penúltima función de
Aventura Peligrosa
LA LINDA SERIE DE SALGARI

DOMINGO
"EL GALOPE"
— POR —
GLADYS WALTON

ALHAMBRA y VICTORIA
HOY: 6.30 y 9.40:
Clara Kimball Young
en su creación Metro
La Mujer de Bronce
y las actualidades mundiales Pathé-News 86 y 87.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SPLENDID THEATRE

Hoy, "Juan Faldas", por William S. Hart.—Tanto en la especial a las 6.30 P. M. como en la segunda sección de la noche, a las 10.30 de hoy, el Splendid ofrecerá el estreno de una noble obra del famoso gran director, Thos H. Ince, cinta que ha sido editada por la prestigiada editorial Paramount,, y cuyo título es "Juan Faldas", bellísimo, poético y viril romance de amor, cuyo argumento es la historia de uno de aquellos hombres nobles, de gran corazón, pero rudo en su mismo nobleza, ya que no está acostumbrado a las hipocrecías y refinamientos que dan el trato social, hombres que, si bien es cierto causan, a veces, la hilaridad y el ridículo en sociedad, terminan por vencer, asimilándose a sus deseos y costumbres; pero conservando siempre incólumes la nobleza de su corazón, la pureza de sus costumbres.

Hace en esta obra su última y suprema creación el gran actor dramático americano William S. Hart, que con un solo movimiento de los músculos de su rostro, sabe expresar con arte incomparable y con fuerza las más escondidas tormentas de su corazón. En "Juan Faldas" aparece por primera vez vistiendo el aristocrático frac, que lleva con soltura y distinción, abandonando por una vez sola, el clásico traje de los vaqueros del Far West. Le secunda la linda Eva Novak.

En la primera sección de la noche, a las 9.30, se exhibe el sublime drama pasional de gran lujo, "Sí o nó", por la encantadora gran actriz dramática, Norma Talmadge, y el célebre actor Lowell Sherman, el más distinguido y genial de los "traidores" de la pantalla.

SALA IMPERIO

El día cómico de hoy.—La creación de Harold Lloyd.—A pesar de la abundancia de estrenos cómicos presentados en los últimos meses y de la calidad cada día más seleccionada de las películas de este género, sigue manteniéndose con predilección manifiesta en la simpatía del público, tal vez por haber sido la primera de calidad superior, la cinta extraordinaria que vino a revelar en Santiago el trabajo moderno de humorismo que ha llevado a la celebridad a Harold Lloyd. Nos referimos a la superprducción titulada "Marinero de agua dulce", que estrenada, reexhibida cien veces, reestrenada después, conserva siempre el privilegio de atraer numeroso público cada vez que se la anuncia, y se hace solicitar de éste aun cuando ya ha estado varias veces retirada definitivamente del cartel. Esto hizo que su propietaria exclusiva, la Chilean Cinema Corporation, encargara a Estados Unidos una nueva copia de la comedia tan aplaudida, que es la que continúa exhibiéndose, y la que hará el programa totalmente cómico del día de hoy, en la Sala Imperio. Harold Lloyd, en esta obra, la primera filmada para el gran contrato de millón y medio de dólares, revela una originalidad en la imaginación de las situaciones cómicas, y en el humorismo de los detalles que no ha podido menos que causar en el público una impresión imborrable, una admiración que, por fenómeno natural, no han podido superar después las nuevas creaciones del artista, por más que, serenamente consideradas, algunas la igualan y otras la aventajan. No creemos necesario abundar en más comentarios sobre este foto-espectáculo excelente, que está en lo cómico consagarado ya por el aplauso unánime del público; solamente advertiremos, o mejor dicho, recordaremos, que el célebre actor trabaja en él en compañía de su esposa, Mildred Davis, y de todas las figuras que componen el nuevo elenco de su compañía.

"Marinero de agua dulce" irá en la tarde y en la noche.

ALHAMBRA Y VICTORIA

Clara Kimball Young y Actualidades Pathé News.—Lo último que la celebrada actriz Clara Kimball ha filmado para la manufactura Metro-Classics, es la producción social de lujo, "La mujer de bronce", obra dramática de original factura, en la que se hace un interesante estudio de la influencia de la mujer, como compañera y como esposa, en la vida de un artista. Los motivos de inspiración, el aliento para el trabajo y su constante depuración hasta obtener el ideal concebido, pueden, en realidad, deber mucho a la cooperación de una amante compañera, y esta tesis es la que se prueba en la obra con el fracaso de un artista que llega a olvidar lo que en el campo del arte debe a su esposa para entregarse en brazos de un amor que lo ha de perder. Es un argumnto emocionado y bello, en cuyas escenas la Kimball reaparece como en sus mejores interpretaciones.

Con esta cinta se exhibirán también las interesantes actualidades gráficas mundiales que presenta el Pathé-News, bajo los números 86-87.

SETIEMBRE

"La muerte cansada".—Accediendo a los reiterados pedidos del público, hoy repite este teatro en sus dos funciones la famosa película de arte alemán, "La muerte cansada". En su segundo reestreno, esta valiosa obra ha dado más resultado que todos los estrenos de la temporada canicular.

BRASIL

En las dos funciones de hoy se repite la linda comedia Universal, "Un caballero de América", interpretada por Luisa Lorraine y Hoot Gibson. Esta exhibición se hará al corriente precio de $ 1.50 platea.

ALAMEDA

Miryam Cooper, en "El juramento".—Un bonito estreno tiene hoy la pantalla de esta sala para su numeroso público. La obra se titula "El juramento", y es una comedia de corte dramático, muy llena de verdad. Son la simpática Myriam Cooper, intérprete de tantas obras geniales, y el galán Conway Tearle.

ATENAS

Lon Chaney.— El afamado actor de las caracterizaciones trágicas, Lon Chaney, nos ha mostrado recientemente un nuevo aspecto de su trabajo en la cinta titulada "Todos los hermanos fueron valientes", que relata uno de tantos dramas sangrientos de la vida del mar. Es una interesante película que el Atenas pasará hoy en sus dos funciones.

SABADO: SETIEMBRE Y ESMERALDA
HELIOTROPO
FLOR DE MUERTE
LA NOVELA DE UN PRESIDIARIO

PRISCILLA DEAN
EN EL ROL DE
VENDEDORA DE ENSUEÑOS
En la super-producción Jewel - Universal:
El Crisol de las Almas
MARTES
SETIEMBRE
y BRASIL

AVENIDA MATTA

"El hotel de las siete llaves".—Estrena hoy esta sala "El hotel de las siete llaves", pieza muy interesante y que retrata en verdad lo que es el delito y sus consecuencias.

DELICIAS

Hoot Gibson.—Edward Hoot Gibson, el favorito de hoy día en la Universal, único actor del Oeste que sabe vestir un traje de soiree, se presenta en esta sala en una de sus más interesantes creaciones de arte. Esta es **"El caballero de América", por**

ESMERALDA

La penúltima función de la serie Universal, "Aventura peligrosa", se estrenará hoy en el teatro del millón de pesos. Adaptada de la novela de Emilio Salgari, desarrollada en el Africa salvaje entre fieras y caníbales, constituye esta obra uno de los espectáculos más sensacionales del cinematógrafo.

Terminada esa serie, en la semana del 21 del corriente, se estrenará una nueva novela episódica, intitulada "Las garras del águila", interpretada por el nuevo actor sensacionalista Fred Thompson. Este as de la emoción tiene gran parecido físico con Vicentini.

POLITEAMA

"El alma ausente".—Max Glücksmann presenta el estreno de un emocionante drama pasional cuyas escenas se realizan en el París de Montmartre, en los famosos cabarets y en elegantes estudios de millonarios. Creación de la linda actriz americana Alice Lake. La edición de este film pertenece a la gran manufactura "Metro Classics".

IRIS

3.a de "La aventura peligrosa".—Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche la 3.a función de la super-serie Universal, en 15 episodios y 5 funciones, titulada "La aventura peligrosa", interpretada por Grace Darmond.

MINERVA
San Pablo esquina Chacabuco
HOY
Especial 6.30. Noche 9.30.

DEBUT de SANDRA DELIA y ALBEROFF
Bailes clásicos y modernos. Arte, belleza y eleganci
Espectáculo para familias. Culto moral y recreativo.
El cine dará
EVA O EL PLACER DE LOS DIOSES
por Pina Menichelli.

REPUBLICA

"Rosas de invierno".—Una de las obras más delicadas y bellas que ha presentado el programa Max Glücksmann figura en el cartel de las funciones de hoy de este cine, "Rosas de invierno", por el alma de su argumento es casi un poema. La interpretación es de Emma Dunn.

PROVIDENCIA

"La fierecilla".—En una comedia dramática de corte social, donde naturalmente hay más campo que una simple comedia de aventuras para destacar la actuación de una buena intérprete, revela exactamente sus altas cualidades de artista, Alice Calhoun, la nueva estrella que viene siendo calurosamente aplaudida en los Estados Unidos. Esta creación de la intérprete de "Una semana de amor" es la titulada "La fierecilla", que el Providencia exhibirá en su función nocturna de hoy.

IMPERIAL

Un nutrido programa de variedades.—El programa de las funciones de hoy en este cine es excepcionalmente nutrido y variado por cuanto consulta la exhibición de películas del género cómico y del interesante e ilustrativo género de actualidades gráficas mundiales, editadas por Pathé-News. Se pasarán cinco comedias, en dos actos cada una, del aplaudido Harold Lloyd y las actualidades Pathé, N.os 90 y 91.

HIPPODROME

"El cow-boy errante".— Hoy en su función de especial solamente reestrena este teatro el colosal drama de aventuras "El cow-boy errante", interpretado por el más popular y querido actor Hoot Gibson, acompañado de la linda actriz Laura Laplante. Además la divertida comedia "Madera Alegre".

Noche: box.

NOVEDADES

"El juramento".—En las secciones de especial y noche de este cine de la calle Cueto, hoy se reestrena, a pedido de numerosas familias, la magna producción del First National dirigida por el metteur en scene, R. A. Walsh, titulada "El juramento", [illegible] drama pasional en el cual desempeña el rol de protagonista la elegante y encantadora actriz americana, Miriam Cooper, recordada intérprete de "Vindicación" o "La mujer ante la ley".

INDEPENDENCIA

Hoy "La isla del tesoro", por Shirley Masson.—Tanto en la especial como en la nocturna de hoy de este teatro, se verificará el estreno del drama de aventuras, desarrollado en tiempos de los piratas españoles, según la celebrada novela de Luis Stevenson, titulada: "La isla del tesoro", su argumento está basado en las peripecias y aventuras de una partida de piratas que fueron en busca de la isla [illegible] donde su capitán había escondido el tesoro fruto de sus rapiñas en el mar. La encantadora Shirley Masson crea el rol principal.

FRANKLIN

Un doble programa cómico y de variedades anuncian los programas de hoy de este cine. En él sobresalen la precoz artista de tres años y medio, Pirulita, en la parodia de la ópera "Carmen" y el delicioso vaudeville picaresco "El marido de Chela".

YUNGAY

"Una paloma en un nido de cuervos".—En especial y noche estrena este concurrido cine de la Plaza Yungay, el drama Jewel Universal, estilo Griffith, "Una paloma en un nido de cuervos" es una verdadera joya cinematográfica. Es un verdadero poema en película, semejante a "Annabel Lee", de Edgard Poe o "María" de Isaac.

EXCELSIOR

Hoy academia de box, por Luis Vicentini y biógrafo.—Satisfaciendo los deseos de un grupo de amigos y vecinos del barrio Independencia, Vicentini hará en esta simpática sala una academia de box a tres rounds con el conocido profesional Humberto Plané. Es de suponer que, dado el interés que hay por conocer el progreso obtenido por nuestro compatriota en los Estados Unidos, esta exhibición se verá muy concurrida.

Complementa el espectáculo la película nacional "Traición", en la que toma parte principal Vicentini.

PROXIMOS ESTRENOS

El Domingo reaparece en el Splendid la Nazimova.—Nos comunica la Empresa del Splendid, que ha elegido para ser estrenada en sus funciones del Domingo de la presente semana, una grandiosa producción cinematográfica destinada a un franco éxito y a atraer numeroso público a las funciones de dicho día: trátase de la bellísima super-producción de la "Metro-Classics", titulada, "El corazón de una niña", conmovedor y lindísimo romance pasional, basado en escenas de la vida real, obra que puede, por el delicado sentimentalismo y ternura de sus escenas, compararse con "La harapienta", cinta que hasta ahora había sido lo mejor y más bello que la gran trágica judía rusa, Alla Nazimova, había filmado. La secunda en "El corazón de una niña", su marido, el varonil y distinguido gran actor Charley Bryant.

"Algo en qué pensar", la gran obra de Cecil B. de Mille, por Gloria Swanson se reestrena mañana en el Splendid.—Por última vez en Chile y antes de salir en jira al exterior del país, se efectuarán mañana Viernes en el Splendid, dos últimas exhibiciones de la gran obra maestra de Cecil B. de Mille, que ha sido uno de los más grandiosos éxitos artísticos del cine, titulada: "Algo en qué pensar", bellísimo y conmovedor drama pasional, cuyas escenas de la vida real, son un profundo estudio de la psicología del corazón humano en sus diferentes manifestaciones en la vida diaria. Cuatro grandes artistas interpretan esta obra, la bella y célebre Gloria Swanson, el genial Elliot Dexter, el notable actor Monte Blue y el más grande de los actores característicos del cine, Teodoro Roberts.

Tres estrenos de importancia. — Entre las producciones que merecen consideración preferente de los estrenos próximos, debemos señalar tres obras de alcance artístico diferente, pero todas de méritos y llamadas a obtener buen éxito, que la Sala Imperio dará a conocer en las fechas que marcamos. Primeramente un estreno Pathé-París, "De Portero a Ministro", se anuncia para las funciones del Sábado y con él un ejemplo del más exquisito y fina género de vodevil francés. Es un argumento bien hilado que comprende las situaciones creadas allí como acá, — nos referimos a París, — en la vida burocrática, especialmente de las oficinas fiscales y ministerios, donde cada cual suele cumplir sus deberes de un modo curioso. Monsieur Tramel, el recordado personaje de tantas comedias con el nombre de Le Bouif, es el creador del personaje protagonista en esta cinta de arte y buen humor. Luego, para las funciones sociales del Domingo se destina el estreno de "Esposas de Hombres Pobres", la auténtica cinta en que Bárbara La Marr, la protagonista de obras de gran importancia como "Orquídeas Negras", realiza una nueva creación. Finalmente, para las secciones del próximo Miércoles de moda se anuncia una extraordinaria super-producción de lujo de la Warner Brothers, titulada "Por qué yerran las Mujeres", cuyo sólo título dará al lector idea de la importancia moral y social de su argumento. La principal intérprete es Florence Vidor.

Los celos de Mabel Normand en "Las Dos Rivales". — Ver a Mabel Normand celosa debe ser algo muy típico... Para quienes conocen el temperamento de esta mujercita encantadora tiene que llamarles la atención, por la enorme curiosidad que despierta, el conocer todas las barrabasadas que deberá cometer esta famosa chica "macksennettiana" al ver que su bien amado se deja hipnotizar por la belleza de otros ojos de fuego. Este es más o menos una de las bases de la película que deberá darnos a conocer la organización de los Artistas Unidos en el Splendid en estos días, la que viene a ser la segunda de las producciones que ofrece en 1924.

El tipo de comedia que hace Mabel Normand es el favorito de las familias y de las damas: en ellas hay picardía, pololeos, rabiosos celos que no pasan de ser simples nubecillas de Verano, besos ardientes, balloteos, deportes, etc., todo aquello que forma parte de una agradable vida a la moderna cuando se dispone fácilmente de todo. Es por eso que las cintas de esta estrella tienen un gran ambiente en la sociedad y en los buenos teatros.

Por esta vez, la cinta "Las dos Rivales", aparte de todo lo que decimos, tiene otra buena base de atracción. Mabel Normand se presenta en los campos risueños de la encantadora California, en aquella región donde se ve palpitar aún el alma latina, engendro de España, y que siempre habrá en ella las muchachas más simpáticas, más vibrantes y bellas de la Unión.

Mañana daremos una versión más detallada del argumento.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

Priscilla Dean es una traficante de ensueños en "El Crisol de las Almas". — Las producciones Jewel de la Universal Pictures Corporation gozan de un merecido prestigio. Son todas obras selectas, desarrolladas en bellos panoramas e interpretadas por grandes figuras de la escena muda.

El próximo Martes se estrenará en el Seetiembre y el Brasil una película de esta clase, intitulada, "El Crisol de las Almas". Son sus protagonistas Priscilla Dean, Wallace Beery y Matt Moore.

La arisca belleza del cinema hace en esta cinta el rol de traficante de ensueños. Ella es el mejor instrumento de los contrabandistas de opio.

No tenemos para qué entrar en este corto párrafo en consideraciones sobre lo indigno del tráfico de drogas. Baste decir que ningún hombre de bien podría tener como mujer a una vendedora de opio, a una causante de la desgracia de miles de hombres esclavizados por el más funesto de los vicios.

Sin embargo, Priscilla Dean se transforma en el crisol de las almas. La traficante inmoral queda convertida en una mujer ideal. ¿Cuál es este crisol? Nuestro lector ya lo habrá adivinado: el amor, que todo lo puede y que todo lo redime.

PROGRAMAS DE HOY

DIECIOCHO. — Hoy especial y noche "Toda mujer", por Wanda Hawley, Bebé Daniels, T. Roberts y Monte Blue.

IMPERIO.— Tarde y noche: "Marinero de Agua Dulce" (Copia nueva), por Harold Lloyd.

ALHAMBRA Y VICTORIA. —Tarde y noche: "La mujer de bronce", por Clara Kimball Y. y Pathé News 86-87.

REPUBLICA. — Tarde y noche: "Rosas de Invierno".

ATENAS.— Tarde y noche: "Todos los hermanos fueron Valientes", por Lon Chaney.

PROVIDENCIA.— Noche: "La fierecilla", por Alice Calhoun.

IMPERIAL.— Tarde y noche: Programa de variedades.

SPLENDID.— Hoy, 6.30 y 10.30. Estreno: "Juan Faldas", por William S. Hart y Eva Novak. 9.30: "Sí o no", por Norma Talmadge y Lowell Sherman.

SALA ORIENTE. — **San Francisco 178.** — Especial y noche: "La florista de Enrique IV" (Rey de Francia).

INDEPENDENCIA.— Hoy. Especial y noche, estreno: "La Isla del Tesoro", por Shirley Mason.

IRIS. — "La aventura peligrosa", tercera función, por Grace Darmond.

TEATRO YUNGAY. — Especial y noche: "Una paloma en un nido de cuervos".

TEATRO NOVEDADES. — Hoy especial y noche :"El juramento".

ELECTRA. — Especial y nocturna "Esposas de hombres pobres".

MINERVA. — Debut de la pareja de bailes Sandra Delia y Alberoff. Cine: Eva o el Placer de los Dioses, por Pina Menichelli y la comedia "Campanas Cascadas".

MUNDIAL. — Especial y noche "Padre mío,... mi amor no se vende".

ALAMEDA. — Especial y noche: "El juramento", por Myriam Cooper.

HIPPODROME. — Especial solamente: "El cow-boy errante", por Hoot Gibson y Madera Alegre. Noche: Box.

AVENIDA MATTA. — Especial y noche: "El hotel de las siete llaves".

COLON. — Especial y noche: "La fortuna loca" y Jazz-band.

DELICIAS. — Especial y noche: "El caballero de América", por Hoot Gibson.

POLITEAMA. — Especial y noche: "El alma ausente", por Alice Lake.

TEATRO UNION CENTRAL
COMPAÑIA DE COMEDIAS
RECABARREN-LILLO
HOY Jueves 7 Febrero HOY
En Vermout y noche: Grandioso éxito cómico
El Tren Rápido
Gran acontecimiento.
PLATEA $ 3

COLISEO NACIONAL
COMPAÑIA DE OPERETAS RETES JARQUES
HOY Jueves 7 de Febrero HOY
Gran acontecimiento. La preciosa zarzuela
El Tambor de Granaderos
Y la opereta en 2 actos
El Húsar
Regia presentación.
Localidades en "La Goleta".
PLATEA $ 3.00

TEATRO SANTIAGO
Compañía Española de Operetas INES BERUTTI
Vermouth, a las 6.15:
EL VALS DEL AMOR
Noche, a las 9.30, bodas de plata de la opereta
EL VALS DEL AMOR
Acto de concierto por la señorita Berutti y principales partes de la Compañía.

ESTRACTO

Certifico: que según escritura otorgada ante mí, el dos de Febrero del presente año, entre doña Concepción Navero de García, separada de bienes; don Joaquín García y don Severiano García, han modificado la sociedad "García y Cía.", que tiene por objeto la compra y venta de mercaderías nacionales y extranjeras y frutos del país, en el sentido de que la señora Navero de García cede y transfiere a su marido don Joaquín García, todos los derechos y acciones que como socio de la firma "García y Cía." le corresponden según escrituras otorgadas el cinco de Marzo de mil novecientos dieciocho ante don Arturo Lizana, en reemplazo de don Desiderio Lizana, y el diecinueve de Abril de mil novecientos veintiuno, ante don Desiderio Lizana, cesión que por su parte acepta don Joaquín García. Por consiguiente, desde la fecha de esta escritura de dos de Febrero ya citada don Joaquín García entra a ocupar el lugar que en la sociedad "García y Cía" corresponde a su mujer doña Concepción Navero de García, entendiéndose modificadas en esta parte las escrituras mencionadas, y quedando así la sociedad "García y Cía" constituída por los socios don Joaquín y don Severiano García. En consecuencia, la administración de la sociedad correrá a cargo de los socios expresados don Joaquín y don Severiano García, y ambos podrán usar la firma social "García y Cía". —Santiago, dos de Febrero de mil novecientos veinticuatro. — Nolasco **Mardones F.**, Notario.

Propuestas Públicas

En conformidad al acuerdo municipal N.o 96, del 4 de Setiembre próximo pasado y al acuerdo de la Comisión de Estadio, tomado en sesión del 16 del presente, se piden propuestas públicas para la construcción del Estadio de Valparaíso.

Las bases, planos y cualquiera otra información deben solicitarse en la secretaría de la Comisión, edificio de la Municipalidad de Valparaíso, oficina de la Dirección de Obras.

Las propuestas se abrirán el 12 de Marzo próximo, a las 5.30 P. M., en la sala de la I. Municipalidad de Valparaíso.

Valparaíso, Enero 27 de 1924.

LA COMISION DE ESTADIO.

PIANOS
SEILER ¼ COLA GNOM.
El piano de cola más pequeño.
Unico Agente
OTTO BECKER

ALAMEDA — Teatros — REPUBLICA

El Juramento
Por la genial actriz:
MIRIAM COOPER

Rosa de Invierno
Drama social de lujo, por la linda actriz:
EMMA DUNN

NUEVOS GRANDES ESPECTACULOS EN SANTIAGO
COMPAÑIA DE VAUDEVILLES
"MARTAL"
VIERNES 8 NOCHE
¿COMO TENER UN HIJO?
GRAN EXITO EN ESPAÑA
DEBUT
ORQUESTA JAZZ-BAND
BAILE: ENTREACTOS Y DESPUES DE LA FUNCION
TEATRO AMERICAN CINEMA
PLATEA: 3 PESOS

American Cinema
HOY
De 10 a 1 de la madrugada
JAZZ-BAND GUZMAN
GRAN BAILE
Caballeros, $ 3.00
Señoritas gratis
Música permanente.
Espléndido buffet

TEATRO SANTA LUCIA
TERRAZA CAUPOLICAN
HOY JUEVES 7 DE FEBRERO HOY
En nocturna, va
AMOR DE ESPOSA, AMOR DE MADRE
Además:
Actualidades 82 y 83
Baile en el intermedio y final.
Platea: 2 pesos.

MANANA SETIEMBRE Y BRASIL
SABADO: AVENIDA
DOMINGO: ESMERALDA

TOM MIX
ejecutará inauditas proezas automovilísticas en la super FOX
"EL DEMONIO DE LA VELOCIDAD"
Maravillosa doma de un auto.
TODO POR LA CONQUISTA DE UN CORAZON.

FERROCARRILES DEL ESTADO

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se pone en conocimiento de los interesados que las bases de las propuestas por durmientes pedidas para el 4 de Abril próximo han sido modificadas.

Más detalles en aviso que se publica en "El Diario Ilustrado".

Santiago, 30 de Enero de 1924.

DEPARTAMENTO DE LA VIA Y OBRAS NUEVAS

Se llama la atención sobre el aviso publicado en "El Diario Ilustrado", solicitando propuestas para la construcción de un entresuelo y un subterráneo en la Estación Mapocho.

AL PUBLICO. — EL REGLAMENTO DE TRANSPORTE, TRATANDOSE DEL EQUIPAJE QUE DEBE LLEVAR CADA PASAJERO ESTABLECE LO SIGUIENTE:

Artículo 3.o Cada pasajero tiene derecho a llevar consigo maletas, sacos de viaje, cajas de sombrero, canastos, etc., que puedan colocarse sobre las rejillas superiores o debajo de los asientos, sin impedir el libre tráfico, siempre que su peso total no pase de 20 kilogramos o sus dimensiones no excedan de 60 x 40 x 30 centímetros.

Los bultos que no cumplan con estas disposiciones serán trasladados al furgón de equipaje, etc., para su avalúo con recargo de un 100 por ciento.

Art. 4.o El conductor del tren está encargado de hacer conservar el orden y de velar por el buen servicio durante el viaje, etc.

Por la comodidad de los mismos viajeros y a fin de que los personales de los trenes que deben mantener el orden y aseo de los coches puedan cumplir con esta obligación, se ruega al público que se sirva dar las facilidades del caso.

EL ADMINISTRADOR DE LA 2.a ZONA.

VALPARAISO (DE NUESTROS CORRESPONSALES)

El regreso de S. E.

Para el Martes próximo, S. E. el Presidente de la República ha anunciado su viaje a Santiago, regresando en la misma semana a Valparaíso, con el fin de hacer una detenida visita a las obras del puerto, oir a los ingenieros fiscales que han intervenido en estos trabajos y a los representantes de la Casa Pearson, que fué quien construyó las mencionadas obras.

Almuerzo en el "Latorre" en honor del Presidente

A mediodía de hoy el Presidente de la República visitará el "Latorre", en donde el Jefe de la Escuadra, Almirante Langlois le ofrecerá un gran almuerzo. Por disposición superior el fuerte Bueras hará las salvas de ordenanza.

El Cónsul de México

En el expreso de la tarde de ayer se dirigió a Santiago, el Cónsul de México señor José R. Calderón con el objeto de hacer entrega oficial del consulado a la legación a la cual quedará de aquí en adelante anexado. El señor Calderón y su familia se embarcarán para México a mediados de este mes.

El vapor "Santa Elisa"

Ayer zarpó de Valparaíso el "Santa Elisa" de la casa Grace llevando numerosos pasajeros para el Norte. Para Bolivia vía Antofagasta, iba la señora Hortensia Gutiérrez de Pinilla y su hija Rosa. Para Antofagasta el señor Pablo Ramírez, para Bolivia vía Arica el señor Jorge E. Salles y la señorita María Salles. Para Mollendo el caballero peruano señor Luis López de Romaña y su esposa. Para Antofagasta el señor Luis Silva Rivas.—**Corresponsal.**

HERNAN VIGIL
VALPARAISO
Agente General de Aduanas
SERRANO 169

EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SALITRE

CONFERENCIA CON EL SEÑOR ALESSANDRI

A las tres de la tarde de ayer el Presidente de la Asociación de Productores de Salitre señor Jorge Jones fué recibido en audiencia por el Excmo. señor Alessandri.

El señor Jones junto con presentar sus respetos al Primer Mandatario de la República, conferenció con él sobre distintos tópicos relacionados con la industria salitrera y la escasez de trabajadores en el Norte.

UN LOCO EN LA VIA PUBLICA

ARREMETE CONTRA LAS VIDRIERAS DE LOS NEGOCIOS DEL CENTRO

Cuatro minutos antes del mediodía de ayer, en pleno paseo matinal de la calle Cóndell, y en circunstancias que esta calle recobraba todo su esplendor, un obrero vestido como cargador, arremetió a golpes con un ladrillo, contra la vidriera de la confitería El Ideal Room, que está ubicado en la Plaza de la Victoria, esquina de Cóndell. Siguió después su obra de destrucción con la vidriera del negocio vecino.

Llegada la policía, pudo comprobarse que se trataba de un insano, el que fué llevado a la comisaría respectiva.

Regimiento San Felipe

Anoche llegó de San Felipe, donde pasó revista al Regimiento Yungay de guarnición en esa ciudad, el Jefe de la Brigada, Coronel Ignacio Caviedes.

Venta de salitre

Durante el día de ayer se vendió al intermedio de la Asociación de Productores, 43,078 quintales.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO

MUERE UN OBRERO Y OTRO QUEDA GRAVEMENTE HERIDO

En la mañana de ayer, un camión de carga y un auto particular chocaron en el camino plano a Viña del Mar.

Debido al violento choque, el camión se volcó yéndose a estrellar con la muralla que queda a la orilla de la línea férrea, destruyéndola en un espacio de cinco metros.

Uno de los obreros, Luis Torrejón, que iba en el camión, falleció a consecuencias del accidente y otro de los trabajadores llamado Manuel Vásquez quedó gravemente herido.

El auto particular no sufrió perjuicio alguno continuando su camino, sin que se haya sabido a quien pertenece ni por quién era gobernado.

El vice-Almirante Nef

A fines de este mes regresará a Valparaíso ey Vice-almirante señor Francisco Nef, que se encuentra haciendo uso de licencia en un fundo del Sur. Tan pronto asuma su puesto, iniciará sus vacaciones el Vicealmirante señor Miguel Aguirre.

LA HUELGA DE JORNALEROS MARITIMOS

LAS ACTIVIDADES DEL JEFE DE LA OFICINA DEL TRABAJO

Se encuentra en ésta el Jefe de la Oficina del Trabajo señor Moisés Poblete Troncoso, que vino llamado por el Gobierno para solucionar las dificultades existentes entre el Gremio de Movilizadores de Aduanas y la Dirección de Aduanas, por cuestiones de salarios. El señor Poblete Troncoso conferenció ayer mismo en la mañana con los obreros y en la tarde se volvió a reunir con ellos, quedando terminado el estudio de las dificultades.

Los empleados de aduana de Valparaíso se han reunido con el fin de elaborar un pliego de peticiones que presentarán al Excmo señor Alessandri durante su estada en este puerto. Entre las cosas que pedirán figura el que se llenen las vacantes producidas en el personal y que por disposición del Ministerio de Hacienda no se llenan desde hace varios años.

Otro punto que figura en la petición es el despacho del proyecto de ley que da gratificación por zonas y modificación del impuesto a la renta en el sentido de que sólo debe cobrarse a los empleados que ganan de diez mil pesos para arriba.

Inauguración del Dique de Talcahuano

En el mes de Abril próximo se hará la inauguración oficial del dique de Talcahuano, la que revestirá una gran solemnidad, pues será presidida por el Exmo. señor Alessandri.

"El Allipen"

El Gobernador marítimo de Coquimbo comunicó en el día de ayer a la Dirección del Territorio Marítimo que el vapor "Allipen" había fondeado en ese puerto, por habérsele acabado el carbón, viéndose obligado a recalar. Después de hacer una provisión de 25 toneladas, continuó su viaje.

AVISOS DE VAPORES

GRACE LINE
"SANTA LUISA"
Saldrá de Valparaíso el 20 de Febrero, a la 1 P. M.
Gran rebaja en los precios de Pasajes a Nueva York
PROXIMAS SALIDAS { "SANTA TERESA", Marzo 5.
"SANTA ANA", Marzo 19.
"SANTA ELISA", Abril 2.
SOLICITEN PORMENORES DE LOS AGENTES:
GRACE y Cía. (CHILE) S. A.
HUERFANOS 1087, SANTIAGO

Soc. Anón. Com. Braum & Blanchard
SERVICIO DE VAPORES

MAGALLANES De Valparaíso, el 16 de Febrero, para SAN ANTONIO, TOME, TALCAHUANO, CORONEL, CORRAL (VALDIVIA), PUERTO MONTT, CASTRO Y PUNTA ARENAS.

VAPOR A EUROPA

LLANQUIHUE Saldrá para LONDRES el 15 de Febrero, con escalas en Antofagasta, Colón y Fayal. Recibirá carga en San Antonio desde el 8 y en Valparaíso desde el 14. Aceptará, además, un reducido número de pasajeros de cámara. Precio del pasaje: £ 35.0.0.

SERVICIO REGULAR DE PASAJEROS Y CARGA A BUENOS AIRES

TARAPACA Este espléndido vapor, ex-"PRESIDENTE MITRE", con magníficas comodidades para pasajeros, saldrá de Valparaíso el 7 de Marzo, para: SAN ANTONIO, [illegible] HUANO, [illegible], CORRAL (VALDIVIA), PUERTO MONTT, CASTRO, PUNTA ARENAS Y BUENOS AIRES. Oportunidad para trasladarse a Buenos Aires, conociendo los canales magallánicos, con[illegible] en el mundo por su belleza panorámica. Precios reducidos.

SANTIAGO
AUGIER, BENAVIDES y Cía.
BANDERA 100

VALPARAISO
BLANCO 952 957
Teléf. Inglés 2747. Nacional 261

Compañía Sud-Americana DE VAPORES
SERVICIO DIRECTO RAPIDO A NEW YORK
a 18 días, con escala en Antofagasta, Iquique, Callao, Payta y Cristóbal. PROXIMAS SALIDAS
"ACONCAGUA" Sábado 16 de Febrero, a la 1 P. M.
"TENO" Viernes 15 de MARZO, a las 4 P. M.
EL PASAJE A NUEVA YORK VALE 250.00 DOLARES EN PRIMERA CLASE Y 110.00 EN INTERMEDIA; A CRISTOBAL, 150.00 Y 55.00 DOLARES, RESPECTIVAMENTE

SERVICIO A GUAYAQUIL
con escalas en Coquimbo, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Pimentel, Payta y Guayaquil. PROXIMAS SALIDAS:
"IMPERIAL" Viernes 8 de Febrero, a las 4 P. M.
"PALENA" Viernes 22 de Febrero, a las 4 P. M.

SERVICIO A PIMENTEL
con escalas en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Iquique, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Lomas, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Salaverry, Pacasmayo, Eten y Pimentel. PROXIMAS SALIDAS:
"MAIPO" Sábado 15 de FEBRERO, a la 1 P. M.
"MAPOCHO" Viernes 29 de Febrero, a las 4 P. M.
TARIFA REDUCIDA EN LOS PASAJES DE CAMARA DE LAS LINEAS A GUAYAQUIL Y PIMENTEL, ENTRE PUERTOS CHILENOS: ANTOFAGASTA, $ 125; IQUIQUE, $ 171; ARICA, $ 192
Al solicitar un pasaje es indispensable la presentación del certificado de vacuna

WESSEL DUVAL & Cía.
Huérfanos esq. Morandé, Agentes
COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS
Estado esquina Delicias, Sub-Agentes

Compañías de Vapores
Hamburgo Sud-Americana & Hamburgo Amerika Linie
Líneas de vapores rápidos y de gran lujo, DE BUENOS AIRES A HAMBURGO, con escalas en Montevideo, Santos, Río de Janeiro, Vigo, BILBAO-ROTTERDAM (Vía París) y de Buenos Aires directamente a Vigo, Coruña y Hamburgo.

PROXIMAS SALIDAS

H. S. D. G.			H. A. L.		
Cap. Norte	20,000 toneladas	21 de FEBRERO	Württemberg	15,000 toneladas	28 de FEBRERO
Cap. Polonio	30,000 toneladas	27 de MARZO	Teutonia	10,500 toneladas	6 de MARZO
Antonio Delfino	20,000 toneladas	10 de ABRIL	Baden	15,000 toneladas	3 de ABRIL
Cap. Norte	20 000 toneladas	1.º de MAYO	Bayern	15,000 toneladas	17 de ABRIL

WEBER Y Cía.
SANTIAGO — GALERIA SAN CARLOS 11
VALPARAISO — BLANCO 817
CONCEPCION — B. ARANA 251
SUB - AGENTES EN SANTIAGO: ANDRES SALA Y Cía.
AGUSTINAS 809

P. S. N. C.
VAPORES PARA EUROPA
ORCPESA, 22 Febr. 3 P. M.
OROYA (1) 8 Mar. 1 P. M.
ORCOMA, 5 Abril 1 P. M.
Para Antofagasta, Mejillones, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Balboa, Cristóbal, Habana, Coruña, Santander, La Pallice y Liverpool.
ORIANA, Vía Estrecho de Magallanes. Saldrá de Valparaíso el 20 DE MARZO, a las 3 P. M.
(1) El OROYA hará escalas adicionales en JAMAICA — BERMUDA.

VAPORES PARA NUEVA YORK
GRANDES REBAJAS DE PRECIOS
Essequibo 29 de Febr.
Ebro 28 de Marzo
Essequibo 23 de Abril
1 P. M. Para Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, Paita, Balboa, Cristóbal, Habana y Nueva York.
The Pacific Steam Navigation Company
AGUSTINAS 1017 — SANTIAGO — CASILLA 536
Sub-agentes: Transportes Unidos, Estado esquina Delicias; Expreso Villalonga, Agustinas 640.

INFORMACIONES DEL INTERIOR (DE NUESTROS CORRESPONSALES)

ANTOFAGASTA

LA EMPRESA DE F.F C.C. AUMENTA EL SUELDO A SUS EMPLEADOS

PERO ESTOS NO ACEPTAN, POR CONSIDERARLO ESCASO Y CELEBRAN UNA ASAMBLEA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

MEJILLONES 5.—La Empresa del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, (The Antofagasta (Chili) and Bolivian Railway Co.), de acuerdo con una petición que en días pasados le hicieran los empleados y jornaleros de la sección chilena, contestó hoy por intermedio de una circular, en la que dispone que desde el 1.o de los corrientes se aumentará el 30 por ciento sobre los sueldos menores de cuatrocientos pesos, en una escala de 2 por ciento hasta el valor de la libra esterlina, o sea 35 pesos, y la mitad de este aumento a los sueldos y jornales mayores de 400 pesos.

El personal ha rehusado este aumento, y gestionará nuevamente peticiones más ajustadas a la situación monetaria y el valor actual de las subsistencias.

Cinco minutos antes de la salida de los operarios de sus respectivos talleres, se les notificó que en la noche habría trabajo extraordinario a más de cien obreros, los que acordaron a la salida del trabajo, no concurrir, a fin de tener tiempo de asistir a la gran asamblea que debe celebrarse a las 9 1|2 de la noche de hoy.

TALCA

LA EPIDEMIA DE LA VIRUELA EN TALCA

DESDE JUNIO SE ATENDIERON 112 VARIOLOSOS, DE LOS CUALES FALLECIERON 50, SALIERON DE ALTA 55 Y AUN QUEDAN 7

LOS ULTIMOS DATOS ESTADISTICOS ACUSAN 4.290 DEFUNCIONES POR ESTE MAL

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

TALCA 5.— El Consejo Departamental de Higiene celebró sesión, presidida por el Intendente señor Manuel Maldonado.

Empezó ésta, dándose cuenta de la nota recibida de la Dirección General de Sanidad, en contestación a otra dirigida por el Consejo Departamental de Higiene.

En dicha nota, después de negarse la validez de los acuerdos tomados por el Consejo, frente al desarrollo de la epidemia de la viruela en la provincia, hace varias consideraciones tendientes a demostrar que le corresponde el envío de los recursos solicitados y que no es necesario el envío de una Brigada Sanitaria para combatir la epidemia, por estimar que no tiene el carácter de tal.

En vista de esta nota la Intendencia envió a la Dirección General de Sanidad una copia del acta celebrada hoy por el Consejo, en la cual refuta las afirmaciones del doctor Corbalán Melgarejo, respecto al desarrollo de la viruela en ésta.

En dicha copia —además— se le hace saber que desde el mes de Junio se ha atendido en el Lazareto de Talca, ciento doce variolosos, de los cuales fallecieron cincuenta, salieron de alta cincuenta y cinco y hay en la actualidad una existencia de siete, fuera de los numerosos enfermos que son atendidos en sus casas, especialmente en las comunas rurales.

Esta cantidad de enfermos que para el Director General de Sanidad no tiene importancia, ha causado gran alarma pública en la localidad la que se ha manifestado por medio de la prensa, que es el portavoz de la opinión pública, la que sin distinción de colores políticos, conjuntamente con el Cuerpo Médico, representado por el Consejo Departamental de Higiene y la Junta de Beneficencia, han protestado unánimemente por la falta de cooperación de la Dirección General de Sanidad.

La nota de la Intendencia, se refiere —además— a la necesidad de declarar la existencia de la epidemia en conformidad con el artículo 52 del Código Sanitario, para obligar a denunciar los casos.

Se refiere —también— a la necesidad de enviar brigadas sanitarias a las comunas rurales.

El servicio del Desinfectorio funciona normalmente merced a las gestiones del Intendente que obtuvo dos mil pesos para elementos de desinfección. El servicio de vacuna está compuesto de cuatro vacunadores de planta, el que ha sido aumentado por tropa del Carabineros, la Policía y próximamente por algunos miembros del Ejército.

Para terminar —la nota de la Intendencia— dice que los últimos datos estadísticos publicados, acusan cuatro mil doscientos noventa casos de defunciones, ocasionados por la viruela, lo que constituye una vergüenza para un país civilizado.

COCOA
PEPTONIZADA
DE
RAFF
M.C.R.

MOTIN EN LA PENITENCIARIA

SALEN A RELUCIR CUCHILLOS, RESULTANDO ALGUNOS HERIDOS

TALCA 5.—Poco después de las 9 A. M. de ayer estalló súbitamente una pendencia en el patio de incorregibles de la Penitenciaría, teniendo como origen un altercado entre un reo que recién llegaba a dicho establecimiento carcelario y uno que estaba en él desde algún tiempo atrás. Esta sencilla pendencia trajo las naturales consecuencias en el resto de los penados, que contemplaban la reyerta, los cuales pronto intervinieron en ella, produciéndose un verdadero motín en el patio de la Penitenciaría. En los primeros momentos, sólo se atacaron con las manos; pero las cosas fueron agriándose de tal manera, que en un momento dado salieron a relucir los cuchillos, cuya procedencia es en extremo misteriosa, pues continuamente la dirección de la Penitenciaría efectúa registros con el fin de prevenir el uso de armas y otros objetos que pudieran ser causa de perturbaciones en la disciplina.

En tal estado de cosas, intervino la guardia del establecimiento, con el objeto de sofocar el desorden, lo cual pudo ser conseguido sólo después de grandes esfuerzos, pues los combatientes estaban excitados.

A consecuencia de este motín, han resultado algunos heridos.

La prensa dice que los que intervinieron en este hecho delictuoso son cinco reos peligrosísimos venidos de Santiago hace poco tiempo.

CONCEPCION

EL MINISTRO SUECO ES ENTREVISTADO EN CONCEPCION

EL SR. HULTGREEN DICE QUE EL INTERCAMBIO COMERCIAL ENTRE CHILE Y SUECIA ES UNA COSA NECESARIA

CONCEPCION 5.—El Ministro Plenipotenciario de Suecia ante Chile y la Argentina, señor Carl Hultgreen, que se encuentra en esta ciudad, fué entrevistado por el diario "El Sur", al que hizo las siguientes declaraciones:

—Es un hecho evidente—comenzó a decirnos el señor Hultgreen—que en los años post-guerra ha habido en todos los países del mundo una notable disminución en la actividad comercial, disminución que ha sido determinada por la crisis económica por que han debido atravesar, y por la consiguiente depreciación de la moneda, problema que ha atraído la atención de los hombres de Gobierno tanto de los países europeos como americanos.

Como resultado de este decaimiento, que yo estimo transitorio, las relaciones comerciales entre mi patria y Chile han sufrido un estancamiento que no ha logrado sino debilitarlas en una pequeña parte, pues siempre se continúa el movimiento de importación y exportación entre ambos países. No hace mucho tiempo, existía una línea sueca de navegación, cuyos barcos hacían la travesía desde Europa a los países de América, tocando a veces en Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas y Valparaíso, por la vía del Estrecho de Magallanes, y efectuando la travesía por los países del Pacífico en otras ocasiones en que el viaje debía realizarse por el Canal de Panamá. Esta línea de navegación está en la actualidad suspendida por razones que son del dominio público, y que han influído para que los armadores dejen momentáneamente este negocio.

Cuando esta línea estaba en toda su actividad—continuó nuestro entrevistado—se ejercía un importante intercambio de productos entre Chile y Suecia, llevándose de aquí salitre y frutos del país y trayendo de allá papel, artículos eléctricos y otras manufacturas de indudable necesidad. Casi todos los diarios de Chile usan el papel fabricado en Suecia, por la insuperable calidad de él y el precio relativamente reducido, ambas cualidades conseguidas con las grandes instalaciones que para este objeto poseemos en mi país. Suecia es un país eminentemente industrial, de manera que el intercambio comercial con Chile es una cosa necesaria por ser éste, en gran parte, un país de gran producción agrícola. El florecimiento que durante los últimos cincuenta años ha experimentado la industria, ha determinado la intensidad que ella ha obrado en mi patria, de modo que las relaciones intensas, en el sentido comercial, con otros países de producción agrícola, se hacen muy necesarias.

SEÑOR HULTGREEN, MINISTRO DE SUECIA EN CHILE

Continuamente se está importando de Chile—contestó nuestro informante a una pregunta que le hicimos—grandes cantidades de salitre chileno, que tiene una gran aceptación entre los agricultores suecos, de manera que el salitre producido en las fábricas de nitrato artificial que poseemos en Suecia, no cuenta con la confianza del cultivador de mi patria.

De modo—concluyó el señor Hultgreen—que si actualmente el intercambio ha experimentado alguna disminución, por causas que he señalado anteriormente, espero que una vez que ellas desaparezcan, las relaciones comerciales entre ambos países se harán con toda la intensidad que asegura la estimación que en mi patria se tiene por Chile, y la circunstancia de complementarse los dos países en lo que se refiere a la naturaleza de su producción.

VALDIVIA

VII ZONA DE IMPUESTOS INTERNOS

VALDIVIA 5.—Desde Agosto del año próximo pasado desempeña la jefatura de esta repartición el inspector don Luis Rodríguez Velasco, y su jurisdicción comprende el de-

LUIS A. RODRIGUEZ VELASCO, Inspector Jefe de la VII Zona de Impuestos Internos, de Valdivia

partamento de Mariluán y las provincias de Cautín, Valdivia, Llanquihue y Chiloé.

La oficina principal se encuentra en Valdivia, y cuenta con el siguiente personal:

Inspector, don Luis Rodríguez Velasco.

Ingeniero de haberes, don Carlos Soza Bruna.

Químico jefe Laboratorio, don Benjamín Negrón.

Sub-inspectores, don Carlos Le Beuffe y don Osvaldo Mutis.

El resto de esta Zona se encuentra dividida en secciones, a cargo de los sub-inspectores que se indican:

Sección Victoria, don Francisco Courbis.

Sección Temuco, don Ernesto Maturana.

Sección Osorno, don Bolívar Merino A.

Sección Puerto Montt, don Carlos Descourvieres y don Alberto Marchant.

Sección Ancud, don Miguel Honorato.

La labor de esta oficina es sumamente intensa, pues tiene a su cargo la fiscalización de las siguientes leyes:

Alcoholes, vinos, licores y cervezas.

Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

Tabacos.

Barajas y Pianos.

Herencias y donaciones.

Haberes, y últimamente la de Impuesto a la Renta.

Este personal ha fiscalizado durante el año último, alrededor de 18,000 fabricantes, productores, comerciantes, etc.

Si se toma en consideración el enorme radio de acción y el desarrollo que en esta Zona tienen las industrias y el comercio, se comprenderá fácilmente la gran actividad que tiene que desplegar esta oficina y el exceso de trabajo que deberá exigírsele a tan escaso personal, para atender en debida forma sus funciones, las que se verán considerablemente aumentadas con la vigencia de la nueva ley de Impuesto a la Renta.

Se funda un "Bando de Piedad" en Valdivia

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

VALDIVIA, 6. — Ayer se fundó una entidad con el nombre de "Bando de Piedad", que dependerá de su similar de Santiago.

Funcionará en la Escuela Normal Camilo Henríquez y en los colegios secundarios.

Los estudiantes santiaguinos regresan

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

VALDIVIA, 6.—Hoy regresaron al Norte, y harán escala en Concepción, los alumnos del Liceo de Aplicación que permanecieron algún tiempo en ésta.

Manifestación al Ministro alemán

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

VALDIVIA, 6. — Hoy llegará de Niebla, el señor Ministro alemán con el objeto de asistir a una manifestación que le ofrecen en el Club Alemán de La Unión destacadas personalidades de la Colonia alemana.

Movimiento de vapores en Corral

VALDIVIA, 6. — El vapor "Agmon" es esperado en Corral el 15 del presente mes, y el "Sebara" el 26.

El vapor "Rodophis" salió de Hamburgo el 19 de Enero el "Nitrokis" y el "Radamás" saldrán del mismo punto el 9 del presente mes el primero, y el 23 el segundo.

LLANQUIHUE

Próxima llegada de una Brigada Sanitaria

OSORNO, 6.—Se tiene conocimiento de que próximamente llegará desde Santiago una brigada sanitaria, dependiente de la Sección Experimental del Ejército y que estará compuesta de diversos soldados al mando de sus respectivos superiores.

La brigada que viene a cargo del doctor Salas, visitará además de esta ciudad, las siguientes: Puerto Montt, Puerto Varas, Llanquihue, Valdivia, Loncoche, Temuco, Victoria, Púa, Traiguén, Angol, Renaico, Santa Fe, Los Angeles, San Rosendo, Concepción, Talcahuano, Coronel, Lota, Arauco, Curanilahue, Chillán, San Carlos, Parral, Cauquenes, Linares, Talca, Curicó, San Fernando y Rancagua.

MOTORES ELECTRICOS
PARA 440 V. CORRIENTE CONTINUA & 220 Y 380 VOLTS CORRIENTE TRIFASICA
tenemos para entrega inmediata.
El más bajo precio de plaza.
Raab, Rochette, Roca y Cía.
ESTADO 235. — SANTIAGO — BRASIL 264. — Valparaíso

WESTINGHOUSE

La nota chilena al arbitro de Tacna y Arica

Los conceptos más importantes de ese documento en que se critica duramente la conducta de la delegación peruana.

WASHINGTON, 6.— La nota enviada por la delegación chilena al árbitro consta de cerca de dos mil palabras, además de un comprensivo resumen.

Refiriéndose a sus anteriores comunicaciones de 13 de Diciembre y 12 de Enero, los chilenos manifiestan que esos documentos y datos no habrían sido solicitados si se hubiera podido disponer de los originales.

"El hecho es — agregan— que el Gobierno de Chile no tiene ni originales ni copias de los documentos pedidos y que los demás, citados sin referencias, fueron buscados en vano."

En seguida la nota se refiere a la comunicación del Departamento de Estado de fecha 24 de Enero, en la que comunica a las autoridades chilenas que los peruanos han presentado 21 de los documentos solicitados además de 32 nuevos. Los chilenos manifiestan que han examinado los 21 documentos pedidos; pero que se han abstenido de estudiar los otros 32 porque "no los consideramos como documentos presentados en el alegato peruano o que formen parte de este arbitraje."

Los delegados chilenos expresan su sorpresa por "esta tentativa de presentar, en esta altura de los procedimientos, nuevos documentos para apoyar el alegato peruano", y solicitan que esta cuestión sea examinada con especial atención por el árbitro.

A continuación citan los párrafos más importantes de las notas enviadas por Mr. Hughes el 2 de Marzo de 1923, a los Embajadores de Chile y del Perú, en que están acordados los plazos aceptados, recapitulan los trámites oficiales mediante los cuales ambas partes aceptaron esos acuerdos, y continúan: "La lectura de esas notas de 2 de Marzo deja de manifiesto de que la intención de las partes fué que ese período de seis meses, que podía ser ampliado en otros dos, fuera el plazo en que los alegatos y todos los documentos que a ellos se refieran fueran sometidos al árbitro y que, una vez expirado ese período y su ampliación, no se pudiera presentar nuevos documentos.

"Está además de manifiesto que, en el contra - alegato, no se presentarán otras pruebas documentarias que las que existan ya. El propósito evidente de esa estipulación fué poner fin a la presentación de pruebas estipulando un plazo definido para su entrega al árbitro, siendo esos plazos de seis u ocho meses para la presentación de los alegatos y de tres o cinco meses para la refutación de las pruebas contenidas en el alegato de la otra parte. Es innecesario hacer notar que ésta es la práctica universal en los arbitrajes internacionales, cuando no se le modifica por un acuerdo formal".

En seguida la nota manifiesta que, a pesar de ese acuerdo tácito y del hecho de haber trascurrido dos meses desde que venció el período fijado para la presentación de los alegatos y pruebas referentes a ellos, el Perú ha entregado ahora nuevos documentos y pretende presentar otros.

"Esto es, — continúa, — lo que consideramos como una violación del acuerdo alcanzado con ambos países por medio de las notas idénticas de 2 de Marzo de 1923.

"Es posible que los agentes peruanos deseen obtener mayor tiempo para la presentación de su contra - alegato, pero que, no queriendo pedir los dos meses que tienen derecho de solicitar de acuerdo con el convenio, interpreten el párrafo 2.º de ese convenio como significando que Chile tiene para contestar tres meses, a contar desde la fecha en que el árbitro le haya entregado todos los papeles y documentos que tenga que contestar, lo que, en el presente caso, otorgaría a Chile tres meses, a contar desde la fecha en que le sean entregados los ciento setenta y seis nuevos documentos".

Los chilenos sotienen que esta interpretación es injustificada y que, si persiste, provocará una postergación indefinida. Luego continúan:

"En vista de la extraordinaria situación creada por esta propuesta presentación de pruebas, de parte del Perú, para apoyar su causa, varios meses después del plazo acordado, podríamos, en interés del correcto e imparcial procedimiento de este arbitraje, solicitar del árbitro que determine que las 32 nuevas pruebas y otros 176 documentos, lo mismo que los demás que puedan recibir posteriormente los agentes del Perú en apoyo de su causa, no sean admitidos como pruebas en este arbitraje.

"Queremos dejar de manifiesto las molestias que esta inexcusable conducta de parte del Perú nos ocasiona en la preparación del contra-alegato a nombre de nuestro Gobierno.

"Los contra-alegatos, según acuerdo alcanzado entre las partes, deben ser presentados el 13 de Febrero próximo. A pesar de nuestra petición de 13 de Diciembre, reiterada el 12 de Enero, en la que solicitábamos referencias o copias de los documentos citados en el alegato peruano y en su apéndice, se nos contesta ahora con la sola presentación de 21 documentos de nuestra larga lista y con la producción de otros 32 que jamás habíamos visto antes de ahora, además del anuncio de que otros 176 y algunos más están por venir.

"Parece inútil manifestar a Vuestra Excelencia que nos será completamente imposible preparar nuestra respuesta si no se accede a nuestra petición y si se permite al Perú presentar documentos sin fijar límite para ello.

"Sin embargo, los agentes de Chile, deseosos de aprovechar todas las oportunidades que se les presenten para probar que los documentos presentados por el Perú con la intención de establecer la incorrección de los procedimientos chilenos respecto de Tacna y Arica carecen de todo valor, no se niegan a tomar en consideración dichos documentos.

"Esta actitud de los agentes chilenos ha sido asumida en la creencia de que Vuestra Excelencia tendrá a bien fijar la fecha después de la cual no se permitirá la presentación de nuevos documentos como parte de la causa peruana y de fijar, además, en forma definitiva, qué período de suspensión del convenio de 2 de Marzo de 1923 se permitirá para la entrega de las respuestas, en vista del retardo aportado en la presentación de los documentos peruanos. Solicitamos, además, de Vuestra Excelencia determinar que, después de la fecha de la entrega de las respuestas, no se permitirá presentar nuevos documentos en apoyo de esas respuestas".—(U. P.)

EL ACUERDO SECRETO ENTRE WILSON Y CLEMENCEAU

Lloyd George lo había revelado para explicar su conducta ante la ocupación del Rhur

(Correspondencia cablegráfica de Charles M. Mac Cann, especial para "La Nación")

LONDRES 6.— La revelación, hecha por Mr. Lloyd George, de la existencia de un convenio secreto entre Mr. Wilson y M. Clemenceau, tiene por objeto, principalmente, esclarecer su conducta respecto de la ocupación del Rhin.

Uno de los hechos principales, que permite suponer cuales fueron las razones que insinuaron a Wilson a acceder a esa ocupación, después de haberse opuesto tenazmente a muchas otras es que, tan pronto se llegó al acuerdo, los diarios franceses dejaron de vilipendiarle, y se sabe que esos ataques molestaban profundamente al ex-Presidente.

Al saber que los franceses se proponían publicar el acuerdo, como una prueba de que él también había consentido la ocupación, Mr. Lloyd George se apresuró a manifestar que jamás había tenido conocimiento, anteriormente, de su existencia, lo que significaría que, cuando volvió a París, Mr. Lloyd George confiaba en que Wilson le apoyaría en su oposición a la ocupación mientras que, en realidad, encontró que Wilson, M. Clemenceau y Orlando estaban de acuerdo al respecto, de suerte que su sola oposición habría sido inútil.

Esta revelación ha molestado profundamente a los funcionarios, ya que el documento en referencia fué enviado a Mr. Lloyd George por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Mr. Mac Donald ordenó la inmediata iniciación de una investigación que demostró que el Ministerio solamente había obrado como agente de transmisión del Gobierno francés, que no quiso enviárselo directamente, ya que no era premier, y que, en vista de ello, lo mandó al Ministerio de Relaciones, pidiendo que éste, a su vez, lo comunicara al ex-Premier. MAC CANN.—(U. P.)

El resentimiento aleman contra Wilson

Se critica severamente, en Berlín, la actitud del Gobierno alemán, pues se estima que el izar la bandera a media asta, en la Embajada de Washington, habría sido solamente una manifestación de respeto a los sentimientos americanos.

(Correspondencia cablegráfica de Carl D. Groat, especial para "La Nación")

BERLIN 6.— Las esferas pangermanistas acusan al Gobierno de perjudicar las relaciones con los Estados Unidos a causa del incidente suscitado por el Embajador Wiedfelt respecto del fallecimiento de Wilson. Declaran que el Ministerio de Relaciones Exteriores insinuó a Wiedfeldt que él, como Embajador, debía saber lo que tenía que hacer ,sin consultar al Gobierno.

La "Kreuze Zeintung" dice que los Estados Unidos hicieron observaciones al Embajador en Washington, por no haber izado la bandera a media asta.

Los diarios, en general, censuran ese incidente haciendo notar que el izar la bandera a media asta no era tanto una manifestación de duelo por el fallecimiento del ex-Presidente, como de respeto a los sentimientos de los Estados Unidos.

Tanto el Gobierno como el público están alarmados por el incidente, pues temen que pueda causar la suspensión de alimentos para los niños.

Mientras tanto, se culpa sucesivamente al Gobierno de Berlín y al Embajador en Washington de la responsabilidad del incidente que es considerado como un disparate diplomático comparable a muchos de los que se hicieron durante la guerra.—(U. P.)

Críticas a la actitud de la Embajada alemana

WASHINGTON, 6. — Una fuerte guardia patrulla los alrededores de la Embajada alemana con el objeto de impedir cualquier desmán, debido al aumento del sentimiento antigermánico por haberse negado la Embajada alemana de colocar la bandera a media asta. Un desconocido clavó una bandera norteamericana en la puerta de la Embajada alemana. La policía la sacó hoy en la madrugada.— (U. P.)

Declaración del Embajador Wiedfeldt

WASHINGTON 6.—El Embajador alemán Wiedfeldt anunció oficialmente que la bandera de la Embajada sería llevada a media hasta a las 12.30, hora en que se ha decretado el cierre de las oficinas fiscales, y que, en seguida, volverá a ser llevada a su posición primitiva.

En las esferas diplomáticas se califica, unánimemente, este incidente, como el mayor desatino de los alemanes desde la guerra.—

Las instrucciones a la Embajada en Washington

BERLIN, 6.—En vista de que el incidente suscitado por la actitud de la Embajada alemana en Berlín amenaza provocar controversias tanto de carácter interno como externo, el Gobierno ha declarado oficialmente que ha dado instrucciones al Embajador Wiedfedt para no presentar condolencias oficiales al Gobierno de los Estados Unidos y no hacerse representar en el duelo, dejando a su criterio su conducta personal.—(U. P.)

La Legación alemana en Río Janeiro

RIO JANEIRO, 6.—La Legación alemana se negó a izar la bandera a media asta, a pesar del duelo decretado por tres días.—(U. P.)

EXPLICACIONES DE HERR STRESEMANN

AL EMBAJADOR NORTEAMERICANO

BERLIN 6.—Herr Stresemann conferenció con el Embajador de los Estados Unidos, Mr. Houghton, para darle explicaciones respecto del incidente suscitado por la conducta del Embajador en Washington.—

El resentimiento contra Wilson

BERLIN, 6. — El Gobierno está sorprendido de las amargas críticas provocadas por el hecho de que la Embajada alemana no izara su bandera a media asta con motivo del fallecimiento del ex-Presidente Wilson, y ha explicado que recomendó a su Embajada en Washington "tomar en cuenta el duelo nacional pero no participar en manifestación especial alguna".

Se cree que el Gobierno temía provocar, si manifestaba su pesar, el resentimiento de los pangermanistas en la misma forma en que lo motivó cuando envió sus condolencias por la catástrofe del "Dixmude", tanto más cuanto que, en general, se ignora en Alemania los esfuerzos realizados por Wilson, en París, para evitar la anexión de la orilla izquierda del Rhin a Francia, lo mismo que sus otros trabajos en favor de los alemanes.—(U. P.)

CORREAS
"COPPER - QUEEN"
RECONOCIDAS POR SUS ESPLENDIDOS RESULTADOS EN TRABAJOS
PESADOS Y CONSTANTES
Y empaquetaduras
"SKOOKUM"
Ofrece el Depto. de Mercaderías de
MORRISON & CO.
SANTIAGO

GRAN BRETAÑA

Mr. LLOYD GEORGE SE NIEGA A DISCUTIR SU ENTREVISTA

LONDRES, 6.— Mr Lloyd George se ha negado a discutir su entrevista hasta que no haya visto el texto del párrafo de crónica y declara que él ha autorizado al Quay D'Orsay, para que publique los documentos referentes al "Libro amarillo."— (U. P.)

FRANCIA

ESPAÑA FIRMARA HOY EL PROTOCOLO SOBRE TANGER

PARIS 6.— Se anuncia que España firmará mañana el protocolo de Tanger.—(U. P.).

NO HABIA PACTO SECRETO ENTRE WILSON Y CLEMENCEAU

PARIS 6.—El Ministerio de Relaciones Exteriores ha desmentido, en forma categórica, la existencia de un pacto secreto entre Mr. Wilson y M. Clemenceau, denunciada en recientes declaraciones atribuídas a Mr. Lloyd George.—(U. P.)

Aumento de las tarifas ferroviarias

PARIS 6.—Las compañías ferroviarias han decidido aumentar sus tarifas en cerca de un 50 por ciento, en lo que a trasporte de pasajeros se refiere, y en un 12 por ciento para la carga.—(U. P.)

PORTUGAL

Organización de un partido fascista

LISBOA 6.—Se ha constituído en Lisboa el partido de Acción Nacional, fusión de monárquicos y republicanos, con la plataforma común de la salvación nacional, sin hacer cuestión sobre el régimen, y combatirán el parlamentarismo partidista.——(U. P.)

PALESTINA

Descubrimiento de un pozo petrolífero

JERUSALEN, 6. — El Gobierno sionista ha anunciado que la "Standard Oil Co." encontró el pozo de petróleo en Hebron.— (U. P.)

SURESLAVIA

Italia renuncia a la prioridad en la cobranza a Bulgaria

ROMA 6.—Informan de Belgrado que el Encargado de Negocios de Italia, señor Summonte, comunicó al Ministro de Relaciones sureslavo, señor Nintchitch, que Italia renunciaba al derecho de absoluta prioridad en las cobranzas de los gastos de ocupación que abonará Bulgaria y que suman dos millones quinientas mil liras oro, permitiéndose así que Sureslavia reciba parte de dicha suma.—(U. P.)

INDIA

La libertad de Mahatma Ghandi

SE CREE QUE EL CANDIDATO HINDU, REANUDARA SU CAMPAÑA DE BOYCOTT

LONDRES, 6. — Informaciones recibidas de Delhi dan por sentado el hecho de que Mahatma Ghandi, debe su libertad al Gobierno de sir Sidney Olivier, quien al principio había proyectado cambiarlo a una prisión situada a orillas del mar para que mejorara de salud, pero esta decisión se demoró por tenerla que consultar a Inglaterra. Sir Sydney Olivier se vió obligado después, debido a la debilidad de Ghandi, a ponerlo en libertad incondicional, se cree que el caudillo hindú podrá reanudar sus actividades en seis semanas más.

Mientras tanto Motilal Nehru, rico abogado de Bombay y Bahmin, que dirige a los swarajistas en su campaña de obstrucción en la Asamblea cuentan con 62 partidarios y necesitan 12 más para poder derrotar al Gobierno.

La preocupación actual estriba en la actitud que adoptará Mahatma Chandi, quien como se sabe, prefiere el boycott a la obstrucción y pide a sus partidarios que renuncien a sus asientos en la asamblea con el objeto de reanudar la campaña de boycott.— (U. P.)

ALEMANIA

Reducción de sueldos fiscales

BERLIN 6.—Se dice que el Gobierno prusiano estudia un proyecto de ley, para suprimirle un 25 o|o al sueldo de los empleados públicos y a los funcionarios del Gobierno un 15 por ciento. Este proyecto quedará despachado para Abril.—(U. P.)

Los capitalistas alemanes en el exterior

BERLIN 6.—Los banqueros y el Gobierno informaron a los expertos internacionales, que de la mayoría del capital alemán que se encontraba en el extranjero, parte se ha gastado y parte ha regresado a Alemania.

Los expertos también comprobaron que aún había una gran cantidad del capital alemán en el extranjero, y posiblemente se podrá determinar su valor aproximado, en vista de los datos suplementarios que han quedado de suministrárseles.

La primera comisión de expertos terminará su labor a fines de la semana, y sus miembros regresarán a París, donde se redactará el informe final.—(U. P.)

El duelo nacional de los Estados Unidos

Todo el pais rindió ayer un sentido homenaje a la memoria del ex Presidente Wilson

El pésame del Brasil

RIO JANEIRO, 6. — El Ministro de Relaciones Exteriores señor Pacheco, dirigió al Director de la Unión Panamericana de Washington el siguiente telegrama:

La muerte del ex-Presidente Wilson ha tenido dolorosa repercusión en todas las clases intelectuales del Brasil que veían en él una admirable personificación de los más altos ideales de la democracia y de la concordia universal.

Quiera, pues, V. E. aceptar la expresión de nuestros profundos sentimientos de pesar por la pérdida que su fallecimiento representa para esas ideas que son por excelencia las ideas de toda la América.—(Agencia Americana). (U. P.)

El duelo nacional

WASHINGTON, 6. — En todo el país se observará hoy duelo con motivo de los funerales de Mr. Wilson. A esa hora se verificarán reuniones populares como homenaje al ex-Presidente.

Se han terminado todos los preparativos para contener a la multitud en las calles por donde debe pasar el cortejo. Los cañones del Ejército y de la Armada en todo el país harán salvas durante el día.

La oficina de predicción del tiempo anuncia para hoy lluvia o nieve.

Los mensajes de condolencia se siguen recibiendo de todo el mundo en grandes cantidades.— (U. P.)

Homenaje de la Cámara de Diputados francesa

PARIS 6.—La Cámara de Diputados, por unanimidad, aprobó el envío de una nota de condolencia a la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, por la muerte de Wilson.

M. Poincaré, rindiendo homenaje a la memoria del extinto, declaró que "Francia jamás olvidará que Wilson dijo que el Rhin era la frontera de la libertad."—

Duelo del Consejo de Enseñanza brasileño

RIO JANEIRO, 6.—La Asociación Comercial ha enviado un telegrama a la Embajada norteamericana y a la Cámara Americana de Comercio, expresándoles sus condolencias por el fallecimiento del ex-Presidente Mr. Wilson.— (U. P.)

RIO JANEIRO, 6.—El Consejo Superior de Enseñanza votó una moción de duelo por el fallecimiento de Mr. Wilson.—(U. P.)

La urna es llevada a la carroza

WASHINGTON, 6. — Tres marineros, tres soldados y dos individuos del Cuerpo de Marinería de desembarco llevaron la urna sobre la cual descansaba solamente una corona de orquídeas hacia la carroza fúnebre.— (U. P.)

La noticia de la enfermedad de Mr. Taft

WASHINGTON, 6. — La noticia de la enfermedad de Mr. Taft se esparció rápidamente, dando origen a los más variados y extraordinarios rumores.— (U. P.)

Cada media hora los cañones saludaban la memoria de Wilson

NUEVA YORK, 6. — Durante todo el día y a intervalos de media hora se ha oído en esta ciudad el saludo de los cañones y lo mismo ha ocurrido en todos los puestos del Ejército y de la Marina del país.

Esta noche no se encenderá un solo aviso luminoso en los teatros y cabarets de Broadway.— (U. P.)

Las oraciones fúnebres fueron trasmitidas por radiotelefonía

WASHINGTON, 6. — Gracias a los arreglos de radio-telefonía, se estima entre uno y dos millones el número de personas que escucharon las oraciones fúnebres. — (U. P.)

Las flores en la Capilla

WASHINGTON, 6. — Cerca de mil hermosos homenajes florales, enviados por las Embajadas, Legaciones, funcionarios, admiradores y amigos del ex-Presidente inundaron la capilla.

El Gobierno francés envió una gran bandera francesa, formada por flores.— (U. P.)

Homenaje de los corredores de comercio

EN NUEVA YORK, FILADELFIA, BOSTON Y CHICAGO

NUEVA YORK, 6. — Las Bolsas de Comercio de Nueva York, Filadelfia, Boston y Chicago acordaron cerrar a las 12.30 como homenaje a la memoria de Wilson.

En numerosas iglesias se celebraron servicios religiosos especiales. Las escuelas suspendieron sus clases y fueron igualmente paralizadas las actividades en teatros y cabarets a la hora en que el cortejo se dirigía a la Catedral.

Se proyecta organizar un gigantesco homenaje en Madison Square Garden, donde los más célebres oradores y músicos rendirán tributo al extinto.— (U. P.)

WILSON DESCANSA EN LA CRIPTA DE LA CATEDRAL

WASHINGTON 6.—A las 3 d la tarde se ofició en la residen particular de Wilson un corto s vicio fúnebre que fué celebra por su pastor James B. Tay asesorado por el que tenía en Pri ceton, Sylvester Beach.

El obispo episcopal de Washin ton, James S. Freman, terminó servicio con la lectura del sal 23.

La urna fué llevada a la carro za por soldados y marineros y, seguida se organizó el corte encabezado por la viuda y las h jas de Wilson, sus parientes, Presidente Coolidge y su espo siguiendo después los miemb del que fué su Gabinete, varios sus compañeros de la Univers de Princeton y algunos miemb del Congreso.

El cortejo se dirigió a la ca lla Bethlehem, de la Catedral cional, que aún no está termina sitio en el cual quinientas pe nas pudieron presenciar los ú mos ritos, a las 3.30.

Terminada la ceremonia, todo se retiraron, con excepción de viuda y parientes que permane ron hasta que la urna fué se da en la cripta.—(U. P.)

El saludo de la Embajada alemana

WASHINGTON, 6. — Por tod partes donde debía pasar le cor jo se había reunido una compa multitud que esperó en silen el paso de la carroza, a pesar d frío y de la lluvia.

La multitud reunida frente a l Embajada alemana aplaudió cua do la bandera fué llevada a med asta.— (U. P.)

El duelo del Brasil

RIO JANEIRO, 6.—Desde l mañana, los barcos y fortalez dispararán salvas en homenaje a la memoria de Mr. Wilson.

El Canciller le dió su pésam al Embajador Mr. Morgan. —

El pueblo quiere ver el cortejo

WASHINGTON 6.—Desde las primeras horas de la mañana el pueblo comienza a invadir las c lles que conducen desde la re dencia de Mr. Wilson a la Cat dral; una doble fila de fuerza d marinería abrirá calle para pe mitir el paso al cortejo, sobre u camino de dos millas.

En la mayoría de las ciudad se proyecta rendir un homena especial a la memoria del e Presidente, figurando en él d minutos de silencio, a contar d de las 3.30 de la tarde.—(U. P.)

ITALIA

La firma del Tratado italo - ruso

ROMA 6.—"Il Messaggero" dice que no queda duda respecto de la postergación de la fecha para firmar el acuerdo italo-ruso, el cual se debe al reconocimiento imprevisto del Soviet de parte de Gran Bretaña.

Se cree que Rusia se aprovechará de la actitud de Mr. Mac Donald y tratará de libertarse de ciertos compromisos que le imponía el tratado.—(U. P.)

La renuncia del señor Di Cesaro

ROMA 6.—El Rey aceptó la renuncia del Ministro Di Cesaro y nombró en su reemplazo al señor Ciano, quien juró ante el Rey en presencia del Premier señor Mussolini.—(U. P.)

Accidente en el Vesubio

NAPOLES, 6.—Se anuncia que una mujer, al parecer extranjera, desapareció mientras visitaba el cráter del Vesubio. Había rehusado aceptar los servicios de un guía.—

D'Annunzio recibirá el Collar de la Annunziata

ROMA 6.— Se ha confirmado el anuncio del retiro definitivo de la política activa de los señores Orlando y De Nicola.—(U. P.)

ROMA 6.— D'Annunzio, además del título de duque de Fiume recibirá el collar de la Annunziata. —

ESPAÑA

Absolución de un Capitán de Ingenieros

MADRID 6.—El Consejo Supremo de Guerra vió la causa iniciada al Capitán de Ingenieros, Antonio Varcarcel, comprometido en los sucesos de Julio, y acusado de negligencia para regresar a la plaza sin permiso del Consejo de Guerra de Melilla.

El procesado declaró que cuando se encontraba en el cuartel general de Annual, el general Silvestre lo mandó a la posición de Yumar, a recoger los caballos para el Estado Mayor. En Yumar no encontró a nadie. Regresó a Annual, y tampoco encontró al cuartel general, pues había comenzado el repliegue en guerrillas separadas, debido al fuego del enemigo. Al regresar a Yumar, encontró la posición ardiendo y en poder de los moros. Se marchó a Drius, donde el coronel Simeón lo mandó a la plaza a dar cuenta de lo ocurrido al jefe del Estado Mayor, y así lo hizo.

El fiscal pidió seis meses de prisión por su negligencia, pues debió haber recogido los elementos dispersos y defender a Yumar.

El Consejo de Guerra, oído al fiscal, no encontró que hubiese cometido delito el capitán Varcarcel, y lo absolvió.—(U. P.)

COMUNICADO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

respecto del supuesto acuerdo secreto entre Wilson y Clemenceau

PARIS 6.— El Ministerio de Relaciones Exteriores ha publicado el siguiente comunicado:

"El Gobierno francés no contestará las declaraciones atribuídas a Mr. Lloyd George, sino cuando conozca su texto exacto. Por el momento se limita a declarar que no ha esperado la muerte de Wilson para solicitar del Gobierno británico que consienta en la publicación del "Libro amarillo", que contiene los documentos referentes al Tratado de Paz y las estipulaciones relacionadas con la seguridad de Francia y tratados de Garantía.

"Al respecto envió sus instruc nes al Embajador M. de Saint laire, el 24 de Diciembre últim éste había dado los pasos nece rios antes del 8 de Enero.

"Más aún, el Gobierno francés tiene conocimiento de la existen de documento alguno al que pu aplicarse la declaración de Mr. L George; no se celebró convenio creto alguno entre Wilson y Clem ceau. Si estos tuvieron conversac nes durante la ausencia de Mr. L George, éste supo su resultado a regreso y lo aceptó en la maña del 22 de Abril de 1919.— (U. P.)

Declaraciones del Presidente de la Mancomunidad

BARCELONA 6.—Sala ha declarado que la Mancomunidad se ha ocupado en que no se la considere como a un estado frente a otro estado, sino como a un organismo de funciones limitadas.

La Mancomunidad prepara un plan y se trasladará en masa a Madrid a exponerlo al Gobierno.

Se acordó que los maestros de la Mancomunidad hagan clases de castellano.—(U. P.)

El ex-Kaiser envía un retrato y un autógrafo a Benavente

MADRID 6.—"El ex-Emperador de Alemania ha dedicado una fotografía y un autógrafo a Jacinto Benavente, en la que aparece vestido con el uniforme y fechada el veintitrés de Noviembre ppdo.

La dedicatoria dice: "Al grande y moderno dramaturgo español, pensador ilustre, Benavente, fiel amigo de Alemania.— (Firmado) **Guillermo**".

El Rey, deseoso de asociarse al homenaje a Benavente, fijará la fecha del que organiza el Ayuntamiento de Madrid.—(U. P.)

El problema de los abastecimientos

MADRID 6.—El Directorio se ocupó del problema de los abastecimientos. La cuestión de los precios fué complejísima y difícil. Al llegar el Directorio al precio del trigo, después de estudiar el costo de producción, las causas de exceso de producción y la cantidad de trigo extranjero importado de contrabando, se acordó elevar su precio y cas gar a los acaparadores.

Respecto del alza del precio de la carne, se estableció que ella se debía al mayor costo de alimentación del ganado.

Respecto del aceite se autorizó exportación, atendiéndose de pre rencia el consumo nacional y trat dose de evitar el alza del preci (U. P.)

Mr. TAFT ESTA ENFERMO

WASHINGTON, 6.—El Presidente de la Corte Suprema y ex-Presidente de la República, Mr. Taft, se encuentra en cama debido a un serio ataque de indigestión, de suerte que no podrá asistir a los funerales de Mr. Wilson.

Mr. Taft no se sentía muy bien ayer, pero esta mañana su estado empeoró y mandó llamar al Almirante doctor Grayson, quien le ordenó irse inmediatamente a la cama.—(U. P.)

MEXICO

Los rebeldes habrían evacuado voluntariamente Veracruz

WASHINGTON, 6.—El señor A varez del Castillo, representante General de la Huerta en esta ca tal, ha declarado que la evacua de Veracruz por las fuerzas re des, responde a un plan prepar de antemano y que, en ninguna f ma, significa la ruina de la revo ción.—(U. P.)

LOS FEDERALES HAN VUELTO A OCUPAR VERACRUZ

WASHINGTON, 6.—El Cónsul d los Estados Unidos en Veracruz comunicado al Departamento de E tado que los federales han vuelto ocupar Veracruz, donde se han re nudado, en forma normal, el come cio y la administración civil.—(U. P.)

EL MOVIMIENTO MILITAR

MEXICO 6.—(Oficial).—Las fue zas al mando del general Martíne continúan su avance sobre el pu to de Veracruz; se encuentran a tualmente en el fortín a ocho kil metros de Córdoba, ciudad que espera ocupar brevemente.

Han continuado presentándose d versos grupos rebeldes entregand sus armas y sometiéndose al Go bierno.

Desde el Sábado las fuerzas d Gobierno, en viaje a Jalisco, inicia ron su avance sobre la columna re belde, la que rehuyó presentar co bate, sin embargo, se espera de ho a mañana un combate importante.

La columna del general Amaro recibió órdenes de continuar sobr Guadalajara, independientemente de la movilización de las otras columna que perseguirán a los rebeldes qu se internaron en Michoacán.—(Age cia Duems).

NUEVA VICTORIA DE M. POINCARE EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Obtiene una nueva moción de confianza y logra la aprobación de las medidas propuestas por el Gobierno.

PARIS, 6. — En la Cámara de Diputados, las enmiendas propuestas por los comunistas para economizar tres mil millones en el presupuesto de Guerra, suspendiendo nuevos gastos en el Ejército y en la Marina, retirando las tropas de Marruecos y de Syria, y suspendiéndose la construcción de nuevas aeronaves, fueron rechazadas por una gran mayoría.— (U. P.)

PARIS, 6. — La Cámara de Diputados aprobó una moción de confianza a M. Poincaré, por 327 votos contra 240, lo que indica que aceptará las medidas propuestas por el Gobierno.— (U. P.)

PARIS, 6. — En la Cámara de Diputados los comunistas, haciendo labor de obstrucción, pidieron la votación separada de sus cuarenta enmiendas. —(U. P.)

PARIS, 6. — La enmienda presentada por los socialistas, en la que pedían la reducción del número de oficiales mayores, fué rechazada.

Se aprobaron, en principio, economías por valor de mil millones de francos.— (U. P.)

PARIS, 6. —La Cámara de Diputados aprobó las medidas financieras propuestas por el Gobierno.— (U. P.)

ACIDO URICO
Artritismo-Reuma-Gota
URIARTRIL
Unico concesionario en Chile:
MANUEL J. MASALIAS
Blanco 1189. — Casilla 493
Teléfono 2920. — Valparaiso

EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC., Y DE "THE UNITED PRESS"
LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

¿QUIEN HARA RESPETAR EL TRATADO SOBRE LIMITACION DEL TRAFICO DE ARMAS?

Los Estados Unidos no desean que esta labor sea confiada a la Liga de las Naciones. —Enérgica protesta del delegado francés.

(Correspondencia cablegráfica de Henry Wood, especial para "La Nación")

GINEBRA, 6.—La participación oficial de los Estados Unidos en la Comisión de Desarme de la Liga de las naciones, ha precipitado la acalorada discusión acerca de si se confiará a la Liga el hacer respetar el propuesto tratado para reprimir el tráfico de municiones

Mr. Grew declaró que el confiar a la Liga esa tarea debilitaría las probababilidades de que los Estados Unidos ratificaran el pacto mientras que el delegado francés, M. Johaux protestó declarando que, después de tres años de labor de la Liga para reprimir ese tráfico, cuando el éxito parece inminente, los Estados Unidos, que anteriormente en nada ayudaron, formulan objeciones que, en el caso de ser aceptadas, debilitarán la Liga.

Los otros delegados han intervenido y se cree poder llegar a un compromiso.— WOOD.— (U. P.)

SUIZA

La Conferencia de Peritos Navales de Roma

GINEBRA 6.—Después del reconocimiento de la Liga de parte de Estados Unidos, el Soviet ha manifestado retirar su reconocimiento a la Liga y ha cablegrafiado a Tchitcherin, para que acepte la invitación oficial que se ha hecho a Rusia, para que participe en la conferencia de peritos navales que se reunirá en Roma, el cartorce del actual, con el objeto de redactar el texto de un tratado, el que ampliará el tratado de reducción de tarmamentos navales firmado en Washington, y a la que concurrirán todas las naciones no signatarias, pero que tengan barcos capitales.

El ex-almirante Berens ha sido nombrado delegado del Soviet.—(U. P.)

ESTADOS UNIDOS

La enfermedad de Mr. Taft

WASHINGTON 6.—El ex-Presidente Mr. Taft, tiene, a la fecha, 67 años; el doctor Claytor, que le atiende, ha manifestado que su estado no es alarmante; pero que conviene que permanezca en cama. El doctor cree que estará completamente restablecida mañana.

Mr. Taft insistía en asistir a los funerales de Wilson; pero los médicos se lo prohibieron terminantemente.—(U. P.)

La elección de Presidente de Honduras

WASHINGTON 6.—El Departamento de Estado ha dado instrucción a su Legación en Honduras, para que pida al Gobierno hondureño que le dé seguridades de que el próximo Presidente será elegido constitucionalmente.

Mientras tanto, anuncia que los Estados Unidos seguirán reconociendo al Gobierno de Gutiérrez, hasta que su sucesor sea elegido.

Esta petición ha sido formulada a raíz de saberse la existencia de rumores, según los cuales varios candidatos proyectarían dar un golpe para apoderarse de la Presidencia.—(U. P.)

Presidente del Departamento de Navegación

WASHINGTON 6.—Mr. Coolidge ha nombrado a Mr. N. T. O'Connor, Presidente del Departamento de Navegación, en reemplazo de Mr. E. P. Farley.—(U. P.)

INFORMACIONES COMERCIALES

El Mercado de Metales

NUEVA YORK 6.—El estaño se cotizó hoy a razón de 51 centavos oro la libra para pago al contado.

El cobre se cotizó hoy a razón de 12.625 centavos oro la libra para pago al contado.—(U. P.)

El Mercado de Cereales

CHICAGO 6.—Se han fijado hoy los siguientes precios para cereales:

Trigo

Para entrega en Mayo, 112 5|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Julio, 112 1|8 centavos oro el bushel.

Maíz:

Para entrega en Mayo, 81 3|4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Julio, 81 3|4 centavos oro el bushel.

Avena:

Para entrega en Mayo, 49 3|8 centavos oro el bushel.

Para entrega el Julio, 47 1|2 centavos oro el bushel.—(U. P.)

Las cotizaciones del cambio

NUEVA YORK 6.—Se han fijado hoy los siguientes tipos de cambio:

Gran Bretaña, 4.31 3|8 dólares por libra esterlina.

Francia, 4.64 1|2 centavos oro por franco.

Alemania, 4.500 billones de marcos por dólar.

Chile, 10.25 centavos oro por peso.

Japón, 45.40 centavos oro por yen. —(U. P.)

El arbitraje de Tacna y Arica

Los peruanos declaran que entregarán su respuesta el 13 del presente. — La delegación chilena solicita del árbitro que ordene que, después de entregadas las respuestas, no se permita la presentación de nuevas pruebas.

WASHINGTON, 6.—El señor Solón Polo ha declarado, en forma categórica, que la respuesta peruana será entregada el 13 del presente y, al respecto, mostró algunas hojas de pruebas de imprenta que demuestran que el contra-alegato estará terminado para la fecha indicada.

El Secretario de Estado, Mr. Hughes, envió comunicaciones a las delegaciones chilena y peruana, referentes a la petición peruana de que el Arbitro ordene a Chile la presentación de los denunciados documentos secretos, diciendo que recibirá declaraciones al respecto hasta el 8 del presente, antes de decidir.

Mr. Hughes ha recibido, por otra parte, una nota de los chilenos que solicitan determinadas nuevas reglamentaciones respecto de los documentos, nota que trasmitió a los peruanos, rogando a ambas partes que formulen su opinión al respecto, antes de resolver. —(U. P.).

WASHINGTON, 6.—Una nota chilena, de fecha 2 del presente, ha sido publicada hoy y en ella se pide que el árbitro fije una fecha después de la cual no se permitirá la presentación de nuevos documentos como parte del contra-alegato peruano.

Los chilenos, en su comunicación, declaran que los nuevos documentos entregados por los peruanos constituyen nuevas pruebas que desearían estudiar y piden que se fije un plazo límite para la presentación de semejantes documentos. Además, solicitan del árbitro que "fije en forma definitiva cuál es el período que, de acuerdo con el convenio de 2 de Marzo de 1923, se otorgará para la entrega del contra-alegato en vista de la demora de la presentación de los documentos peruanos", pidiendo que se resuelva que no se podrán presentar nuevas pruebas después de entregar las respuestas.—(U. P.).

El Canal de Panamá debe ser transformado

DECLARACIONES DEL CORONEL BUNEAU VARILLA

NUEVA YORK, 6. — El coronel Buneau Varilla, uno de los primeros promotores del Canal de Panamá, entrevistado declaró que las recientes maniobras combinadas del Ejército y de la Armada de los Estados Unidos, habían establecido que las defensas del Canal eran inadecuadas. El coronel Buneau Varilla aseguró asimismo que era necesario terminar con las exclusas y tranques y transformar al Canal en un estrecho abierto.

El coronel Buneau Varilla se dirige hoy a Francia y regresará en breve con el objeto de exponer nuevos planes de transformación de esa vía marítima.—(U. P.)

Las proporciones del escándalo petrolífero

WASHINGTON, 6. — Se ha sabido que la comisión del Senado que investiga el affaire de los petróleos ha descubierto la fuente de importantes pruebas que demuestran que las compañías petroleras gastaron grandes cantidades de dinero en Washington para tratar así de influenciar a la legislación. Se sabe que esas pruebas afectan a elevados funcionarios del Gobierno, cuyos nombres aún no han aparecido en las declaraciones — (U. P).

El Congreso no se ocupará inmediatamente de Muscle Shoals

WASHINGTON 6.—Parece que el Congreso se ocupará, en sus próximas sesiones, de las contribuciones y asignaciones, de suerte que no parece probable la consideración inmediata de las propuestas por Muscle Shoals.—(U. P.)

La expansión de las fuerzas aéreas

WASHINGTON 6.— El Ministro de la Guerra, Mr. Weeks anunció que los Departamentos de Guerra y Marina elaboran conjuntamente un programa de expansión de las fuerzas aéreas, contemplando, para ambas reparticiones, una asignación anual fija.—(U. P.)

ARGENTINA

El alcance de la llamada prueba de suficiencia

BUENOS AIRES 6.—La Federación Argentina de Box adoptó hoy, diversas resoluciones, estableciendo entre otras cosas, el verdadero alcance de las llamadas pruebas de suficiencia.

Esta acertada resolución ha sido tomada, en vista de que Argentina ha sido visitada últimamente por una serie de boxeadores extranjeros, a quienes habrá que aplicarles esta medida de la prueba de la suficiencia.

Esta resolución adoptada por la Federación Argentina de Box ha sido de lo más acertada y defiende perfectamente los intereses del público, colocándose en un punto de vista muy lógico.

Dice la resolución que la prueba de suficiencia servirá para verificar si los boxeadores tienen aptitudes de tales, como asimismo si se hallan en estado de entrenamiento. Se agrega más adelante que al aceptarse la prueba de suficiencia de un pugilista no se quiere decir con ello que se le autorice para intervenir en cualquier combate, pues es necesario también hacer un estudio de equivalencias entre los contendores. —(Especial).

JUJUY 6.—Los propietarios de los ingenios azucareros han adelantado al Interventor Federal medio millón de pesos, como anticipo del impuesto al azúcar correspondiente a 1924.

Esta suma se destinará al pago de los sueldos y subvenciones de la Administración.—(U. P.)

El Encargado de Negocios de Chile visitará al Canciller

BUENOS AIRES, 6.—El Encargado de Negocios de Chile, señor Adolfo Calderón Cousiño, hizo esta tarde una visita de cortesía al Ministro de Relaciones Exteriores.

Departió un largo rato con el señor Gallardo sobre algunos asuntos de trámite entre ambas Cancillerías. —(U. P.)

El entrenamiento de Firpo, Lodge y Spalla

BUENOS AIRES 6.—Los boxeadores Firpo, Lodge y Spalla, que deberán medirse en el estadio de River Plate, están sometidos a un riguroso entrenamiento en sus respectivos campos de entrenamiento.

Spalla tiene establecido su campo de entrenamiento en Vicente López. Realizó esta mañana un intenso footing, en la tarde practicó con los sparring-partner Porzio, argentino, y Bertal francés.

Farmer Lodge se entrenó por segunda vez en público, en el frontón de Buenos Aires, con los sparring-partner Cichero y los pugilistas franceses recientemente llegados a esta capital.

Firpo se entrenó hoy en el Luna Park, con Respress, Boykin y Arzans.

Los pugilistas realizaron el footing esta mañana en las Avenidas de Palermo.—(Especial).

AUMENTO DE TARIFA A LOS RADIOGRAMAS A PUNTA ARENAS Y VALPARAISO

BUENOS AIRES 6.—El Presidente señor de Alvear, firmó un decreto, autorizando a la Compañía Telegráfica Pacífico-Europea para poner en vigencia la tarifa telegráfica de 27 centavos oro la palabra de los radiogramas a Punta Arenas y Valparaíso.—(U. P.)

ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL EXTERIOR

Rickard trata de arreglar el match Mc. Tigue-Tunney

NUEVA YORK, 6.— Tex Rickard conferenció con Mc Tigue y con Bill Gibson, con el objeto de arreglar el encuentro entre Mc Tigue y Tunney. Pero hasta ahora no se ha hecho anuncio alguno al respecto.

Villa y Marks están terminando su entrenamiento para el match por el título que sostendrán el Viernes en la noche. Ambos campeones están cerca de las 112 libras.— (U. P.)

Nueva Zelandia entrará a disputar la Copa Davis

NUEVA YORK, 6. — Nueva Zelandia se incorporará al campeonato de tennis, por la copa Dávis, por primera vez en la historia. Antes los jugadores de Nueva Zelandia, jugaban en el team australiano — (U. P.)

Johnny Dundee cancela su encuentro con Lombardo

NUEVA YORK, 6. — De resultas de las heridas que se hizo Johnny Dundee en su reciente encuentro con Pal Morán, se ha visto obligado a cancelar su encuentro con Lombardo, campeón de Panamá.

El encuentro de Wills con Madden, que había sido fijado para el 25 de Febrero, ha sido postergado nuevamente, hasta el 3 de Marzo.— (U. P.)

Match de billar

NUEVA YORK, 6. — Willie, Hoppe, campeón de billar, jugará con Jack Schaeffer, desde el 11 al 14 de Febrero.—(U. P.)

HOY SE INICIARA EL RAID AUTOMOVILISTA BUENOS AIRES-VALPARAISO

BUENOS AIRES, 6.—Mañana partirán, desde el local del Automóvil Club, los automovilistas argentinos H. Fernández, Méndez y Wburke, en un coche marca Moon, a Valparaíso.

Según el itinerario, harán escalas en los siguientes puntos: Villa Mercedes, Mendoza, La Cumbre, Quillota y Valparaíso.

Los acompañará un operador cinematográfico. — (ESPECIAL).

Floyd Johnson derrota a Jack Douglas al primer round

NUEVA YORK 6. — Floyd Johnson derrotó a Jack Douglas al primer round. El match había sido fijado a 10 rounds. El réferee hubo de intervenir después que Douglas fué arrojado dos veces al suelo.

La Comisión de Box no pudo elegir Presidente porque Mr. Muldoon aún no ha prestado juramento en su calidad de miembro de dicha Comisión. Se cree, apesar de los numerosos rumores en contrario, que Mr Muldoon, será nuevamente elegido para el cargo.

La situación del box en el Estado no ha experimentado variante alguna, pués todo pende de la organización de la Comisión.—(U. P.)

BUENOS AIRES 6.—El Gabinete considerará la situación política de Santiago del Estero.

Personas que han entrevistado al Presidente señor de Alvear, han interpretado sus palabras, en el sentido de que sería inminente el envío de un interventor federal.— (U. P.)

BUENOS AIRES, 6.— Ha partido a Viena, el nuevo Ministro argentino, coronel Borta Garay.— (U. P.)

BRASIL

RIO JANEIRO, 6.—La Asociación Comercial aprobó una moción sobre la realización de una próxima reunión de todas las Asociaciones de clases del Brasil para hacer la calificación electoral y disputar las futuras elecciones, con el objeto de intervenir en los asuntos que interesen a las clases productoras. —

RIO JANEIRO, 6.—Continúa la crece del río Parahyba, amenazando inundar los campos.—(U. P.)

RIO JANEIRO, 6.— Entrevistado el Mayor Zanni, declaró que iniciaría el vuelo alrededor del mundo, a principios de Mayo y después de estudiar prolijamente el itinerario. —(U. P.)

PERU

LIMA, 6.—El empréstito para cubrir el déficit presupuestario de [illegible] autorizado por la suma de 650,000 libras esterlinas, será emitido a un precio no menor de 90 y con un interés de 8 o|o y con 2 o|o de amortización anual.

Se ofrece en garantía de este empréstito, las entradas de las estampillas de impuestos.— (U. P.)

PARAGUAY

EL SEÑOR ELIGIO AYALA ACEPTO EL PROGRAMA DEL PARTIDO RADICAL

ASUNCION 6.—El candidato recientemente elegido, señor Eligio Ayala, aceptó totalmente el programa que le presentó la convención del partido radical.—(U. P.)

MUEBLERIA COLON
66 - BANDERA - 66
FRENTE A LA BOLSA
Grandes rebajas durante los meses de Verano.
EMBALAJE GRATIS PARA EL CAMPO

FIN DE TEMPORADA

DURANTE EL MES DE FEBRERO LIQUIDAREMOS TOTALMENTE TODOS LOS GENEROS DE VERANO

Hemos efectuado formidables rebajas de precios. Esta liquidación la iniciamos el Lunes con un éxito colosal y es la oportunidad más grande que hayan ofrecido hasta la fecha los

ALMACENES DE LIQUIDACIONES

NO SE HARAN DESCUENTOS ESPECIALES A LOS COMERCIANTES, POR ESTAR TODOS LOS ARTICULOS 40 POR CIENTO MAS BARATOS QUE LOS PRECIOS ACTUALES DE FABRICA

INAUGURACION 2.° PISO, ASCENSOR

Con el objeto de evitar aglomeraciones durante la liquidación de este mes, hemos ampliado nuestros almacenes con un piso más, con ascensor, con una gran liquidación de lienzos, tocuyos para sábanas y saldos y retazos que han quedado de esta TEMPORADA

Impóngase detenidamente de los precios y apreciará la gran diferencia que existe entre los precios anteriores a los marcados para el MES DE FEBRERO

PERCALAS muy buenas, gran surtido de colores, se vendían a $ 1.20 el metro; desde mañana	0.90
VELOS finos, floreados, muy bonitos, se vendían a $ 1.40 el metro; desde mañana	1.00
HOLANDAS finas para delantales, en todos los colores, se vendían a $ 1.60 el metro; desde mañana	1.20
VELOS finos, en dibujos egipcios y chinescos, se vendían a $ 2.40 el metro; desde mañana	7.40
GENEROS para cortinas y visillos, con dibujos especiales, se vendían a $ 2.90; desde mañana	1.90
ESPONJAS francesas en todos los colores, en 1 metro de ancho, se vendían a $ 3.80; desde mañana	2.90
VELOS EGIPCIOS, finísimos, se vendían a $ 4.80; desde mañana	2.90
CRETONAS muy buena clase, gran variedad de colores, se vendían a $ 3.80; desde mañana	2.40
ESPUMILLAS de pura seda, saldo de colores, en 1 metro ancho, se vendían a $ 19.80; desde mañana	15.80

CREP Georget pura seda, en todos los colores, en 1 metro de ancho, se vendía a $ 19.80 el metro; desde mañana	15.80

Y muchos otros artículos que sería largo enumerar; pero garantizamos que los géneros cuyo valor era de 3 a 5 pesos, hemos rebajado 1 y 2 pesos; y los géneros de 6 a 8 pesos, hemos rebajado 2 y 3 pesos en cada metro.

2.° PISO, ASCENSOR

EN VISTA DEL GRANDIOSO EXITO, HOY SEGUIREMOS LIQUIDANDO

RETAZOS

RETAZOS de lienzo muy fino, mejor que el Caballo Alado, en 1 yarda de ancho, el metro, a	$ 1.60
RETAZOS de creas para sábanas, muy buena clase, el metro, desde	2.50
RETAZOS de tocuyo para sábanas, muy buena clase, el metro, desde	3.00

Y UNA ENORMIDAD DE RETAZOS QUE SE VENDERAN A $ 1.90, 1.20, 0.80 Y 0.20 CADA RETAZO

ALMACENES de LIQUIDACIONES (S.A.)
ESTADO 135 - 137

REFORMAS EN EL INSTITUTO PEDAGOGICO

INTERESANTE COMUNICACION DEL MINISTRO DE INSTRUCCION AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

"EL INSTITUTO PEDAGOGICO, POR SUS ASIGNATURAS Y SUS METODOS, ES APENAS. POCO MAS QUE UN LICEO"

Falta de espíritu educativo en los futuros profesores— Incongruencia entre la enseñanza del Instituto y las necesidades de los Liceos.—Faltas de conexión.—Carencia de Educación Física y Vocacional.—El ramo de Instrucción Cívica.—Otros detalles

A propósito del proyecto de reglamento del Instituto Pedagógico, elaborado por el señor Rector de la Universidad, y del que oportunamente dimos cuenta, el señor Ministro de Instrucción ha dirigido a dicho funcionario, la siguiente comunicación que publicamos **in extenso** por el interés trascendental que tiene para la enseñanza.

En efecto, el señor Ministro, que es un técnico en la materia, insinúa y puntualiza en su nota un cuerpo completo de reformas a la actual enseñanza de nuestro Instituto Pedagógico.

Dice así la comunicación del Ministro de Instrucción al Rector de la Universidad:

"N.o 0120.—Santiago, 6 de Febrero de 1924.

Se ha recibido en este Ministerio su oficio N.o 3, de 16 de Enero del prseente año, al cual se acompaña un proyecto de reglamento y plan de estudios del Instituto Pedagógico, a fin de que se le otorgue la aprobación suprema.

La lectura de este documento ha sugerido al infrascrito algunas observaciones que cree útil exponer antes de otorgar la aprobación que se solicita, para que, si usted las considera aceptables, puedan tener cabida en el reglamento.

AMPLIACION EN EL INSTITUTO

Según las informaciones que posee este Ministerio, el Instituto Pedagógico, por sus asignaturas y sus métodos, es apenas un poco más que un Liceo, en el que se amplían y se profundizan algo los conocimientos ya adquiridos en los establecimientos de segunda enseñanza, añadiendo algunas nociones de carácter pedogógico, sin que existan en él verdaderas cátedras universitarias de investigación aplicadas a las finalidades docentes, o sin objeto utilitario, en caliadd de cursos de humanidades superiores.

Desde luego, parece posible aprovechar algunas de las mismas clases existentes, idiomas u otras, en un doble aspecto 1.o Para formar el personal docente, y 2.o Con fines exclusivamente culturales. A medida que las necesidades lo requieran y los recursos lo permitan, se irían estableciendo paulatinamente nuevos cursos, hasta transformar de hecho el Pedagógico en un instituto superior de ciencias y letras, por una parte, y en una escuela de educación, por otra.

Asimismo, con el objeto de subsanar una notoria deficiencia de nuestro sistema educativo, debieran desde luego, consignarse algunas prescripciones que permitan formar en el mismo establecimiento y en el futuro más próximo posible, el profesorado de los establecimientos de enseñanza especial y el de las escuelas normales.

Por último, es necesario refrescar y modernizar los conocimientos y métodos del magisterio en ejercicio, y a este efecto el Pedagógico debe mantener permanentemente cursos de vacaciones, la asistencia a los cuales será tomada en cuenta por la autoridad para los ascensos y aumentos de sueldo, sobre todo cuando venga la reforma de la enseñanza, que reclama el concenso de la opinión pública, y cuya piedra angular debe echarse en el Instituto Pedagógico y en las Escuelas Normales, so pena de que la reforma no dé los frutos que la opinión ilustrada de Chile espera de ella.

RELATIVA INCONGRUENCIA ENTRE LOS FINES DEL INSTITUTO Y LAS NECESIDADES DE LOS LICEOS

Salta a la vista el gravísimo inconveniente que resultaría si de la Escuela Militar egresara cada año un número mayor de oficiales que el que requieren las necesidades del Ejército. En el mismo caso se encuentra el Instituto Pedagógico destinado a llenar las limitadas exigencias de la enseñanza del Estado No obstante. la considerable población escolar del Instituto rebalsa el marco de esas exigencias, de manera que desde los comienzos condena a una cantidad de los futuros profesores a no poder obtener un puesto en los Liceos fiscales, defecto que se acentúa por el hecho de que muchas asignaturas de éstos están desempeñadas en la actualidad por personas no tituladas, sin que se hayan adoptado hasta la fecha, medidas eficaces para remediar este mal, ni aquella posibilidad.

Es cierto que la ley del 79 no fija límites a la matrícula de un establecimiento universitario; pero el Instituto sólo ha adquirido esta jerarquía por medio de un decreto, y esta circunstancia facilitará, seguramente, al señor Rector, la búsqueda de un arbitrio que permita reducir la población escolar a las cifras que la prudencia aconseje.

Pero aún hay más: según el presupuesto de 1923, existen en el país sesenta y seis Liceos con ocho cursos de Humanidades o menos, y sólo veintiocho con mayor cantidad. Ahora bien, dado el número de horas semanales de cada asignatura, es imposible ofrecer a cada profesor el máximum de horas de trabajo que puede legalmente hacer, y, por consiguiente, se les imposibilita para que obtengan una renta medianamente compatible con las necesidades de la vida. Esta circunstancia dificulta, a su vez, en grado sumo, la reunión de un cuerpo docente totalmente titulado en cada Liceo.

El Pedagógico prepara, por ejemplo, profesores de Ciencias Biológicas y Química. En los sesenta y seis Liceos citados, tales profesores sólo pueden tener opción a dieciséis o dieciocho horas semanales de ambas asignaturas, o sea, sólo pueden percibir como máximum la mitad de la renta a que podrían aspirar.

A juicio del infrascrito, el remedio de esta situación consistiría en hacer obligatorio para cada alumno del Pedagógico, el estudio de más de una asignatura, ya fueran dos científicas o una científica y otra técnica, para emplear la terminología corriente .Desde luego se ve la conveniencia de que el profesor de Castellano, por ejemplo, lo sea a la vez de Francés o de Caligrafía; el de Ciencias Naturales ,de Matemáticas o Dibujo; el de Biología ,de Gimnasia, etc.

CARENCIA DE EDUCACION FISICA Y VOCACIONAL

Es parte integrante de la enseñanza secundaria, y aún parte importantísima, a juicio de los tratadistas de Pedagogía, la educación física y vocacional.

No obstante, el proyecto de Reglamento no hace siquiera mención de ellas, quizá por que se imparten en el Instituto de Educación Física. Pero ya que éste y el Pedagógico dependen de la Universidad, parece lógico que ella trate de unirlos en la forma más conveniente, dentro de la indisoluble concordancia que debe existir en la enseñanza que cada uno de ellos proporciona.

Este procedimiento tendría, además, la ventaja de reportar una economía al Fisco con la supresión de clases iguales que se profesan en ambos establecimientos.

Y no sólo debería formar el Pedagógico al profesor de Gimnasia, sino que debería existir esta clase obligatoria para todos los alumnos, ya que el Estado tiene verdadero interés en conservar la buena salud de los servidores públicos que se preparan a sus expensas, cosa que el mismo proyecto reconoce al exigir un informe médico favorable para la incorporación de los nuevos alumnos.

ESPIRITU EDUCATIVO Y ENSEÑANZA CIVICA

A juicio del Ministro que firma, la primera cualidad de un profesor, por encima de los conocimientos técnicos o culturales, debe ser su vocación de educador. Un estudiante que careciendo de ella aspira al título de profesor de Estado sólo como un medio de ganar el sueldo, está destinado a producir desde el primer momento funestos resultados en el ejercicio de su profesión.

Descubrir esta vocación, desarrollarla, cultivarla con esmero. debiera ser. pues, el primer deber del Instituto Pedagógico. Esto no obstante, no hay en el proyecto disposición ni referencia alguna a este tópico de tan vital interés.

Con la aplicación del Reglamento que se propone. subsistirá la misma situación de hoy y seguirán egresando del Pedagógico numerosos profesores que desempeñan su cargo mecánicamente, que imparten conocimientos de acuerdo con ciertas reglas de metodología, que cobran su sueldo y que no aportan contingente alguno de valía a la tarea verdaderamente educativa que debe ejercerse sobre los alumnos.

La labor del Instituto Pedagógico en tal sentido es absolutamente deficiente y no se ve que se trate de innovar con las nuevas disposiciones reglamentarias, cosa que no sólo sería de desear, sino que es de urgente necesidad.

Algo semejante ocurre con la educación cívica.

No conociendo los programas respectivos, el Ministerio ha de atenerse a las prescripciones contenidas en el mismo proyecto.

En el artículo 35 se fija, como condición previa para la obtención del título en esta asignatura, haber rendido en la Escuela de Leyes examen de Economía Política, Derecho Constitucional, y Administrativo, y se establece, así mismo, que el examen final de grado versará sobre esos mismos ramos y, además, nociones de Código Civil y Penal. En résumen y según parece desprenderse de lo anterior, esta asignatura se consagra principalmente a la adquisición de conocimientos legales, con lo cual se desvirtúa su verdadero carácter que no debe ser otro que el de formar, no sólo por medios teóricos sino de aplicaciones prácticas, el alma de cada chileno dentro del espíritu de la raza, y cimentar sólidamente, ante todo, el concepto de sus deberes con la patria y, en seguida, el de la solidaridad social y el de su responsabilidad en presencia de los múltiples problemas que entraña la existencia de una verdadera democracia en la época presente.

La ocasión del nuevo Reglamento ofrece una oportunidad que debiera aprovecharse para modificar la orientación abstracta y árida con que actualmente se enseña este ramo, para convertirlo quizá en el verdadero núcleo del sistemá concéntrico.

FALTA DE CONEXION EN LA ENSEÑANZA DE LOS DIVERSOS RAMOS DE UNA MISMA ASIGNATURA

Cada una de las consignadas en el plan de estudios que se propone consta de diez a doce ramos a cargo de distintos profesores completamente autónomos, sin ningún punto de contacto en sus actividades docentes.

Habrá, sin duda, conocimientos de un ramo que son previos o complementarios respecto de los de otro y que, en consecuencia, deben enseñarse antes o después; habrá otros que pueden ser considerados desde distintos puntos de vista en varios ramos y convendrá por eso tratarlos al mismo tiempo ,y como éstos, muchísimos otros problemas de correlación cuya armonía no ha sido prevista en el Reglamento. Los diversos profesores de una misma asignatura semejan viajeros que deben llegar al mismo sitio y a la misma hora ,y no tienen ocasión de divisarse siquiera en el camino para emparejar la marcha.

Parece natural que cada uno de estos grupos de ramos afines constituya una entidad organizada en forma de coordinar la enseñanza bajo la dirección de uno de los profesores designados en la forma que se estime más conveniente. Tales departamentos podrán ser, entre otros, los siguientes:

1. Filosofía y Pedagogía ,incluyendo en esta última asignatura un ramo especial de Administración Escolar, cuyos problemas son tan complejos como los de la docencia misma y tan indispensable como ella.
2. Castellano y lenguas romances.
3 Inglés y Alemán.
4. Historia y Geografía y Educación Cívica.
5. Ciencias Físicas, Químicas y Biológicas.
6 Matemáticas.
7. Educación Física.
8. Educación vocacional y artística.
9. Cursos de humanidades superiores
10 Cursos de Verano.

ANORMALIDAD DE LAS HORAS DE TRABAJO DE LOS ALUMNOS

Se debe presumir que la Psicología y la Fisiología hayan determinado la medida del trabajo conveniente para los estudiantes, y no puedo por eso menos de llamar muchísimo la atención el hecho de que estas varíen para cada asignatura, en el plan propuesto, desde veintisiete horas semanales hasta cuarenta y cuatro.

Es difícil de explicar una fluctuación tan enorme, y ateniéndose por lo menos a la fórmula corriente, cree este Ministerio que el máximum no puede exceder de treinta horas semanales.

En el total de las consultadas aparecen algunas de "trabajos personales de los alumnos, fiscalizados por el profesor". Quiere creer este Ministerio que ellas estén destinadas a la introducción definitiva de los métodos activos en nuestra enseñanza pero el Reglamento nada dice sobre la índole de estos trabajos ni el modo de efectuarlos, ni cómo se han de distribuir entre los diversos ramos, ni quién ejercitará la fiscalización.

Es necesario establecerlo, entonces, en forma más precisa.

PRACTICA DE LA ENSEÑANZA

Los alumnos del Instituto Pedagógico recibirán su título e iniciarán sus tareas en los colegios del Estado, después de haber hecho solamente doce horas de clases prácticas.

Basta enunciar esto hecho para deducir que tal número es absoluta y totalmente deficiente. Es imposible que en tan escaso número de clases pueda un alumno corregirse, siquiera de una mínima parte, de los naturales defectos con que se inicia ni adquirir la práctica formal ni el conocimiento somero de los alumnos ni de los muchos y pequeños resortes para mantener la disciplina . la animación, el interés y la actividad de los educandos.

Este capítulo, que debería constituir la esencia de la preparación del futuro profesor, aparece, pues, en el Reglamento en condiciones extraordinariamente desmedradas. Y no se aminora en absoluto con las horas de asistencia obligatoria al Liceo de Aplicación o a otro, pues el profesor del ramo sólo certifica la presencia del alumno del Pedagógico en su clase, y el informe que éste debe pasar al profesor de Pedagogía se redacta caprichosamente y a veces sin sujeción alguna a la verdad, según informes fidedignos que el Ministerio posee. Por la misma razón resulta absolutamente inútil la presencia del profesor del Liceo en las clases de que trata el inciso b) del artículo 14.

Estos procedimientos consultados en el Reglamento, idénticos a los que se practican actualmente, hacen del todo imposible apreciar ya no sólo el espíritu vocacional, sino la misma preparación técnica del postulante. a tal extremo que los propios alumnos del Instituto Pedagógico han pedido que no se les otorgue el título de profesores, sino después de un año del ejercicio profesional.

Por estas razones estima el Ministerio que sería oportuno que las autoridades respectivas revisaran cuidadosamente esta parte del proyecto, a fin de amoldarlo en mejor forma a las necesidades educacionales.

Podría adoptarse, entre otras, por ejemplo, la norma de que los reemplazos por licencia en los liceos de la capital fuesen desempeñados por los alumnos del Pedagógico, de acuerdo con las instrucciones respectivas, y les fuera apreciada esta función como parte de su trabajo escolar.

FALTA DE NORMAS UNIFORMES

Se supone que el sistema concéntrico gira alrededor del idioma patrio. Sin embargo, la asignatura de Castellano, figura con menos horas de clases que casi todas las demás, incluso la de idiomas extranjeros, y especialmente, la de matemáticas, cuyo exceso de horas ningún fundamento científico justifica.

En la asignatura de Historia y Geografía, se ha creído conveniente separar la Historia de América y de Chile, de la Historia General; en la asignatura de Castellano, no se ha hecho lo mismo y han quedado incluídas en el mismo ramo las literaturas castellana, chilena y americana.

Otro caso: sin ser especialista puede suponerse que haya estrechas analogías en la enseñanza del inglés y del alemán, por ejemplo. Esto, no obstante, la primera aparece con nueve ramos diferentes y la segunda con seis. En la asignatura de inglés se consagran cuatro horas semanales en cada año a la práctica del idioma; en la de Alemán aparecen sólo tres en el 1.o y en el 4.o; en la de Inglés, se estima necesaria una clase especial de "lecturas literarias con comentarios"; en la de alemán, no. Para el profesor de inglés es necesario el conocimiento de la literatura greco-latina; para el de alemán, no rige la misma necesidad. En la asignatura de este idioma aparece una clase de Historia de la Lengua; en la de inglés se le añaden "elementos de gramática histórica", etc., etc.

Todo lo cual revela que no se ha aplicado un mismo criterio ni una misma norma para los casos análogos, lo que sería de seguro muy conveniente para un mayor éxito total.

OTROS DETALLES

En la asignatura de Historia y Geografía se asigna al ramo de "Historia documental de América y de Chile", en toda su vasta amplitud, nueve horas de clases, y el mismo número de horas se consagra al estudio de la Geología. Quizá no han de ser más las horas que se dediquen al mismo ramo en la carrera profesional de Ingeniero Geógrafo, y aparece, por lo tanto, excesivo obligar a estudios tan profundos a profesores que van a enseñar en los liceos geografía elemental.

Igual ocurre con la clase de cartografía con dos horas semanales durante tres años, la factura de mapas escolares no es sino un complemento, una ilustración que tiende a hacer más fácil la adquisición de los conceptos geográficos por los alumnos, y por consiguiente, parece inútil tratar de hacer un hábil cartógrafo de cada profesor de geografía elemental.

Hay que reducir, pues, el número de horas de clase consagrado a estos dos ramos, para convertirlos en capítulos más o menos extensos de otros.

En la asignatura de matemáticas aparece una clase con doce horas consagradas a "ejercicios" y otra con treinta y dos horas consagradas a "trabajos personales de los alumnos fiscalizados por el profesor". Es difícil apreciar con la suficiente claridad la diferencia que exista entre ambas, de modo que hay que puntualizarlo mejor.

Al entregar estas sugestiones y observaciones al buen criterio del señor rector, me es grato adelantarle que, consecuente con el decidido propósito del Gobierno de prestar el mayor interés al desarrollo y mejoramiento de la instrucción pública, este Ministerio ofrece desde luego todo su concurso para la adopción de las medidas propuestas o de otras que el señor Rector quiera indicarle tendiente al mismo fin.

Saluda a Ud. — (Firmado). — **Gmo. Labarca Hubertson".**

LAS VICTIMAS DEL ACCIDENTE EN EL GASOMETRO

AYER SE EFECTUARON LOS FUNERALES DEL ADMINISTRADOR SEÑOR SPIKIN Y DE LOS TRABAJADORES QUE MURIERON ASFIXIADOS

El Consejo de la Compañía de Gas tomó importantes acuerdos ante la desgracia ocurrida

Honda consternación produjo en todos los círculos de la opinión la noticia esparcida ayer por "La Nación" en todos sus trágicos detalles, sobre las desgracias ocurridas el Martes en la Fábrica de Gas de la calle de Borja.

Como se sabe, en circunstancias que los trabajadores Segundo Medina y Segundo Ceballos, limpiaban una de las cámaras de la planta de benzol, fueron sorprendidos por las emanaciones del benzol, el amoníaco y el cianógeno, provocadas por el calor de la tarde, ocasionándoles la muerte.

En conocimiento del hecho el ingeniero administrador del establecimiento señor Alberto Spikin, se lanzó decididamente a la cámara a salvar a los obreros, pero fué también contaminado por los gases nocivos y murió por asfixia momentos después.

Dos trabajadores más, que intentaron entrar a la cámara, también sufrieron las consecuencias de la asfixia, pero lográndose salvarles la vida después de sostenidos esfuerzos.

EN EL MOMENTO DE SACAR LOS CADAVARES DE LAS VICTIMAS

Todos los accidentados fueron trasladados a la posta central de la Asistencia Pública, donde se les prestaron los auxilios del caso, constatándose la muerte del señor Spikin y de los obreros Medina y Ceballos.

HOMENAJE A SU MEMORIA

En el día de ayer, tanto los funcionarios dirigentes de la institución, como jefes y obreros rindieron sentido homenaje a las víctimas.

Sus féretros estuvieron desde la mañana hasta las últimas horas de la tarde en el local de la fábrica, desde donde partió el cortejo al Cementerio.

LA CAPILLA ARDIENTE

En el salón social de la fábrica se erigió a las víctimas de la triste desgracia una severa capilla ardienet, en la cual se colocaron los tres ataudes, tan pronto como fueron trasladados desde la Asistencia Pública .

La capilla ardiente fué visitada durante todo el día por numerosas personas.

LOS FUNERALES

Los funerales se habían anunciado para las cuatro de la tarde.

A esa hora partió el cortejo desde la fábrica de gas de la calle de Borjas en dirección al Cementerio General.

Un numeroso cortejo formado por el Directorio de la Compañía de Gas, los ingenieros y jefes de los establecimientos de la institución y los obreros del establecimiento en que se produjo la desgracia, acompañó sus restos hasta el camposanto.

EN EL CEMENTERIO GENERAL

Antes de inhumarse los restos de las víctimas, hicieron uso de la palabra el señor Luis Adán Molina, en nombre del Directorio de la Compañía de Consumidores de Gas, el ingeniero jefe del establecimiento don Reinaldo Bonn y el obrero Pedro Pérez, en nombre de los trabajadores de la fábrica de la calle de Borjas.

ACUERDOS DEL CONSEJO DE LA COMPAÑIA DE GAS DE SANTIAGO

Reunido extraordinariamente el Consejo de la Compañía, con motivo del doloroso accidente, acordó lo siguiente:

1.o Costear todos los gastos de los funerales, incluso la compra de un mausoleo perpetuo.

2.o Asignar a la viuda del señor Spikin ,el sueldo de un mil cien pesos mensuales, durante un año, igual al percibido por su esposo.

3.o Facultarla para seguir ocupando la casa durante seis meses en las mismas condiciones anteriores al fallecimiento de su esposo.

4.o Después del plazo de un a se le seguirá pagando la indemnión que le corresponde, según Ley de Accidentes del Trabajo hasta la mayor edad de todos hijos.

5.o Colocar el retrato de don berto Spikin en el salón social la Fábrica de San Borja y larle uno igual a su viuda, Mariana Howard de Spikin.

6.o Se comisionó al Consejero ñor don Luis Adán Molina, para hiciera uso de la palabra en los nerales.

7.o El Directorio acordó en cuerpo a los funerales y a la viuda una carta de pésame.

8.o Se acordó costearle el de los funerales a los dos emp dos: Segundo Ceballos y Segu Medina, fuera de darles sepult perpetua en el mausoleo de la C pañía.

9.o Darle a su familia, a pesar ser solteros, la mitad de sus rios, durante un año.

10.o Se acordó darles una gra ficación especial de trescientos sos a los operarios Feliciano R jas y N. Moya, para premiar su ble y valiente actitud al tratar salvar la vida de su jefe don A berto Spikin y la de sus dos co pañeros.—**Reinaldo Bonn P.**, ing niero jefe.

El juez señor Burr se ocupó ayer en iniciar el sumario sobre el desgraciado accidente de la Fábrica de Gas.

En la mañana tomó diversas declaraciones a varios operarios que se presentaron al tribunal a declarar y en la tarde pidió a los médicos legistas que informaran sobre las autopsias ordenadas hacer a los cadáveres.

También se dispuso que se practicaran diversas diligencias por la Sección de Seguridad.

ENFERMEDADES DE TRASCENDENCIA SOCIAL

MAÑANA PARTE AL SUR EL JEFE DE LA INSPECCION DE HIGIENE MILITAR A DICTAR CONFERENCIAS SOBRE ESTA MATERIA

Hace algunos días la prensa informó con amplios detalles respecto a la organización y funcionamiento de la Sección Experimental de Higiene Militar que dirige el doctor don José Salas.

Hoy vuelve a estar de actualidad este importante departamento militar, pues mañana Viernes partirá al Sur un convoy ferroviario equipado con todos los elementos que servirán para ilustrar en forma excepcional, las interesantes conferencias que el doctor Salas dará en varias ciudades del Sur sobre las enfermedades de trascendencia social y diversos tópicos de higiene pública.

El jefe de la Sección Experimental de Higiene Militar desarrollará en las ciudades que visite conferencias para los cuerpos de Ejército y probablemente también para el público sobre los tópicos enunciados.

LA V CONFERENCIA PANAMERICANA

JUZGADA POR EL EMBAJADOR AMERICANO EN LONDRES

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se recibió ayer un telegrama de nuestro Ministro en Londres por el que da cuenta que en el banquete ofrecido al nuevo Embajador americano, Mr. Kelloy y al cual asistieron las más altas personalidades de Inglaterra, éste hizo un elogio de la V Conferencia Pan Americana celebrada en esta capital a principios del año último.

A este respecto el diplomático americano dijo que los resultados obtenidos de esa Conferencia p constituir un ejemplo para la Europa.

ENTRE LOS EMPLEADOS JUDICIALES

DOS PALABRAS CON EL PRESIDENTE DEL COMITE PRO CAJA DE RETIRO DE EMPLEADOS DE JUZGADO

EXPLICANDO ALGUNAS PUBLICACIONES

Don René Agüero, presidente del Comité Pro-Caja de Retiro de Empleados de Juzgado, en una entrevista celebrada con nosotros, nos ha pedido la publicación de las siguientes líneas que tienen relación con un colega de la mañana y proporcionada por don Humberto Romo, secretario de la Sociedad de Empleados Judiciales, y que es estimada tendenciosa por los que forman parte de la primera institución nombrada.

"Como presidente provisorio del Comité "Pro-Caja de Retiro de Empleados de Juzgados", me hago un deber de hacer pública declaración, de que el señor Romo no ha estado en lo justo en las declaraciones que hace en la publicación que contesto —nos dice el señor Agüero.

Empieza el señor Romo por manifestar que soy principal organizador de este movimiento por no pertenecer a la Sociedad en que él forma parte; pero ha de saberse que cuando yo era director de ella, presenté un proyecto sobre el ahorro de los asociados. y los directores que, en su mayoría eran empleados de Notarías. manifestaron que era imposible implantarlo dentro del gremio notarial. Esta fué la causa principal que tuve para fundar mi renuncia en el carácter de indeclinable, tanto de director como de socio.

Es oportuno recordar que los únicos que patrocinaron esta idea fueron los señores Arturo Rojas, vicepresidente en esa ocasión, y Adolfo Meneses, director.

No ha sido exacto el señor Romo al afirmar que hemos restringido nuestro objetivo a los empleados de Juzgados de Santiago, Civil y Criminal, pues debe saberse que no sólo hemos incluído a los empleados de esas reparticiones, sino que también los de las Cortes no sólo de Santiago, sino que de toda la República, que forman un número apreciable y que son los que verdaderamente forman la masa de empleados judiciales.

Dice el señor Romo que nosotros vamos en contra de los mismos fines con que fué creada la "Sociedad de Empleados Judiciales", e invoca el artículo 1.o de los Estatutos, que dice: "La Sociedad de Empleados Judiciales, fundada en Santiago de Chile el 24 de Octubre de 1917, tiene por objeto la mutua protección, la economía y el seguro de sus asociados".

Se olvida el señor Romo que ahora se trata no de la Sociedad de Empleados Judiciales, sino de una nueva Sociedad que será formada única y exclusivamente por empleados de Juzgados Civiles, Criminales y Cortes.

También no es efectivo que no pudiendo llevar hasta el Directorio de la Sociedad la formación de la Caja de Retiro tuviera que pedir a dos directores que la prohijaran, siendo la verdad que los señores Cabello y Canales concurrieron a esa reunión invitados por el que suscribe y en ella el primero pidió se incluyeran a los socios de la Sociedad de Empleados Judiciales.

Hay motivos fundados para que a la Caja de Retiro no pertenezcan todos los socios de la Sociedad Empleados Judiciales por cuanto en ella actualmente existen cerca de cien socios que no son empleados de Juzgados ni de Cortes, ni Archivo, ni Notarías. Entre éstos se encuentra el señor Romo, secretario de la institución.

La Dirección de la Caja de Retiro, en la forma ya ideada, se compondrá de tantos directores como Juzgados Civiles y Criminales hayan en Santiago, siendo designados por el personal de cada Secretaría. Esta nueva forma evita el deseo desenfrenado de ser director, puesto que, en realidad, sólo debe ser servido por personas que con todo desinterés se presten a sacrificarse por la institución.

La Sociedad de la cual es secretario el señor Romo, y en la cual como base principal debió formarse la Caja de Retiro y el ahorro de sus asociados, nada hizo en este sentido, lo que nos obligó a echar las bases de la que actualmente organizamos.

Termina el señor Agüero declarando que el total de los socios de la Caja de Retiro de Empleados de Juzgados, tiene el convencimiento de que para todos es un gran beneficio la formación de esta nueva Sociedad, que es auspiciada por los mejores elementos del gremio judicial de Santiago y de provincias.

Nervios cansados, hombres débiles, faltos de voluntad y energía, encuentran mejoría rápida con

VITALINA

LOS PROBLEMAS QUE AFECTAN A LA MARINA

ULTIMAMENTE SE HAN RETIRADO DEL SERVICIO MAS DE 100 OFICIALES, DEBIDO A LA MALA SITUACION ECONOMICA

LA MOVILIZACION DE LAS NAVES

El Presidente de la República conferenció ayer sobre este particular con el Director General de la Armada

Ayer en la tarde los jefes y oficiales de la Armada, que se encuentran en Valparaíso ,fueron recibidos en audiencia especial por S. E. el Presidente de la República, quien conferenció detenidamente con ellos.

El vicealmirante Aguirre, Director General de la Armada, hizo presente al señor Alessandri, las necesidades más premiosas de la Marina, como ser, la inactividad en que se tiene a las naves de guerra debido a lo reducido del presupuesto.

El señor Alessandri dijo que efectivamente cuando la Nación había necesitado hacer economías, la Armada únicamente las había hecho en forma efectiva.

El almirante señor Aguirre le agregó a S. E. que ahora que el dique va a estar terminado, no gravando en adelante el presupuesto con una partida que es superior a 3 millones de pesos, se puede dar más movimiento a las naves, lo que es indispensable para la instrucción del personal.

Respecto a la situación financiera de los jefes y oficiales, el Presidente prometió activar el despacho de la ley pendiente sobre la materia. Quedó admirado de la cifra que se le dió respecto a los marinos que se han retirado durante los dos últimos años ,por falta de una situación económica; **esta cifra sube de ciento**. Se le agregó que existe la agravante de que es lo mejor de la oficialidad lo que se llevan el alto comercio, las grandes empresas industriales, etc.

El señor Alessandri ,al prometer preocuparse muy seriamente de las necesidades de la Armada, dijo que la situación económica del país cambiará una vez que esté establecido el Banco Central, que es una de sus más ardientes aspiraciones. Hasta Bolivia — agregó el Presidente — acaba de establecerlo, y ha contratado ya con Europa el personal técnico competente; son muy pocas las naciones que no lo tienen.

JORNALES MEDIOS DE LOS OBREROS EN CHILE

DATOS OFICIALES ENVIADOS POR LOS INGENIEROS DE PROVINCIA REFERENTES A LOS ULTIMOS MESES DE 1923

Hace algunos días informamos que se habían solicitado de la Dirección General de Obras Públicas diversos antecedentes respecto a los obreros que trabajan en las obras que dicho departamento dirige en el país, para ser puesto a disposición de la Oficina del Trabajo.

Ayer a la oficina correspondiente han contestado por oficio a al Dirección General respecto a lo que se solicitaba.

Se ha presentado un cuadro respecto a los jornales medios percibidos por los obreros en varias zonas del territorio. Estos jornales se han obtenido de las planillas que envían los ingenieros de provincias a cargo de trabajos de puentes y se refieren a los últimos meses del año 1923.

PROVINCIA DE COQUIMBO

Operarios, $ 4.00 a 4.50 diarios.
Carretoneros, 4 id.
Carpinteros, $ 5 id.
Maestro armador de puentes, de 7 a 8 id.

PROVINCIA DE ACONCAGUA

Operarios, $ 4 diarios.
Carpinteros, 8 id.

CAMINO DE USPALLATA

Operarios, $ 6 a 6.50 diarios.
Carpintero, $ 9 a 12 id.
Albañil, $ 15 id.
Id. oficial, $ 8 id.

PROVINCIA DE SANTIAGO

Operario, $ 5.50 a 6 id.
Carretonero, $ 5 a 6. id.
Fogonero, (de rodillo), $ 6 id.
Maquinista de rodillo, $ 8 id.
Carpintero, $ 6 a $ 7.50.
Albañil, $ 10 a 12 id.
Mayordomo de obreros, $ 9 a 12 id.

PROVINCIA DE CURICO

Operarios, $ 4 diarios.
Carpintero armador de puentes, $ 8 id.
Oficial de id., $ 5 id.

PROVINCIA DE CONCEPCION

Operario, $ 3.70 a 4. id.
Carpintero, $ 5 a 6.50 id.
Id. oficial, $ 4.50 id.
Mayordomo de obra, $ 8.

PROVINCIA DE BIO-BIO

Operario, $ 4 a 5.
Carpintero, $ 8 a 12 diarios.
Carretoneros 8 id.
Mayordomo de obras, $ 10 id.

PROVINCIA DE CAUTIN

Operarios $ 3.50 a 4.50 diarios.
Carpintero, $ 7 a 10 id.
Id. oficial, $ 5.
Albañil, $ 7.50 id.
Herrero, $ 8 id.

PROVINCIA DE VALDIVIA

Operario $ 5 diarios.
Carpintero, $ 8 a 12 id.
Herrero $ 8 a 10.

Se llama la atención en el oficio, respecto a la gran diferencia que existe entre los jornaleros que se pagan en el camino de Uspallata y el resto de la provincia de Aconcagua. Se manifiesta que esto se debe a que la Empresa del Transandino paga jornales muy altos, siendo ella, en rea-

Abuso de una agencia

Se ha acercado a nuestra imprenta el señor Oscar Raff, a manifestarnos su protesta por un abuso de que fué víctima en la agencia La Estrella Lacre, ubicada en la calle de San Pablo esq. de Baquedano.

Dice el señor Raff, que no sólo se le cambió una prenda que fué a retirar, sino que también fué objeto de insultos de parte del agenciero y de un guardián de la Brigada Central.

LA RECEPCION DIPLOMATICA DE HOY

SE EFECTUARA A LAS 11 DE LA MAÑANA EN LA CANCILLERIA

Como lo habíamos anunciado, a las 11 de la mañana, se llevará a efecto hoy en la Cancillería, la recepción del nuevo Ministro de Relaciones Exteriores, señor Roberto Sánchez García de la Huerta, al Cuerpo Diplomático residente.

Como es de protocolo, a esta recepción, concurrirán todos los Embajadores, Ministros, Encargados de Negocios, Secretarios de Legaciones y Adictos Civiles, Militares y Na-

MAUSOLEO DE ARTISTAS Y ESCRITORES

Don Carlos Silva Vildósola y doña Amanda Labarca H., encargados de reunir fondos pro construcción del mausoleo de Artistas y Escritores, han abierto para este objeto una cuenta corriente en el Banco de Chile, en donde se reciben imposiciones desde veinte pesos.

Las personas que quieran contribuir a la realización de esta obra, pueden pasar por las oficinas del citado Banco a depositar sus erogaciones.

¿He Abusado de mi Naturaleza?

¿He bebido o fumado más de la cuenta?

Lector, sea Ud. franco consigo mismo. Repítase las preguntas que arriba hacemos y contéstelas con toda franqueza. Si ha abusado Ud. de su naturaleza, de su poder viril; si ha hecho Ud. uso excesivo del tabaco y de las bebidas alcohólicas, con toda seguridad que sus riñones se han resentido. ¿No es cierto que después de cada noche de exceso se ha despertado Ud. tieso, adolorido, estropeado? ¿Qué se ha pasado Ud. el día con dolores en la cintura y con un malestar en la vejiga, más pronunciado al tiempo de hacer aguas? Sin duda que todo esto es cierto, puesto que las leyes de la Naturaleza son inviolables y cuando se violan hay que pagar la falta. Como consecuencia de sus desarreglos, sus riñones se han resentido y no debe Ud. descuidarlos. Sin duda que sigue Ud. sintiendo dolor en la cintura; ardor en el caño al orinar; deseos frecuentes de hacer aguas, tal vez si teniendo que levantarse a media noche; respiración cortada o fatigosa; que su cintura lastimada no le permite hacer fuerzas ni recoger del suelo ningún objeto pesado; que se siente usted cansado y abatido; que no tiene usted deseos de trabajar; que le dan mareos y desvanecimientos; que está Ud. en realidad enfermo de los riñones. ¿Y va Ud. a descuidarse hasta que su mal no tenga remedio? ¿No sería más prudente tomar, a tiempo, un remedio preparado expresamente para combatir estos síntomas? Pruebe por algunas semanas con las **PASTILLAS** del Dr. BECKER para los Riñones y Vejiga. Los boticarios las recomiendan.

"Mientras más pronto las tome más ligero se curará".

LA FEDERACION DEL TRABAJO EN LAS MINAS DE CARBON

LA INSTITUCION HA DECLARADO AL GOBERNADOR DE CORONEL QUE SU GUIA SERA UN ESTRICTO ESPIRITU DE TRABAJO

ADHESION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Con motivo de las declaraciones que la Federación del Trabajo del departamento de Coronel hizo al Gobernador señor Castillo, el Intendente de Concepción, dirigió al Ministro del Interior una comunicación que contiene dichas delaraciones.

El texto de la nota es el siguiente:

"El señor Gobernador de Coronel me comunica lo siguiente, en oficio número 23 de 31 de Enero último.

"Me es grato manifestar a US. que una comisión de obreros de la Federación del Trabajo, ha hecho entrega al infrascrito de una declaración que, para conocimiento de US. me permito transcribirla:

"Señor Gobernador: Al iniciarse sus labores, la Federación del Trabajo de las Minas de Schwager, ha creído de suprema conveniencia hacer a US. una manifestación de los propósitos que la animan. Esta institución, señor Gobernador, ha nacido por la fuerza de los acontecimientos, pues se hacía sentir desde hacía mucho tiempo, la necesidad de que los hombres de orden y de trabajo aunasen sus esfuerzos tendientes a conseguir tranquilidad en esta región para el progreso de la industria carbonífera, base de la prosperidad de nuestra patria. Un estricto espíritu de armonía social, de moralidad y de justicia, será nuestro guía, ya que consideramos es el único procedimiento sensato que aconseja la experiencia y el patriotismo bien entendidos, para solucionar cualquiera dificultad por grave que sea. Queremos dejar constancia de que no abrigamos propósitos de hostilidad o rencor contra los trabajadores que no participan de nuestra manera de apreciar los hechos; estamos obligados a respetar las opiniones ajenas, pues, exigimos sean respetadas las nuestras. Todos somos hijos del mismo Chile y no deben existir motivos de discordia por diversidad de ideas en hijos de una misma patria.

Hemos aceptado y seguiremos aceptando, el ingreso a la Federación del Trabajo, de todos los obreros que se convenzan de la bondad y de las ventajas de nuestra institución. Dentro de nuestro espíritu de concordia y patriotismo en toda su amplitud, que es lo que ha mantenido siempre nuestras autoridades, queremos manifestar en esta oportunidad, nuestra más entusiasta adhesión, tanto colectiva como personal al ilustre Mandatario de nuestra patria, Excelentísimo señor don Arturo Alessandri, al señor Intendente de la provincia y al señor Gobernador."

Rogamos a US. tenga la gentileza de hacer llegar hasta esos dignos mandatarios, nuestros anhelos que en breve tiempo, sean una bella realidad las aspiraciones de orden y paz social ,que abrigan para bien y engrandecimiento de nuestra patria.

Saludamos respetuosamente a US. —(Firmados): **Alberto Carrillo**, presidente. — **José Lagos A.**, secretario."

Lo que transcribo a US. para su conocimiento y demás fines.

Saluda a US.—**A. Rivera Parga.**"

LOS OBREROS REANUDAN SUS LABORES

E nel Gobierno se ha recibido el siguiente telegrama, en el cual se hace saber que los obreros han reanudado sus faenas:

"Gobernador Coronel, díceme en telegrama de hoy: "Comunico a US. que con fecha de ayer han reanudado sus labores los operarios que se encontraban en huelga en las minas de Schwager".

Lo que transcribo paar su conocimiento. — **Intendente Rivera.**"

EN LA ESTACION URUMPULO

Anteayer se recibió en el Ministerio del Interior, el siguiente telegrama:

"Ponemos en conocimiento de ese Ministerio, que la empresa constructora del ferrocarril de Freire a Cunco, impidió la entrada de madera al recinto de la estación de Urumpulo, ocasionando perjuicios a los vecinos.. Rogamos se ordene suspender las medidas injustas adoptadas, y al mismo tiempo obtener pronta entrega del ferrocarril al Fisco.—**Conrado Chávez**, Alcalde. —**Gregorio Guzmán.—Antonio Telechea.—Eliodoro González.—Cipriano Pérez.—Bernardo Rebolledo —Luis Poblete. etc** "

PUENTE SOBRE EL RIO CACHAPOAL

Se ha aceptado la propuesta presentada por don Adolfo Wainer, para la construcción de un puente sobre el río Cachapoal, destinado al paso de la cañería de agua potable para la ciudad de Rancagua.

El presupuesto asciende a la suma de $ 345,539.20.

Juez de Letras de Tacna

Se ha concedido la jubilación solicitada al juez de letras del departamento de Tacna.

Gran Federación Femenina

Atiende a las señoritas alumnas de la sección comercio, diariamente, de 1 a 5.

Avisará el cambio de local.

Defunciones

Febrero 6.—Raúl Salas, de 2 años; Elvira Riveros, de 2; René Ortega, de 1; Luis Horta, de 1; María Contreras, de 3; Julia Cerda, de 2; José González, de 2; Antonio Piñera, de 1; Salomé Flores, de 81; Aurelia Sepúlveda, de 39; Carmen Sánchez, de 65; Práxedes Figueroa, de 40; María Araya, de 72; Miguel Ulloa, de 55; Valentín Salinas, de 48; Manuel Pérez, de 37; Blanca Phillips, de 24; Manuel Díaz, de 55; Armando Avalos, de 1; Juan Soto, de 50; José Campos, de 60; Víctor García, de 47; Luisa Salvatierra, de 57; Crescencia Vásquez, de 40; Edelmira Tapia, de 79; Carlos Metraud, de 50; Gustavo Ihl, de 49; y 11 niñitos menores de un año.

FELICITACION A LA POLICIA

EL PRIMER ALCALDE ENVIA UNA NOTA EN ESTE SENTIDO AL MINISTRO DEL INTERIOR

Al mismo tiempo le hace ver la escasez del personal de tropa y la mala situación económica de éste

El primer Alcalde don Rogelio Ugarte, mediante una encomiástica comunicación dirigida al Ministro del Interior, ha hecho presente su felicitación a la policía de Santiago.

Dicha nota dice así:

"Señor Ministro: Al ponerse término a las circunstancias anormales en que desde el 31 de Diciembre último se ha visto colocada nuestra capital, con motivo del retiro a Cartagena de las tropas de la guarnición, cúmpleme dejar constancia de la labor digna de toda admiración y encomio con que nuestra policía ha sabido mantener la seguridad y tranquilidad de los habitantes de Santiago y responder así debida y ampliamente a la confianza en ella depositada.

En las visitas que, en el desempeño de mis funciones de Alcalde, llevo a cabo por todos los barrios y aún suburbios de la ciudad a cada instante del día, he podido imponerme personalmente de la forma cómo la policía ha cumplido su cometido durante esta época de inquietud en que nos hemos encontrado durante más de un mes, lo que me ha revelado muchas inconveniencias y necesidades que es necesario remediar, y ha dejado, por otra parte, una vez más de manifiesto el espíritu de rectitud y abnegación, la disciplina y la buena organización con que se caracteriza hoy día el cuerpo de policía puesto bajo el mando del señor Prefecto don Julio Bustamante.

Privada la capital de la fuerza moral que significa la presencia de las tropas del Ejército; reducida al mínimum la cooperación de los carabineros en los alrededores; desprovistos los cuarteles de las seguridades suficientes; abandonada la capital por numerosas familias que, buscando los balnearios, dejaron sus casas deshabitadas; entregadas numerosas colectividades e instituciones al enardecimiento político o a campañas o luchas sociales, presentadas todas estas circunstancias, bien manifiesto y fundado ha sido, pues, el peligro de que se produjeran hechos atentatorios contra el orden público y contra la seguridad de las personas y de la propiedad.

Sin embargo, nada ha habido que lamentar al respecto, y sólo puede anotarse en este último tiempo la perpetración de simples atentados de graves fines que fueron previstos y de otros que, tornados inevitables, fueron reprimidos con discreción y energía.

Pero, si no ha habido alteración del orden público, si se han evitado robos y salteos preparados por delincuentes venidos aún hasta de otros países para aprovechar de las indicadas circunstancias propicias a sus propósitos, ello se ha debido a las acertadas medidas adoptadas por el distinguido jefe señor don Julio Bustamante, al hacer una buena distribución del personal a sus órdenes, disponer turnos constantes; establecer rondas de caballería para impedir el bandalaje, rondas especiales para la vigilancia de las más de dos mil casas deshabitadas que actualmente hay en Santiago y rondas extraordinarias nocturnas atendidas por cien guardianes vestidos de paisanos en compañía de cien agentes, al mando de diez oficiales supervigilados por un jefe; patrullas de caballería para visitar constantemente las faenas industriales y mineras de la ciudad y de los alrededores, a fin de controlar la entrada, salida y actividades de los trabajadores que, en vista de la incertidumbre política, pudieran buscar los centros de subversión del orden público; comisiones que se imponían en las armerías de la venta de armas, tomando nota del número y calidad de éstas y de las personas que las adquirían, para saber así de las adquisiciones tendenciosas o con fines de perturbar la seguridad pública, etc. Y ello se ha debido, asimismo, a que el personal ha sabido seguir el espíritu de su jefe y corresponder a la confianza en él depositada, haciéndose de tal modo acreedor a la gratitud y al aprecio de los habitantes de la capital.

Más, todo esto, todo este despliegue de esfuerzos, de sacrificios y de abnegación hecho por nuestro Cuerpo de Policía es explicable en las circunstancias anormales por que hemos atravesado; pero, no es posible exigirlo en momentos regulares, porque ello importaría una injusticia, ya que no se puede obligar a los funcionarios policiales, a esos héroes constantes, a seguir trabajando en forma inhumana, expuestos siempre a los peligros y privados del sueño, del descanso indispensable y de la quietud del hogar, a que todo hombre tiene derecho.

Para remediar las inconveniencias que de tal cosa se derivan, es preciso ya aumentar el personal de la policía de Santiago, que es a todas vistas demasiado insuficiente y que lo será cada día en mayor grado, con la intensificación de la vida santiaguina, el aumento de la población y la formación de nuevos barrios obreros. Por otra parte, es hacer obra reparadora, de justicia y de buen criterio mejorar la situación de miseria en que viven nuestros guardianes. En todas partes del mundo una policía buena cuesta caro; sólo pagando bien se puede tener un personal seleccionado, que inspire la confianza y tenga el prestigio de los policemen ingleses.

Como Alcalde de Santiago, ruego al señor Ministro arbitrar algún medio para remediar los males indicados en la forma que dejo expuesta, petición que formulo tanto velando por el bienestar de la capital como para premiar la pesada labor que tan plausiblemente ha desarrollado nuestra policía en los momentos difíciles últimos.

Dígnese, asimismo, señor Ministro, tener a bien hacer trasmitir oficialmente al personal de la policía de Santiago y a su digno y meritorio jefe, el Prefecto señor don Julio Bustamante, la felicitación entusiasta de la Alcaldía de Santiago, por la mucha dedicación y la forma eficiente con que ha sabido proceder en el desempeño de la misión de que se la encargó, lo que, siendo una demostración de la buena organización a que ha llegado, la presenta como muy digna de aplauso y de la confianza pública.

Saluda atentamente al señor Ministro.—**Rogelio Ugarte B.**"

LA HUELGA AGRICOLA DE CURICO

A PETICION DE LOS OBREROS SE DESIGNARA POR EL GOBIERNO UN DLEGADO QUE PROCURE LA SOLUCION DE LAS DIFICULTADES E INVESTIGUE ALGUNOS CARGOS CONTRA LA FUERZA DE CARABINEROS

En ediciones anteriores, hemos venido dando cuenta de la huelga que se ha declarado en la Hacienda Huemul, en Curicó, derivado de dificultades susoltadas entre el patrón y los trabajadores, dificultades que no se han solucionado y que amenazan con ahondarse cada día más.

Con este motivo, una delegación puso en manos del Ministro del Inde la Federación Obrera de Chile, terior, señor Maza, la siguiente presentación:

"Santiago, 5 de Febrero de 1924.—Señor Ministro del Interior.— Moneda.

Tenemos el agrado de poner en su conocimiento que debido a un movimiento huelguista que estalló en la Hacienda Huemul, de propiedad de un súbdito inglés, tanto las fuerzas de carabineros al mando del capitán señor Hermosilla, como el señor Intendente Curicó, han asumido una actitud francamente parcial, en favor del súbdito inglés de nuestra referencia, no obstante haberse éste expresado en forma por demás hiriente para nuestro país, declarando en presencia de estos funcionarios: "Que él nada tenía que ver con los chilenos que no éramos otra cosa que una cantidad de indios ladrones". En otra ocasión manifestó que él tenía de su parte a las autoridades porque éstas tendrían que inclinarse dóciles ante la voluntad del Ministro inglés.

Todas estas declaraciones, señor Ministro, y la actitud posterior de las autoridades, nos han demostrado que éstas están de parte de los extranjeros, que se han enriquecido medrando a la sombra hospitalaria de nuestro país y que nada debemos esperar de éllas. El señor Iitendente de Curicó ha llegado a informar al Gobierno que la huelga ha terminado, lo que estamos en condiciones de desmentir categóricamente, pues el movimiento sigue adelante, con la salvedad de que los obreros que dice el señor Intendente, están trabajando, lo hacen bajo la presión de las armas de los carabineros, quiénes están desempeñando el papel de guardianes de los abusos del dueño de la hacienda. Y cuando la civilización moderna había creído terminar con el oprobioso sistema de la esclavitud, sentimos el dolor de ver en este suelo, a la fuerza armada sirviendo de caporal a inescrupulosos terratenientes extranjeros.

Esperando que el señor Ministro del Interior, haciendo cumplido honor a sus antecedentes de justicia y rectitud, ha de ordenar una severa investigación de estos hechos, se despide con sentimientos de su más distinguida consideración y respeto.— (Firmado). — **Juan Flores Tapia**, sub-secretario general".

UN DELEGADO DEL GOBIERNO IRA A CURICO

Atendidas las consideraciones hechas valer al Ministro del Interior, señor Maza, por los obreros, este funcionario les prometió que el Gobierno, dentro de la órbita de sus atribuciones, garantizaría a los obreros y que, desde luego, ordenaría una prolija investigación de los hechos denunciados, designando al efecto un delegado para que se traslade a Curicó, investigue las causas de la huelga; procure un avenimiento entre patrones y obreros e informe al Ministerio acerca de los cargos que se hacen a la fuerza armada.

IMPUESTO A LA RENTA

LA TESORERIA MUNICIPAL, PARA HACER LAS DEDUCCIONES, NECESITA AUTORIZACION DE LA DIRECCION DE IMPUESTOS INTERNOS

El cobro del impuesto a los bienes raíces se iniciará hoy

En nuestra edición de ayer dimos una amplia relación de los acuerdos a que se llegó en la reunión efectuada en el Ministerio de Hacienda, y a la cual concurrieron el Ministro, señor Samuel Claro Lastarría, el Director de Impuestos Internos, el Alcalde de Santiago y otros altos funcionarios públicos, reunión que tenía por objeto solucionar las dificultades con que tropezaba la Municipalidad en la percepción del impuesto a los bienes raíces.

El acuerdo a que se llegó, como informamos, permite que esta corporación comience a percibir desde luego esta contribución que le es de urgente necesidad para cumplir con las obligaciones que tiene contraídas.

Entre los acuerdos adoptados, el más interesante es el que tiene relación con las deducciones que deberá hacer la Tesorería Municipal al efectuar el cobro. Se estableció que la Dirección de Impuestos Internos deberá autorizar a la Tesorería para que haga las deducciones establecidas por la Ley, trámite que se considera fuera de lugar. Si la Ley establece deducciones, éstas deben hacerse sin la autorización de oficina alguna.

Según el acuerdo, si un contribuyente quiere que se le hagan las deducciones, deberá apersonarse a la Dirección de Impuestos Internos, en donde se le dará una orden para que se le rebaje del avalúo los tantos por ciento fijados por la Ley.

El artículo 3.o de la Ley dispone que para fijar la renta imponible deberá rebajarse del avalúo un 10 por ciento por razón de los gastos invertidos en la conservación y mejoras de las casas destinadas a la habitación; además, un 20 por ciento para las propiedades rurales y para los edificios ocupados por fábricas e instalaciones industriales. De modo que si el contribuyente desea acogerse a estos descuentos, deberá solicitar la autorización de la Dirección de Impuestos.

Como hasta la fecha no se han confeccionado los recibos para efectuar el cobro, el Tribunal de Cuentas ha ordenado confeccionar los formularios correspondientes. Mientras tanto se usarán los de la contribución de haberes.

La Tesorería Municipal comenzará a efectuar el cobro del impuesto desde el día de hoy, para la cual ha dado las instrucciones del caso al personal de su dependencia.

CONVERSION DE LA DEUDA PUBLICA

EL MINISTRO DE HACIENDA SEÑOR CLARO LASTARRIA SE REUNIRA HOY CON ALTOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION PARA ESTUDIAR ESTE PROBLEMA

En la mañana de hoy, el Ministro de Hacienda, señor Samuel Claro Lastarria, se reunirá con el Director General de Contabilidad, señor Magallanes, con el Director del Tesoro, señor Rengifo y con otros funcionarios de Hacienda, a fin de continuar estudiando la manera de elaborar un proyecto de ley que permita disminuir las fuertes sumas que casi mensualmente se tiene que pagar por el servicio de intereses y amortizaciones de la deuda interna y en especial de la externa que absorve gran parte de los caudales de la nación.

Las finalidades perseguidas por el Ministro señor Claro Lastarria, serían convertir a un largo plazo algunas deudas, principalmente las externas.

De esta manera se podría conseguir disminuir considerablemente los desembolsos que hoy se hacen aumentando en muy poco el capital en que se encuentran reducidos los actuales empréstitos contratados en Londres, Nueva York y Alemania pero obteniendo ventajas apreciables en la operación de conversión.

Para este objeto, se nos ha informado la Dirección de Contabilidad y del Tesoro, trabajan activamente en suministrar el señor Claro Lastarria los datos necesarios para que pueda llevar a la realidad su proyectos económicos y que ha venido sustentando desde que sirvió ese mismo Ministerio el año 1922.

Las Almorranas se curan en 6 a 14 Días

Se garantiza que el UNGÜENTO PAZO curará las Almorranas, simples, sangrantes con picazón o externas en 6 a 14 días o se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

¿ES UD. PERSONA ECONOMICA Y PREVISORA?

PUES APROVECHE LAS OCASIONES QUE LE OFRECEMOS

SOLAMENTE DAMOS UN PEQUEÑO DETALLE DE LAS INNUMERABLES OPORTUNIDADES DEL MES DE FEBRERO - PRECIOS REALMENTE BAJISIMOS

EN MENAJE:

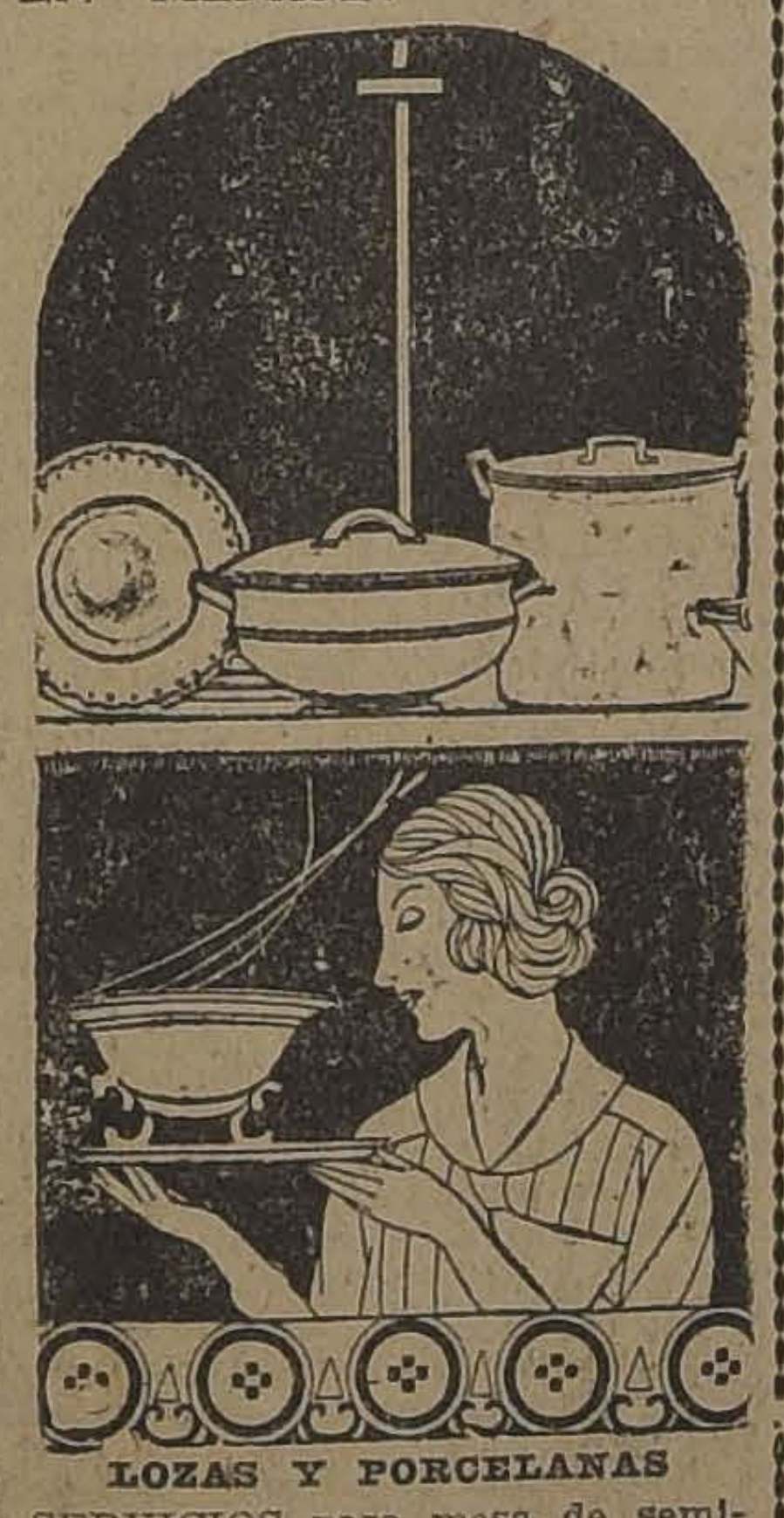

LOZAS Y PORCELANAS

SERVICIOS para mesa de semi-porcelana inglesa, completos, para 12 personas, varios decorados flores y con filete oro; el juego de 83 piezas, a $ 295.00

SERVICIOS para mesa de loza inglesa extra fuerte, decorados con flores de color rosa, azul o verde; el juego de 83 piezas, a $ 198.00

PLATOS de loza inglesa blanca, reforzada, para hoteles:

Extendidos u hondos, la docena $ 23.40

Postre, la docena $ 19.80

Dulce, la docena $ 15.60

TAZAS de loza inglesa, blanca, reforzada, para desayuno, la docena $ 23.40

TAZAS de loza inglesa, blanca, reforzada, para té, la docena $ 21.00

TAZAS de loza inglesa, blanca, reforzada, para café, la docena $ 19.80

TAZAS de semi-porcelana inglesa, decoradas con flores y filete dorado:

Para desayuno, c|u. $ 2.95

Para té, c|u. $ 2.45

Para café, c|u. $ 1.95

BOTELLAS de greda porosa, con plato, para refrescar el agua, c|u., desde $ 5.90

JUEGOS para frutas, en loza inglesa, blanco marfil y filete dorado, compuestos de: 2 compoteras y 12 platos; el juego $ 29.50

COCINA

SALDOS de cacerolas, teteras, tirabuzones, abrelatas, batidores, coladores, molinillos, máquinas para mantequilla, etc., etc.

ANAFES de presión, a parafina, tipo "Primus" N.o 1, c|u. $ 28.50

ANAFES, a parafina, tipo "Primus", N.o 0, c|u. $ 24.90

ANAFES para espíritu de vino, c|u., desde $ 2.40

CUCHILLOS chicos para la cocina, c|u. $ 0.60

PLANCHAS a espíritu, toda niquelada, c|u. $ 15.00

NIQUELADOS

ALCUZAS niqueladas, con frascos de vidrio labrado, c|u., desde $ 6.80

BOLAS para té, de bronce, niquelado, c|u. $ 2.90

SALDO de azucareros, juegos para té, ceniceros, servilleteros, porta-vasos, cafeteras filtro, teteras, etc., etc.

JAULAS de bronce para canarios, c|u., desde $ 29.50

CRISTALES

JUEGOS para cerveza, poncheras, juegos para helados, floreros, ensaladeras, etc.

COPAS corrientes para vino, c|u. $ 0.50

JARROS para agua de 1 litro, c|u. $ 1.90

COPAS azules o verdes, para vino blanco, c|u. $ 1.45

Aguamaniles verdes, c|u. $ 1.90; blancos, c|u. $ 1.80

FRASCOS "Weck" de cierre hermético, especiales para conservas de frutas, dulces, legumbres, etc., etc., c|u., desde $ 2.20

CUBIERTOS

CUCHARAS y tenedores para la mesa, alpaca pulida, garantido inalterable, la pieza $ 2.20

CUCHARAS y tenedores para postre, la pieza $ 1.95

CUCHILLOS para mesa, de una pieza, estañados, c|u. $ 0.80

CUCHARAS y tenedores de una pieza, estañados, c|u. $ 0.40

CUCHARITAS para café, estañadas, c|u. $ 0.20

VARIOS

MATAMOSCAS "Toxpir", muy práctico, c|u. $ 0.70

PAÑOS para pisos, calidad extra, c|u. $ 1.80

JABON en pasta, especial para baño y útiles de cocina, el tarro de 1 kilo, a $ 2.50

VIRUTILLA de acero, varios gruesos, paquete grande, a $ 1.70

JABON "Fulgor", tipo "Sunlight", caja de 6 panes, c|u. $ 2.40

EN SANITARIOS:

BAÑOS ingleses "Doulton", completos, con sus correspondientes llaves, desagüe y rebalse de bronce niquelado, importados:

De 6 pies, a $ 565.00

De 5 1|2 pies, a $ 535.00

TAZAS para excusados, exterior amarillo, blancas por dentro, artículo inglés, Sifón "S", a $ 59.50

El mismo artículo anterior, pero totalmente blancas, a $ 68.00

EXCUSADOS completos, taza amarilla, estanque reglamentario de 18 litros, tapa barnizada y demás accesorios, a $ 125.90

LAVATORIOS murales, frente cuadrado, completos, con sus correspondientes llaves, desagüe y pitón de bronce niquelado, a $ 137.30

BIDET de loza inglesa, con sus llaves para agua fría y caliente, desagüe y pitón de bronce niquelado, a $ 182.90

URINARIOS murales, a $ 35.00

LAMPARAS eléctricas, de colgar, en bronce, variado surtido, desde $ 65.00

EN CONFECCION NIÑOS:

TRAJE de blusa eslava, en brin de fantasía de muy buena calidad, para años 2 a 6; cualquier edad, a $ 14.80

TRAJE marinero en brin de fantasía, fondo blanco, cuello y puños en brin de color azul, celeste o lacre, para años 2 a 11; cualquier edad, a $ 19.90

TRAJE Holandés en brin de fantasía, gran variedad de colores de moda, mangas cortas, cuello sport y adornos en piel de algodón blanco, para años 2 a 7, cualquier edad, a $ 18.00

TRAJE cazador, cuello cerrado, dos tablones, en finos brines de fantasía de moda, para años 5 a 13; cualquier edad, a $ 25.50

TRAJE marinero, blusa suelta, en fina galatea inglesa, varios rayados, cuello, puños y adornos en dril color a rayas, para años 2 a 11; cualquier edad, a $ 29.90

TRAJE Holandés, en alpaca, color plomo o cáscara, mangas cortas o largas, adornados de alpaca blanca, cuello sport, para años 2 a 6; cualquier edad, a $ 27.50

TRAJE Cazador con solapa, en finos brines de fantasía, con y sin cuello sport de piel blanca, varios modelos de moda, para años 7 a 14; cualquier edad, a $ 36.50

Ofrecemos, además, a precios muy rebajados, Trajes para jóvenes, para niños, forma vestón, Cazador, Marinero, Holandés, Luis XV, Blusa larga y otros, en casimires, gabardinas y brines.

A PRECIOS IRRISORIOS, ofrecemos varios SALDOS

EN LIBRERIA:

UN GRAN SALDO DE REVISTAS DE MODA, GRAFICAS Y LITERARIAS, desde $ 0.10

BLOCKS Gath y Chaves, de 80 hojas, c|u. $ 1.95

BLOCKS Gath y Chaves, de 80 hojas, calidad extra, a $ 1.50

BLOCKS tamaño esquela, c|u. $ 0.70

BLOCKS tamaño esquela, papel de hilo, en colores, a $ 2.50

BLOCKS tamaño esquela para lutos, extra fino, c|u. $ 2.20

SOBRES de color, tamaño carta, el ciento $ 1.40

SOBRES blancos, tamaño carta, el ciento $ 1.50

SOBRES color, inviolables, el ciento $ 1.95

GOMA para pegar, el frasco con pincel, a $ 1.95

PAPEL secante, en hojas grandes, c|u. $ 0.50

LAPICES Faber N.o 2, c|u. $ 0.30

LAPICES "Alpha" de mina Koo-Y-Noor, c|u. $ 0.15

LIBRETAS para apuntes, en varios rayados, desde $ 0.20

LACRE en barras de 1|4 libra, la barra, a $ 1.95

ARCHIVADORES de palanca, muy sólidos, c|u. $ 6.50

TINTA Blue black, Gath y Chaves, el frasco $ 0.95

CHINCHES de acero, de una sola pieza, la caja $ 2.20

TINTEROS de vidrio y de cristal, muy elegantes desde $ 7.50

CAJAS alcancías de lata, muy sólidas, desde $ 1.85

TINTEROS en madera tallada, forma de fantasía, a $ 21.60

CAJAS completas, con útiles de Pirograbado "Lefranc", a $ 102.00

CAJAS de esquela fantasía, a $ 2.10

EN ZAPATERIA HOMBRES:

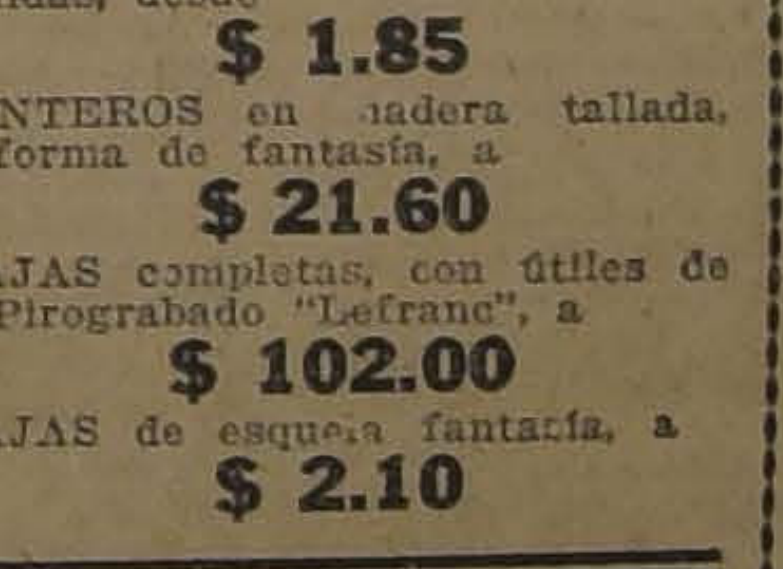

ZAPATON cuero box-calf negro, a $ 29.50

BOTIN cabritilla negro, a $ 29.50

ZAPATON de cuero box-calf negro, a $ 33.50

BOTIN cuero box-calf negro, a $ 33.50

BOTIN cuero box-calf color, a $ 34.50

ZAPATON cuero box-calf color, a $ 34.50

BOTIN de gum metal negro, a $ 39.50

ZAPATON de charol, a $ 39.50

BOTIN de charol y previl negro, a $ 41.50

EN LENCERIAS NIÑAS:

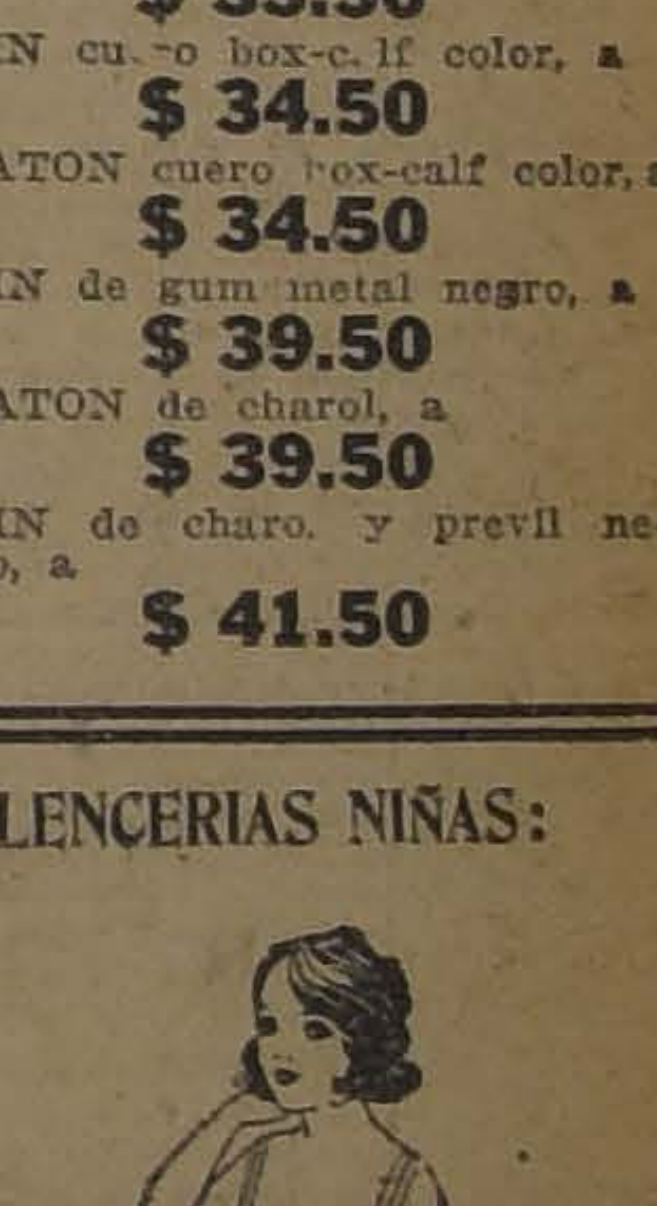

TRAJES de baño, para años 9 a 10 a $ 16.25; 4 a 8, a $ 13.90

ZAPATILLAS para baño, a $ 1.45

CAMISAS estilo imperio, en toile Gath y Chaves, bordadas a mano, para años 8 a 14, a $ 7.90 y $ 6.50

COMBINACIONES enaguas, en bramante, adornadas con tira bordada, para años 10 a 13, a $ 6.65; 7 a 9, a $ 5.90; 4 a 6, a $ 3.85

DELANTALES en brin, color fuerte, modelos muy bonitos, sin mangas, adornados de dibujos infantiles, para años 1 a 4, a $ 5.90

DELANTALES en céfiro liso, media mangas, adornados con sesgos de cretona, para años 10 a 12, a $ 12.85; 5 a 7, a $ 11.15; 1 a 3, a $ 9.20

GATH & CHAVES, LIMITED

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 3.a extraordinaria en 6 de Febrero de 1924.—Presidencia de los señores Claro Solar y Correa Ovalle.—Asistencia: Asistieron los señores: Arancibia Laso, Barros Errázuriz, Briones Luco, Bulnes, Claro Solar, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Correa Ovalle, Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, Gonzáles Errázuriz, Lyon Peña, Ochagavía, Opazo, Silva Cortés, Tocornal, Urrejola, Valenzuela, Zañartu don Enrique y don Héctor, y el señor Ministro del Interior.

ACTA.—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA.—Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro, con que remite los antecedentes relacionados con las emisiones de bonos efectuados con arreglo a la ley de 16 de Julio de 1907, que autorizó un empréstito para construir habitaciones para obreros. Se mandó poner a disposición de los señores Senadores; 2.o De cuatro oficios de la Cámara de Diputados, con que remite: El proyecto sobre autorización para que los cuerpos del Ejército permanente puedan residir en el lugar de las sesiones del Congreso Nacional. Pasó a la Comisión de Guerra y Marina; El que fija los plazos en que deben discutirse las leyes constitucionales periódicas y autoriza, además, para girar duodécimos si la de Presupuestos no estuviese aprobada el 1.o de Enero del año en que debe regir; El que dispone que las atribuciones constitucionales fiscalizadoras del Congreso pueden ser ejercidas por una u otra Cámara, pero la de manifestar confianza o desconfianza a los Ministros y la de acusar son exclusivas de la Cámara de Diputados, y la de juzgar, es exclusiva del Senado; Y el que interpreta el artículo 45 (54) de la Constitución Política, sobre el quorum que para sesionar necesitan el Senado y la Cámara de Diputados. Pasaron a la Comisión de Legislación y Justicia; 3.o De un informe de la Comisión de Policía Interior, recaído en la moción del señor Presidente sobre reforma del Reglamento. Quedó para tabla; 4.o De un oficio del señor Intendente de Cautín, en que solicita un auxilio extraordinario para la Junta de Beneficencia de Temuco. Pasó a la Comisión Mixta de Presupuestos; 5.o De haber remitido la Municipalidad de Temuco su presupuesto de entradas y gastos para 1924. Se mandó archivar; 6.o De nueve oficios del Tribunal de Cuentas, en que comunica que ha procedido a tomar razón, a insistencias del Presidente de la República, de diversos decretos expedidos por los Ministerios del Interior, Justicia, Hacienda, Guerra e Industria y Obras Públicas. Pasaron a la Comisión de Presupuestos.

RECLAMOS SOBRE INCLUSION DE CIUDADANOS EN LOS REGISTROS ELECTORALES

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Yo quería llamar la atención del señor Ministro del Interior, quien se impondrá por la prensa de mis observaciones, a la circunstancia de que algunos Jueces Letrados están demorando la tramitación de las reclamaciones electorales sobre inclusión de ciudadanos en los registros, lo que tiene suma gravedad, porque esta demora tiende a evitar el pronunciamiento oportuno de las autoridades judiciales dentro de los plazos que fija la ley, a fin de impedir que haya elecciones en determinados departamentos o comunas.

El señor ECHENIQUE.—Han sido nombrados precisamente con ese objeto.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—No quiero citar casos concretos; pero puedo afirmar que en ciertos departamentos los Jueces Letrados ponen toda clase de entorpecimientos para la tramitación rápida de estas reclamaciones.

Sabe el Senado que, una vez publicados los registros por el Notario, los interesados tienen quince días para reclamar, y después hay un mes para fallar en primera y segunda instancia estas reclamaciones, plazo que, como se ve, es muy angustiado.

Ya que el Gabinete actual está empeñado en presidir libremente las próximas elecciones, yo creo que su primer deber es procurar que éstas se verifiquen en toda la República, y por eso yo me atrevo a rogar al señor Ministro del Interior que, de acuerdo con el Presidente de la Corte Suprema, adopte las medidas del caso para que estos jueces tramiten las reclamaciones electorales dentro del más breve plazo posible, a fin de que pueda haber elecciones en todos los departamentos.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE CASTRO

El señor OCHAGAVIA.—A propósito de lo que ha dicho el señor Senador por Linares, yo deseo llamar la atención del Senado a la situación en que se encuentra la administración de justicia en el departamento de Castro.

Es el caso que hace algún tiempo se nombró para uno de los Juzgados del Crimen de Santiago a la misma persona que ahora sirve el Juzgado de Castro, el señor Ramón Gaete. Cuando este caballero fué designado para el Juzgado de Santiago, como suplente por un mes, la Corte Suprema se reunió extraordinariamente y adoptó la resolución de pedir a la Corte de Apelaciones que, en vista de los antecedentes que existían sobre la conducta del señor Gaete, se le nombrara un Ministro que lo asesorara durante el tiempo de la suplencia.

El señor Gaete tuvo bastante tranquilidad para desempeñar su puesto en estas condiciones, y ésto es el juez que se ha mandado a Castro, persona que ha sido calificada, como acaba de oir el Senado, por el Tribunal más alto de la República, cuya opinión no puede ser tachada ni de poco ilustrada ni de parcial. A este caballero se le nombró juez del departamento más lejano del centro del país, para que sirva de árbitro en actos de la contienda electoral, contienda en que de ordinario se respeta menos el derecho que en las de cualquiera otra especie.

Creo que la calificación que este caballero mereció a la Corte Suprema está indicando que es del caso arbitrar respecto de él, por lo menos, igual medida que la adoptada cuando desempeñó el cargo de juez de Santiago. Sabe el Senado que sólo el nombramiento de este caballero dió por resultado la renuncia del Notario, quien expresó no poder seguir en funciones con ese juez y mandó su renuncia por telégrafo. Esta circunstancia, junto con la calificación que la Corte Suprema ha hecho del referido juez, justifican sobradamente la medida a que me refiero.

Yo pido que se hagan llegar estas observaciones al señor Ministro de Justicia a fin de que, dentro del elevado propósito de imparcialidad electoral que anima al actual Ministerio, solicite de la Corte de Valdivia que constituya en Castro un Ministro en visita que vigile de cerca los procedimientos del juez. Ya se han producido hechos sumamente alarmantes en los días que lleva de suplencia el juez señor Gaete.

SESIONES EXTRAORDINARIAS Y TRAMITACION DE LOS PROYECTOS DE REFORMAS

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — He pedido la palabra para formular dos indicaciones. La primera es para que el Senado acuerde celebrar sesión los días que restan de esta semana, a fin de que puedan despacharse los proyectos que son base de un acuerdo. La segunda indicación es para que se eximan del trámite de Comisión los proyectos que vengan de la otra Cámara, siempre, naturalmente, que no importen reformas fundamentales.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Ruego a Su Señoría que no insista en esta última indicación, pues a veces los proyectos no vienen redactados en debida forma. Por regla general, es indispensable que los proyectos pasen previamente a la Comisión respectiva.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Entonces modifico mi indicación en el sentido de que tales proyectos pase na Comisión por un día, y se discutan al siguiente, con o sin informe.

El señor SILVA CORTES.—Por dos días.

CONDUCTA FUNCIONARIA DEL JUEZ LETRADO DE CASTRO

El señor BRIONES LUCO.— Quiero referirme a las observaciones que acaba de formular el honorable Senador por Chiloé relativas a la conducta funcionaria del juez letrado de Castro, señor Gaete.

Espero que el señor Ministro de Justicia habrá de dar al honorable Senador explicaciones satisfactorias sobre el particular, pero, entretanto, deseo adelantar algunas palabras al respecto.

Señor Presidente, cuando no se dice toda la verdad sobre cualquier asunto, en realidad se falta a la verdad, y toda la verdad respecto del asunto que ha tocado el señor Senador por Chiloé no es lo que acaba de exponer Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Permítame una interrupción Su Señoría.

¿Creo el señor Senador que he ocultado algo que yo sepa en este asunto?

El señor BRIONES LUCO.— Si Su Señoría no lo sabe, no lo ha ocultado.

El señor OCHAGAVIA.—¡Entonces no diga Su Señoría que falto a la verdad!

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El honorable Senador por Tarapacá haría bien en retirar la expresión que ha molestado al señor Senador por Chiloé, y ruego a Su Señoría que así lo haga.

El señor BRIONES LUCO.— No he pretendido ofender al señor Senador por Chiloé.

Voy a repetir lo que dijo hace un momento.

He dicho: cuando no se dice toda la verdad sobre cualquier asunto, en realidad se falta a la verdad.

Yo no digo que el señor Senador por Chiloé haya faltado a la verdad.

El señor ECHENIQUE.— No se dice la verdad...

El señor BRIONES LUCO.—¡Su Señoría no está con la palabra!

¡Reclamo mi derecho, señor Presidente!

¡Qué significa esto de tratar de impedirnos hablar!

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El honorable Senador por Tarapacá debe dirigirse a la Mesa.

El señor BRIONES LUCO.— A ella me dirijo en todo momento, señor Presidente.

He vertido una expresión abstracta, no me he referido al señor Senador por Chiloé. Voy a repetir nuevamente lo que he dicho: cuando no se dice toda la verdad sobre cualquier asunto, en realidad se falta a la verdad.

Veamos si este concepto por mí vertido se puede aplicar al honorable Senador por Chiloé por lo que ha dicho Su Señoría. Cuando yo haya terminado de expresar mi pensamiento, verá el señor Presidente que no he tenido el propósito de ofender a nadie.

Es efectivo que cuando se nombró juez suplente al señor Gaete, se designó un Ministro visitador para el juzgado que iba a servir aquel caballero. Cuando ese Ministro visitador desempeñó su cometido y se impuso de la conducta del juez, dió a este un certificado en que dice que no ha encontrado absolutamente nada incorrecto en el desempeño de sus funciones. Después la misma Corte que había designado un Ministro visitador para el Juzgado del señor Gaete, colocó a este caballero en lista con lo cual permitió nombrarlo juez suplente de Curicó; y entiendo que fué designado para otro departamento también.

De manera que fué la misma Corte la que rehabilitó al juez indicado, e implícitamente reconociendo que estaba equivocada, en la apreciación de su conducta.

¿En qué había consistido esa equivocación? Va a oirlo el Honorable Senado.

Un Ministro de la I. Corte creyó que el señor Gaete había cometido ciertas irregularidades. El culpable de estas irregularidades era en verdad un señor Gaete, pariente, según creo, del juez que es una persona digna y honorable, pero que tiene un grave defecto para los honorables Senadores conservadores: es radical. Como he dicho, todo se debe a una deplorable igualdad de nombres circunstancial que ha venido a perjudicar al juez, señor Gaete.

Por eso decía hace un momento, que si no se dice toda la verdad, se falta a ella. Si el honorable Senador por Chiloé no conocía estos antecedentes, hago cumplido honor a Su Señoría, pero si conociéndolos, no los decía, no retiro ninguna de mis palabras.

El señor OCHAGAVIA. — Por mi parte deseo dejar en claro, señor Presidente, que cualquiera que sea la opinión que tenga el honorable Senador por Tarapacá del juez Sr. Gaete queda en pie el hecho de que la Excma. Corte Suprema creyó necesario designar un Ministro para que se constituyera en visita en el juzgado que servía. Habla Su Señoría de un alcance de nombres, y yo pregunto, ¿cómo se explica entonces la renuncia telegráfica del Notario? ¿Se adopta una resolución de esta naturaleza sin un cabal conocimiento de las personas?

Ese hecho no lo podrá contradecir el honorable Senador por Tarapacá, como tampoco Su Señoría podrá desconocer que jamás se había presentado en la República el caso de tener que nombrar un Ministro visitador para un juzgado servido por un juez suplente.

Tampoco hay que admirarse de que la conducta de ese funcionario durante la suplencia no mereciera nuevas censuras, ya que tenía un testigo que seguía de cerca y vigilaba todos sus pasos.

SITUACION DE LOS EMPLEADOS JUBILADOS DE INSTRUCCION PRIMARIA

El señor CONCHA (don Luis E.)— Algunos empleados jubilados del servicio de instrucción primaria, señor Presidente, se han acercado al que habla, no sé si también lo habrán hecho ante otros honorables Senadores, para hacerle una petición que estimo de justicia atender.

Sabido es que estos empleados han jubilado en las condiciones establecidas en la ley general sobre la materia, pero, al hacerlo, les corresponden emolumentos tan escasos que no les alcanzan para subvenir a las necesidades más premiosas de la vida, y solicitan que se les permita jubilar en virtud de las disposiciones de la actual ley de instrucción primaria.

Análoga petición han hecho al señor Inspector General del ramo, quien, a su turno, la ha elevado en consulta al Gobierno, y como ignoro si se ha resuelto algo sobre el particular he querido usar de la palabra en este instante para requerir al señor Ministro, a fin de que se sirva dar respuesta a la consulta que le ha hecho el señor Inspector General de Instrucción Primaria, y tenga a bien informar al Senado si esos empleados van a ser incluídos en los beneficios de la ley vigente, y para que, en caso contrario, podamos hacer algo para ayudarlos en su precaria situación.

Los empleados jubilados de los ferrocarriles, con la última ley que modificó la anterior, han obtenido apreciables ventajas y de igual manera existe otro proyecto aprobado ya por la Cámara de Diputados y que ya está informado en el Senado, que mejora la situación de los empleados jubilados de las policías; y creo justo que si esos empleados obtienen esos beneficios, también los alcancen los empleados de la instrucción primaria.

Espero que el señor Ministro se hará cargo, por la versión de la prensa, de estas observaciones, y que en la próxima sesión traerá al Senado la información que he pedido.

ALUMBRADO DE QUILLOTA

El señor CONCHA (don Luis E.). — También quiero solicitar del señor Ministro del Interior se sirva remitir al Senado un contrato celebrado entre la Municipalidad de Quillota y la firma León y Compañía, sobre suministro de energía eléctrica para el alumbrado de esa ciudad. Tengo entendido que el trámite de esos contratos, para su cumplimiento, es enviarlos al Senado y, sin embargo, el Ministerio no lo ha hecho todavía, no se por qué causa, de modo que se encuentra paralizada una obra de verdadero progreso para la ciudad nombrada.

Espero que el señor Ministro habrá de estimular a los empleados de su dependencia para que envíen cuanto antes ese contrato al Senado, a fin de que esta Corporación se pronuncie sobre él y pueda llevarse a cabo esa obra que espera la ciudad de Quillota para su progreso.

REFORMA DEL REGLAMENTO

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se va a dar cuenta de un informe que ha llegado a la Mesa.

El señor SECRETARIO.—Ha llegado a la Mesa el informe de la Comisión de Policía Interior, recaído sobre el proyecto de reformas del Reglamento del Senado, propuesto por el señor Presidente.

EDUCACION E INSTRUCCION DE INDIGENAS

El señor ECHENIQUE.— En el presupuesto del año pasado, se repusieron algunas partidas que consultaban fondos para subvencionar a algunos establecimientos de educación para los indígenas, tomando en cuenta que el Estado no gasta un centavo en la educación y civilización de esta parte de nuestros conciudadanos, y que si tuviera que mantener enteramente estos establecimientos por su cuenta, tendría que invertir, por lo menos, unos tres millones de pesos.

Estas partidas suman unos setenta mil pesos, y están destinadas a subvencionar las escuelas que mantienen los Padres Capuchinos, y en las cuales dan educación a mil niños internos con un gasto de 200,000 pesos, y dos mil externos con 60,000 pesos. En el año que acaba de pasar no se ha pagado por el Fisco ni un centavo de subvención, a pesar de que los decretos respectivos se han dictado, y el servicio se ha prestado. Los decretos están en la Tesorería de Valdivia, pero no se pagan porque se dice que no hay fondos. Va a llegar el mes de Marzo en que principia el año escolar y la subvención correspondiente al año anterior no se ha pagado, y es de advertir que, siendo esto lo único que hace el Estado por educar e instruir a los araucanos, el pago de dicha subvención debiera merecer una atención preferente del Gobierno.

Hago presente lo que sucede, a fin de que el señor Ministro de Hacienda, impuesto por la prensa de mis palabras, se sirva tomar las medidas del caso para que se paguen cuanto antes las subvenciones a que me he referido.

FERROCARRIL DE VALPARAISO A SANTIAGO POR CASABLANCA

El señor URREJOLA.— En sesión de 29 de Diciembre del año pasado, solicité que se dirigiera oficio al Gobierno pidiendo la inclusión en la convocatoria del proyecto que autoriza la construcción del Ferrocarril de Santiago a Valparaíso por Casablanca.

La clausura inesperada e insólita del Congreso habrá impedido al Gobierno cumplir con este deber que tiene contraído ante la opinión.

Sin embargo, entre los asuntos de la nueva convocatoria a sesiones extraordinarias, no aparece este proyecto, por lo que ruego al señor Presidente del Senado que reitere el oficio anterior en la forma acostumbrada.

DESCARGA DE MERCADERIAS EN VALPARAISO, Y HUELGA DE JORNALEROS

El señor URREJOLA. — Aprovecho estar con la palabra para pedir al señor Ministro de Hacienda que, después de imponerse de los antecedentes, solucione convenientemente lo relativo a la descarga de mercaderías en el puerto de Valparaíso.

En la Comisión de Defensa se ha hecho por uno de sus distinguidos miembros un estudio interesante de esta materia, estudio que permite resolver en forma conveniente para los intereses generales, el estado actual de cosas, rebajando en términos importantes el costo de la descarga en dicho puerto.

Hasta ahora lo único que se ha creído conveniente hacer es rebajar los salarios de los jornaleros, en forma que no se traduce en una economía efectiva que abarate de modo apreciable la descarga.

Hace ocho meses que esos jornaleros vienen pidiendo al Gobierno lo que ellos estiman de justicia, sin obtener solución. Ahora se producido una huelga que mantiene paralizado el servicio de descarga en la Aduana.

Ruego al señor Ministro que se imponga del estudio a que me he referido hecho en la Comisión de Defensa de Valparaíso y de él podrá sacar S. S. los antecedentes necesarios para rebajar la descarga en forma importante y para solucionar la huelga.

Siento que por haber llegado la hora, no me sea dado exponer datos al H. Senado, que justificarían mis aseveraciones.

El señor CORREA (Vice Presidente).—S. S. se ha referido a la inclusión en la convocatoria, ¿del proyecto de ferrocarril entre Valparaíso y Casablanca? El señor Secretario me dice que acaba de llegar el mensaje.

CONSEJO DE INSTRUCCION PRIMARIA

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—En estos días termina, señor Presidente, el período para el cual fueron elegidos los miembros del Consejo de Instrucción Primaria, de elección del Senado, a lo cual llamo la atención de S. S. para que se sirva fijar día para la elección. Tal vez podría fijarse el día de mañana.

El señor CORREA (Vice Presidente).—Si no hay inconveniente por parte de la H. Cámara, se fijará el día de mañana para la elección a que se ha referido el honorable Senador por O'Higgins.

Acordado.

HUELGA DE JORNALEROS EN VALPARAISO

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—A propósito de las observaciones que ha formulado el honorable Senador por Valparaíso, y de la presentación de los obreros a que se refiere, debo decir que tuve el honor, cuando pasé por el Ministerio de Hacienda, de designar una comisión compuesta del Jefe de la Oficina del Trabajo y de don Augusto Lira, para que informara sobre la materia, y a fin de dar una pronta solución a este problema. Me llama mucho la atención que se haya producido la huelga que nos anuncia el honorable Senador, siendo que los obreros estuvieron de acuerdo en esperar este informe de la Comisión.

El señor URREJOLA.— Lo único que puedo decir a S. S. es que desde hace diez meses estos obreros vienen formulando su petición, sin ser oídos.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Pero, repito, hace pocos días se firmó el decreto designando la Comisión.

PERMANENCIA DE LAS FUERZAS DEL EJERCITO EN EL LUGAR DE LAS SESIONES DEL CONGRESO

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Tocornal ha pasado a la Mesa una indicación para que se discuta sobre tabla el proyecto que autoriza la permanencia de fuerzas del Ejército en el lugar de las sesiones del Congreso, eximiendo dicho proyecto del trámite de Comisión.

El señor CORREA (Presidente). — Solicito el acuerdo de la H. Cámara para proceder en la forma indicada por el H. Senador por Santiago.

El señor ECHENIQUE. — Siempre que sea a segunda hora, yo no me opongo.

El señor CORREA (Presidente). — Se tratará dicho proyecto sobre tabla al comienzo de la segunda hora. Terminados los incidentes.

ACUERDOS

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor Zañartu (don Enrique), para celebrar sesiones los días Jueves, Viernes y Sábado de la presente semana, a las horas de costumbre, con el objeto de tratar los proyectos de reformas constitucionales y legales pendientes.

El señor CORREA (Presidente). — Para la sesión de mañana no habría proyectos de la naturaleza que indica el señor Senador.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — En todo caso, si no hay proyecto no se celebra la sesión; pero yo mantengo la indicación, porque entiendo que los acuerdos son para cumplirlos y el que se ha celebrado es para tratar esos proyectos durante los días de esta semana. Es ésta la razón que me mueve a formular la indicación; pero, si ahora creen Sus Señorías que no se debe cumplir el acuerdo, no digo nada.

El señor CORREA (vice-Presidente). —En votación la indicación formulada por el H. Senador por Concepción, para celebrar sesiones los días Jueves, Viernes y Sábado de la presente semana.

El señor BARROS E. — Yo modificaría la indicación en el sentido de que las sesiones fuesen los días Jueves y Viernes a las horas de costumbre y el Sábado de 10 a 12 a fin de tener la tarde de ese día libre.

El señor CONCHA (don Luis E.) — Estoy de acuerdo con el H. Senador señor Barros.

El señor CORREA (Presidente). — Si no se pide votación, daré por aprobada la indicación en la forma modificada por el H. Senador por Linares.

El señor BULNES. — Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor URREJOLA. — Y con mi abstención. Yo soy ajeno a estas cosas.

El señor CORREA (Presidente). — Aprobada la indicación con el voto en contra del H. Senador por Malleco y con la abstención del H. Senador por Valparaíso.

El oficio solicitado por el H. Senador por Valparaíso, señor Urrejola, se dirigirá en la forma acostumbrada.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

RESIDENCIA DE LOS CUERPOS DEL EJERCITO

El señor CLARO SOLAR (Presidente. — Conforme a lo acordado se va a tratar del proyecto remitido por la Cámara de Diputados, que autoriza la residencia de los cuerpos del Ejército en el lugar de las sesiones del Congreso Nacional.

El señor SECRETARIO. — El proyecto dice así:

"Artículo único. — Permítese por el término de un año, la residencia de los cuerpos del Ejército permanente en el lugar de las sesiones del Congreso Nacional, y diez leguas a su circunferencia.

"Esta ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobado el proyecto.

Aprobado.

El señor TOCORNAL. — Podría acordarse devolver el proyecto a la otra Cámara este proyecto sin esperar la aprobación del acta.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). —Si no hay inconveniente, así se hará.

Acordado.

REFORMAS AL REGLAMENTO DEL SENADO

El señor CLARO SOLAR (Presidente). —En conformidad al acuerdo tomado en la sesión anterior, corresponde tratar de las reformas propuestas al reglamento del Senado.

Se va a dar lectura al informe de la Comisión de Policía.

El señor PRO-SECRETARIO. — Dice así el informe:

"Honorable Senado:

La Comisión de Policía Interior ha tomado en consideración el proyecto de reforma reglamentaria formulado en una moción del seño. Presidente de la Cámara y, aceptando las bases generales de dicho proyecto, tiene el honor de proponeros las siguientes modificaciones:

1.a Agregar en el inciso 2.o N.o 4, después de las palabras " . . . tres sesiones", las palabras: ". . . completas, celebradas en días distintos".

2.a Agregar al final de este mismo inciso, a continuación de la palabra: ". . . siguiente", la frase: " . . . y se entenderá aprobada si reune la mayoría absoluta del total de miembros de que se compone el Senado".

3.o Agregar a continuación del mismo inciso el que sigue:

"La aprobación de la clausura implica la aprobación general del proyecto".

4.a Agregar a continuación del inciso 4.o, el siguiente:

"Se entiende por sesión completa aquella en que la orden del día haya durado a lo menos hora y media".

5.a Suprimir el inciso final que dice:

"En ningún caso la discusión particular y votación de un proyecto, producida la clausura, podrá durar más de cinco sesiones".

6.a Agregar a continuación del artículo que se agrega después del 67 el siguiente:

"Los Senadores podrán ceder la preferencia en el uso de la palabra, y, en los casos en que éste se halle limitado, podrán ceder el derecho que a cada cual le corresponda".

Con estas modificaciones el proyecto de reforma quedaría en los términos siguientes:

1.o.—Agréguese al artículo 29, lo siguiente:

"Habrá una Comisión de corrección de estilo, compuesta de cinco miembros elegidos en la misma forma, a la cual se remitirán los proyectos aprobados por el Senado en primero y segundo trámite constitucional, antes de ser remitidos o devueltos a la Cámara de Diputados, salvo que se acordare tramitarlo sin esperar la aprobación del acta.

Las reformas de redacción que esta Comisión proponga, se votarán sin discusión al comienzo de la sesión que siga a aquella en que se de cuenta del informe."

2.o.—Agrégase al artículo 59 después de las palabras "Cualquier Senador", las siguientes: "apoyado por otros tres".

3.o.—Cambíanse en los artículos 75 y 76, la palabra "otro", por "otros tres".

4.o.—Agrégase al artículo 66: "los discursos no podrán durar más de una hora en la discusión general ni más de media hora en la particular".

5.o.—Agrégase al artículo 67 lo siguiente:

"Discutido en genera un proyecto durante tres sesiones completas celebradas en días distintos, un Ministro o cualquier Senador puede pedir la clausura del debate. Esta proposición se votará al término de la primera hora de la sesión ordinaria siguiente y se entenderá aprobada si reune la mayoría absoluta del total de los miembros de que se compone el Senado.

La aprobación de la clausura, implica la aprobación general del proyecto.

Rechazada la clausura, podrá renovarse la petición, después de dos sesiones completas en que se haya continuado la discusión.

Aprobada la clausura se entrará a la discusión particular del proyecto, reduciéndose a 15 minutos la duración de los discursos y debiendo cerrarse el debate sobre cada artículo al término de la sesión completa que se haya destinado a su discusión.

Se entiende por sesión completa aquella en que la orden del día haya durado a lo menos hora y media.

6.o.—Agrégase a continuación del artículo que se agrega después de 67, el siguiente:

"Los Senadores podrán ceder la preferencia en el uso de la palabra y, en los casos en que este se halle limitado, podrán ceder el derecho que a cada cual le corresponda.—Sala de Comisión, 6 de Febrero de 1924.—**Pedro Correa.—S. Ochagavía.**—Salvando mi opinión respecto a la segunda modificación propuesta por la Comisión que considero contrario a los acuerdos firmados por los presidentes de los partidos políticos y que yo me considero obligado a respetar y también respecto al N.o 5 que tampoco acepto.—**H. Arancibia Laso.**"

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Antes de conceder la palabra a Su Señoría deseo hacer una breve observación.

Por la lectura del informe veo que la Comisión propone que se haga una agregación en seguida del artículo que se agrega después del 67.

En realidad no se agrega a continuación del 67 ningún artículo, sino que se adiciona ese artículo con un inciso y tal vez, la idea.

Tal vez el artículo que propone la Comisión podría colocarse como inciso del Art. 66 del Reglamento vigente, que dice: "Cada Senador podrá hablar dos veces sobre el mismo proyecto en cada una de las discusión a que se le someta."

Tiene la palabra el Honorable Senador por Linares.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Yo quiero decir sólo dos palabras en la discusión general de este proyecto de reforma de nuestro Reglamento.

En realidad, los acuerdos a que han llegado los partidos para poner término a esta situación abarcan muchos puntos, algunos de los cuales no merecen la franca aceptación individual de cada uno de nosotros. Yo no pretendo en este caso hacer prevalecer mi criterio personal, porque como miembro de un partido que pertenece a una combinación política, me siento ligado, en términos generales, a los acuerdos pactados por esa combinación, pero deseo hacer notar, desde el primer momento, que en el discurso-programa del señor Ministro del Interior hay una frase que yo no puedo aceptar en los términos en que está concebida.

Su Señoría pidió en la Cámara de Diputados la aprobación literal de los proyectos de reformas. Yo creo que es mucho pedir a las Cámaras, porque esto llega hasta comprometer nuestra independencia individual, nuestras opiniones personales. ¿Para qué estamos aquí, para qué nos reunimos, si debemos venir lisa y llanamente, a decir sí o nó, sin tener el derecho de formular ninguna observación o indicación, ni aún aquellas que exije el simple sentido común? Yo creo que la palabra traicionó un poco al señor Ministro del Interior.

Por eso celebré mucho, en una reunión habida últimamente, estar de acuerdo en este punto con un miembro distinguido de la Alianza Liberal, el señor Senador por Antofagasta, quien coincidió en la misma apreciación que acabo de exponer al Senado, declarando que él entendía que estos acuerdos no privaban a un hombre libre e ilustrado del derecho de opinar con absoluta independencia, no apartándose de las líneas generales que han servido de base a los acuerdos.

Yo entiendo que se han acordado ideas fundamentales, y que estas ideas deben respetarse; pero me reservo el derecho para proponer ciertas modificaciones razonables, algunas de las cuales están indicadas, como lo he dicho, por el simple buen sentido.

Por ejemplo, la Cámara de Diputados aprobó ayer un proyecto para reglamentar la discusión y despacho de las leyes constitucionales. El inciso segundo del artículo 2.o de ese proyecto dice así:

"Si la ley de presupuestos no estuviere aprobada el primero de Enero del año en que debe regir, el Presidente de la República podrá girar cada mes una duodécima parte del presupuesto del año anterior para atender en la forma prevista por dicho presupuesto, y mientras se dicta la nueva ley, los gastos fijos de la Administración, entendiéndose por tales, además de los sueldos, gratificaciones, servicio de la deuda pública y demás partidas que figuran bajo este rubro, las pensiones, jornales, las rentas de arrendamiento de propiedades, los gastos de alimentación y forrajes, la provisión de útiles para los servicios permanentes del Estado, los pagos en virtud de contratos legalmente celebrados con anterioridad y que se hallen en actual ejecución, las subvenciones a establecimientos de beneficencia, de educación o instituciones de asistencia social que no hubieren sido concedidas por una sola vez."

Hay una frase que viene equivocada en el proyecto que publica "El Mercurio", como me lo ha hecho notar el señor Presidente, y que decía: "y demás gastos que signifiquen exigencias impostergables de la Administración."

La disposición aprobada por la Cámara de Diputados es absoluta. Si el primero de Enero no están despachados los presupuestos, el Presidente de la República podrá girar cada mes una duodécima parte del presupuesto del año anterior para atender a los gastos en la forma prevista por dicho presupuesto. Es decir que aunque las Cámaras hayan acordado aplazar la discusión, aunque hayan acordado rechazar la ley de presupuestos, aunque el Congreso no haya sido convocado a sesiones extraordinarias para pronunciarse acerca de los gastos públicos, regirán los presupuestos del año anterior si el primero de Enero no ha sido aprobada la nueva ley.

Esto no significa otra cosa sino la terminación de las funciones del Congreso. Creo que el señor Ministro ni nadie habrá pensado dar al proyecto este alcance ridículo y absurdo, y Su Señoría, que es un distinguido abogado, convendrá conmigo en que es necesario esclarecer esta disposición.

No es posible, que si en ejercicio de sus facultades soberanas, el Congreso aplaza o niega los presupuestos, o que si el Congreso no es convocado para que se pronuncie, venga a regir el presupuesto del año anterior. En tal caso, mucho mejor sería decir que se acabó el Congreso; una disposición como ésta sería siquiera leal, honrada, franca.

Es necesario meditar un poco estos graves negocios, y por mi parte, quiero colocarme en un terreno de franqueza absoluta. Yo respeto los acuerdos de los partidos, pero me reservo, en cumplimiento de mis más elementales deberes, contribuir al estudio y discusión de cada uno de los proyectos de reforma de que va a conocer el Senado.

Dentro de estas ideas, que esbozo así de paso, voy a decir dos palabras acerca de las reformas reglamentarias. El proyecto que las contiene es de bastante gravedad, como lo comprenderán mis honorables colegas.

Este proyecto de reforma reglamentaria tiene dos objetos.

Saben mis honorables colegas que hoy día en el Reglamento del Senado tenemos la discusión ilimitada, de modo que todo Senador puede hablar durante el tiempo que quiera tanto en la discusión general como en la discusión particular de todo proyecto. Por otra parte, no hay clausura del debate, ni término ni plazo alguno.

Debo decir francamente que estimo razonable que esta situación se modifique; yo mismo he sido testigo de que en uno o dos casos un solo señor Senador ha obtruído hasta dos meses el despacho de un proyecto de ley. Por eso, en líneas generales, acepto que se quiera estatuir en esta materia, pero quiero llamar la atención de mis honorables colegas a que en el proyecto que se ha traído se dan dos pasos hacia adelante de un solo golpe.

En efecto, en primer lugar, en la discusión ordinaria de los proyectos, háyase o no acordado la clausura, se limita el derecho de los Senadores para usar de la palabra a una hora en la discusión general, y media hora en la discusión particular: derecho que hoy día, como he dicho, es ilimitado. En seguida, se establece la clausura del debate por acuerdo de simple mayoría después de haber discutido un asunto durante tres sesiones. La petición puede hacerla un Ministro o cualquier Senador.

Se ve, pues, que este proyecto da un doble paso hacia adelante. Ya habría sido una gran cosa limitar los discursos, puesto que es costumbre que entre nosotros, por importante que sean los proyectos, nunca tercian en los debates más de cinco o seis Senadores; de modo que con restringir la extensión de cada discurso a una hora en la discusión general y a media en la particular, se reduce cualquiera discusión a cinco o seis sesiones.

Pero no se ha contentado con eso el proyecto, sino que va mucho más allá, estableciendo que trascurridas tres sesiones se puede pedir la clausura del debate. Sobre este particular quiero hacer una observación.

Considero que es gravísimo establecer la clausura por la simple mayoría de los Senadores presentes en la sesión en que se vote. Esto me parece injustificado.

Lo considero gravísimo, porque no es posible que en una corporación de tan reducido número como es el Honorable Senado, que puede sesionar con la presencia de doce de sus miembros, la mayoría de los presentes, o sea, siete, puedan acordar la clausura del debate sobre cualquier proyecto, por más extenso e importante que sea.

Comprenderán mis honorables colegas que la clausura no se aplicará a un proyecto de poca monta. Tratándose de proyectos de importancia, ella es explicable; pero, ¿es razonable, es discreto entregar a la voluntad de siete Senadores, en una Corporación de treinta y siete miembros, la facultad de clausurar el debate sobre proyectos de vital interés para el país? No, señor Presidente.

Creyéndolo así, considero que debería buscarse un temperamento conciliatorio pues no debemos dejarnos seducir por este empeño de reformas precipitadas. Por mi parte, creo que algunas deben hacerse, lo repito, y les daré mi voto; pero, a la vez, estimo que deberían estudiarse sin premura, con tranquilidad. Para terminar este punto creo que debería arbitrarse algún temperamento para que no fuera la mayoría absoluta de los miembros del Senado presentes en la Sala, los que puedan acordar la clausura.

En segundo lugar, señor Presidente, encuentro injustificado este apremio tan grande por introducir aquí la clausura: ya es una reforma considerable la limitación para los discursos, y luego, es de evidente conveniencia que los proyectos sean debidamente estudiados.

Acabamos de ver lo que ha pasado con el proyecto de impuesto a la renta que, a pesar de haber sido estudiado en esta Cámara durante tres o cuatro meses, al día siguiente de ser aprobado, en vista del clamor público, se hace preciso entrar a modificar la ley. Esto demuestra, como es natural, que no es justificada esta premura, esta precipitación, porque, si bien es cierto que ha habido casos que un Senador ha puesto serios obstáculos a la aprobación de un proyecto, no lo es menos que estos casos han sido excepcionales. Una ley de tanta entidad y tan compleja como la del impuesto a la renta que en otros países ha demorado años en ser aprobada, en el Senado de la República fué despachada en cuatro meses o menos, si mis recuerdos no me engañan.

El señor ECHENIQUE.—Según las reformas que ahora se proponen habría pasado en quince días.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—No hay que dejarse seducir, lo repito, por los mirajes del momento; hay que estudiar con detención los proyectos que se sometan a nuestra deliberación y de ahí es que, aún cuando, como ya lo he dicho, daré mi voto a las reformas, me reserve el derecho de estudiarlas en detalle.

El señor **MAZA** (Ministro del Interior).—Deseo en primer lugar dar una explicación sobre las expresiones mías a que se ha referido el honorable Senador por Linares y que Su Señoría atribuye tal vez a falta de meditación de mi parte.

En realidad, señor Presidente, no creo que pueda achacarse a eso sino a la manera como yo entiendo que deben aprobarse las reformas convenidas.

Los artículos y su redacción misma, fué entendido que llevaban envuelto el compromiso de ser aprobados textualmente, puesto que en la discusión se trataron palabra por palabra y se agregaron y se suprimieron frases hasta llegar a la fórmula que es conocida. En esa inteligencia estaba y ha procedido el que habla.

Respecto a las modificaciones al Reglamento del Honorable Senado, a que se ha referido el honorable Senador por Linares, yo quiero considerar solamente dos puntos principales porque las demás enmiendas que propone la Comisión informante, son, en realidad, de mero detalle.

Voy a referirme primero a la clausura del debate y a la supresión de una frase que está en el convenio, y que consulta un número determinado de sesiones para poner término a la discusión particular de los proyectos, después de acordada la clausura.

Como ha dicho muy bien el honorable Senador por Linares, la clausura sólo se aplica en casos extraordinarios, cuando se vé el ánimo de obstruir el despacho de un proyecto por una minoría muy decidida; sólo en este caso la mayoría hace uso del arma de la clausura para de curso a un proyecto que considera de urgente despacho; de modo pues, que la clausura, en el Senado, será un caso excepcional, y sólo se pondrá en práctica cuando la mayoría haya hecho un detenido estudio del proyecto en debate, y esté convencida de su urgencia. Por otra parte, el artículo respectivo de la modificación que se discute, establece que la indicación de clausura se votará en la sesión ordinaria siguiente, de modo que jamás podrá hacerse una votación sorpresiva, pues los señores Senadores ausentes, además de saber que una votación de clausura sólo podrá hacerse en sesión ordinaria, tendrán una notificación oportuna y podrán concurrir a esa sesión sin ningún apremio. Por lo tanto, no podrá haber sorpresa de ningún género.

Si a esta sesión no concurren más de doce señores Senadores, y se acuerda la clausura por el voto afirmativo de siete de ellos, la culpa no será del Reglamento sino de los inasistentes.

La Comisión propone que la clausura no pueda acordarse sino por la mayoría de los miembros de que se compone el Senado. Esta es una modificación sustancial a lo acordado; y me veo en el caso de declarar que es un punto fundamental conservar la idea de la clausura por simple mayoría de los presentes a la votación. Esto no quiere decir que se proceda de sorpresa, porque la votación se anuncia con anticipación bastante para que puedan concurrir todos los que deseen tomar parte en la resolución. Consideradas así las cosas, no veo ningún peligro en adoptar el acuerdo original, sobre todo teniendo presente que cuando se trate de un negocio de interés capital, los Senadores no dejarán de asistir, para influir con su voto sobre la petición de clausura.

Otro punto a que debo referirme es el que se considera en el informe de Comisión con el número 5.o que dice que, acordada la clausura se entiende aprobado en general el proyecto y debe seguirse la discusión particular, sin limitar las sesiones que puede durar esta discusión al número de cinco, como se establece en la moción del señor Presidente.

Debo decir que conforme a lo propuesto por la Comisión, puede resultar inútil el trámite de la clausura porque puede demorarse el proyecto en su discusión particular en relación a los artículos de que conste. Como seguramente sólo en casos muy calificados se ha de acordar la clausura, es preciso, para que ésta surta los efectos que se esperan de ella, poner un límite a la discusión particular. Esta es la razón del acuerdo a que se llegó, de fijar el número de cinco sesiones como término máximo de la discusión particular.

Termino manifestando que no encuentro mayor gravedad a las demás modificaciones que propone la Comisión; para hacer caudal de mayores observaciones; pero, por lo que respecta a los dos puntos que he tocado especialmente, ellos fueron materia de amplia discusión en la gestación de los acuerdos y desearía que se llevase a debido arreglo el acuerdo a que se arribó a este respecto.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Deseo considerar ligeramente el segundo punto que ha tocado el señor Ministro y que yo no mencioné en mi anterior discurso.

El proyecto de reforma reglamentaria propuesto por el señor Presidente contiene este inciso. "En ningún caso la discusión particular y votación de un proyecto, producida la clausura, podrá durar más de cinco sesiones".

Este inciso se reputó tan grave en la Comisión de Policía Interior que fué rechazado por la unanimidad de los concurrentes, incluso el representante de la Alianza Liberal, señor Arancibia, por una razón que el señor Ministro va a comprender inmediatamente.

Con esta modificación de nuestro Reglamento, si es aprobada, se va a producir el caso de que en la discusión de un Código u otra ley extensa y de cierta importancia, muchos de los artículos no alcanzarán a discutirse, ni siquiera habrá tempo para formular indicaciones sobre ellos; más, señor Presidente, muchos artículos de esas leyes no alcanzarán siquiera a leerse. Y yo pregunto a S. S. ¿Es razonable votar una ley sin que se discuta, sin que se puedan proponer modificaciones, y aún sin que se alcancen a leer muchos de sus artículos porque no alcance el tiempo en los cinco días?... No me parece cuerdo.

Me parece mucho pedir a los miembros de la mayoría de una Cámara que acepten una reforma semejante, sobre todo cuando ni aún es aceptada por algunos de los miembros de la minoría.

El señor MAZA (Ministro del Interior).— El honorable señor Arancibia, según entiendo, hizo alguna salvedad en el informe de la Comisión.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Yo estuve presente en la Comisión, señor Ministro y me consta que el inciso fué rechazado con el voto del honorable Senador por Antofagasta.

Es por esto que yo digo a S. S. que sólo hay que pedir cosas que estén dentro de cierto límite, indicado por la razón.

Por lo demás, el proyecto original no dice qué mayoría se necesita, de modo que acaso cabría discusión sobre si se trata de mayoría de los presentes o de mayoría de los miembros del Senado. A este respecto, en toda materia grave la Constitución ha cuidado de determinar un quorum especial. Así, por ejemplo, para la calificación de las elecciones de Presidente de la República se establece la mayoría absoluta del total de los miembros del Congreso. Del mismo modo, me parece que para la clausura del debate, debe fijarse un quorum especial, porque no es posible que en una sesión en que haya asistencia de 12 Senadores, se apruebe la clausura por siete senadores. En la época de Verano ocurre que muchos senadores están ausentes, algunos de ellos en el sur del país, y puede darse el caso de que siete señores senadores acuerden la clausura del debate en la primera hora del día siguiente, no habiendo habido tiempo para que alcancen a llegar los que estando ausentes tengan interés en tomar parte en la votación. Esto no es razonable.

En virtud de estas consideraciones, yo insisto en esas dos ideas fundamentales, que no van en contra de lo convenido, sino que son aclaraciones de concepto para hacer una reforma conveniente y razonable.

El señor ECHENIQUE.— Es para mí muy difícil tomar parte en esta discusión, porque, como no he actuado en la tramitación de los acuerdos, no conozco bien las partes fundamentales de ellos, de modo que bien puede ocurrir que alguna idea que exprese en este debate no quepa dentro de los principios que aquí se discuten. Pero encuentro peligroso esto de tomar medidas para que se apresure en demasía el despacho de las leyes.

La forma como el Senado discute los proyectos de ley no es mala; aquí, salvo dos o tres casos, jamás se ha hecho obstrucción y cuando ha habido detención para el estudio de las leyes siempre el resultado ha sido que éstas han salido mejoradas. Así, por ejemplo, cuando se trató de la ley de jubilación de los empleados de los ferrocarriles, la discusión demoró bastante, pero la ley ganó enormemente con ello, pues salió muy mejorada.

Creo que no es propio de un Congreso estar discutiendo leyes a la carrera. Yo he estado continuamente objetando decretos ilegales. No hace mucho se publicó en el Diario Oficial un informe del Tribunal de Cuentas en que hace constar que en el año pasado se objetaron quinientos y tantos decretos por valor de 20 millones de pesos; y el monto de las sumas a que ascendían decretos objetados el año 1922 fué de 26 millones de pesos.

El Tribunal de Cuentas no tiene, por lo demás, el personal necesario; y por esta causa muchos decretos no pueden examinarse. Y aunque el Tribunal ha pedido en diversas ocasiones que se aumente su personal, parece que no existe el deseo de proveer los dos puestos que hay vacantes.

Cuando estaba en funciones el Ministerio anterior, se cometió una irregularidad a la cual voy a referirme.

La ley de presupuestos establece que la provisión de la alimentación del personal de la Armada debe hacerse por medio de propuestas públicas. En los dos ítem que figuran en la actual ley de presupuestos dice que se hará esta provisión previas las respectivas propuestas públicas. Pues bien, el Ministerio anterior prorrogó el contrato de provisión de alimentación del personal de la Armada sin pedir nuevas propuestas.

Ahora bien, hace poco tiempo los contratistas anteriores que proveían a la Armada se han presentado al Ministerio de Marina manifestando que ellos harían la provisión de la alimentación en el puerto de Talcahuano por la suma de trescientos mil pesos menos que el contratista actual. El Ministerio pidió tres informes y todos estiman que debería aceptarse esta propuesta; pero, dicen, es menester pedir primeramente propuestas públicas, tal como lo determina la ley.

En Valparaíso ocurre una cosa parecida, porque los anteriores proveedores de la alimentación del personal de la Armada dicen que ellos proveerían al personal por una suma menor en doscientos mil pesos; como se vé, si se aceptaran estas propuestas, el Estado economizaría en total la suma de quinientos mil pesos.

Los proveedores que hacen aquellas proposiciones manifiestan al hacer sus propuestas que pueden ofrecer estos menores precios porque todos los artículos de alimentación han bajado de precio después de la fecha en que se pidieron las propuestas públicas anteriores. Pero, como he dicho, estas ventajosas proposiciones no han sido aceptadas, porque no se han pedido propuestas públicas, como lo ordena la ley.

A pesar de esta disposición legal el Ministerio anterior prorrogó el contrato anterior por medio de un simple decreto.

Cuando el ex-Ministro de Guerra y Marina, general Altamirano, se dió cuenta de lo que sucedía, dictó un nuevo decreto en el cual ordenaba a las autoridades navales del puerto de Talcahuano que no redujeran a escritura pública el contrato de la provisión de la alimentación al personal. Después se ordenó pedir propuestas públicas, porque se consideró que estaban caducados los contratos anteriores. Pero cuando entró en funciones el Ministerio que clausuró el Congreso, se prorrogó el contrato celebrado con estos proveedores sin pedir nuevas propuestas públicas y ocasionando al Estado un mayor gasto de quinientos mil pesos, y violando la ley que ordenaba pedir propuestas públicas.

Por eso yo digo que lo que necesitamos es cumplir las leyes.

Para reforzar lo que estoy afirmando, me voy a referir a otro caso: la ley del año 93 autoriza al Ejecutivo para arrendar los terrenos magallánicos previa petición de propuestas públicas y en conformidad con el reglamento dictado por el Gobierno sobre el particular. Pues bien, se han concedido 350 mil hectáreas en Magallanes que arrendadas en propuestas públicas habría podido producir al Estado una entrada de seiscientos a setecientos mil pesos anuales durante veinte años.

Por eso yo digo que no discutamos las leyes con apremio, procedamos con tranquilidad.

Yo haría insinuación en el sentido de que haya libertad para la discusión de las leyes durante todo el tiempo que se quiera, salvo cuando se haya aprobado la clausura; pero que la discusión corriente continúe en la misma forma que hoy.

No me atrevo a formular indicación, porque tal vez ella no estaría de acuerdo con el convenio celebrado.

El señor BULNES. — ¿Cómo es eso del convenio?

El señor ECHENIQUE. — Como digo, insinúo la idea de que haya libertad para discutir como la ha habido hasta hoy, y cuando se haya acordado la clausura, entonces que haya limitación.

La situación actual, no ha producido ningún daño al país; por el contrario, ha sido muy beneficiosa para la dictación de leyes.

Yo no he visto que con el sistema actual se haya aplazado la discusión de leyes por mucho tiempo o se haya impedido el pronunciamiento del Senado sobre ellas. Las veces que se ha discutido detenidamente algunas leyes, quien ha ganado ha sido el país.

Dejo formulada esta insinuación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Formula indicación el señor Senador?

El señor ECHENIQUE. —Me limito a insinuar la idea de que la limitación de la palabra sólo tenga lugar cuando se haya aprobado la clausura de la discusión.

El señor BULNES. — Pero es lo mismo si puede pedirse la clausura el día que se quiera.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — No es exactamente lo mismo.

El señor ECHENIQUE. — Yo encuentro todo esto muy grave. No tuve conocimiento en su oportunidad de lo que se había convenido, y me parece que aceptando la idea que insinúo conservaríamos la norma de la discusión existente, en la generalidad de los casos, pudiendo emplearse la clausura en casos especiales.

El señor ARANCIBIA LASO.—Es indudable, señor Presidente, que estos acuerdos, que el país ha celebrado con júbilo alborozado, responden a un sentimiento nacional.

No podemos ni debemos desconocer nosotros los parlamentarios, que hay una masa de opinión considerable, no esa masa anónima que grita y pulula en las calles, sino una masa de opinión consciente, que reconoce el fracaso del sistema parlamentario. Este sistema, tal como nosotros lo hemos entendido, o tal como lo establecieron los triunfadores a raíz de la revolución del 91, ha resultado un fracaso, que se ve a la luz de la experiencia.

Por eso es digna de todo encomio la actitud de los que han llevado a feliz término estos acuerdos, y estoy cierto de que la historia no tendrá palabras suficientes para alabar la acción patriótica realizada por estos meritorios servidores públicos.

A mí no me asombra que estas reformas se hayan producido en la forma en que yo entiendo que debe regir el sistema parlamentario, es decir, mediante la acción de los hombres dirigentes, mediante el estudio de los Presidentes de partidos, mediante la intervención de los leaders de las combinaciones políticas, que son los que deben manejar el Gobierno del país.

Es cierto que nosotros no venimos a estos bancos a ser un mero votante, es cierto que tenemos opinión y que ella debe ser respetada; pero no es menos cierto que, por voluntad de nosotros mismos, por voluntad de partido a que pertenecemos, confiamos la dirección de nuestra colectividad a un hombre que se llama Presidente del partido, o leader del partido, y es a él a quien corresponde la dirección superior y es deber nuestro no desautorizar los acuerdos a que llegue.

Cuando nosotros confiamos a un hombre— que necesariamente, por ser Presidente de un partido, debe tener condiciones excepcionales de laboriosidad, inteligencia y talento—la dirección de nuestro partido, es porque de antemano estamos resueltos a respetar lo que él ha convenido, ya que otra cosa importaría manifestarle desconfianza.

Estoy cierto también que ese ciudadano a quien se confiere tal honor no puede inspirar sus actos en otros principios que los del interés del país en primer término y los de la combinación política que representa en seguida.

Por eso es que cuando el Presidente radical ha suscrito, con autorización de la Junta Central, un acuerdo sobre reformas trascendentales que reclamaba la opinión pública, creo que como representante de ese partido estoy en la obligación de acatarlo y cumplirlo con lealtad y buena fe.

Entre los acuerdos tiene que haber algunos que responden a fines sustanciales y otros que son de simples detalles en la redacción de los artículos. Esos que se refieren a puntos de redacción, es indudable que nosotros, dentro del patriotismo que todos tenemos, estamos en situación de pedir que se modifiquen en éste o aquél sentido; pero aquellos otros que son de carácter fundamental o sustancial, ¿pueden modificarse sin que se venga al suelo todo este edificio que hemos construído? ¿No vendría él a ser barrido como la nube por el viento?

¿En qué quedaría este principio de autoridad que siempre han defendido los miembros del Partido Conservador si no respetamos la acción de nuestros leaders, de nuestros presidentes de partido?

Es precisamente ese el pié en que cojea el régimen parlamentario del país. No hemos querido nunca reconocer la acción efectiva de los representantes de los partidos políticos, y durante años y años no se ha llevado al Ministerio a los jefes de ellos sino a los políticos de segundo orden. Los primeros se quedaban siempre en sus casas manejando los hilos de la política eludiendo así toda responsabilidad.

Entre tanto, hay necesidad de reaccionar contra este sistema; hay necesidad de que las perosnas que dirigen los partidos sean las que asuman las responsabilidades del Gobierno. Es menester que aquí ocurra lo que en Inglaterra, donde cada partido designa a las personas más preparadas en finanzas, en relaciones exteriores, etc., para que vayan a las Comisiones a convertirse en verdaderas especialidades, por medio del estudio y para escogerlos en seguida como los representantes en el Gobierno cuando son llamados al poder.

Nosotros queremos ser universales, nosotros no queremos respetar la autoridad de nadie. Nosotros, imbuídos en la doctrina del derecho individual, respetabilísimo, pero que ya lo va barriendo el tiempo y que los principios científicos van dejando a un lado, no queremos subordinarnos a nadie, sino hacer nuestra propia voluntad. Y esto es inadmisible en un buen régimen parlamentario; y debido a ese defecto existe en Chile un pseudo parlamentarismo, que pesa ya como una montaña.

El pensamiento originario de una ley debe obedecer a un cerebro único; podrán modificarse sus detalles, pero no en el fondo. Lo contrario es hacer de las leyes un maremagnum que nadie entiende; como ha ocurrido en la ley de impuesto sobre la renta que se acaba de dictar, que no responde a principios determinados sostenidos por una u otra Cámara, sino a una de esas transacciones o componendas que hacen que en nuestro país, poco a poco, no haya nada fijo ni definitivo, sino que todo es el fruto de arreglos en que cada cual cede algo, pero en que nada responde a la obra de un cerebro.

Por eso creo que el fin primordial de esta reforma es restablecer el principio de autoridad. Si la Unión Nacional tiene mayoría en una y otra rama del Congreso, la Unión Nacional impondrá su voluntad al país. Así sabrán los electores que al dar su voto por una persona determinada ésta deberá estar de acuerdo con la combinación política de que forma parte para realizar el programa de leyes que ha ofrecido como plataforma electoral.

Entonces el cohecho y los demás defectos que se producen como consecuencia de que los hombres no tengan suficiente criterio para elegir a sus representantes, irán desapareciendo. Se elegirá mejor a los representantes del pueblo; en la seguridad que al hacer triunfar un hombre se hará también triunfar una idea que traduzca el pensamiento del elector en forma de una ley soberana.

Puede ser que esta reforma vaya en contra de los intereses del Partido Conservador o del Partido Radical aisladamente considerados... ¡No importa!!! ¡Esa será la voluntad del país!

Es por eso que nosotros, que hoy día estamos en minoría en esta corporación y que no sabemos si continuaremos o nó en ella, porque nadie ha clavado la rueda de la fortuna para el futuro, creemos, fundados en un principio de doctrina, en un principio de conveniencia nacional, que la única manera de establecer un buen régimen parlamentario consiste en establecer en una y otra Cámara el gobierno efectivo de la mayoría.

La mayoría manda, la mayoría impone su voluntad, la mayoría legisla.

¡Ese es mi deber!

La minoría discute, se hace oír, pero no puede poner trabas a las resoluciones definitivas.

¡Ese es su deber!

Y cuando las minorías no comprenden estos deberes y convierten el ejercicio de facultades en verdaderos abusos, entonces viene la decadencia, el caos, la ruina.

¡Es lo que ocurre entre nosotros!

Ahora bien, señor Presidente, este punto de la clausura del debate en esta Cámara ha sido discutido ampliamente en reuniones a que concurrió lo más representativo de todos los partidos políticos y me parece que nosotros, soldados de esos mismos partidos, no podemos pretender enmendar lo que hicieron hombres en quienes, por nuestra propia voluntad, delegamos la facultad de solucionar la cuestión.

Por mi parte, en la reunión de la Comisión de Policía Interior, manifesté este principio: me pareció fundamental el punto de la clausura de los debates, como consideré fundamental el relativo a la fijación de un número de sesiones para la discusión particular de los proyectos pero, como no intervine en la gestión de este asunto, creí necesario consultar a los que habían tenido participación en ella y pregunté al señor Ministro del Interior si consideraba Su Señoría, fundamentales los puntos a que me he referido, para, según fuera su respuesta, firmar o no el informe de la Comisión. El señor Ministro tuvo a bien manifestarme lo que acaba de oírle el Senado: Su Señoría estima fundamentales ambos puntos.

Yo me digo: si los que tuvieron intervención en la gestión de las reformas consideran fundamentales esos dos puntos, ¿podemos nosotros entenderlas de una manera diferente? De ser así querría decir que el patriótico arreglo a que se ha llegado se vendría al suelo.

Y vendría al suelo, ¿por obra de quién? No quiero culpar a partido determinado, pero alguien decía, seguramente con razón, que ello se debía a la Unión Nacional.

Pero eso para mí sería insignificante, porque estoy cierto que viniéndose al suelo el plazo de reformas, la opinión culparía de ello a todos los parlamentarios a quienes achaca los males que aquejan a la República.

He dicho otras veces que el mejor de los regímenes inventados hasta ahora para el Gobierno de los pueblos es el parlamentario; pero no el parlamentarismo nuestro, **"made in Chile"**, parlamentarismo falsificado, y aborigen que desconoce los derechos de las mayorías y convierte a las minorías, qué digo, a las minorías, a los individuos en verdaderos potentados, en pequeños reyes de una república que por sarcasmo se llama democrática.

Y cuando merced a un movimiento de opinión pocas veces visto, ésto pretende corregirse, son los mismos parlamentarios usufructuarios de este sistema los que ponen trabas a las reformas legales.

Si esto sucede, se dirá, que el patriotismo hizo crisis, que la abnegación y el desinterés han huído de la mente de nuestros hombres públicos para ser reemplazados por un egoísmo rayano en la inconciencia.

Y entonces no sería de extrañar que algunos exaltados levantaran como bandera la abolición del régimen parlamentario por medios de la violencia y de la sangre, y aquellos que han resistido la evolución pacífica, tendrían que escapar en medio de un ¡Sálvese quien pueda! para recibir en el mañana la condenación y el escarnio de sus conciudadanos.

En esta hora de gravedad meditemos. ¡Así lo exige el país!

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ha llegado la hora; pero antes de levantar la sesión, y habiendo sido aludido por el H. Senador por Antofagasta, y por el señor Ministro del Interior, pido excusas a mis Honorables colegas para decir dos palabras.

Esta cuestión relativa a las reformas del Reglamento del Senado, en realidad, no fué discutida en el seno de la Unión Nacional, con detenimiento, como fueron discutidas las demás ideas que se consignaron en el acta que ha visto la luz pública. Debo advertir que el acta publicada, — y aprovecho la oportunidad para decirlo, — adolece de defectos que han sido corregidos solamente al ser suscrita. El acta publicada no es exactamente la que han firmado los presidentes de los partidos y los presidentes del Congreso.

Cuando se discutieron en la Unión Nacional las reformas del reglamento, había casi acuerdo unánime para considerar que no eran aplicables al Senado las mismas ideas y los mismos propósitos que informaban las modificaciones del reglamento de la Cámara de Diputados, porque dada la composición, reducida en su número, del Senado dado el reglamento más perfeccionado de esta Cámara, la forma en que aquí se discute, se podía asegurar que las modificaciones en el reglamento del Senado se podrían reducir a muy poca cosa, tal vez a la limitación de los discursos.

Cuando llegó el momento de formalizar los acuerdos para normalizar la situación política, el señor Ministro del Interior de entonces que tramitaba, como intermediario esos acuerdos, presentó un proyecto de reformas del Reglamento de la Cámara de Diputados con un artículo que decía que eran aplicables al Reglamento del Senado que a la Cámara de Diputados y me allané, para la otra Cámara y tuve ocasión para expresarle en el acto al señor Ministro que no creía aceptable la aplicación del mismo criterio al Senado que a la Cámara de Diputados y me alané, casi sin disponer de tiempo material para hacerlo, a dar forma a mis ideas en orden a las modificaciones que me parecían atendibles consultando, la opinión dominante entre mis colegas. Por eso se indicó respecto a la segunda discusión la idea de que en lugar de uno o dos Senadores fueran tres los que deben apoyar la petición de segunda discusión. En seguida, se indicó que los discursos se limitaran a una hora y no a media hora como se proponía para la Cámara de Diputados. Como cada Senador puede hacer uso de la palabra dos veces, en realidad podría emplear en su discurso dos horas. El señor Ministro insistió en la idea de la clausura, y yo acepté la idea para que sirviera de base de discusión; pero no en la forma propuesta para la Cámara de Diputados, donde producida la clausura se cierra todo debate, no se pueden hacer indicaciones y el proyecto queda para votarse en las cinco sesiones siguientes. En el Senado se clausura la discusión general y no la particular; en ésta únicamente se reduce a la mitad el tiempo de duración de los discursos y con la modificación que propone la Comisión de Policía del Senado de que cada Senador que pide la palabra puede cederla a otro, la limitación a media hora de los discursos puede tener, por este motivo, un aumento o más bien, los discursos pueden tener mayor duración, pues si dos o tres Senadores piden la palabra y la ceden al orador puede éste alargar su discurso por el tiempo que se le ha cedido.

Respecto a la modificación indicada como número 5.o ella fué una petición formulada en el último momento. No ha habido una reunión de representantes de la Alianza Liberal y de la Unión Nacional en la tramitación; ha habido consultas separadas de los representantes de una y otra combinación, y en la última oportunidad el señor Ministro del Interior me manifestó que había sido observada la idea de que la clausura dejaba la discusión particular para hacerse ilimitadamente, frustrándose el propósito de la clausura, y me indicó que debía limitarse esa discusión a cierto número de sesiones; se habló de diez, después de cinco sesiones, y yo acepté porque creí que no debía poner óbice a la consumación de los acuerdos por no consultar esta idea de reducir la discusión particular a cierto número de sesiones.

Por eso se consideraron cinco sesiones como limitación para la discusión particular.

Pero yo entiendo que no es fundamental el número de cinco sesiones y que así podrían ser cinco, como podrían ser diez, tal como se me pidió al principio; pero, en realidad, si se ha clausurado la discusión general, lo natural es que se acuerde también una limitación para la discusión particular, además de la de reducir a la mitad la duración de los discursos, y a eso obedece la reducción a cinco del número de sesiones.

Por otra parte, el que un proyecto conste de muchos artículos, nada significa, porque la discusión general permite referirse a todo el proyecto y en cinco sesiones completas, de duración mínima de hora y media, se puede considerar por completo un proyecto, aunque sus artículos sean numerosos. Nuestro Reglamento tiene, por lo demás, una disposición para el caso de que un proyecto conste de más de diez artículos.

Yo, personalmente, no soy partidario de la clausura de los debates. Lo he declarado muchas veces. Lo declaré en una ocasión solemne siendo Ministro de Hacienda, cuando por primera vez se plantearon estos debates en la Cámara de Diputados el año 1918. Pero, ante la gravedad de las circunstancias que han motivado la firma del acta a que se ha hecho alusión, he creído que debía deponer mi opinión personal, y por eso acepté la clausura de los debates, que rechazo teóricamente, y la votaré porque creo que, en realidad, no tiene importancia si la mayoría no la acuerda, y la mayoría del Senado no la acordará sino en circunstancias extraordinarias en que se necesite elegir con urgencia.

Esta es la participación que a mí me ha cabido.

En cuanto a la forma cómo debe hacerse la clausura, o sea a la votación, debo ser franco. No discutimos en detalle con el señor Ministro anterior esta materia para fijar qué mayoría había de fijarse. Respecto a la clausura en la Cámara de Diputados se trató de una mayoría relativa, es decir de la mayoría absoluta de los presentes a la sesión en que se votara, la cual sería anunciada con anticipación, de modo que los que tengan interés en negar su voto a la clausura puedan concurrir. De modo que cuando se llegó a al clausura respecto del Senado, entendí que se trataba de establecerla por la mayoría de los presentes en la Sala.

Como ha dado la hora, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

Gran Maletería Francesa

(ANTIGUA CASA F. BATMALE)

AVENIDA BRASIL 533.

Sigue la liquidación de Baúles, cajas mundo, cajas de camarote, maletas, maletines, necessaires, etc., etc.

ACABA DE LLEGAR

Gran surtido en maletines, bolsas y carteras para señoras, últimos modelos de París.

Especialidad en trabajos finos. Hechuras y composturas.

S. A. MANSUY.

F-7

Rejia casa

recién terminada, nueve piezas, hall, galería de vidrios, baño, dos patios, toda de cal y ladrillo, fachada estucada, vendo de gran ocasión.

CARMEN N.° 725

Construcción confortable para edificar segundo piso.

UVAS

Vendo el fruto de quince cuadras. Se proporciona útiles para hacer chicha. Tratar:

Subercaseaux 319

Sudores nocturnos, debilidad, enfermedades respiratorias, sanan con

ROBUROL

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 3.a extraordinaria en Miércoles 6 de Febrero de 1924.—Presidente señor Salas Romo.—Se abrió a las 3.13 P. M. y asistieron los señores Adrián Vicente, Balmaceda T. Enrique, Briones Luco Carlos, Castro de Carlos, Celis M. Víctor, Claro Lastarria Samuel., Collao Alberto, Correa Roberts Hernán, Durán Domingo, Edwards Matte Guillermo, Garcés Gana Francisco, González Canales Luis A., González Cortés Exequiel, González Medina Elías, Grez Padilla Eduardo, Gumucio Rafael Luis, Gutiérrez Artemio, Jaramillo Armando, Jorquera Francisco, Labarca L., Santiago, Lois Arturo H., Marín-Pinuer Paulo, Maza José, Mujica Horacio, Ortiz Manuel J., O'Ryan Manuel J., Padilla Miguel Angel, Paredes Róbinson, Piwonka Alfredo, Pouchucq Roberto, Recabarren Luis E., Rivas Vicuña Pedro, Rojas Mery Eulogio, Rosselot Alejandro, Ruiz Carlos Alberto, Saavedra Cornelio, Sánchez Roberto, Serrano Arrieta Manuel, Sierra Wenceslao, Silva Campo Gustavo, Urzúa Jaramillo Oscar, Valencia Absalón, Vega de la Ramón, Vergara V. Aquiles, Vidal Garcés Francisco, Yrarrázaval Concha Eduardo y el Secretario señor Errázuriz Mackenna y el Pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 1.a extraordinaria, celebrada el Lunes 4 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación, el acta de la sesión 2.a, celebrada el Martes 5, quedó a disposición de los señores Ds.

No hubo cuenta.

1.—PROYECTO DE LEY INTERPRETATIVA DE LAS FACULTADES QUE LA CONSTITUCION OTORGA A LAS CAMARAS

El señor SALAS ROMO (Presidente). — En conformidad al acuerdo de la H. C., corresponde ocuparse del proyecto de ley interpretativa de las facultades que la Constitución otorga a las Cámaras.

El señor PRO-SECRETARIO.—El respectivo proyecto de ley dice como sigue:

"Artículo 1.o Mientras se despachan las reformas constitucionales relativas a la modificación de las facultades del Senado y a la disolución de la Cámara de Diputados por el Presidente de la República, se declara que las atribuciones fiscalizadoras que la Constitución otorga al Congreso pueden ser ejercidas ampliamente por una u otra Cámara; la de manifestar confianza o desconfianza a los Ministros y la de acusar son exclusivas de la Cámara de Diputados, y la de juzgar es exclusiva del Senado.

"Art. 2.o Esta ley regirá desde el primero de Junio del presente año. Si las reformas a que se hace referencia en el artículo anterior o alguna de ellas fuere rechazadas por el Congreso o no hubieren sido aprobadas conjuntamente antes del primero de Junio de 1925, o si aprobadas ambas no fueren ratificadas por el Congreso que deba pronunciarse sobre ellas, antes del primero de Junio de 1928, la presente ley quedará sin valor ni efecto".

El señor MAZA (Ministro del Interior).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SALAS ROMO (Presidente). — Tiene la palabra el señor Ministro.

2.—PROYECTO DE LEY INTERPRETATIVA DEL ARTICULO 45 DE LA CONSTITUCION

El señor MAZA (Ministro del Interior).— La sesión de la mañana estaba destinada a tratr de un proyecto muy breve sobre interpretación del artículo 45 de la Constitución.

A fin de no ocupar otra sesión en el despacho de dicho proyecto, convendría que la C. acordara tratarlo conjuntamente con el que está en discusión y lo despachara en la forma ya acordada.

El señor SALAS ROMO (Presidente). — Si a la C. le parece, se procederá en la forma propuesta por el señor Ministro del Interior.

El señor MUJICA.—Muy bien.

El señor SALAS ROMO (Presidente). — Acordado.

El señor PRO-SECRETARIO.—El proyecto que se refiere a la interpretación del artículo 45 de la Constitución dice...

El señor MUJICA.—Está impreso y se podría ahorrar la lectura.

El señor PRO-SECRETARIO.—Está impreso.

Voy a leer las disposiciones del proyecto. Dicen así:

"Artículo 1.o — Se entenderá cumplida la condición que requiere el artículo 45 (54), de la Constitución para que el Senado o la Cámara de Diputados puedan continuar en sesión siempre que en el recinto dentro del cual la respectiva Cámara funcione, se encuentre presente la tercera parte de los miembros del Senado o la cuarta parte de los miembros de la Cámara de Diputados; pero para entrar en sesión y tomar acuerdos o votaciones es necesario que esos miembros estén presentes en la Sala.

"La presente disposición no tendrá efecto cuando las leyes o reglamentos de las Cámaras requieran la permanencia de un número determinado dentro de la Sala.

"Art. 2.o Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SALAS ROMO (Presidente). — En discusión el proyecto.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). — Señor Presidente, yo hago uso de la palabra sólo para preguntar cómo se va a diferenciar el recinto del lugar de sesiones de la C. ¿Quién va a determinar qué es lo que verdaderamente significa la frase "recinto dentro del cual la respectiva Cámara funcione?"

El señor LOIS. — Es cuestión de diccionario.

El señor MAZA (Ministro del Interior). — Lo que en todos los parlamentos se denomina recinto.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). — ¿Y cómo se va a saber cuántos Ds. hay en el recinto parlamentario?

El señor MAZA (Ministro del Interior). —Esa es un asunto que concierne a la secretaría; es facultad suya indicar la forma de determinarlo. Esto no dará lugar a mayores dificultades, porque en todos los parlamentos donde se usa este procedimiento, hay sistemas establecidos para hacer esa determinación.

En la Argentina, por ejemplo, hay teléfonos en las entradas y salidas, que están en comunicación directa con la Presidencia, en conexión con ella y así siempre se sabe el número de Ds. que hay en el recinto.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). — ¿Y quién indica cuál es el recinto? ¿Los pasillos de comunicación con el Senado son también parte del recinto?

El señor MAZA (Ministro del Interior). —Todo lo que cae bajo la jurisdicción del Presidente de la C.

El señor DE CASTRO. — Todo se arreglaría diciendo que cada C. reglamentará el ejercicio de esta facultad.

El señor MAZA (Ministro del Interior). — Se frustraría el objeto de la ley, si cada C. tuviera esa función.

El señor DE CASTRO. — Yo creo que sería conveniente que la fecha de la vigencia de esta ley quedará subordinada a la vigencia de la respectiva reglamentación sobre esta materia.

El señor MAZA (Ministro del Interior). — Yo no acepto eso.

El señor SILVA CAMPO. — Quedaría burlada la ley así.

El señor DE CASTRO. — Es que se entendería que el mismo compromiso contraído para la cuestión principal rige también para la cuestión accesoria, o sea, la relativa a la reglamentación.

El señor RIVAS VICUÑA. — Son detalles estos solamente.

El señor MAZA (Ministro del Interior). —No tiene importancia práctica ese acuerdo, porque para abrir la sesión es necesario que haya en la Sala el número constitucional de Ds. Y después, para saber si hay número en el recinto hay un procedimiento mecánico que consiste en que los Ds. pidan votación inmediata, de modo que tengan que venir a la Sala los Ds. que están dentro del recinto. Así se determinará el número. De suerte que la importancia práctica de la cuestión indicada por el H. señor De Castro, en realidad no existe.

El señor DE CASTRO. — Tiene importancia práctica, porque la misma medida indicada por el H. señor Ministro del Interior, para determinar si hay número dentro del recinto, puede ocasionar dificultades, para la labor de la C., porque cada D. podría usar de este derecho ilimitadamente a fin de establecer si existe o no en el recinto del Congreso el número de Ds. que se requiere.

A fin de evitar esa dificultad, podría dictarse una reglamentación especial sobre esta materia y subordinar la vigencia de esta ley a la dictación de un reglamento especial.

El señor MAZA (Ministro del Interior). — El Ministro que habla no tiene ningún inconveniente para aceptar que se dicte ese reglamento, pero sin subordinar la vigencia de la ley a la dictación de dicho reglamento.

El señor DE CASTRO. — En fin, yo no hago caudal de esto y me limito sólo hacer las observaciones del caso.

Después de todo si se presenta alguna dificultad, la culpa no será mía.

El señor RIVAS VICUÑA.— Las observaciones de S. S. se tomarán muy en cuenta cuando se redacte el reglamento.

El señor EDWARDS MATTE (don Gmo.). —Voy a decir sólo unas cuantas palabras con respecto a las que pronunció el H. señor Gumucio en la sesión pasada.

El H. D. manifestó ayer que todos los que habíamos aplaudido y aceptábamos de corazón las reformas que hoy día están en discusión, lo hacíamos únicamente con el objeto de sacar al país de cierta situación inconveniente en que se había colocado o podría colocarse, y no porque las reformas mismas merecieran nuestra aceptación más amplia.

Por mi parte, me bastará dar a conocer un hecho para manifestar que el H. D. no pudo referirse al D. que habla.

Antes de que se hablara de ninguno de estos arreglos, antes de que se tratara de las reformas parlamentarias, en una reunión amplia de los parlamentarios de la Unión Nacional, pedí a la combinación de partidos a que pertenezco que propiciara la reforma constitucional, en orden a quitarle al Senado las facultades políticas y darle al Presidente de la República la facultad de disolver la C. de Ds., reforma amplia que me pareció conveniente para establecer sobre una base lógica las consultas le opinión al pueblo y la posibilidad fundada de que ambas Cámaras legislarán con orden y armonía. Porque así llegaría a ser una realidad el sistema parlamentario sobre el cual descansa el Gobierno del país.

Por estas razones, no creo que se me pueda hacer esta especie de cargo velado que me hizo el honorable D.

El señor GUMUCIO.— ¿Cuál cargo velado? Yo vengo llegando en este momento a la Sala; así es que no he alcanzado a oír a S. S.

El señor EDWARDS MATTE (D. Gmo.)— Me refiero al cargo que S. S. había hecho a algunos de los Ds. que aceptamos las reformas constitucionales pendientes de la consideración del Congreso.

Dijo S. S. que lo hacíamos, no porque las consideráramos ventajosas para el país, sino porque se había conseguido con ellas encarrilar el Gobierno de la República. Y decía que, por lo que a mí me afecta, esta advertencia de S. S. no regía, porque yo propuse en la reunión de los parlamentarios de la Unión Nacional que estas reformas se hicieran, y lo propuse sin tener en cuenta que la Unión Nacional ni nadie se beneficiara con ellas, sino por las ventajas generales que en ellas mismas están contenidas.

El señor GUMUCIO.— Yo declaro que no he pensado jamás en hacer alusión a S. S.

Sólo esta mañana, porque sobre ello me llamó la atención un H. D., vine a saber que S. S. había enviado un telegrama de felicitación a S. E. el Presidente de la República.

Como estamos habituados ya, a ver que S. E. el Presidente de la República mantiene más o menos una columna diaria en "La Nación" y en "El Mercurio" con el texto de los telegramas que recibe, no me había dado cuenta del telegrama de S. S.

El señor EDWARDS MATTE (D. Gmo.)— El hecho de que yo haya tomado parte en esas felicitaciones telegráficas que anota S. S. significa precisamente que he querido resguardarme de este cargo.

Por mi parte, sin perjuicio de reconocer que en algunas de estas reformas puede haber habido cierta ligereza, declaro que las aplaudo, por lo que ellas mismas valen en sí. Creo que significan un progreso político para la nación y las votaré sin la menor reserva mental. Me parece, por lo demás, que si alguna deficiencia hubiera, se referiría, en todo caso, a puntos que se subsanarán en muy corto espacio de tiempo.

El señor URZUA.— Muy brevemente voy a completar algunas observaciones que alcancé a avanzar en una de las sesiones que la C. celebró ayer, y que tienen relación con algo que a mí me parece profundamente imprudente, con este procedimiento de estar modificando sustancialmente la Constitución por medio de leyes interpretativas. Y todavía, en este caso las circunstancias son más graves.

A mi juicio, una ley interpretativa procedería en el caso de que el texto de la Constitución ofreciera dudas.

La misma naturaleza e índole de las leyes interpretativas, su propio nombre, están diciendo que tienen por objeto interpretar correctamente las disposiciones dudosas, cuando acerca de estas disposiciones han ocurrido o incidido opiniones contradictorias.

La ley interpretativa viene entonces a fijar la interpretación que el legislador da a una disposición constitucional estimada ambigua o dudosa, pero tratándose de la disposición que establece el quorum para que las Cámaras entren y permanezcan en sesión, me parece que jamás ha habido la menor duda.

Desde que rige la Constitución del 33, desde que funcionan las dos Cámaras que componen el Congreso Nacional, siempre se ha entendido uniformemente que se necesita para entrar en sesión o continuar en ella, que la tercera parte de los Senadores y la cuarta parte de los Ds. estén presente en la Sala.

Entonces, ¿cómo es posible entrar con mano ligera a modificar sustancialmente por medio de una ley interpretativa una disposición fundamental de la Constitución Política del Estado tan clara como esta?

Todavía más: a pesar de que el antiguo texto de la Constitución no ofrecía dudas, a fin de consagrar y consolidar esta disposición constitucional, en reformas que se hicieron hace ya algunos años, entiendo que durante la Presidencia de don Federico Errázuriz Zañartu, se reforzó la redacción diciendo: "La Cámara de Senadores no podrá entrar en sesión ni continuar en ella...".

Y esto, tanto respecto de esa Corporación como de la Cámara de Diputados.

Ahora, si a pesar de no existir otra interpretación dada en la práctica de largos años, se agregaran al artículo constitucional respectivo estas palabras: "y continuar en ella", es decir, se consagró la interpretación lógica y genuina que hasta entonces se había dado y que, por cierto, ha continuado dándose a la Constitución, fué para afianzar por medio de una disposición expresa, algo que es de elemental lógica, necesidad y conveniencia.

Ahora se cree que el funcionamiento del Congreso se hace difícil por esta exigencia de que para que haya sesión se encuentren presentes en la Sala un cierto número de congresales, y para remediar esto se opta por una ley interpretativa que reduce a nada, puede decirse, la asistencia de los miembros del Senado y de la C. de Ds. que deben encontrarse presentes en la Sala para que sus sesiones puedan tener lugar y para que la sesión continúe.

A mí me parece que esto es barrenar la Constitución, y barrenar todo buen principio de legislación. En un Parlamento que ya es numeroso, como el nuestro, las disposiciones constitucionales que le fijan un quorum de 12 Senadores y 29 Diputados, respectivamente, para que puedan tener lugar las sesiones, es una buena disposición.

Ahora, si en el hecho hemos visto fracasar o si fracasan muchas sesiones, porque no se reunen 29 Diputados ,no es culpa de la Constitución, no le echemos la culpa a las disposiciones constitucionales, que son sabias y buenas, sino que culpemos a los verdaderos responsables, a los miembros de la Cámara que no acuden a cumplir con sus deberes.

A mí se me ocurre que cuando se ha arbitrado este procedimiento, con la mira de remediar un mal y hacer más fácil y expedita las funciones del Parlamento en el futuro, ocurre cosa parecida a lo de aquel caballero de la Orden del Reno o del Ciervo, que vendió el sofá...

Yo creo que vamos errando por este camino. Vamos dejándonos impresionar por frases o por ideas que en realidad constituyen verdaderos lugares comunes de la retórica de actualidad.

¿Cómo es posible creer que se pueda legislar en buenas condiciones con la sola asistencia del orador, en el momento en que se discute un proyecto?

El señor RUIZ.— Y aún la presencia del orador parece que no es necesaria.

El señor URZUA.— Ni esa parece necesario.

El señor RUIZ.— Bastaría con la presencia del Presidente...

El señor URZUA.— No se exige un mínimo dentro de la Sala, sino dentro del recinto del Congreso.

El señor GUMUCIO.— En el comedor...

El señor URZUA.—Parece que lo único que see requiere es la presencia del orador. ¿Cómo se va a discutir una ley en esta forma? ¿Se puede discutir una ley sin que haya nadie en la Sala?

El señor RUIZ.—El artículo que está en discusión dice: "Se entenderá cumplida la condición que requiere el artículo 45 (54) de la Constitución para que el Senado o la Cámara de Diputados puedan continuar en sesión siempre que en el recinto dentro del cual la respectiva Cámara funcione se encuentre presente la tercera parte de los miembros del Senado o la cuarta parte de los miembros de la Cámara de Diputados; pero para entrar en sesión y tomar acuerdos o votaciones, es necesario que esos miembros estén presentes en la Sala".

El señor URZUA.—De manera que llegamos al absurdo de que se abra una sesión con veintinueve Ds., y en seguida éstos se dispersan: unos van al comedor, otros a pasear a los jardines, porque entiendo que dentro del recinto parlamentario debe comprenderse a los jardines, es decir, toda la manzana que ocupa este edificio. Parece que ésta es la lógica interpretación del proyecto que se nos llama a aprobar. Y entonces tendremos que nadie observa o ataca un proyecto y también que no hay nadie que lo defienda, y sin embargo, así a oscuras, sin deliberación de ningún género, se pondrá el proyecto en votación.

¿No se ve claramente que este sistema no resiste a ningún examen, a ninguna crítica?

Señor, se me dice que para el efecto de contar el número dentro del recinto de la C. bastará con contar los sombreros que haya sobre los pupitres, y yo digo ¿y cuando sea congresal el Almirante Fernández Vial, cómo se le va a contar el sombrero?

El señor GUMUCIO.—Va a pasar el sombrero colgado todo el tiempo.

Liquidación Extraordinaria de Calzado
Por cambio de Dueño

MAS DE 5,000 PARES A MENOS DE LA MITAD DE SU VALOR COMO SI DIJERAMOS UN VERDADERO REGALO

PARA NIÑOS	PARA JOVENES	PARA SEÑORAS	Para Caballeros
Hay de 3, 4, 5, 6, 8 y 9 pesos	Hay de 8, 9, 10, 11 y 12 pesos.	Hay de 13, 14, 15, 18, 20 y 24 pesos	Hay de 18, 20, 22 y 24 pesos

ACUDA USTED HOY MISMO ANTES QUE SE AGOTE EL NUMERO QUE UD. NECESITA Y HAGA PROVISION PARA MAS TARDE

Portal Fernandez Concha 946, esq. Pasaje Matte

El señor URZUA.—De manera que bastará que haya 29 tongos para discutir una ley.

El señor DE CASTRO.—Así las sesiones van a resultar un tongo.

El señor MAZA (Ministro del Interior).— Sin la presencia de 29 Ds. no se aprueba nada.

El señor URZUA.—No digo para que se apruebe, sino para que se discuta, para que se estudie, para que ilustre la cuestión, para que se piense y se medite, para que se defiendan las ideas que el proyecto contiene o se impugnen esas mismas ideas.

Y como dice mi H. colega, la verdad es que esto resulta un tongo, un tongo en lenguaje boxeril, es decir, una inteligencia entre los luchadores para defraudar al público, que cree en la sinceridad del combate. Esto es lo que estamos haciendo: un tongo parlamentario.

La verdad es que si recojemos un poco de la experiencia de los últimos tiempos, vemos, como no pueden negarlo los Hs. colegas que hace algún tiempo pertenecen al Congreso, cómo decae el nivel intelectual de la C., cómo decae la preparación que antes reinaba en la mayor parte de los bancos de la C., cómo decae el amor al estudio en los parlamentarios!

¡Quién sabe si llega a pensarse que legislarán mejor los tongos que las cabezas mismas! ¡Quién sabe si en el último tiempo algunas veces han legislado o pueden legislar cabezas tan vacías como los tongos! Pero la verdad es que es doloroso ver que el Congreso de nuestro país llegue hasta este extremo.

Ahora se dice que la fiscalización parlamentaria, que ordinariamente ejercen las minorías, que este deber fundamental que tienen los parlamentarios,—ya que no han tenido otro origen histórico los Congresos en el mundo, el de que los representantes del pueblo ejercieran la fiscalización de los actos del Gobierno,—ya no tiene objeto.

¿Cómo se va a ejercer esta fiscalización en adelante? El D. interpelante, el que tiene necesidad, en cumplimiento de su deber, de llamar a cuentas al Gobierno que se extravía, que corrompe la Administración, que abandona sus deberes, tendrá que venir a hablar contra las paredes. Y ¿es posible suponer que esta tarea de la fiscalización parlamentaria, pueda ejercerse así? No, señor; esto es contrario a la naturaleza humana.

La fiscalización parlamentaria no puede ejercerse sino frente a frente al Gobierno fiscalizado, frente a frente a la mayoría que ampara y sostiene al Gobierno, y se hace en una especie de diálogo que se entabla entre el parlamentario que fiscaliza y el Gobierno que defiende sus actos y la mayoría que lo sostiene.

¿Cree el señor Presidente que habrá algún señor D. que tenga calma suficiente, que pueda mantener entereza de espíritu para luchar contra el vacío?

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro).— Yo le digo a S. S. que cuando una interpelación sea interesante, tenga la seguridad que conservará el número de 29 señores Ds. en la Sala. En cambio, he visto a S. S. — y yo también lo he hecho — alejarse infinitas veces de la Sala, cuando una interpelación no tiene interés.

Esta reforma vendrá a terminar con los interpelantes de profesión, con los lateros y permitirá que la H. C. trabaje.

El señor URZUA.—Creo que está S. S. en un perfecto error: he visto muchas interpelaciones interesantísimas que han sido recordadas ayer por mi H. colega el señor Edwards Matte don Ismael. que se desarrollaron trabajosamente, porque la mayoría que apoyaba al Gobierno o Ministro interpelado, tan pronto como comenzaba el debate de la interpelación, se ausentaba de la Sala a fin de que el señor D. interpelante no pudiera atacar al Gobierno; y, sin embargo, estas interpelaciones, a virtud de la constancia del D. interpelante, hubieron de terminar por el reconocimiento que el Gobierno hizo de sus errores o por las enmiendas que hizo a los actos o decretos que habían motivado la interpelación.

Creo, como decía ayer, señor Presidente, que somos en estos momentos víctimas de esta constante versatilidad de nuestra raza latina, de esta facilidad de impresionarnos por un comentario que, a fuerza de ser repetido, llega a tomar cierto carácter de autoridad. Siendo incapaces de modificar nosotros mismos nuestros malos hábitos políticos, de mejorar nuestra educación política, de tener la abnegación suficiente para venir aquí a cumplir con nuestros deberes, tal como esos deberes son, tal como hemos prestado juramento de hacerlo, tal como le hemos dicho al pueblo que vamos a ejercer estos cargos; estamos buscando estas salidas cómodas para que las cosas rueden solas, sin saber si ruedan hacia el precipicio y adónde van a parar.

Dijimos ayer, mi H. colega el señor Gumucio y yo, que sin participar de estas ideas reformistas, de muchas de ellas, por lo menos, nos sentimos, como miembros de una colectividad política cuyos jefes y representantes han suscrito este compromiso, obligados a respetarlo y a permitir que pase y reciba la sanción legislativa; pero, por lo menos, creo que cumplimos con un deber al señalar los inconvenientes de muchas de estas reformas que se van a introducir y cumplimos, especialmente, con el deber de ser sinceros, con el deber de decirle al pueblo que no se deje engañar, que no crea en esta verdadera alucinación que se pone ante su vista para decirle que con reformas legales o constitucionales de este orden, en adelante todo va a marchar perfectamente, todos los males se van a remediar.

Yo, que pertenezco a un partido de los llamados partidos de centro, de aquellos que, por su misma ubicación en la plataforma política, pueden celebrar un mayor número de combinaciones y participar en las diversas mayorías parlamentarias, podría tal vez no alarmarme demasiado con estas reformas; pero creo, con el H. señor Gumucio, que uno no debe jamás aceptar lo que transitoriamente puede beneficiarle, pues el día de mañana los acontecimientos acaso lo lleven a ser víctima.

Pero hay otros partidos, entre los cuales entran los partidos más nuevos, como el Demócrata y el Comunista, respecto de los cuales yo no me explico cómo han llegado a aceptar estas reformas: yo no sé qué miraje han podido tener SS. SS. para haberse dejado seducir por estas reformas; no comprendo cómo esos partidos, que todavía tendrán que luchar muchos años de abajo hacia arriba, que todavía serán por mucho tiempo partidos de minoría, que tendrán que luchar arduamente para sostener las ideas de sus programas, no comprendo, repito, cómo hayan aceptado con corazón ligero que se les imponga esta verdadera mordaza parlamentaria y que se anulen todos sus medios de acción.

El señor RECABARREN.— ¿Quiere permitirme una interrupción, H. D.?

El señor URZUA. — Con mucho gusto, H. D.

El señor CELIS. — Su Señoría los estaba provocando...

El señor URZUA. —— Su Señoría sabe que yo no provoco a nadie... A penas, si me defiendo.

El señor CELIS. — He querido decir que S. S. provocaba la contestación de los Hs. Ds. demócratas.

El señor URZUA. — Siempre he escuchado con agrado a mis Hs. colegas.

El señor O'RYAN. — Somos buenos amigos...

El señor URZUA. — Somos buenos amigos.

El señor RECABARREN. — En la versión que publican los diarios de hoy aparece consignada la opinión que emití ayer tarde en esta H. C., respecto de las reformas que se llaman constitucionales. Dije que al Partido Comunista no le importaba nada el perfeccionamiento de instituciones burguesas, como lo son la C. de Ds. y el Senado de Chile, que sólo responden a necesidades del régimen capitalista. Que esta C. sea más o menos perfecta o imperfecta, al pueblo no le significa nada; que haya más o menos libertad para expresar opiniones dentro de ella, tampoco le importa nada, ni nada significa para sus necesidades materiales.

¿Qué hemos ganado hasta la fecha con las franquicias que existen en materia de fiscalización y de crítica? ¿Qué hemos ganado con que en la C. haya absoluta libertad de fiscalizar y criticar a la Administración Pública, cuando SS. SS. cada vez que lo tienen a bien, dejan la Sala sin número y colgado al orador?... Aún cuando hubiese más libertades y facultades consignadas en el Reglamento de esta H. C., a los representantes del pueblo no les significaría nada, porque en cualquier momento en que a SS. SS. no les parecen bien las palabras de quienes fiscalizan la acción del Gobierno, sean de los partidos populares o de los otros, dejan la sala sin número, o se produce un receso parlamentario que deja a los Ds. sin poder ejercitar la fiscalización y exponer sus ideas.

He dicho ayer que para nosotros nada significa la coerción que pueda dirigirse contra los partidos de minoría, porque nosotros no esperamos ningún beneficio de todas estas instituciones burguesas.

El pueblo más tarde habrá de ver si nosotros estamos en la razón. Cualesquiera que sean las reformas que se introduzcan, no se obtendrá ninguno de los beneficios que los que las patrocinan esperan de ellas. Nosotros somos absolutamente pesimistas en este sentido y como las Cámaras no trabajarán más que hasta ahora y como su acción seguirá siendo tan ineficaz como lo ha sido hasta hoy día, el pueblo se convencerá cada día más de la perfecta inutilidad del Parlamento.

Agradezco a S. S. la benevolencia que ha tenido para permitirme esta interrupción.

El señor URZUA. — Yo agradezco, a mi vez, la explicación que S. S. da a la actitud de los partidos a que me estaba refiriendo. Y ahora recuerdo haber oído ayer una frase pronunciada por S. S. que sintetiza su pensamiento tal vez en mejor forma que las que acaba de pronunciar.

Me parece, no lo afirmo, porque es un recuerdo un poco vago el que tengo, haber oído que S. S. decía que tal vez estas reformas contribuirían a traer más pronto el desprestigio de la C. y a hacer que fracasara definitivamente el régimen de las instituciones establecidas.

El señor RECABARREN. — Muy exacto.

El señor URZUA. — Esto está en perfecto acuerdo con su tendencia y hace perfectamente explicable la actitud de S. S.

Pero yo tengo, entonces, que volver mis miradas de esos bancos del frente a los que siguen, a los bancos del Partido Radical y a los bancos del Partido Liberal, para preguntarles si están de acuerdo con las ideas y con los propósitos que persigue el Sr. Recabarren, su aliado.

El señpr RIVAS VICUÑA.—El señor Recabarren persigue el propósito de establecer aquí el régimen de los soviets, propósito que nosotros no perseguimos.

El señor GUMUCIO.— Por eso pronostica el desprestigio de las instituciones actuales, para en seguida levantar el régimen del Soviet...

El señor RIVAS VICUÑA.—No llegaremos a eso.

El señor RECABARREN.—Son SS. SS. los que proponen estas cosas que llevan al desprestigio del actual régimen. No somos nosotros.

El señor DE CASTRO.— Sin necesidad de esto, la C. se desprestigia también enviando telegramas de pésame como el que ayer se acordó enviar a los soviets de Rusia.

El señor URZUA.—Sabe el señor Recabarren que reformas de esta naturaleza, que tienden a frustrar el derecho de fiscalización y a hacer mucho menos sólida y respetable la función legisladora del Congreso, llevan al desprestigio del Congreso y la caída y el desprestigio de las instituciones; y S. S. que persigue, como acaba de reconocerlo, el desprestigio y la caída de las Cámaras y de las instituciones que califica de burguesas, sabe entonces por qué camino vamos y con fruición y con la sonrisa en los labios, nos ve seguir por ese camino. ¿Y no advierten los aliados del Partido Socialista y del Partido Demócrata qué es lo que sus aliados piensan respecto a estas reformas que nos han obligado a aceptar al precio de la libertad electoral?

El señor RECABARREN.— No olvide S. S. que los comunistas no tenemos aliados en la C.

El señor DE CASTRO.— Pero los buscan.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Eso está bueno para dicho.

El señor URZUA.— No conozco pactos de alianza de SS. SS., pero sí he observado los hechos y en todo el tiempo que va corrido de esta Legislatura he visto a SS. SS. en contacto íntimo y constante con la Alianza Liberal; SS. SS. se sientan en los bancos de la Alianza Liberal y votan con los Ds. de la Alianza Liberal.

Ss. Ss. hacen más o menos constantemente la impresión de ser miembros de esa combinación política.

El señor RIVAS VICUÑA. — Pero se inscriben en el libro de la minoría.

El señor GUMUCIO. — Cuando se hicieron tramitaciones para el nombramiento de miembros de la Comisión Mixta de Presupuestos, la Alianza Liberal contó a los señores Ds. comunistas como miembros de ella. El señor Ministro del Interior no podrá negar lo que afirmo.

El señor RECABARREN. — No estábamos en aquella ocasión y cuándo llegamos, intentamos remediar eso; sin embargo, ayer cuando les pedimos a Ss. Ss. sus votos para enviar una condolencia a la Rusia, no contamos con ellos.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). — Porque era un disparate.

El señor RECABARREN. — A juicio de S. S., pero no a juicio nuestro. Sin embargo, Ss. Ss. tuvieron voluntad para votar a favor de una condolencia por un individuo que ensangrentó la tierra, y no votaron una condolencia por la muerte de quien trató de evitar los horrores de una guerra.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).— S. S. no conoce la historia.

El señor RECABARREN. — Voy a ir a la Biblioteca. . . a estudiarla de nuevo. . .

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).— Sería conveniente.

El señor RECABARREN. — Acompañado de S. S.

El señor URZUA. — Tal vez no tenga ninguna importancia averiguar a qué combinación pertenecen los Ds. comunistas; pero los hechos son los hechos, y nadie puede desmentirlos.

En cuanto a la observación que hacía el H. señor Rivas Vicuña, acerca de que los señores Ds. comunistas se inscriben en el libro de la minoría. . .

El señor RIVAS VICUÑA. — Apuntaba un hecho solamente. . .

El señor URZUA. — . . . Permítanme mis Hs. colegas comunistas que diga, sin ánimo de molestarlos, sin intención de ofenderlos, que esto es sólo un camouflage, y únicamente demuestra que en la minoría hay espíritus más magnánimos, más abiertos, que no tienen inconveniente para aceptar que los señores Ds. comunistas se inscriban en el libro de la minoría, para usar de la palabra.

El señor RECABARREN. — En el período venidero, nos vamos a sentar en aquellos bancos...

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).— Será porque vamos a ser mayoría.

El señor URZUA. — Repito que considero desatentada esta reforma del quorum en la forma pactada e insisto en creer que las leyes y la Constitución, que estamos reformando son buenas, y que somos los hombres del día los incapaces.

Como queda poco tiempo para que se vote este proyecto, y ya he hablado lo suficiente, para manifestar mi modo de pensar, dejo la palabra.

El señor GUMUCIO .— Voy a ocupar a lo sumo tres minutos para confirmar las ideas que ha expuesto el H. señor Urzúa.

Esta reforma fija quorum para abrir la sesión y para las votaciones, pero no para continuar en sesión, no para las discusiones.

Va a ocurrir, como decía el H. señor Urzúa, que en cuanto comience la sesión, los Ds. se van al comedor o a los pasillos y queden en la sala uno o dos Ds.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). — O ninguno.

El señor GUMUCIO. — Yo hago esta observación: no se ha fijado quorum alguno para continuar la sesión, y en consecuencia, ocurrirá que sólo queden en la Sala uno o dos Ds.

¿Y cuál va a ser la consecuencia de esto?

Debemos ser sinceros. Los Ds. no tenemos mucha competencia; tenemos a lo sumo competencia cada cual en determinado pequeño grupo de asuntos. En la generalidad de los asuntos, los diputados carecemos de competencia.

Prácticamente, nos formamos criterio sobre cada proyecto por lo que en la discusión oímos a los que algo entienden.

Con la reforma, los diputados no van a oír las discusiones porque se irán de la sala.

Van a entrar solamente a votar. Y, en consecuencia, van a votar sin siquiera tener el más remoto conocimiento de lo que van a decidir con sus votos.

Al entrar a la Sala tendrán que preguntar a los que están adentro: ¿qué es lo que se votó? ¿cómo voto?

Y, votarán a ciegas, sin saber lo que votan.

La consecuencia de esto va a ser que las leyes se aprobarán sin que los Ds sepan lo que van a aprobar, sin tener la más lejana, la más remota idea de lo que van a aprobar. Es decir, que las leyes que hasta ahora salen malas van a salir peor.

El señor RIVAS VICUÑA.—Las leyes se estudiarán primero por las comisiones, y en ellas o en los informes que éstas produzcan se informarán los señores Ds. de los proyectos que van a discutirse en la C.

Sería entonces llegado el caso de despachar el proyecto que aumenta los puestos de secretarios de comisiones y de que se nombraran para desempeñarlos a personas idóneas y que conozcan su ramo. Entonces las Comisiones cumplirán con su deber, y los Ds. vendrán a votar sabiendo lo que votan.

El señor GUMUCIO.—Esa será una nueva reforma que harán nuevos reformadores que van a salvar al país.

El señor RIVAS VICUÑA.—S. S. ha estado de acuerdo conmigo en la necesidad de crear nuevas secretarías de Comisiones.

El señor GUMUCIO.— Pero mientras tanto no las tenemos.

El señor RIVAS VICUÑA.—Las tendremos.

El señor GUMUCIO.—Mientras tanto los proyectos vienen mal concebidos, y aún cuando vinieran preparados de las Comisiones, el hecho es que los Ds. van a votar a favor o en contra de ellos, sin siquiera conocerlos, sin tener la más remota noción de sus textos, ni de su espíritu.

El señor RIVAS VICUÑA.—No hay peor sordo que el que quiere oír.

El señor GUMUCIO.—La consecuencia de esta maravillosa reforma va a ser para que las leyes que ahora son malas, sean en adelante peores.

El señor RIVAS VICUÑA.—Estas reformas traerán como consecuencia la reforma del trabajo en las Comisiones.

El señor GUMUCIO.—Le vuelvo a repetir a S. S. que aún cuando los proyectos vengan muy bien concebidos y redactados de las Comisiones, los Ds. tendrán que votar a favor o en contra sin tener ni el más remoto conocimiento de ellos, porqu no van a oír discusiones y ni siquiera la lectura de los informes respectiv
Van a venir sólo a votar.

El señor ROJAS MERY.—¿Pero que to-
davía quedará discusión?

El señor GUMUCIO.—Si es que queda d
recho a discusión...

El señor URZUA.—El triunfo de la ignora
cia y de la mediocridad será el resultado de
ta reforma. En cuanto a lo que decía el
señor Rivas Vicuña acerca de la necesidad
crear nuevas secretarías de Comisiones y de
mar para el desempeño de estos puestos a p
sonas idóneas, creo que es obra de justicia
cer notar que los actuales secretarios de Co
siones son personas que tienen ilustración
competencia suficientes para desempeñar e
cargos.

El señor RIVAS VICUÑA.—Yo no digo
los secretarios actuales no sean competent
Lo que digo es que no puede ser posible que
sólo secretario atienda todas las Comisiones
hay en la C.

El señor URZUA.—Actualmente hay va
secretarios de Comisiones...

El señor RIVAS VICUÑA.—Lo que yo
seo es que haya más secretarios de Comisio
sin que esto signifique que yo quiera dismin
el mérito de los actuales secretarios de Co
siones.

El señor GUMUCIO.—Como quedan
minutos tan sólo para el término de la hora,
deseo continuar.

Yo hago una pregunta al señor Minis
del Interior, ya que es S. S. uno de los que
trocina estas reformas, unos de sus inspirado
y ésta es: ¿cuántos miembros de la C. de
haber en la Sala para continuar en sesión?...

S. S. no me contesta, yo no sé cómo in
pretar este silencio.

Fuera de los inconvenientes que llevo
ñalados, estas reformas, a mi juicio, son u
abierta violación de dos disposiciones de
Constitución.

Primeramente del artículo 155, que sólo p
mite las leyes interpretativas cuando hay du
acerca de lo que en ella se dispone, y dudas a
te respecto no las hay, y en seguida del artíc
45, que exige terminantemente un quorum de
minado para entrar y continuar en sesión.

Y, todavía, estas reformas son una violac
del juramento que hemos prestado de guardar
delidad a la Constitución, ya que vamos a a
pellarla.

Yo pregunto: los partidos que han pactado
tas reformas que traen tal serie de inconveni
tes ¿por qué no pactaron otra cosa? Traer a
C. Ds. conscientes de sus deberes y dispuesto
cumplir con la obligación de dar quorum?

Hechas estas observaciones, dejo la pala
señor Presidente.

El Sr. URZUA.—En estos momentos
quedan, voy a contestar en dos palabras la
servación que acababa de hacer mi H. coleg
Sr. Rivas Vicuña.

Decía el H. D. que todo se remediaría
que en adelante tuviéramos buenos secreta
de comisiones; pero yo me permito manifesta
a S. S. que lo que la Constitución y el rég
político por el cual se rije este Estado, re
ron no es que haya buenos secretarios
comisiones para que hagan buenas leyes, porq
a ningún secretario de comisiones le ha e
mendado o se le puede encomendar la tarea
hacer leyes, sino que haya buenos Ds. que hag
leyes buenas.

De manera que según S. S. ¿iríamos a
clinar nuestra responsabilidad de legisladores
los secretarios de comisiones?

Y, todavía, esta idea, en el fondo, no signi
sino la creación de nuevos empleos, de nuev
sueldos; cosa que, dentro de las penurias por
está atravesando el Fisco, estaría muy lejos d
ser conveniente.

Yo creo que la C. funciona bien en las a
tuales condiciones, siempre que los Ds. sean c
paces y quieran cumplir con sus deberes. ¡E
es lo que se necesita!

El señor SALAS ROMO (Presidente).—
Terminada la discusión. Se va a proceder a
votación del proyecto contenido en el Bol
N.o 2897.

En votación el artículo 1.o. Si no se p
votación, se dará por aprobado.

El señor ROJAS MERY.—Con mi abst
ción.

El señor VERGARA VICUÑA.—Y con
mía, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MEDINA.— Con
voto en contra.

El señor SALAS ROMO (Presidente).
Aprobado el artículo 1.o.

En votación el artículo 2.o

El señor RECABARREN.—Yo voto que
para que esto traiga más pronto la disoluci
del Parlamento.

El señor VIDAL GARCES.— Para que h
ya votación, votaremos en contra.

El señor SALAS ROMO (Presidente).—
Si no se pide votación, se dará por aproba
el artículo 2.o con las abstenciones y los vot
en contra que se han indicado por los señor
Ds. Aprobado.

PROYECTO DE LEY INTERPRETATIVA DEL ARTICULO 45 DE LA CONSTITUCION

El señor SALAS ROMO (Presidente).—
En votación el proyecto que se refiere el B
letín N.o 2896.

El señor SECRETARIO.— Proyecto de i
terpretación del artículo 45 de la Constitu

El señor URZUA.— Esto es lo que estab
mos votando.

El señor SALAS ROMO (Presidente).—
Lo que se votó es el proyecto que aparece en
Boletín número 2897, que se refiere a las fa
cultades que la Constitución otorga a las C

En votación el artículo 1.o.

El señor SECRETARIO. — El artículo 1
dice así:

"Se entenderá cumplida la condición q
requiere el artículo 45 (54) de la Constitu
para que el Senado o la Cámara de Diputa
puedan continuar en sesión siempre que en
recinto dentro del cual la respectiva Cáma
funcione se encuentre presente la tercera pa
te de los miembros del Senado o la cuarta pa
de los miembros de la Cámara de Diputad
pero para entrar en sesión y tomar acuerd
o votaciones es necesario que esos miembros e
tén presentes en la Sala.

"La presente disposición no tendrá efe
cuando las leyes o reglamentos de las Cámar
requieran la permanencia de un número de
minado dentro de la Sala."

El señor SALAS ROMO (Presidente).—
En votación el artículo 1.o.

El señor URZUA.— De manera que hemo
votado un proyecto que no hemos discuti
y no hemos votado la materia que hemos d
cutido.

El señor SALAS ROMO (Presidente).—
Se discutían conjuntamente los dos proyect
H. D.

El señor URZUA.— Es incomprensible.

El señor SALAS ROMO (Presidente).—
Para las personas que no se han orienta
porque, en realidad, se dijo con bastante c
ridad que se ponía en votación, primero,
proyecto referente al proyecto que figura
el Boletín 2897 y que después se pondría
votación el referente al Boletín 2896.

El señor URZUA.—No culpo de esto al s
ñor Presidente. Es la materia la que no p
rece clara, a pesar de que dicen que es d
origen claro...

El señor SALAS ROMO (Presidente).—
En votación el artículo 1.o del proyecto de l
interpretativa del artículo 45 de la Consti
ción.

El señor VIDAL GARCES.— Yo me ab
tengo, porque no sé qué se está votando.

El señor GUMUCIO.—Me abstengo.

El señor URZUA.—Yo también.

El señor VERGARA VICUÑA.—Yo me ab
tengo igualmente.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo)
—Yo también me abstengo.

El señor GONZALEZ MEDINA.— Voto e
contra.

El señor SALAS ROMO (Presidente).—
Aprobado el artículo 1.o con 5 abstenciones
y un voto en contra.

El señor SECRETARIO. — "Artículo 2.
Esta ley comenzará a regir desde la fecha d
su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SALAS ROMO (Presidente).—
En votación.

Si no se pide votación se dará por apro
bado el artículo.

El señor GUMUCIO.— Con mi abstención.

El señor SALAS ROMO (Presidente).—
Aprobado con la abstención del señor D.

El señor RIVAS VICUÑA.— Que se tra
mite el proyecto sin esperar la aprobación de
acta.

El señor SALAS ROMO (Presidente).—
Si a la C. le parece, se tramitará el proyecto
sin esperar la aprobación del acta.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

LAS PROXIMAS MANIOBRAS MILITARES

LA ESTADA DE LAS TROPAS EN CARTAGENA. — CONVERSANDO CON EL GENERAL SEÑOR CABRERA

En las mañana de ayer tuvimos oportunidad de conversar algunos momentos con el jefe de la II División, General don Luis Cabrera, sobre las próximas maniobras que se efectuarán en el sector Cartagena-Lolleo-San Antonio y que completarán el período de instrucción militar el actual contingente.

El general nos manifestó que las maniobras probablemente se efectuarán alrededor del 20 del presente mes, participando en ellas todos los cuerpos de la guarnición, a excepción de los ferrocarrileros y también la Aviación.

Respecto al plan según el cual se desarrollarán los ejercicios, nos agregó que aún no está terminado, pues los estudios pertinentes se harán en el mismo terreno en donde se efectuarán los ejercicios.

A CARTAGENA

En la tarde, el general Cabrera se dirigió a Cartagena.

Según se nos informó, volverá a Santiago una vez que se hayan efectuado las revistas de batallón y grupo, es decir, después del próximo Lunes.

LA LEY QUE FIJA LA RESIDENCIA DE LAS TROPAS

Los anteriores ejercicios combinados de las tropas de la II División no serán afectados por la aprobación de la Ley de Residencia del Ejército.

Según se nos ha manifestado el programa militar se desarrollará en todo caso en la forma acostumbrada.

LA VUELTA DE LAS TROPAS A SANTIAGO

De lo anterior se desprende que las tropas acantonadas en Cartagena volverán a Santiago a fines del presente mes de Febrero.

LAS REINSCRIPCIONES MILITARES

LA FORMA PRACTICA DE DAR LOS AVISOS DE CAMBIO DE DOMICILIO

Se nos pide la publicación de lo siguiente:

"Mucho se ha hablado sobre la materia de las reinscripciones en los Registros Militares y muchos hay también que todavía, a pesar de todo lo dicho, no saben distinguir cuándo hay que reinscribirse y cuándo sólo hay necesidad de dar el aviso de cambio de domicilio al oficial de Registro Civil **de la** Circunscripción respectiva.

A fin de aclarar un tanto las dudas que se presentan, analizaremos brevemente las **disposiciones** pertinentes sobre la materia, agregando, además, la forma **práctica** de cómo los ciudadanos pueden cumplir con las obligaciones **que a este** respecto les impone la **Ley de** Reclutas y Reemplazos.

LAS REINSCRIPCIONES

En general, la ley ordena la reinscripción de los ciudadanos inscritos en los **registros** militares, cada vez que éstos cambien de domicilio, casa o morada. La excepción consiste en que se dispensa de la obligación de reinscribirse en aquellas ciudades de cuentan con más de una circunscripción urbana del Registro Civil (Santiago tiene **3:** 1.a, 2.a y 3.a), siempre que los ciudadanos hayan cambiado su domicilio dentro del radio urbano de las circunscripciones respectivas del Registro Civil, como si en Santiago, por ejemplo, de la 1.a Circunscripción se pasa a vivir en el radio de la **2.a, y** vice-versa.

De modo que cualquier cambio de domicilio realizado fuera del radio urbano obliga al ciudadano a la reinscripción, además del aviso respectivo de su nuevo domicilio al oficial del Registro Civil correspondiente, aviso que se dá **y** queda, vigente mientras el ciudadano cumple con su obligación de reinscripción en el próximo período de inscripciones siguientes al del cambio de domicilio.

En resumen: la obligación de reinscripción y aviso de cambio de domicilio debe efectuarse como sigue:

1.o) — El aviso de cambio de domicilio

Debe darse siempre y sirve como **rectificación definitiva**, de la inscripción, cuando el cambio de domicilio se realiza dentro del radio urbano y, por esta razón, no hay lugar a la reinscripción.

2) — El aviso de cambio de domicilio

Como **rectificación provisoria**, de la inscripción, domicilio o morada, fuera de los límites de las circunscripciones urbanas del Registro Civil. En este caso hay lugar, además, a la reinscripción en el período de inscripciones siguiente al del cambio de domicilio. De modo que el aviso de cambio de domicilio debe darse tan pronto como éste se haya verificado y sólo sirve hasta que se efectúe la nueva inscripción.

Con todo lo dicho fácilmente se comprende que la reinscripción y el aviso, tienen lugar con mayor razón cuando el cambio es de ciudad a ciudad.

FORMA PRACTICA DE DAR EL AVISO DE CAMBIO DE DOMICILIO

Con el objeto de facilitar esta obligación por parte de los ciudadanos inscritos, que están obligados en todo caso a dar el aviso de su nuevo domicilio, morada o habitación, damos a continuación la manera de cumplir con este mandato de la ley:

"Santiago, 6 de Febrero de 1924.— Señor oficial del Registro Civil de la 3.a Circunscripción. — Ciudad. — En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Reclutas, y Reemplazos, encontrándome inscrito bajo el N.o 15,700 de esa circunscripción, con fecha 10 de Enero de 1924, comunico a usted que he cambiado mi primitivo domicilio a Domínica 213. — (Firmado). — **José Rojas Aguirre".**

Esta comunicación podrá ser llevada personalmente por los interesados a las oficinas del Registro Civil respectivas, acompañada del siguiente certificado, cuya firma podrá ser solicitada si el interesado lo desea para debida constancia de que ha cumplido con la ley:

"El oficial de Registro Civil de la 3.a Circunscripción, que suscribe, certifica que con esta fecha, el ciudadano José Rojas Aguirre de esta circunscripción, inscrito bajo el N.o 15,700 ha dado cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Reclutas y Reemplazos avisando su traslado de domicilio a Domínica 213. — (Firmado). — **X. X."**

Comandos de la III y IV Divisiones

Hoy parte al Sur a reasumir el mando de sus respectivas Divisiones en Concepción y Valdivia, respectivamente, los generales Pedro Pablo Dartnell y Jorge Lorca Prieto.

Presentaciones a la Comandancia General de Armas de Santiago

Ayer se presentaron:

Tenientes 1.os, Gustavo Luco, Armando Staeding L, Fernando Luco, Rafael Fries y Víctor Pimstein.

CARBON ESPINO

necesitamos 3,000 sacos. Ofertas: **CASILLA 52, Ñuñoa.**

:—: T U R F :—:

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO EN EL VALPARAISO SPORTING CLUB E HIPODROMO CHILE

VALPARAISO SPORTING CLUB

Primera carrera

Premio RAUL CHEVALIER.—800 metros.—Para productos de dos años nacidos en Chile que no hayan ganado.—Peso, 54 kilógramos.—Entrada: $ 45.—Premios: $ 4,500 al 1.o y 900 al 2.o

Irlandés	54	Ladrón	54
Artagnan	54	Latoso	54
Humorist	54	Mon Homme	54
		Sangre	52

Segunda carrera

Premio MIGUEL MARTINEZ DE HOZ. — 1,000 metros. — Para omnium. — Handicap. — Entrada: 35 pesos. — Premio: $ 3.500 al 1.o y 700 al **2.o**

Porciúncula	58	Gorgorito	50
Polígama	56	Polignac	49
Regalada	56	Tristán	48
Mulato	55	Zain	48
Náutico	54	Tronador	43
Xaragua	54	Xenops	40
Xilopie	54		

Tercera carrera

Premio JOSE ZUBIAURE. — 1,600 metros. — Para caballos ganadores de más de $ 10,000. — Handicap. — Entrada: $ 40.— Premio: $ 4,000 al 1.o y 800 al 2.o.

Meternich	58	Cau Cura	51
W. Scott	58	Ispahan	51
Fanfarrona	57	Gentilhomme	51
Kansas	57	Lea	50
Carbón	56	Smart	50
Emily	56	Grampián	46
Boggle	54	Infiesto	41
D. Gonzalo	53		

Cuarta carrera

Premio JOCKEY CLUB ARGENTINO.—Carrera clásica.—2,400 metros.—Para productos de 3 años nacidos y criados en la República Argentina.—Peso de reglamento.— Recargo de 2 kilógramos por cada 10 mil pesos ganados desde el 1.o de Julio de 1923.—Descargo de 3 kilógramos a los que nunca hayan ganado un premio clásico.—Entrada: $ 150 en dos cuotas, $ 50 el Lunes 5 de Noviembre de 1923 y 100 el Lunes anterior al día de la carrera.—Premios: $ 650 argentinos oro obsequiados por el Jockey Club Argentino al 1.o, $ 1,500 al 2.o y 750 al 3.o

Platónica	55	Mentirosa	50
Jules Duprés	55	Orientada	50

Quinta carrera

Premio ADOLFO LURO. — 1,000 metros.— Para omnium handicap.— Entrada $ 35.— Premio: $ 3,500 al 1.o y 700 al 2.o

Camueso	58	Gran Dama	48
Virgilio	58	Pascualito	50
Walter Scott	57	Jerville	48
Toldilla	56	Facuo	46
Jaguar	54	Percala	44
Monday	51	Last Gift	44
Herodes	50	Alacrán	43

Sexta carrera

Premio JUAN S. JACKSON.—Carrera reglamentaria cerrada.—1,600 metros.—Para productos de 3 años, nacidos en Chile desde el 1.o de Julio de 1920 hasta el 30 de Junio de 1921.—Peso de reglamento. —Entrada: $ 150 en cuotas.—Premios: una Copa de plata, legado del señor Juan S. Jackson y $ 15,000 al 1.o, $ 2,000 al 2.o, $ 1,000 al 3.o y $ 1,500 al criador del ganador. — La 3.a cuota de $ 40 vence el 7 de Enero de 1924 y la última de $ 60 el Lunes 4 de Febrero de 1924.

Almodovar	56	Ballantrae	54
Ardellón	56	Halagüeña	54
Chevrolet	56		

Séptima carrera

Premio IGNACIO CORREA. — 1,400 metros.—Para caballos que no hayan ganado más de $ 20,000.— Peso, 40 kilógramos.—Recargo de 1 kilógramo por cada $ 1,000 o fracción ganados.—Entrada: $ 30. — Premios: $ 3,000 al 1.o y 600 al 2.o

Pitillo	58	Juglar	45
Ku Kú	55	Monday	45
Yelcho P.	54	Omikrón	[illegible]
Sigma	53	Quilpué	45
Lea	51	Kosciusko	44
Picarón	50	Polígama	43
Cáucaso	49	G. Bonetón	41
Illapelino	49	Pumarino	40
Kayukeo	48	Yacaré	40
Jolly Fellow	47		

Octava carrera

Premio BENITO VILLANUEVA. —1,000 metros.— Para Omnium. — Handicap.— Entrada: $ 35.— Premios: $ 3,500 al 1.o y 700 al 2.o

Pistacho	59	Alavy	44
Predilecta	51	Pitillo	44
Provenza	48	Albeitar	43
Blandina	47	Chalinga	43
Náufrago	46	Zapallar	40
Yokoska	45		

Novena carrera

Premio SATURNINO UNZUE. — 1,600 metros.— Para caballos ganadores de más de 10,000.— Handicap.— Entrada: $ 40.— Premios: $ 4,000 al 1.o; $ 800 al 2.o

Welladay	60	La Alegría	48
Honoria	59	Náufrago	48
Danger	57	[illegible]ngs	45
Big Baby	54	Albeytar	[illegible]
Ofensivo	51	Guitón	43
Kollpi	50	Kongo	41
Castilla	49	Bricole	[illegible]
Go Lady	48	Moloch	40
Inconstante	48		

HIPODROMO CHILE

Primera carrera

Premio MINTA.— Para no ganadores.— Peso de reglamento. — Descargo de un kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile. — Inscripción: $ 15.— Premio: $ 1,500 al 1.o— Distancia: 1,200 metros.

	Kilos		Kilos
Don Nica	61	Safira	53
Catacumba	59	Miss Blanca	53
Todo Ilusión	58	Campanita	52
Banderolo	56	Wagonette	51
Ficiano	56	Marianita	49
Calmán	56	Bric a Brac	49
Justiciero	56	E. del Cardonal	48
Picoreta	55		

Segunda carrera

Premio MORFEO.— 900 metros. —Handicap.— Para ganadores. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 1,500 al 1.o

Madagascar	65	Larva	47
Papirote	59	Whip	47
Priora	58	Farrutilla	45
Fatalist	57	Epping	44
Col. Maduro	54	Djenana	42
Desalmado	52	Honduras	40
Nervo	51	Apúntale	40
Atlética	50	Guignon	40
Fiero	49		

Tercera carrera

Premio MUNICION. — 900 metros. — Handicap. — Para ganadores.— Inscripción: $ 15. — Premio: $ 1,500 al 1.o

Azpeitia	58	Pasajes	52
Costo	56	Taglioni	51
Güira	55	Job	51
Rimé	54	Colron	50
Glacé	54	La Poderosa	47
Ilusa	52	Chufleta	42

Cuarta carrera

Premio MUSOLINO.— 1,500 metros.— Omnium handicap.— Inscripción: $ 20.— Premio: $ 2,000 al 1.o

Merengue	61	Javanesa	49
Copon	61	Sardónica	48
Pasajero	58	Francesita	46
Sin Duda	58	Goleta	45
Canción	57	Marcola	44
Rubicón	51	Filina	40
Injuria	50	Holgazán	40
Rerward	50	Epping	40

Quinta carrera

Premio MONA.— 900 metros. — Handicap.— Para ganadores. —Inscripción: $ 15.— Premio: $ 1,500 al 1.o

La Nuez	66	Corita	50
Bombón Rose	61	Costino	49
Castellana	54	Aralar	45
Hesperia	53	Richmond	45
Albaycin	51	Yo	44

Sexta carrera

Premio MOINA. — 1,500 metros. Omnium handicap. — Inscripción: $ 20 — Premio: $ 2,000 al 1.o

General	60	Marconigr.	51
Peyuco	58	G. Gouch	48
War Queen	57	Boca Negra	47
Chañar	56	Márida	46
Piave	52	My Father	44
Activo	51	Masanielo	42
Iverdun	51	Miss Blanca	40

Séptima carrera

Premio MELANIA. — 1,500 metros.— Omnium handicap. — Inscripción: $ 20.— Premio: $ 2,000 al 1.o

Telinga	65	Hyrcanie	48
La Nuez	57	Tartana	47
Marialva	55	Lírica	46
Helyette	54	Sperata	45
Acuático	52	Velada	45
Praliné	51	Kalmuco	42
Poruña	50		

Su dolor de cabeza desaparecerá en pocos minutos tomando una sola

OBLEA LAPPONI

Letra extraviada

Habiéndose extraviado una letra por $ 2,500 girada con fecha 4 de Enero de 1924, vencimiento al 5 de Abril próximo, a cargo de don Guillermo Cruz Guzmán, de Talca a la orden de la Soc. Chilena de Productores de Frutas, — Luis Buscaroli— sucesor— queda sin ningún valor.

Santiago, 7 de Febrero de 1924.

Propiedad de Renta

COMPRAMOS

Radio: Veintiuno de Mayo, Teatinos, San Pablo, Alameda. Prefiérese calle BANDERA.

VALOR $ 500,000

Dirigirse:

CASILLA 1926

CASA

DE GRAN LUJO

en barrio residencial.

Primer piso: salón, escritorio, comedor, hall y dependencias.

Segundo piso: Cinco dormitorios, baño, hall y servidumbre.

La construcción es de primer orden, linda fachada, piso bajo con espléndidos parquets y construído con todos los gustos modernos.

Precio único: $ 90,000

FRANCISCO DE LA MAZA

Galería Alessandri 15

— GONZALO CAMPO —

Casilla 1143

TERMAS DE TOLHUACA

Las aguas minerales más calientes, abundantes y eficaces de Chile, para reumatismo, gota, arterio - esclorosis, desarreglos nerviosos e intestinales, afecciones estomacales rebeldes, sífilis, y en especial para el cansancio intelectual.

Espléndidos panoramas. Paz idílica. Aatmósfera saturada de gases radio-activos por la ubicación especial de las fuentes termales.

Buena mesa. Buenas piezas.

AGENCIA EN SANTIAGO

Huérfanos 1153. Of. 39., 3.er piso

Lavandera

competente para ropa fina para tintorería se NECESITA.

SAN FRANCISCO 409

Resfriados Causan Dolor de Cabeza

El LAXATIVO BROMO-QUININA desvía la causa. Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. CROVE se halla en cada cajita. Hecho por la París Medicine Co., S. Louis de E. U. de A.

Compañía Sud-Americana de Vapores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA

Se convoca a los señores accionistas a Reunión General Ordinaria para el Lunes 11 de Febrero, a las 2 P. M., en la oficina de la Compañía, Blanco N.o 895.

El Registro de Transferencias permanecerá cerrado desde el 1.o hasta el 11 de Febrero, ambos días inclusives.

Valparaso, Enero 25 de 1924.

De orden del Directorio:

EL GERENTE.

F-11

La bajada a tierra le fué fatal a "el Tony"

ENCARGADO DE CAMBIAR ALGUNOS DOLARES EN MONEDA CORRIENTE, NO REGRESO A BORDO, LO QUE DETERMINO SU BUSCA Y DETENCION

Poco después era reconocido como el autor de un salvaje crimen ocurrido en el Llano de Guayacán y que permanecía en el misterio

Condenado a presidio perpetuo por el Juez sumariante la Corte le fija 20 años de presidio, los que viene a cumplir a la Penitenciaría de Santiago.

El juzgado del crimen de Coquimbo ha remitido a Santiago con el objeto de que ingrese a la Penitenciaría a cumplir condena al reo rematado Elías del Carmen Parra, alias "El Tony", sentenciado a 20 años de presidio.

Detenido primeramente por un delito de bien poca entidad se pudo comprobar después que era autor de un crimen odioso y salvaje que permanecía en el más profundo misterio.

Por este último delito fué condenado por el juez sumariante a la pena de presidio perpetuo, pero la Corte de Apelaciones de La Serena que conoció de los antecedentes en recurso de apelación del reo, confirmó la sentencia con la declaración de que la pena que debía sufrir era la de 20 años.

Damos a continuación algunos detalles del crimen cometido por Parra y que hemos extractado de los antecedentes que le acompañan y quien debe ingresar en el día de hoy a la Penitenciaría.

SALTANDO A TIERRA

Elías del Carmen Parra estaba ocupado a bordo en uno de los vapores de la carrera y que hacen escala en el puerto de Coquimbo.

Aprovechando de que Parra debía bajar a tierra don Miguel Santana le encargó que le cambiara algunos dólares en moneda corriente, pero éste cumplió tan bien el pedido que no regresó más a bordo.

Cansado de esperarlo, Santana bajó al puerto y solicitó la detención de Parra tan pronto como dió con él.

A causa de esta petición Parra fué conducido a la policía para ser puesto después a disposición del juez del crimen.

Posteriormente se le acusó de diversos otros delitos sin mayor importancia de los cuales salió absuelto o condenado a penas mínimas, para ser reconocido más tarde como el autor de robo, violación y homicidio en la persona de una niñita de diez años de edad llamada María Véliz González.

EN EL LLANO DE GUAYACAN

El 26 de Febrero de 1922 varias personas encontraron en el lugar denominado Llano de Guayacan, en los alrededores del establecimiento conocido con el nombre de Buen Pastor, departamento de Coquimbo, a una niñita como de diez años de edad completamente desnuda.

Conducida a un establecimiento de beneficencia, la niñita dejaba de existir pocas horas después.

Se dió cuenta de este hecho al juez del crimen quien ordenó que el médico legista le practicara la autopsia correspondiente.

Practicada esta diligencia se pudo establecer que la desgraciada niñita había sido víctima de un crimen salvaje y que el hechor después de efectuarlo había despojado a su víctima de todas las ropas que llevaba puestas.

EL CRIMEN

Como decimos la autopsia dió a conocer las verdaderas causas de la muerte de la niñita Véliz las que fueron comunicadas al juez en un voluminoso informe.

El criminal no sólo se había contentado con atentar contra la chica, sino que le robó sus ropitas.

Este crimen causó profunda alarma en el vecindario tan pronto como fué conocido y se dieron todos los pasos para dar con el hechor, quien había emprendido la fuga una vez que se impuso de que la policía lo buscaba.

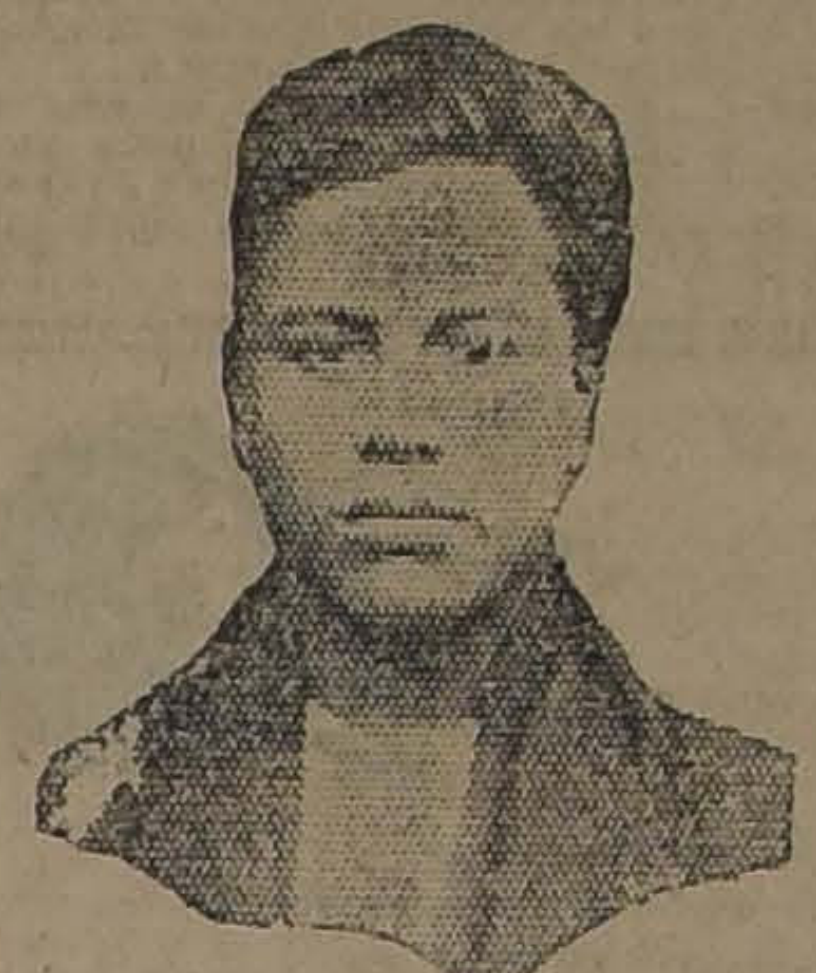

ELIAS PARRA

Pero su libertad duró poco, pues posteriormente fué reconocido y acusado ante el juez como autor de los delitos de que estamos dando cuenta.

SE RECONOCE EL CADAVER

A los pocos días después el cadáver de la niñita fué reconocido por sus padres que resultaron ser Juan de la Cruz Véliz y Manuela González.

Estos se presentaron a la justicia y declararon extensamente proporcionando importantes detalles para la mejor investigación.

Reconocido el cadáver y efectuada la autopsia, éste fué entregado a sus padres quienes le dieron piadosa sepultura.

Sin embargo, el odioso crimen siguió comentándose durante mucho tiempo hasta que el culpable cayó en poder de la justicia.

El hechor después de cometer su delito se había dirigido a bordo lo que le permitió escapar durante algún tiempo la acción de la policía, para caer más tarde cuando menos se lo imaginaba en manos de sus perseguidores.

ANTE EL JUEZ

La bajada que hizo a tierra aquel día que el señor Santana le encargara el cambio de los dólares le fué terriblemente fatal a Parra.

Como éste no apareciera a bordo y el señor Santana temiera por la suerte de sus dólares resolvió bajar también y perseguir al audaz delincuente. Y como estaba dispuesto a encontrarlo, bien pronto dió con él y lo mandó preso.

Interrogado por el juez ingresó después a la carcel donde fué reconocido como el criminal prófugo autor de la muerte de la niñita María Véliz González y que tanto había conmovido a la opinión pública en la época en que fué realizada.

Y como las sospechas eran muchas en su contra se le denunció al juez del crimen como presunto autor de ese hecho.

CONFIESA EL REO

Llamado el reo a presencia del juez se le interrogó acerca del crimen que se le imputaba y se le abrumó con tales pruebas que no pudo negar su culpabilidad.

Se presentaron varias personas a declarar, algunas de las cuales manifestaron que habían visto a Parra con la niñita momentos antes del crimen y poco a poco fueron acumulándose tales cargos que ya no hubo medios que sirvieran al reo para preparar la coartada.

Y éste determinó confesar que era verdad que había atentado contra la niñita y que después la despojó de sus ropas, pero que ignoraba las causas de su fallecimiento.

Con la confesión del reo se dió por terminado el sumario y pasaron los antecedentes al promotor fiscal a fin de que acusara.

LA SENTENCIA

Evacuada la acusación del Ministerio Público el juez de Coquimbo dictó sentencia en contra del reo Parra.

En varios considerandos establece el hecho de que se acusa al reo, las declaraciones de los testigos, la confesión de Parra y termina condenándolo a la pena de presidio perpetuo.

Se notificó al reo de la sentencia anterior y éste apeló de ella.

En consecuencia los antecedentes subieron a la Corte de Apelaciones de La Serena la que debía conocer en ese recurso.

20 AÑOS DE PRESIDIO

Una vez que el proceso subió a la Corte de Apelaciones fué remitido al fiscal y en seguida los ministros entraron a conocer de la causa y del recurso entablado por Parra.

La sentencia de la Corte confirma el fallo de primera instancia, pero establece que la pena del reo debe ser sólo 20 años de presidio.

Bajó en seguida el expediente al juzgado de origen donde se ordenó darle cumplimiento a la sentencia.

Y con este objeto se trasladó al reo Parra a Santiago a fin de que ingrese a la Penitenciaría a cumplir la condena que le ha sido impuesta por los tribunales que conocieron de su causa.

Y Parra deberá ingresar hoy a ese establecimiento.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

EL SEÑOR WALTER ARTHUR NANSON, de La Habana, para "Mejoras en camisas para uso de los trabajadores en regiones calurosas".

LA FABRICA DE AMPOLLETAS PHILIPS, DE HOLANDA, para "Un tubo de vacío de catodo incandecente y constituído por hafnio".

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio, por los inventos que se indican:

LA FABRICA DE AMPOLLETAS PHILIPS, DE HOLANDA, para "Procedimiento para la separación del circonio y del hafnio" (dos casos).

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

EL JEFE DE LA OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

F-11

SALIO SALIO

CARRIL-NAVAL

OVALADO - AMBRE $ 0.20 Cajetilla, OVALADO - CORCHO $ 0.40 Cajetilla,

FUNDO

EN SAN FERNANDO

Acreditado, bien tenido y de gran rentabilidad

307 CUADRAS REGADAS

Inmediatas a Estación y de suelos realmente de 1.a clase, reputados como los mejores de esta Zona. Además 300 cuadras de lomajes y cerros especiales para crianza. Magníficos cierros, agua abundante. Espléndid a casa-habitación con toda clase de agrados y muy valiosos edificios. Deuda Banco Hipotecario: $ 220,000. Facilidades pago. ES UNO DE LOS MEJORES NEGOCIOS AGRICOLAS QUE SE PUEDEN REALIZAR EN EL DIA, EN ATENCION A SU

PRECIO: $ 650,000

Alfredo Tagle Rodríguez

Catedral 1137—Casilla 3132

LAS ESTAFAS DE LA ISLA DE MAIPO

EL JUEZ DEL TERCER JUZGADO DEL CRIMEN DECRETA IMPORTANTES RESOLUCIONES

Este proceso entra nuevamente a un período sensacional

El proceso que se instruye en el Tercer Juzgado del Crimen sobre las estafas de la Isla de Maipo, vuelve a ponerse de actualidad con las importantes resoluciones decretadas por el tribunal sumariante.

Como se recordará, al Tercer Juzgado se denunció hace algún tiempo que la señora Concepción Rodríguez había sido víctima de cuantiosas estafas por medio de suplantaciones, falsificación de firmas y otros procedimientos ilegales.

La señora Rodríguez era dueña de valiosas propiedades en la comuna Isla de Maipo y en esta capital, pero un buen día se encontró con que no tenía nada, pues, de documentos notariales se desprendía que todos sus bienes habían pasado a manos extrañas.

Alarmada ante semejantes hechos, la señora hizo el denuncio a la justicia, la que inmediatamente instruyó el sumario correspondiente para establecer lo que ocurría.

Declararon en el curso de este ruidoso proceso numerosas personas y varios empleados de Notarías y los funcionarios a cargo de ellas, y en las cuales aparecía la señora Rodríguez vendiendo sus propiedades avaluadas en más de $ 2,000,000 recibiéndose del dinero, etc., lo que jamás había ocurrido.

En vista del mérito de las declaraciones y del estado del proceso, el juez señor Rondanelli decretó la prisión de cuatro personas muy conocidas en esta capital y que aparecen comprometidas en las estafas denunciadas.

Pero la Sección de Seguridad logró detener sólo a dos de esas personas, pues las demás emprendieron la fuga al parecer fuera del país.

Los reos Tulio Guevara y Humberto Rodríguez, que fueron a los que la Sección de Seguridad logró detener, entablaron varios recursos a la Corte en contra del juez sumariante, pero ese Tribunal aprobó la conducta del señor Rondanelli, manteniendo las medidas decretadas por éste.

Aparece como uno de los compradores de las propiedades de la señora Rodríguez, el reo Humberto Rodríguez, quien, en una de sus declaraciones expuso que había obtenido el dinero para efectuar esos negocios de la señora María Costa de Simonetti, quien le había proporcionado en préstamo la cantidad de varios centenares de miles de pesos.

Interrogada esta señora, manifestó que era verdad lo del préstamo, como aparecía en un documento notarial que presentó a la justicia.

Sin embargo, el juez señor Rondanelli siguió adelante las investigaciones, tomando importantes resoluciones, como la de constituirse en varias oficinas de Banco y ordenar la clausura de los departamentos en que la señora Costa de Simonetti guardaba en custodia sus bonos y dinero.

Como se sabe, el juez señor Rondanelli se encuentra actualmente fuera de Santiago haciendo uso del feriado legal, por lo que ha quedado a cargo del Juzgado el señor David Burr, magistrado que ha continuado conociendo de este proceso.

De orden del señor Burr compareció al tribunal la señora Costa de Simonetti, la que prestó una larga declaración, terminada la cual ingresó a la Casa Correccional estrictamente incomunicada.

Esta resolución del señor Burr ha sido muy comentada en los círculos judiciales, donde se estima que este ruidoso proceso entra a un período sensacional.

En la tarde de ayer el juez señor Burr continuó trabajando en este proceso, tomando nuevas resoluciones de importancia y las cuales se mantienen en la más absoluta reserva.

EN EL NEGOCIO DE LUCRECIA ARMIJO SE INICIO LA BORRACHERA

Y EN EL CAMINO DESPUES DE UNA PENDENCIA ENCONTRO SU MUERTE RAFAEL SALGADO

En el Tercer Juzgado del Crimen se instruye un sumario para establecer las causas de la muerte de un individuo llamado Rafael Salgado y cuyo cadáver fué encontrado en un camino de la Comuna de Renca.

Según las investigaciones practicadas por la policía respectiva, se ha podido averiguar que varios individuos estuvieron bebiendo en un negocio de Lucrecia Armijo, hasta embriagarse.

Después abandonaron ese negocio y salieron al camino donde fué encontrado el cadáver de Salgado al día siguiente, por la policía de la comuna.

Entre los individuos que acompañaron a beber a Salgado figuraban Nicodemus Soto, un tal Ortega y varios otros.

Pero parece que después de la borrachera y una vez que estaban en el camino, se produjo una pendencia entre todos, con graves consecuencias para Salgado, que encontró allí su muerte.

La policía ha detenido a Soto y a Ortega, pero existen fuertes presunciones que el hechor sea el primero.

Los detenidos fueron conducidos a presencia del juez del Crimen donde se ha iniciado el sumario respectivo

Después de prestar sus declaraciones, los detenidos ingresaron a la Cárcel, donde permanecen incomunicados.

Por otra parte, las pesquisas continúan adelante, pues se estima que existen aún algunos cómplices o sabedores de este crimen que andan sacándole el cuerpo a la justicia.

¿Dónde se halla Auristela?

Don Bernabé Valencia es un ciudadano que tiene su domicilio en la Comuna de Las Condes.

Allí vivía en compañía de una hija suya llamada Auristela y que frisaba sólo en quince años de edad.

Como se comprende, la edad de Auristela era todo un peligro para el señor Valencia, quien temía que un día cualquiera podía la joven tentarse y desaparecer de su lado.

Y así fué no más.

Auristela ya no está en casa de su padre ni en la Comuna de Las Condes.

Según lo manifiesta acongojadamente el buen viejo a la policía de Las Condes, Auristela se fué en compañía de un tal Luis Cano, y por noticias que le han dado, sabe que se encuentran en Santiago.

Se ha hecho el denuncio al Juzgado y los detectives andan en busca de Auristela.

Un carnicero que hace de las suyas

VAN A COBRARLE UNA LETRA Y LA DESPEDAZA DESPUES DE ARREBATARLA

Se ha presentado a la justicia un denuncio de don Arturo Ossandón, en contra de Manuel Pérez Galaz, propietario de una carnicería ubicada en General Bustamante número 867.

Dice el señor Ossandón que se presentó a la carnicería de Pérez a cobrarle una letra por $ 130, que había sido protestada ante el notario don Luis Cousiño, pero en vez de cancelarla se la quitó y la despedazó en seguida.

En vista de este denuncio, se ordenó a la Sección de Seguridad que iniciara las investigaciones del caso.

En un negocio de la calle de Mapocho

Hacen varios días doña Adelaida León Peña, domiciliada en Población Buenos Aires, fué víctima de un robo de especies que avalúa en 1,000 pesos.

La señora León se ha presentado a la 7.a Comisaría dando cuenta que los carabineros de la Comuna de Yungay, aprehendieron a Manuel Silva, culpable de ese robo, pero que no se ha dado cuenta de este hecho al Juzgado del Crimen de turno.

Según expone la denunciante, el autor de ese hecho vendió las especies en una minuta de propiedad de Emilio Carvajal.

El hecho ocurrió en un negocio que la denunciante posee en la calle de Mapocho número 4345.

Apresúrese a adquirir las últimas novedades en

Discos Argentinos

Tangos - Shimmys - One Step - Maxixes - Canciones.

CASA WEIL

ESTADO 364

LOCAL

en pleno centro, apropiado para negocio chico de lujo, vendo la llave.

H. P., Casilla 3444

ACEITE BAU El mas fino

PUBLICACIONES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE

LA PROXIMA SESION DE JUNTA DE DELEGADOS.— Por acuerdo último de Directorio, se ha convocado a una importante reunión a los delegados de los diferentes conjuntos que componen la Asociación, para mañana, a las 9 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado", con el objeto de tratar importantes asuntos pendientes y que necesitan un pronunciamiento de una asamblea de esta naturaleza.

La asistencia de los señores delegados es obligatoria, dada la importancia de esta reunión y muy especialmente se ha encarecido concurran los delegados de los siguientes conjuntos: Paco Ramiro, Pedro Sienna, Alejandro Flores, Estudio y Progreso, conjunto artístico Arauco, etc.

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO DE TRANVIARIOS.— Cítase a junta general ordinaria para hoy, a las 9 1|2 P. M., para tratar entre otros, los siguientes asuntos.

1.o Dar instrucciones precisas a los delegados ante el comité pro reforma al impuesto a la renta.

2.o Cuenta de la comisión que fué a la gerencia, y

3.o Cuál será la situación que afrontará el gremio ante la aprobación del alza de tarifas tranviarias.

CENTRO CULTURAL LA PROTECCION.— Se hace presente a los socios de esta institución cultural, que en la tesorería del Centro se encuentran a disposición de los asociados los carnets, sin cuyo documento no podrán tomar parte en las clases instructivas y familiares.

Mañana habrá tertulia familiar.

LOS EMPLEADOS DE COMERCIO SE SEPARAN DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE. — En la última asamblea efectuada por la sección Empleados de Comercio, considerando beneficioso para la mejor y más progresista marcha de la institución, se acordó dejar de constituir la Sección Empleados de Comercio y dar nuevos rumbos a la entidad que con este acuerdo ha de nacer.

En la asamblea que se realizará esta noche, en el local San Diego 298, a las 9 en punto, se seguirá discutiendo acerca de los principios y nombre que se adoptarán.

—El federado Alberto Amo, que ha partido recientemente a Europa, ha sido nombrado delegado ante la Federación Internacional de Intelectuales.

FIESTAS SOCIALES

CENTRO POLICIAL MANUEL VILLALOBOS. — Hoy de 9 a 12 P. M., habrá baile familiar con orquesta, en el local social, San Martín 772.

DELEGACION DE OBREROS FERROVIARIOS
HABLARA HOY CON EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

En nuestra edición anterior dimos cuenta que el gremio de obreros ferroviarios, había celebrado anteayer una interesante asamblea, con el objeto de entrar a conocer las tramitaciones hechas para la designación del delegado ante el Consejo Administrativo de la Empresa.

Como consecuencia de esta sesión, se designó una comisión formada por los delegados del Sur, señores: Alejandro Iturra, Daniel Araneda, Antonio Burgos, el secretario general de la Junta Central de la Federación Obrera de Chile, y los secretarios de la Junta Seccional y de los Consejos Ferroviarios de San Bernardo y Santiago.

Esta delegación se trasladará hoy a Valparaíso con el objeto de entrevistarse con el Presidente de la República.

El objeto de esta entrevista, es para pedirle al señor Alessandri, un pronunciamiento definitivo acerca de la designación de dicho delegado.

EN EL CENTRO EL DESPERTAR
(Matucana esq. de Rozas)
LA CONFERENCIA DE HOY SOBRE LA TUBERCULOSIS

Esta noche, a las 9 P. M., se efectuará la interesante conferencia sobre la Tuberculosis que ha ofrecido la Asamblea Pro-Salvación de la Raza, a las diversas colectividades obreras de la capital con el objeto de interesarlas en el conocimiento científico de estas enfermedades sociales, que trascienden con mayor frecuencia entre las clases trabajadoras.

Esta conferencia será dictada por la doctora señorita Ernestina Pérez, vice-presidente de esta Asamblea y será ilustrada con proyecciones cinematográficas que mostrarán gráficamente el desarrollo de esta enfermedad y sus consecuencias.

La entrada para este acto, será completamente libre y se invita a todas las familias que se interesen por conocer estos problemas.

El Lunes próximo se efectuará la segunda conferencia sobre alcoholismo y será ilustrada con proyecciones cinematográficas, la entrada será también libre.

ESPECIFICO MEXICANO ZENDEJAS

Evita la caída del pelo; le dá fuerza y vigor.
No más calvo ni caspa. Pruébelo y se convencerá.
Agente exclusivo: DAUBE Y Co.

Centro de Estudios Sociales "J. Domingo Gómez Rojas"

Dado el entusiasmo que ha despertado entre la clase trabajadora, las funciones teatrales que ha desarrollado esta compañía de dramas y comedias, el Centro de Estudios Sociales la ha llamado a dar una velada a su salón. Dado los preparativos y el excelente programa que se ha confeccionado, esta velada promete alcanzar todo un éxito.

El programa que se desarrollará es el siguiente:

1.o El hombre que sonríe, gran drama social y filosófico.

2.o El borracho, entremés cómico y "Saber vivir es la clave", hermoso vaudeville de Luis Benavente.

La entrada se ha fijado en un peso.

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS. — Esta noche a las 9 y media P. M., se efectuará en el salón de esta institución, Tarapacá 721, el baile social que la comisión de fiesta dedica a las familias del barrio y señoritas socias de la academia que posee esta corporación.

La entrada importará un peso con derecho a llevar señoritas.

SOCIEDAD LA AURORA DE S. M. —Se comunica a los socios que el señor Juan Vidal, actual tesorero, atiende en su domicilio, Eduardo Matte 1824, todos los días, y los Lunes en la secretaría desde las 8 10 P. M.

Se ruega a todos los socios den sus domicilios para dar facilidades al recaudador que se nombrará en la sesión próxima.

Cítase para el Lunes 11 a las 8 P. M., se recomienda la asistencia.

CENTRO EXEQUIEL VILCHES DE LA SOCIEDAD MANUEL RODRIGUEZ. — Como se ha venido anunciando, el Domingo próximo quedarán cerradas las inscripciones para el paseo a Valparaíso. Se tomarán en cuenta al socio que tenga pagada la tercera parte de su cuota, equivalente al pasaje. Dicho pasaje estará a disposición del socio a fines de la próxima semana. Mayores datos les dará el tesorero señor L. Armando Torres, diariamente de 9 a 11 P. M., en el local social, San Francisco 748.

CUARTETO CHAPLIN-ROXANE. —El Domingo próximo a las 5 P. M., esta entidad artística efectuará un festival artístico, en la Casa de Orates con el fin de dar un momento de solaz y distracción a los asilados de diho establecimiento.

Esta matinée la efectuará el cuarteto en honor de los padres de la orden de San Juan de Dios.

CENTRO INSTRUCTIVO FAMILIAR VICTORIA. — Hoy de 9 y media a 12 y media habrá baile social con clases instructivas de baile para jóvenes y señoritas del barrio.

El baile de esta noche en el Centro 1.o de Mayo

Hoy a las 9 y media P. M., en punto, se dará principio al gran baile concert, como inauguración de su nuevo local social, ubicado en García Reyes 805, esquina de San Pablo.

Este acto, está dedicado a la prensa obrera e instituciones congéneres de la capital, con el fin de darle el mayor realce posible se ha contratado la excelente orquesta que dirige la conocida profesora señora Dolores de Folch, la que ha preparado a su vez un bonito y variado carnets de músicas modernas.

El conjunto artístico que tiene a cargo el acto teatral, ha confeccionado también unos lucidos números de variedades que prometen tener un gran éxito.

La fiesta de mañana en el Centro Manuel Villalobos

Mañana a las 9 P. M. se llevará efecto la manifestación que la comisión de fiestas del Círculo Cultural Chile Euador, ha venido preparando en honor de los señores Luis Gómez y Vicente Cardarelli, vice-presidente y pro-tesorero de la institución, con motivo de su próxima partida a la Argentina en jira pugilística.

Con este motivo distinguidos artistas tomarán parte en esta simpática fiesta, entre ellos la conocida cantante seora Carmen Valera; el aplaudido parodista Luis Barra y el conocido bailarín americano Felow Roco, y el barítono chileno señor Castillo.

El baile será amenizado por dos orquestas, una Jazz Band y la Típica Chilena.

CIRCULO ARTURO PRAT DE LA U. N. — El Domingo próximo se hará el paseo a Cartagena para el cual hay mucho entusiasmo, entre la mayoría de los socios, en asistir con sus familias a dicho paseo.

Se acordó, como punto de reunión, en la Estación Central, el Domingo a las 7 A. M. de la mañana.

SINDICATO DE ESTUCADORES Y R. S. — Para el Sábado próximo se prepara la velada literario, como inauguración del estandarte social de este Sindicato, y efectuar la recepción del nuevo directorio que regirá los destinos de esta institución durante el año de 1924.

La velada se llevará a efecto en el salón teatro situado en Salas esquina Andrés Bello.

Comité Pro-Vaché

Como está anunciado, el Lunes próximo a las 8 y media P. M., se llevará a efecto en el Teatro Independencia el beneficio que la prensa de Santiago viene preparando para el conocido actor obrero Manuel Vaché, que se encuentra gravemente enfermo en un hospital de Santiago.

En el programa tomará parte la totalidad de los aficionados obreros de la capital y una orquesta de diez profesores bajo la dirección del profesor señor Rodolfo Neira.

Las localidades están en venta en la redacción obrera de "El Mercurio" "La Nación" y "Diario Ilustrado", Independencia 310 (sastrería), y Arturo Prat número 4 (almacén de música).

El precio de las localidades es de $ 1 platea, 80 centavos balcón.

Próximamente publicaremos el programa.

CENTRO RECREATIVO Y DEPORTIVO FERROVIARIO. — Hoy de 9 a 10 P. M. el salón social situado en Bascuñán 542, habrá clase instructiva para continuar con un gran baile familiar.

Se avisa a los socios que los nuevos carnets se encuentran a su disposición.

PERFECCION
Y
BARATURA
CORSES HECHOS
Y DE
MEDIDA
SAN ANTONIO 98
LA FLOR DEL DIA
N|O-2

RADIO
HUERFANOS 1059
OFICINA 19
Receptores completos desde $ 95.00.
Teléfonos alemanes de 6000-Ohms, a $ 60.00.
Siempre novedades en repuestos de
Radiotelefonía

AVISAMOS
A NUESTRA DISTINGUIDA CLIENTELA QUE ACABAMOS DE RECIBIR OTRA PARTIDA DEL AFAMADO CEMENTO BELGA MARCA "NYOCA".
BENDACK & CO.
HURFANOS N.o 1059. — Ofi. 10 A 14
Casilla 1176. — Teléfono Inglés 4351. — Santiago

AVENIDA CONCEPCION
A POCOS METROS DE PROVIDENCIA
VENDESE ESPLENDIDO CHALET, 2 PISOS, NUMEROSOS DEPARTAMENTOS, SERVICIOS, GARAGE, JARDIN, GRAN HUERTO. FACILIDADES DE PAGO.
PRECIO: $ 135.000.—
GUZMAN, SILVA y Cía.—Huérfanos 1243

Crema Araucana
Quita manchas, pecas, espinillas y empeines de la cara.
Pídase en todas las Boticas.

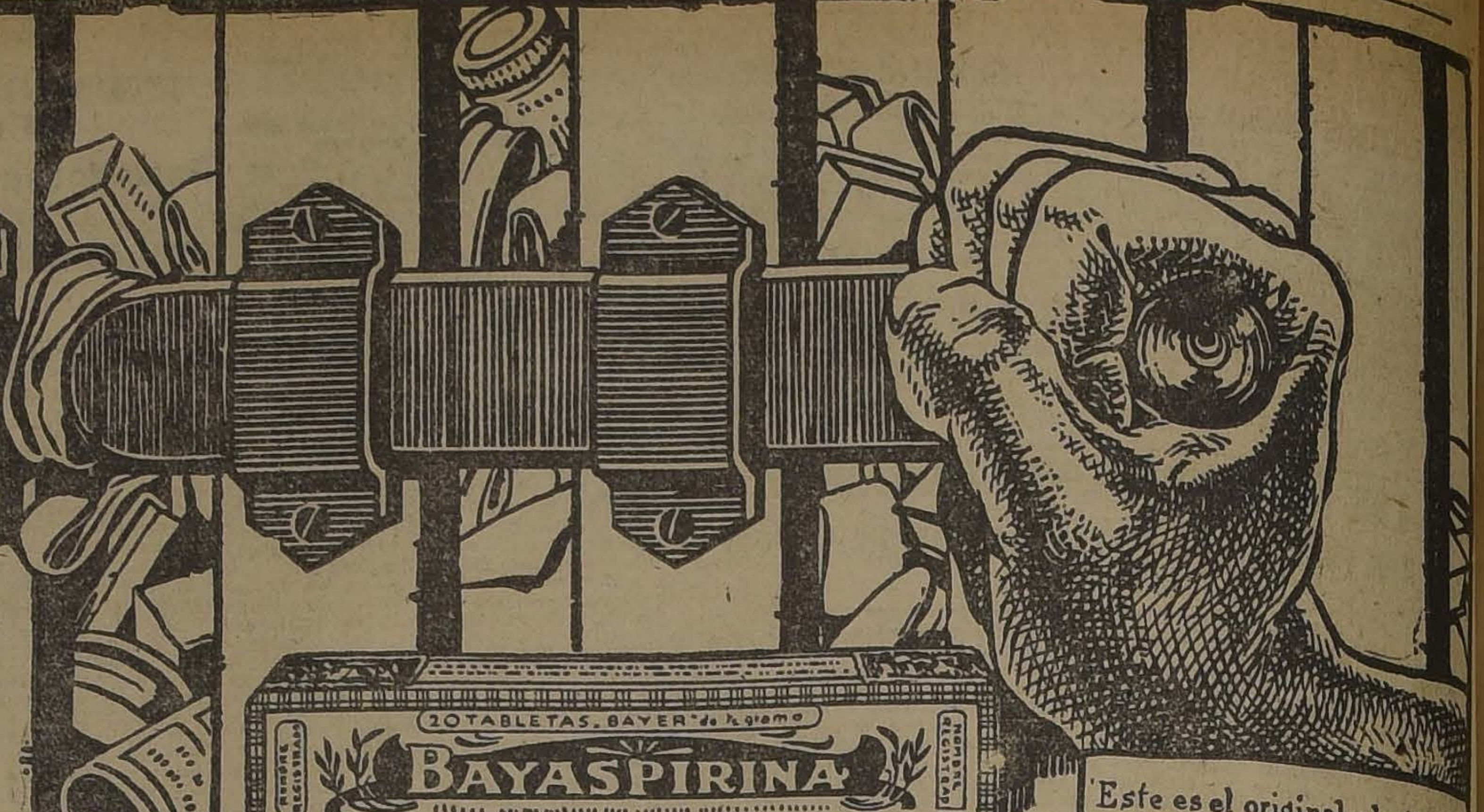

Este es el original y legítimo
SOBRE BAYER
Limpio
Comodo
Higiénico
Seguro
BAYER
BAYASPIRINA
Dos TABLETAS BAYER de Aspirina
(½ gramo c/u)
PARA CERRAR EL PASO a los substitutos y falsificaciones que constituyen una constante amenaza y contra los cuales están luchando enérgicamente las Autoridades Sanitarias, se ha resuelto adoptar el nombre
BAYASPIRINA,
a fin de distinguir las legítimas Tabletas Bayer de Aspirina, que son las únicas que el público quiere y debe recibir. Dicho nombre aparece ahora en la etiqueta de los tubos de vidrio y en las cajitas de cartón. Además, estas últimas van cerradas con el Sello Bayer de Garantía, que es de color amarillo y lleva la Cruz Bayer. Contribuya Ud. a que esta nueva medida tomada contra un peligro tan grave produzca su efecto, no volviendo a pedir "Tabletas Bayer de Aspirina," o "Tabletas de Aspirina," sino BAYASPIRINA. Igualmente, cuando solo quiera una dosis, no acepte, por ningún motivo, tabletas sueltas. Insista en que le den un "Sobre Bayer," el cual contiene dos Tabletas de BAYASPIRINA tan frescas y limpias como las que se venden en tubos.

Sociedad de Artesanos La Unión

La sección de fiestas de esta institución, como una justa recompensa a la labor desarrollada opr su actual administrador señor Diego Carrasco, como un homenaje del aprecio que se ha captado entre sus asociados, acordó llevar a efecto el próximo Domingo, un baile en su honor y beneficio.

La comisión encargada de esta fiesta, no ha omitido sacrificios para que ella tenga el éxito deseado, y al efecto, ha obtenido del aplaudido actor Rodolfo Neira, el concurso de su afamada orquesta para amenizar los bailes que se efectuarán en la matinée y en la noche.

Las señoritas que deseen concurrir a esta fiesta, pueden pasar a retirar sus tarjetas al local social, Riquelme 851, todos los días de 10 a 12 y de 4 a 6 P. M.

ACUERDOS SOCIALES

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE (SECCION SANTIAGO).—En la junta general celebrada el Domingo último, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Transcribir la nota que se envió a la Junta Ejecutiva de la Federación Obrera de Chile, a la sección Valparaíso.

Dejar como primer punto de la tabla para la asamblea del Domingo próximo, la elección del delegado de la sección Santiago ante la Junta Central, y efectuar próximamente una convención gremial, invitando a este acto a todos los personales de las imprentas de Santiago.

—Se cita para hoy Jueves a la salida de los talleres, a la rama de prensistas. En esta reunión, el señor Luis A. Troncoso disertará haciendo una crítica a la organización autónoma por ramas.

En secretaría hay correspondencia para el señor Domingo Oses.

CENTRO CULTURAL ARTISTICO "ARTURO ALESSANDRI".—La importante reunión de hoy.— Con el objeto de tratar importantes asuntos que requieren un pronto pronunciamiento, se ha convocado para hoy, a las 9 P. M., en el local de la secretaría: Huemul 975, a todos los componentes de este conjunto, a una sesión de junta general.

Por ser de suma importancia esta reunión, se previene que es obligatoria la asistencia de todos los socios y muy especialmente a las señoritas socias.

Dentro de los asuntos de más importancia figuran como ser, cuenta de la comisión que se nombró para solucionar las dificultades pendientes con la Asociación y pronunciamiento definitivo y otros asuntos de suma importancia, para la buena march. de la institución.

UN RASGO DE HONRADEZ.— Se nos pide la siguiente publicación:

"Santiago, 6 de Febrero de 1924. —Señor Redactor de la Sección Obrera de "La Nación".— Presente. —Muy señor mío:

El Domingo próximo pasado, en circunstancias que regresada de Valparaíso, a las 12 de la noche, tomé una de las góndolas blancas que trafican por la Alameda, cuyo número no recuerdo. Al subir noté inmediatamente que una medalla de oro que llevo siempre pendiente de la cadena del reloj, por ser una condecoración de la "Sociedad de Artesanos La Unión" que es de un valor incalculable para mí, no la tenía. Con la consiguiente desesperación que se produce en estos casos, descendí rápidamente del vehículo a buscar en la calzada el objeto perdido; pero todo fué inútil.

Regresé a la Plaza Argentina por el primer autobús que pasó, siendo grande mi sorpresa al ser recibido en ésta por el chauffeur señor Manuel Ahumada y el niño cobrador de la góndola; quienes se habían apercibido de mi pérdida cuando bajé en la esquina de Ahumada y Alameda, y, habían tenido la suerte de encontrar mi medalla.

Hombres como el señor Ahumada y su compañero de trabajo, el cobrador, merecen ser presentados por intermedio de la publicidad, a sus demás compañeros de trabajo y al público en general.

Sin otro particular y agradeciéndole de antemano este servicio, quedo de Ud. Atto y S. S.— (Firmado) —**Carlos Arias Martínez**".

CENTRO ESTUDIO Y PROGRESO.— Se pone en conocimiento de los asociados en general, que siguen funcionando con éxito las clases de música de la estudiantina "Independencia", las cuales están a cargo del conocido profesor señor Andrés 2 o Coppia.

A las personas que deseen ingresar a dichos cursos, pueden hacerlo previa solicitud y una modesta cuota social. La Secretaría de este Centro atiende a todas las personas que lo soliciten, de preferencia los días Martes y Viernes, de 9 a 11 P. M.

UNION DE TALLADORES Y ESCULTORES EN MADERA.— A todas las personas adherentes al paseo de Talagante, se les avisa que el punto de reunión será en la Estación Central, a las 7 1|2 A. M., del Domingo próximo, donde los esperará el señor Luis Ibáñez, para los casos fortuitos. A las personas que han tomado tarjetas para el paseo, se les ruega pasar a cancelarlas el Sábado 9 del presente, hasta las 8 P. M., en Nataniel 477. También se acordó citar a todos los socios para hoy, a fin de tratar una moción presentada por el socio Francisco Soto L., sobre los socios que se han atrasado en el pago de las cuotas sociales.

CUADRO DE ZARZUELAS Y COMEDIAS FERMIN VIVACETA. — Para hoy, a las 8 1|2 P. M., están citadas las señoritas: Marujita García, Rosa Contreras, Marta y Victoria Becerra, personas que tendrán a su cargo los principales papeles de canto, para la fiesta del aniversario social, que se efectuará el Sábado 16 del presente.

CORRESPONDENCIA. — Se advierte a las personas que tienen correspondencia con esta entidad, que ésta debe ser dirigida al Correo N.o 3, casilla 5033.

Todo pedido de concurso debe ser solicitado con 8 días de anticipación, para mejor cumplimiento con los compromisos.

CITACIONES

Unión de Estucadores.—Cítase a sesión para hoy, a las 6 P. M.

Sociedad Juventud Esperantista de San Eugenio. — A junta general para el próximo Domingo, a las 8 P. M., en Bascuñán 1890.

Liga de Arrendatarios Pro-Baja Arriendo. — A reunión general para hoy a las 8 P. M. en Herrera 1285.

Centro de Estudios Redención. — A reunión general a todos los miembros de este Centro para hoy a las 8 P. M.

Sindicato Obrero de Fábrica de Espejos, Vidrieros y R. S. — A sesión de directorio para hoy a las 6 y media P. M.

Estudiantina La Unión. — Al conjunto del cuadro de ejecutantes para hoy a las 9 P. M. a ensayo y a junta general pra fijar el día del paseo a Cartagena.

Unión de Electricistas. — Para hoy a las 6 P. M. a sesión de directorio, especialmente a los nuevos directores. San Diego 272.

Unión de Baldosistas y Colocadores y R. S. en R. — Para hoy a las 6 A. M. a junta general, en el salón social, San Francisco 608.

Conjunto Musical y Literario "La Armonía". — Para hoy a las 9 P. M., a todos los socios del cuadro teatral en el salón social, Recoleta 169.

Unión de Talladores y Escultores en Madera. — A junta general para hoy a las 8 y media P. M. en Nataniel 477 para resolver los siguientes puntos:

1.o Renovación del directorio. 2.o Dispensación de las cuotas ordinarias. 3.o Tomar los últimos acuerdos sobre el paseo a Talagante.

Centro El Despertar.— Para mañana, a todos los socios de esta corporación.

Hora 9 P. M.

Centro Cristóbal Colón de la N —A sesión extraordinaria de directorio, para mañana, a las M

Federación de Chauffeurs de Chile. — A los señores Rufino Rub Víctor Hernández V. y Enrique rales M., para hoy, a las 9.1 M. Se recomienda la asistencia para la revisión del balance.

Comité de Sociedad Obreras de 2.a y 3.a comunas pro Plazas de Juegos Infantiles.— Para mañana, las 6.15 P. M., a sesión ordinaria con el objeto de seguir activando trabajos que tendrán pro fund to el conseguir el terreno en construirá la Plaza de Juegos In tiles del barrio de Yungay.

Centro Social y Deportivo Ar —Para hoy, a las 5 1|2 P. M. su salón social, Chiloé 2050, sión de junta general ordinaria.

Unión General de Obreros lúrgicos. — A junta general de legados, por personales, para hoy las 7.30. Se recomienda la asis cia a los miembros del nuevo Di torio.

Sindicato de Suplementeros.— reunión para hoy, a las 1 P. M. punto. Hay asuntos graves que solver, que exigen pronta solu

Al secretario de esta instit se le necesita en la Redacción ra de este diario.

MODISTA COMPETENTE
necesitamos inmediatamente para dirigir almacén de confecciones, trajes a medida y ventas al detalle. Indispensable referencias de primera clase sobre honorabilidad y competencia.
Dirigirse a
"TEXCO"—Casilla 2735
F-8

GRAN REMEDIO UNIVERSAL NITRO - OZONA
Lowe-Weissflog, el único comp bado por medio de la radiogr que cura tuberculosis (tisis). Pr bas a la vista. Afamado desde cura radicalmente hígado, riñ estómago, pulmonía, bronquitis ma, hipertrofia, diabetes, albumi ria, reumatismo, hidropesía, dad, raquitismo, epilepsia, gía, anemia, catarro intestinal senteria, apendicitis, peritonitis morranas, fístulas furunculosis fermedades piel, sangre, enfer dades secretas, Prodigioso en risma, en enfermedades cerebro, vista, espina dorsal Viruela, peste negra, hemorr peste bubónica, tifus, peste y bres en general son vencidas pocas horas con repetidos intestinales y tomas. Igual miento para demás enfermed Catecismo Nitro-Ozona, todo enfermo, sea cual fue mal, encontrará el medio segur sanar radicalmente. Remítese tis a quien lo pida. — Luis Claras 149. Teléfono 1830. 832. — Droguería Daube, principales.

ELIXIR REDUCTOR
Recurran los estómagos dilatados, los dispépticos y conseguirán segura mejoría.

Fábrica Nacional de Sillas "La Gran Rapid"
CALLE ANTOFAGASTA 2130, ENTRE AVENIDA BEAUCHEF Y CLUB HIPICO
DEPOSITO: CALLE SAN DIEGO 219-C.
TRANVIAS PARQUE Y CLUB HIPICO. — TELEFONO 133 (PARQUE) — DIRECCION TELE [illegible] "RAPID".
Esta Fábrica tiene sillas de todas clases, desde SESENTA PESOS DOCENA, hasta TRESCIENTOS PESOS.
No compre sillas sin visitar primero la EXPOSICION PERMANENTE que tiene la "GRAN RAPID". en calle ANTOFAGASTA 2130.
Todos sus precios están fuera de toda competencia. Su variado surtido hace que nadie salga de la Fábrica sin comprar.
Sillas de dobiar para playas y biógrafos o circos se hace a $ 5 cada una, la mejor y más resistente en su género.

$ 80.00 doc.

$ 100.00 doc.
Estas sillas son de madera de lingue tapizadas en cuero o enjuncadas. Estos precios son puestos en Fábrica
A provincias se mandan enjavadas recargando 12 pesos por docena.
Señor O. Pinochet L. — Calle Antofagasta 2130.—Sírvase mandarme sin compromiso para mí, su catálogo de sillas.
NOMBRE ....
CIUDAD ....
CALLE ....
Todo pedido de provincia debe venir acompañado de su valor.

110.00 doc.

$ 120.00 doc.
Esta Fábrica se trasladará para fines de Marzo a Delicias 3538

Veterinaria
La Director de la Sección Veterinaria de "La Nación", Dr. L. Schmidt Herman, atiende consultas y llamados a domicilio en su Estudio, calle SAN ANTONIO N.o 457. TELEFONO 3649.
Horas 9 a 12 y 2 a 6 1|2

HERNIAS

Bragueros elásticos, fajas con pelotas neumáticas. Piernas y brazos artificiales. Aparatos ortopédicos, muletas.
ARMANDO CHAPUIS
A. Prat 346. — Casilla 409.
UNICO ESPECIALISTA EN CHILE

TRIGO
PURIFICA
CORREA Y CIA.
Delicias 3311
Casilla 4556

GRAN LOCAL
PARA BANCO
Se ofrece en arriendo el local que perteneció al Banco Popular, calle Ahumada esquina de Alameda. Instalación lista para Banco o institución similar, con cinco magníficas bóvedas subterráneas y puertas blindadas.
Dirigirse a:
La Mutual de la Armada y Ejército
Santiago: Huérfanos 1237, Casilla 471
Valparaíso: Condell 345, Casilla 21-A

AUTOMOVILISMO

RAID BUENOS AIRES - VALPARAISO

ESTAN EN VISPERAS DE REALIZARLO LOS PILOTOS ARGENTINOS PEDRO MALGOR Y GUILLERMO BURCKE, EN COCHE "MOON"

EL AUTOMOVILISTA ARGENTINO, Sr. PEDRO MALGOR

Terminados ya los preparativos necesarios para el mayor éxito del anunciado raid automovilista entre Buenos Aires y Valparaíso, en los primeros días del próximo mes de Febrero partirán, iniciando la prueba, los conocidos volantes Guillermo Burcke y Pedro Malgor, acompañados por el señor H. Fernández Méndez.

La distancia que deberán cubrir los "raidsmen" serán de 1.714 kilómetros y la altura máxima a que llegarán se aproxima a los 5.000 metros.

Las dificultades y obstáculos que abundan en el camino son considerables, pero se espera que la audacia de los volantes los vencerán y el automovilismo argentino obtendrá un nuevo triunfo a los ya conquistados.

El único raid análogo realizado hasta la fecha, con fiscalización oficial, fué el que efectuó el año pasado el señor Pedro Malgor, acompañado por el redactor de "La Razón" de Buenos Aires, señor Flore.

En esa ocasión, el viaje de ida se hizo en 79 horas de marcha efectiva y los viajeros emplearon ocho días para llegar de Buenos Aires a Valparaíso.

El nuevo raid que se proponen cumplir los señores Burcke y Malgor, será patrocinado por el Automóvil Club Argentino y emplearán un coche Moon (seis especial).

Los viajeros harán un extenso estudio de las condiciones de vialidad y tomarán vistas de los parajes más pintorescos.

CICLISMO

Unión Ciclista de Chile

Esta dirigente cita a reunión de Directorio para hoy, a las 9 P. M., en su secretaría, Huérfanos 1062, tercer piso.

Tabla: Eliminatorias generales y atención a los corredores de provincias.

CLUB CICLISTA "CENTENARIO".—Esta institución, en una de sus últimas reuniones generales, eligió por unanimidad como socio honorario al distinguido deportista, señor Fernando Subercaseaux.

El señor Subercaseaux, en una conceptuosa carta, agradeció el nombramiento, ofreciendo para ser disputado en campeonatos ciclistas, un hermoso estímulo anual.

NATIONAL SPORTING CLUB.—Cita a Directorio para hoy, a las 9 P. M., en San Diego 224.

CITACIONES

Jorge V F. C.— Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Aldunate 1401.

Unión de Peluqueros F. C.— Junta general, para hoy, a las 9.15 P. M., en Recoleta 160.

Tabla: Paseo a La Cisterna, para el Domingo 17.

Sportivo Joyeros F. C.— Junta general para hoy, a las 9 P. M., en San Diego 224.

General Borgoño F. C.— Junta general para hoy, a las 9 P. M., en "El Mercurio".

Wellington F. C.— Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en el local de costumbre.

Bernal Hnos. F. C.— Junta general para hoy, a las 9 P. M., en primera y última citación, en su secretaría, A. Prat 1480.

Tabla: Tratar una invitación del Diamante F. C. de Buin, para el Domingo 10 del presente; llevar a efecto un beneficio en pro de sus fondos sociales, y elección de Directorio.

Capitán Prat F. C.— Junta general para el Domingo, a las 9 A. M., en Jotabeche 382.

Teniente Godoy Juvenil F. C. — Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Crédito 421.

Wanderer F. C. (adultos e infantiles).— Hoy, a las 8.30 P. M., en "El Diario Ilustrado".

En esta sesión se hará cargo de su puesto el nuevo Directorio.

Centro Deportivo Claramunt y Cía.— Junta general para hoy, a las 7 1|2 P. M., en el local de costumbre.

Benjamín Dávila F. C.— Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Grajales 1746. Se ruega la asistencia por haber asuntos de importancia que tratar.

Cuerpo Excursionista Hispano-Americano.—Cita a junta general para hoy, a las 9.15 P. M. en San Diego 220.

FOOTBALL

LA LIGA SANTIAGO REPARTIRA SUS PREMIOS

EL ACTO SE REALIZARA EL SABADO PROXIMO EN EL TEATRO DE LA SOCIEDAD LA UNIVERSAL

El Sábado próximo a las 9 P. M., en el Salón de la Sociedad "La Universal", se llevará a efecto la repartición de premios a los clubs vencedores de la temporada de 1923 cuya lista es la siguiente:

CAMPEONATO DE APERTURA

Primera División

Primer premio. National Sporting I. 11 medallas.

Segundo premio. Carlos Walter I. 11 diplomas.

Segunda División

Primer premio. Galvarino B. 11 medallas.

COMPETENCIA ANUAL

Primera División

Primer premio. Santa Elena I. Trofeo definitivo "Jorge Astete Díaz" y 11 medallas. Además se le hará entrega de la Copa "Honoris Causa", que como se sabe es el trofeo de honor de la Liga, que sólo tienen derecho los ganadores a grabar su nombre en ella.

Segundo premio. Loma Blanca I. 11 medallas y 1 diploma para el Club.

Tercer premio. National Sporting I. 11 diplomas y 1 diploma para el Club.

Segunda División

Primer premio. Carlos Walter II. 11 medallas y 1 diploma para el Club.

Segundo premio. José M. Infante I. 11 diplomas y 1 diploma para el Club.

Tercera División

Primer premio. Lusitania II. 11 medallas y 1 diploma para el Club.

Segundo premio. Galvarino III. 11 medallas y 1 diploma para el Club.

Además se entregarán al Morning Star los 33 diplomas que la Liga le adeuda.

Se previene a los clubs que tienen derecho a premios, que serán entregados a los presidentes de las instituciones y en ningún caso a otra persona que no se presente debidamente autorizada.

LIVERPOOL F. C.
SU PROXIMA FIESTA

Esta institución ha fijado el Domingo 17 del presente para que se lleve a efecto la matinée social de costumbre en honor de las familias de sus asociados.

Al efecto, la comisión nombrada para que organice esta fiesta, no omitirá sacrificios para que ésta resulte con todo el lucimiento que es de esperar.

Se avisa a los socios que las tarjetas se pueden reclamar donde los señores Norambuena, Muñoz, González y Pacheco, quienes los atenderán el próximo Sábado en la sesión que celebrará este club, a las 4 P. M., en Bezanilla 1502.

UNION SAN EUGENIO F. C.—El próximo Domingo celebrará esta institución su aniversario social.

Para solemnizar este acto se efectuará una sesión solemne en el teatro de San Eugenio, a las 2.30 P. M., donde se repartirán los premios que están en poder de la institución y se hará la recepción del nuevo Directorio.

Las tarjetas para el lunch están a disposición de los socios y pueden pedirlas al señor tesorero.

UNION SAN EUGENIO F. C.—Se pone en conocimiento de los socios de esta institución, que las tarjetas para el lunch están a su disposición en la secretaría.

Asociación de Foot-ball de Santiago

CONSTITUCION DEL NUEVO DIRECTORIO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos, hoy Jueves 7, deberá constituirse el Directorio recientemente elegido de esta colectividad, a fin de tomar posesión oficial de su cargo.

Deberán hacer acto de presencia los siguientes señores, los cuales han sido designados en los puestos que a continuación se indican:

Don Angel Morales del Canto, para presidente.

Don Jorge Díaz V., para 1.er vice-presidente.

Don Silverio Salinas, para 2.o vice-presidente.

Don Orlando Calderón, para secretario.

Don Miguel Schmidt, para tesorero.

Don Ramón Mancilla, para sub-tesorero; y los señores Heriberto Romo, Fidel Fortunatti y Rosendo de Santiago, para directores.

Esta sesión se efectuará a las 9 P. M., en el local de la Secretaría, Huérfanos 1062 (tercer piso).

ATLETISMO

LA CLASICA PRUEBA "EL CIRCUITO DE SANTIAGO"

SE EFECTUARA EL PROXIMO DOMINGO BAJO LOS AUSPICIOS DE LA FEDERACION ATLETICA DE CHILE

SE INICIARA A LAS 7 A. M. DESDE LA ESTATUA DE ERCILLA

Ha quedado totalmente terminada la organización del "Circuito Pedestre de Santiago", importante y clásica prueba anual, que se verificará el Domingo próximo, iniciándose la competencia a las 7 A. M., desde la estatua de Ercilla.

El entusiasmo que reina entre nuestros deportistas por concurrir a presenciar la gran prueba, es grande, por lo que es de asegurar que la jornada del Domingo, tendrá un éxito nunca visto en nuestra capital en pruebas de esta naturaleza.

En la lista de personas invitadas a presenciar la carrera, citaremos al señor Diego Escanilla y además han prometido asistir los diputados señores Pradenas Muñoz, Recabarren y Labarca.

Damos a continuación el jurado que se estacionará alrededor de la capital, para fiscalizar el paso de los campeones:

Bascuñán Guerrero y Blanco Encalada, señor Luis Vargas.

Antofagasta y Bascuñán Guerrero, señor Wenceslao Dören.

Avenida Transversal y Club Hípico, señor Luis Pavez.

Club Hípico y San Joaquín, señor Miguel Morales.

San Joaquín y San Diego, señor Juan Peña.

San Diego y Franklin, señor Agustín Morales.

Franklin y Santa Rosa, señor Armando Camus.

Santa Rosa y Avenida Matta, señor Ramón Pozo.

Avenida Matta y Vicuña Mackenna, señor Alberto Quiroz.

OSCAR PEREZ, que intervendrá en la prueba

Plaza Italia, señores Enrique Navarro y Luis Soto.

Puente del Arzobispo, señores Pedro Aliste y Amador Silva.

Bellavista y Recoleta, señores Juan Gálvez Acuña, Humberto Cañete y José Bravo.

Rosario y Recoleta, señores Jorge Ducasse y Luis Guerra.

Rosario e Independencia, señores Oscar Contreras y Alamiro Cabrera.

Plaza Chacabuco (La Palma), señor Domingo Pizarro y dos miembros del Viajante Atlético.

Hipódromo Chile y Hornillas, señores Anselmo Suazo y José Lizama.

Puente Manuel Rodríguez y San Pablo, señor Arturo Muñoz White.

Avenida Brasil y San Pablo, señor Roberto Ramírez.

San Pablo y Matucana, señor Emilio Rodríguez.

Estación Central, señores Timoteo 2.o Vargas y Rafael Vargas.

Exposición y Blanco Encalada, señor Luis Vargas.

Acompañarán a los corredores en el trayecto varios ciclistas del Audax Italiano, de otros clubs y numerosos particulares.

Todas las comisiones fiscalizadoras vigilarán la prueba en varios automóviles.

Varios camiones con pasajeros darán también la vuelta a Santiago presenciando la jornada.

Hoy a las 7.30 P. M., en San Diego 224. (Centro Demócrata La Reforma,) se reunirán todos los corredores inscritos y el jurado. Se cita a los primeros para darles a conocer los handicaps correspondientes y a los segundos para darles sus tarjetas que los acreditará como tales.

Los corredores que aún no se hayan anotado pueden hacerlo a la hora de la reunión, advirtiéndoles que después no se recibirán inscripciones.

CENTRO DEPORTIVO FLAMENGO.—El próximo Sábado se reunirá este centro en junta general, a las 9 P. M., en "El Diario Ilustrado".

CLUB DEPORTIVO EL VIAJANTE.—Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Se recomienda la asistencia a los corredores pedestres.

EXCURSIONISMO

LA IMPORTANTE ASAMBLEA DE MAÑANA

SE TRATARA ACERCA DE LA UNIFICACION DE LOS EXCURSIONISTAS

Mañana deberá verificarse la asamblea a que ha convocado la Federación de Excursionistas y Exploradores de Chile a todas las instituciones que se dedican a la práctica de este deporte, con el objeto de proceder a "estudiar y resolver en forma definitiva acerca del ingreso de todas las instituciones excursionistas y de exploradores sobre la base de estricta igualdad y respeto a todos los derechos", conforme dice el voto aprobado a este respecto.

La simpática iniciativa de Los Pirineos, fué acogida en su oportunidad con los aplausos unánimes de la prensa de esta capital. No podía ser de otra manera, ya que ella está inspirada en el sincero deseo de llegar a la unificación de los deportistas que agrupados en diversas instituciones no se encuentran, por diversas circunstancias, unidos en la colectividad, que recientemente ha logrado el carácter de oficial.

No estamos en antecedentes acerca de la forma en que estas resoluciones de la Federación han sido recibidas en las corporaciones que han sido invitadas a esta reunión, pero estamos ciertos que cada una de ellas se ha penetrado de la importancia de este movimiento y resolverán, con amplio espíritu deportivo, aunando las voluntades, inspirándose en la alta finalidad que se persigue con la práctica de los ejercicios corporales, darle a este asunto la solución que merece.

Nuestro diario, propagandista convencido de esta actividad de nuestra cultura física nacional, hace votos porque en la asamblea de mañana se arribe a un acuerdo definitivo y todos los excursionistas unidos en una sola y poderosa entidad, puedan realizar una mayor y fecunda labor.

CUERPO MAGALLANES.—Gran entusiasmo ha despertado entre los socios de este Cuerpo el paseo organizado por el Directorio, al pintoresco balneario de Cartagena. Las inscripciones continúan abiertas y se reciben sólo hasta el Sábado.

Para hoy se cita a junta general extraordinaria a las 7 P. M., en Bandera 657 para tomar los últimos acuerdos referentes a esta excursión. Se recomienda la asistencia.

BOX

LAS PELEAS DE ESTA NOCHE EN EL HIPPODROME CIRCO

EL PROGRAMA QUE SERVIRA DE BASE A ESTA REUNION

JURADO

Se ha notado mucho entusiasmo en el público por seguir de cerca el importante desarrollo de las peleas que se vienen desarrollando en el local del Hippodrome Circo por la selección de los campeones a la gran Olimpiada mundial.

Este entusiasmo está plenamente justificado, ya que, si alguien tiene algún interés en ver matchs de box en los cuales no entra el interés mezquino del dinero, son éstas las ocasiones en que se ve que cada contendor trabaja con su mente y su cerebro y donde vence el más científico y el de mejor escuela.

Cada aficionado sube al ring en las mejores condiciones de preparación y es por esto que muchas veces los jurados se ven en duros aprietos para poder emitir un fallo que esté completamente dentro de la razón y la justicia.

Muy difícil es dar un fallo que satisfaga a los dos contendores cuando la pelea ha sido reñida y equiparada, pero deben estar ciertos los peleadores y lo mismo los delegados de los Centros a que pertenecen, que siempre éstos son el dictado honrado de su conciencia y nunca jamás va envuelto en un fallo, un fin preconcebido de maldad o partidarismo.

Las peleas de esta noche, estamos seguros, llevarán mucho público, por cuanto todos son conocidos como buenos amateurs y estamos seguros que habrán encuentros reñidísimos y que justamente llamarán la atención.

EL JURADO

Para la mayor seriedad del espectáculo, se ha nombrado un jurado de personas que controlará todo lo relacionado con los matchs, y que está llamado a solucionar todas las dificultades que se puedan presentar durante el desarrollo del programa.

Este jurado estará compuesto de las siguientes personas: señores Ramón Ravets, Pedro Musset y Víctor Vargas.

Inspector de ring, señor Ricardo Celis.

Anunciador oficial, señor Eugenio Rubio B.

Camarines y pesaje, señores Yáñez, V. Salazar, Maldonado y Flores.

Cronometradores, señores M. Silva y C. Silva.

Puerta y boletería, señores Araya, Parisi, Correa y Jorquera.

EL PROGRAMA

Después de algunas ligeras modificaciones que ha habido necesidad de introducir a última hora, éste ha quedado definitivamente en la siguiente forma, con once encuentros por las distintas categorías.

ELIMINATORIA ESPECIAL

Peso mosca

Luis Zúñiga, del R. Núñez, con Augusto Verrara, del F. 2.o Zúñiga.

Juan Rojas, del Centenario, con Oscar Andrade, del Fariña.

Armando Bravo, del C. Saavedra, con Humberto Villalobos, del Ursus.

POR EL CAMPEONATO

José Arratia, del Esmeralda, con Guillermo Rojas, del R. Jaramillo.

Luis Arévalo, del Parisi, con Ernesto Castro.

POR EL CAMPEONATO

Peso Gallo

Manuel Celis, del C. Saavedra, con Enrique Aros, del R. Núñez, definición de la 4.a serie.

POR EL CAMPEONATO

Peso pluma

Juan Muñoz, del Esmeralda, con Ruperto Fajardo, del Tallman.

POR LA ESPECIAL

Peso liviano

Luis Cifuentes, del R. Núñez, con Carlos Abarca, del Ursus.

POR EL CAMPEONATO

Jorge Araya, del R. Jaramillo, con Eleuterio Martínez, del V. Salazar.

POR LA ESPECIAL

Peso medio liviano

Varellano Saavedra, del Covarrubias, con Luis Peña, del Cóndor.

POR EL CAMPEONATO

Luis Manríquez, del R. Jaramillo, con Arturo Riveros, del Esmeralda.

JERARDO SOTO Y ALFREDO MOLINA

La interesante pelea que debe realizarse el próximo Sábado en el circo de la calle de San Diego y que está a cargo de los conocidos pesos mosca que anotamos al epígrafe, sigue preocupando la atención de nuestros aficionados.

En efecto, la pelea es interesante, dados los méritos por demás sobresalientes que adornan a estos jóvenes pugilistas que han sostenido una brillante campaña en los cuadrados santiaguinos.

Tanto Soto como Molina se merecen. Ambos son científicos y valientes, lo que es un aliciente para que hagan uno de los matchs más interesantes de la presente temporada.

El entrenamiento a que se sometieron fué metódico y lo suspenderán en el día de hoy, y según datos oficiales se encuentran en inmejorables condiciones.

Por estas consideraciones, el encuentro del Sábado promete tener caracteres extraordinarios, y donde un pronóstico sobre el posible resultado es bastante difícil.

EL SEMI-FONDO

Humberto Valenzuela y Diego Garrido han sido encargados para hacer la pelea de semi-fondo a 8 rounds.

Esta pelea en nada desmerece a la de fondo, pues son demasiado conocidas las cualidades boxeriles de ambos contendores.

La campaña pugilística de Valenzuela y de Garrido ha sido brillante bajo todo punto de vista.

Ambos han sostenido encuentros con los mejores hombres de su categoría.

Fresco está el recuerdo de las performances producidas de Valenzuela con Luis Gómez y Arturo Torres y de Garrido con Teobaldo Vera últimamente, donde después de una brava pelea el fallo fué dado en empate.

Buenos preliminares a cargo de conocidos profesionales completarán el programa de este interesante torneo boxeril, que, como decimos más arriba, se realizará en el Pabellón Acrópolis, el coliseo de moda para esta clase de espectáculos, por reunir inmejorables condiciones, tanto para el público como para los boxeadores.

HUMBERTO PLANE HA CONCEDIDO LA REVANCHA A FLORIDOR PINO.—Los que recordamos las interesantes incidencias a que dió margen la pelea que sostuvieron en los Campos de Sports los profesionales Humberto Plané y Floridor Pino, hace algunos meses, no podemos menos que esperar con sumo interés la realización de la revancha concertada recientemente, pues con ello se nos dará ocasión a concurrir a uno de los torneos más bravamente peleados.

Floridor Pino, a raíz de su derrota—que fué muy estrecha, no ha pensado en otra cosa que en lograr una revancha y antes de solicitarla, se ha entregado en manos de muy acreditados y competentes entrenadores con el objeto de dar mayor eficacia a su escuela, ya que sus condiciones físicas siguen siendo excepcionales. En efecto, pocos muchachos tienen su dureza para recibir y procurar el castigo y si bien sus procedimientos de combate no fueron hasta hoy lo suficientemente eficaces, Pino espera que con los progresos evidentes que ha alcanzado en estos meses de concienzudo estudio y correcto entrenamiento, podrá hacer frente a su rival con todas las probabilidades de buen éxito.

Del estado de espléndido entrenamiento que posee actualmente Humberto Plané hablan con mucha elocuencia sus diarias y públicas exhibiciones frente al campeón Vicentini, las que han servido para mostrar los enormes progresos de este joven profesional, llamado a ocupar muy expectables puestos en el boxeo sudamericano.

Esta pelea se efectuará en el Circo Hippodrome el Sábado 16 del presente, y será precedida de muy interesantes preliminares y de un importante match de semi-fondo.

CENTRO BOXERIL EL CONDOR.—Esta activa institución ha elaborado un interesante programa boxeril que se llevará a efecto el próximo Sábado.

El match de fondo estará a cargo de Roberto Rodríguez y José Bonifay.

En el semi-fondo actúan Guillermo Miranda y Augusto Sepúlveda.

—Cita a sesión de Directorio para el Viernes, a las 8 1|2 P. M.

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO.—Juan Pérez v. Luis Castro.—El próximo Sábado en el Gimnasio de Centro Sportivo "El Globo", se llevará a efecto el match revancha entre estos conocidos pesos gallos, que en su primera pelea hicieron derroche de valentía y buena escuela.

En la actualidad ambos se entrenan con todo interés por salir airosos en el match que sostendrán el próximo Sábado.

El match semi-fondo está a cargo de los pesos mosca Luis Lucero del Gladiador y Pedro Albornoz del Globo que pelearán 5 rounds.

Completarán la velada 6 preliminares con decisión y la banda del maestro Aguayo, como de costumbre hará las delicias de los asistentes.

NUEVO CENTRO BOXERIL.—Varios aficionados al box reunidos en asamblea general acordaron formar un Centro que llevará el nombre de "Manuel Rodríguez Boxing Club", cuya Secretaría provisoria está en Benavente 393, donde pueden pasar a firmar los registros las personas que deseen pertenecer a nuestra institución. En esta misma sesión, celebrada el 4 del presente, se nombró el Directorio que regirá los destinos del Centro, quedando constituído por los siguientes señores socios: presidente, Manuel Garrido; vice-presidente, Enrique Vergara; tesorero, Gregorio Pérez; secretario, Fernando Bello; pro-secretario, Carlos Robles; directores: señores Hernán Cárter, Germán Vega y Eduardo Hobrigue.

—Se cita a junta general para hoy Jueves 7, a las 8.30 P. M.

LUIS A. FIRPO B. C.—El Sábado 9 del presente este Centro llevará a efecto una interesante velada boxeril en su Gimnasio que posee en la Avenida Manuel Montt N.o 511.

La pelea de fondo estará a cargo de los aficionados Bonifacio Donoso, 72 kilos y Juan Acosta, 74 kilos.

ANTONIO SALAS B. C.—Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M.

IGUALDAD Y TRABAJO F. C.—Cítase a junta general extraordinaria para hoy, a las 8 1|2 P. M., en su local, Andes 3023.

DESAFIOS.—Alfonso Trías, peso pluma, acepta el desafío lanzado por Benjamín Muñoz, del Benito Vergara, y ruega al señor Egidio Acuña pase a arreglar bases a Mapocho 2752, de 6 a 8 P. M.

—Oscar Cisterna de 57 kilos, desafía al señor Santiago Tapia a un match de box en las condiciones que desee.

Bases: Mapocho 2752.

—Raúl Pardo, desafía a Luis Medel del Centro 20 de Enero.

—Manuel Valenzuela, desafía a los aficionados de 58 kilos del Centro Aliro González.

—Juan López, desafía a Jesús Acuña.

Bases: Serrano 239.

—Juan Gutiérrez, desafía a Guillermo Caro, del J. Contreras, en las condiciones que desee.

Bases: Aldunate 1521.

UN AVISO OPORTUNO

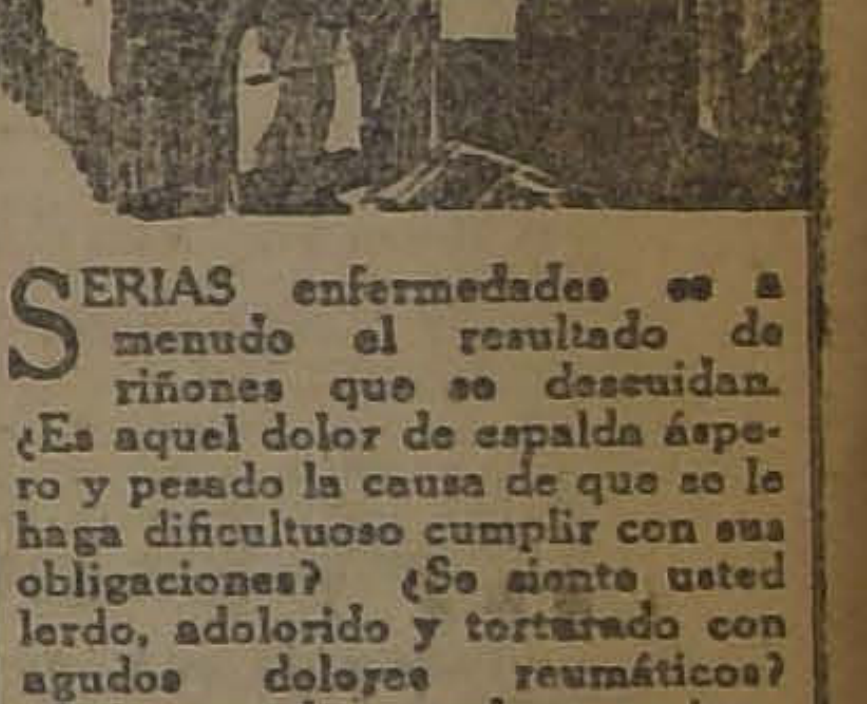

SERIAS enfermedades es a menudo el resultado de riñones que se descuidan. ¿Es aquel dolor de espalda áspero y pesado la causa de que se le haga dificultoso cumplir con sus obligaciones? ¿Se siente usted lerdo, adolorido y torturado con agudos dolores reumáticos? ¿Sufre usted molestosas irregularidades urinarias? Entonces la Naturaleza está previniendo que sus riñones necesitan atención.

Tal vez usted también sienta dolores de cabeza y mareos; que se sienta desanimado y hecho un miserable.

Estas son señales de debilidad de los riñones. No espere que le sobrevengan mayores males,—hidropesía, arenillas ó mal de Bright, sino que consiga un pomo de Píldoras de Foster. Las que vigorizan los riñones débiles, son dignas de confianza y las recomiendan quienes las usan en su propia vecindad.

PILDORAS DE FOSTER
PARA LOS RIÑONES
De venta en todas las Boticas

CURACION de todas las ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Embarazo gástrico, Dispepsias, Gastro-Enteritis, Vómitos.
ELIXIR EUPEPTICO TISY
DIGESTIVO COMPLETO
SABOR AGRADABLE
CONSERVASE INDEFINIDAMENTE
VAUDIN & GUILLAUMIN
Sucres. de BAUDON
12, Rue Charles V, 12
PARIS
y todas buenas Farmacias

¡Cuidado con el Agua Potable!

Prepare Ud. mismo el agua que ha de beber, con los famosos LITHINES DEL Dr. GUSTIN

Obtendrá Ud. un agua fresca, mineral, efervescente, agradable al paladar y a la vez combatirá usted todos los microbios que corroen su organismo, disolviendo el ácido úrico, germen de todas las enfermedades reumáticas y neurálgicas.

Una Caja contiene 12 papelillos para 12 litros de agua.

Concesionario exclusivo: CASA AUGUSTO MEYTRE

CASILLA N.o 1495 — VALPARAISO

Hernan Vigil
Establecido 1906
Agente General de Aduanas
Se encarga de Despachos de Aduana, Embarques, Reembarques, Movilizaciones, Descargas y Comisiones en General.
Tarifas especiales, con contrato.
Dirección Telegráfica: VILOP.
Correo, Casilla 1185.
Oficina, Serrano 169.
Bodega, Cochrane 530.
VALPARAISO

¡Quién es el rival de Luis Anjel Firpo?

—Anécdotas y record pugilístico de Farmer Lodge.
—Firpo, filántropo...
—Guillermo Osorio se ha ido.
—La pelea de Duque Rodríguez y Bastías en Valparaíso y la de Arancibia y W. Murray en Santiago, comentadas técnicamente.
—La prensa yanki juzga favorablemente la actuación de Vicentini en Nueva York Interesante información con fotografías.
—La gran fiesta náutica en la piscina policial; en página central, por Chalo.
—Las carreras ciclistas del Barcelona.
—Por los Centros de Box. Noticias varias.
—De Valparaíso: El Santiago Wanderer; Un torneo atlético entre bomberos, etc.
—La excursión de los ferroviarios a la Cordillera de los Andes.
—Noticias de Iquique, Rengo, Concepción, etc.
Vea el interesante número que entregará mañana Viernes a la circulación su revista favorita:

"LOS SPORTS"

No tema las quemaduras no arden ni se ampollan si se usa inmediatamente Mentholatum
Hay que tenerlo a mano siempre
De venta en droguerías y farmacias

Señoras:
Que padecéis de enfermedades del sexo, podéis encontrar la salud sólo con pedir un prospecto del
"Gynesil"
que se os enviará gratuitamente.
GYNESIL
CASILLA 2108

MUEBLES
de todas clases a precios sumamente bajos y con GRANDES FACILIDADES DE PAGO, vende
Mueblería Arturo Prat
Arturo Prat 182
CONSULTE NUESTROS PRECIOS

CEBADA
GRANOS Y SEMILLAS EN GENERAL
ESTABLECIMIENTO DE LIMPIA Y SELECCION
PUERTO DE SAN ANTONIO
AL LADO DE LAS LINEAS DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO Y DE LAS BODEGAS DE LA ADUANA (Barrancas)
LUIS BOZZI
SANTIAGO: CASILLA 3698. BANDERA 181.
SAN ANTONIO: CASILLA 82.

2 AUTOMOVILES
POR CADA MINUTO DE TRABAJO FABRICA Y VENDE DIARIAMENTE
DODGE BROTHRES
Esta demanda enorme no igualada por ningún otro automóvil de su precio se debe a la alta calidad de su fabricación, en la cual solo se emplea fino ACERO ALEADO CON CROMO Y VANADIO, material que cuesta el doble del que se emplea en la fabricación corriente..
BESA Y CIA. LTDA.-Sto. Domingo 881

CAMBIO

BANCARIO	$ 41.70
COMERCIAL	41.60

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO

BANCARIO

1 Dólar vale	$ 9.73 1|4
1 Franco	0.45
1 Peseta	1.23 3|4
1 Lira	0.43 1|2
1 Nacional Argentino	3.26 1|4

PREMIO DEL ORO

218.— o|o

Un peso papel vale 5 13|16 peniques

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Banco Anglo Sud Americano 4.31.3|8

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

1000 Quilicura, 2 3|8, contado.
100 Cristo, 12 1|2, Feb. 21.
5000 Cristo, 12 1|2, Marzo 6.
700 Caupolicán 2, Feb. 21.
8500 Quilicura, 2 1|2, Feb. 21.
4,000 Quilicura, 2 3|4, Feb. 21.
7000 Quilicura, 2 1|2, Feb. 21.
2000 Quilicura, 2 5|8, contado.
500 Cristo, 12 3|8, Feb. 21.
4000 Quilicura, 2 5|8, Marzo 6.
500 Colquiri, 31, Marzo 6.

Segunda rueda

4400 Santo Cristo, Feb. 21, 12 1|4.
500 Domeyko, Feb. 21, 2 7|8.
500 Domeyko, Feb. 21, 2 3|4.
15000 Quilicura, Feb. 21, 2 3|8.
1400 Fortuna, Feb. 21, 24.
1000 Marta, Feb. 7, 2 7|8.
14000 Quilicura, Feb. 21, 2 1|4.
400 Caupolicán, Feb. 7, 2 1|4.
400 Caupolicán, Feb. 21, 2.28.

TATTERSALL

PRECIOS CORRIENTES EN LA FERIA DEL 6 DE FEBRERO DE 1924

Terneros de pie	55 a 112
Terneros de 1 año	80 a 120
Terneros de 1 1|2 año	88 a 145
Novillos de 2 años, gord.	200 a 280
Nov. de 2 años, med. gor.	178 a 256
Nov. de 2 años, flacos.	120 a 210
Nov. 3 años, gord. mest.	380 a 455
Nov. 3 años gord. del país	300 a 372
Nov. 3 años, med. gord.	280 a 362
Nov. 3 años, flacos mest.	200 a 298
Nov. 3 años, flac. del país	178 a 232
Bueyes gordos mestizos	470 a 630
Bueyes gordos del país.	392 a 500
Bueyes a media gordura	340 a 430
Bueyes flacos mestizos.	250 a 330
Bueyes flacos del país.	200 a 290
Bueyes de trabajo	290 a 450
Torunos gordos	390 a 482
Torunos a media gord.	305 a 372
Toros	290 a 895
Vaquillas de 1 1|2 año.	140 a 215
Vaquillas de 2 años.	162 a 235
Vaquillas de 3 años.	250 a 380
Vacas gordas mestizas.	380 a 475
Vacas gordas del país.	300 a 430
Vacas a media gordura	252 a 330
Vacas flacas mestizas.	185 a 260
Vacas flacas del país.	160 a 220
Vacas par. de lech. mest.	410 a 780
Vacas par. a med. gord.	300 a 490
Vacas paridas flacas.	200 a 335

Ventas al peso de ganado gordo al martillo y en privado

Novillos de 0.75 a $ 0.85 kilo.
Bueyes de 0.74 1|2, a $ 0.89 kilo.
Torunos de 0.70 1|2, a $ 0.80 kilo.
Vacas de 0.73 1|2, a $ 0.88 kilo.
Vac. arg. de 0.93 1|2, a 0.96 1|2 kilo.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado Mayor		Ganado Menor	
Bueyes	41	Corderos	788
Novillos	95	Cerdos	87
Vacas	282	Cabros	4
En Var.	36	Terneros	50
Total	454	Total	925

PRECIOS DE LAS CARNES

		Kilo
Carne buey	1.a	1.33 a 1.38
Id id.	2.a	1.20 a 1.30
Id. id.	3.a	0.60 a 1.70
Carne novillo	1.a	1.33 a 1.88
Id. id.	2.a	1.20 a 1.30
Id. id.	3.a	0.60 a 1.10
Carne vaca	1.a	1.33 a 1.38
Id. id.	2.a	1.20 a 1.30
Id. id.	3.a	0.60 a 1.10
Carne cordero	1.a	a 1.70
Id. id.	2.a	1.50 a 1.60
Id. id.	3.a	1.10 a 1.40
Carne oveja	1.a	1.20 a 1.30
Id. id.	2.a	1.00 a 1.10
Id. id.	3.a	0.70 a 0.90
Carne cerdo.	1.a	a 1.90
Id. id.	2.a	1.70 a 1.80
Id id.	3.a	1.30 a 1.60
[illegible] en rama.		1. [illegible]
Sebo ovejuno		1.00 a 1.10
Cuero de buey.		1.40 a 1.45
Id. id. novillo.		1.40 a 1.45
Id. id. vaca.		a 1.[illegible]
Id. id. ovejuno		36 a 60 pesos docena.

NOTICIAS VARIAS

Mala y Próxima

La hecha para las liquidaciones de papeles en la Bolsa de Comercio de Santiago, será: Mala el 21 de Febrero y Próxima, el 6 de Marzo.

Cía. Minera "La Florida"

Desde ayer ha quedado autorizado para transarse al contado en la Bolsa de Comercio de Santiago 10 acciones de esta compañía.

Bolsa de Comercio

En la segunda rueda del Viernes 8, se rematarán 2,666 acciones "Eureka de Tres Puntas" en dos lotes, uno de 2,000 acciones y el otro de 666.

Compañía Minera y Agrícola Oploca de Bolivia

La producción durante el mes de Enero próximo pasado, ha sido de 5.500 quintales españoles de barrilla de estaño.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

El mas importante del año fué el movimiento con que se desarrollaron ayer ambas horas oficiales en la Bolsa de Comercio.

No correspondió el monto de lo operado con la poca variedad de los títulos adjudicados, pues los negocios llevados a efecto fueron sobre contados títulos Estañíferos y Aventíferos, cuyo detalle con sus lotes y precios van insertos en el Boletín que se publica en esta misma sección.

Debido al interés por transar y al enorme número de conformes anotados, las ofertas y demandas fueron reducidas, caso que sucede cada vez que el mercado se vé con plétora de operaciones.

Los precios se vieron de alza, mejorando su cotización casi todos los papeles negociados.

SUBIERON

Caja 8-1 1|8; Llallaguas 1|4; Araca 3; Carolina 1; Caylloma 1|8; Colquiri, 2 3|4; Chacaltaya 1; Dichas 4; Guanaco, 1|2; Huanillos, 3; Kala Uyu 2 3|4; Lebu 9 1|4; Llallagua 9; Francisca 1|2; M. Blanco 2; Elqui 7|8; Oploca 4; Salvador 6 1|2; Vacas 1|8; Los Chiles 1; Antofagasta 1|2; Loa 1|2; Tierra del Fuego 1; Melón 1|2.

BAJARON

Municipalidad Enero 8-2; Bronces 1 1|2; Huanuni 1 1|2; Minera 1|2; Tocopilla 3; Potasa 3; Costilla 1|2; Peñón 2.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

5000 Huanuni, Feb. 21, 102.
400 Llallaguas, Marzo 6, 185 ord.
700 Colquiri, Feb. 21, 28.
500 Id., 28.
1700 Id., Feb. 21, 29.
1000 Salvador, Feb. 21, 119.
70[illegible] Id. id., 120.
2300 Id., id., 119 1|2.
1100 Id., Mar. 6, 121.
700 Colquiri, Feb. 21, 30.
1300 Id., id., 29 1|2.
1300 Huanuni, Mar. 6, 102 1|2.
900 Colquiri, Mar. 6, 21 1|2.
600 Id., Feb. 21, 29 1|2.
1100 Salvador, Mar. 6, 121 1|2.
600 Id., Feb. 21, 121.
1500 Id., Mar. 6, 123.

SEGUNDA RUEDA

48000 Hip. 81, 96.
400 Chile, 219.
80000 Caja 8-1, 97 3|4.
400 Lebu, Mar. 6, 68.
5000 Caja 8-1|2, 97.
1500 Lebu, Feb. 21, 63.
2300 Lebu, Mar. 6, 67.
300 Lebu, Feb. 21, 64.
11000 Privilegiado, En., 84.
3300 Salvador, Feb. 21, 125.
2000 Francisca, 7 1|2.
10600 Francisca, Mar. 6, 8.
200 Monte Blanco, Feb. 21, 50.
700 Salvador, Mar. 6, 125.
50 Francisca, Feb. 21, 8 1|4.
3500 Salvador, Mar. 6, 127.
900 Elqui, Mar. 6, 14 1|4.
1500 Elqui, Mar. 6, 14 3|4.
2200 Lebu, Feb. 21, 63 1|2.
2000 Elqui, Mar. 6, 15.
1200 Salvador, Feb. 21, 124
1100 Kala Uyu, Mar. 6, 55.
600 Hallada, Marzo 6, 123.
600 Id., Feb. 21, 125 1|4.
100 Id., id., 126.
2100 Colquiri, Feb. 21, 29 1|4.
500 Colquiri, Feb. 21, 29 1|4.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 8-1	5,000	97¾	....	....
Caja 8-1|2	10,000	97	....	....
Hipot. 8-1	10,000	96	....	....
BANCOS				
Chile	100	219	....	....
Español	....	....	100	148
Nacional	80	96	....	....
MINERAS				
Caylloma, Marzo 6	500	6¼	....	....
Colquiri, Marzo 6	500	29½	200	30
Chacaltaya, Feb. 21	....	....	500	57
Carolina, Marzo 6	500	56	....	....
Huanillos. Feb. 21	1,000	31	....	....
Huanuni, Marzo 6	500	102½	....	....
Kala-Uyu, Marzo 6	500	55	100	55½
Lebu, Marzo 6	500	64	200	65
Lebu, Feb. 21	....	....	200	64
Llallagua ex-divid. Marzo 6	200	485	....	....
Francisca, Marzo 6	....	....	500	8
Minera, Marzo 6	200	33¼	200	33½
Monte Blanco, Feb. 21	200	50	....	....
Elqui, Marzo 6	2,000	14¾	800	15
Salvador, Marzo 6	500	124	200	125
Tocopilla, Feb. 21	....	....	100	89
INDUSTRIALES				
Gas de Santiago	10	54	....	....
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	41.40	....	41.60
Oro	....	217.20	....	218.00
Libras por oro	....	13.00	....	13.10
Hallada Trans., Marzo 6	....	12¼	....	....
Potasa Trans. Marzo 6	....	26	....	....
Araca, Marzo 6	....	199	....	....
Bronces, Marzo 6	....	11½	....	....
Carolina, Marzo 6	....	57	....	....
Colquiri, Marzo 6	....	28¾	....	....
Chacaltaya, Marzo 6.	....	54	....	....
Dichas, Marzo 6	....	82	....	....
Kala Uyu Marzo 6	....	53¾	....	....
Llallagua, Marzo 6	....	....	....	484
Elqui, Marzo 6	....	15	....	....
Oploca, Marzo 6	....	....	....	183
Salvador, Marzo 6	....	....	....	124
Huanuni, Feb. 21	....	....	....	97½
Lebu, Feb. 21	....	....	....	66½
Chiles, Feb. 21	....	....	....	37
Francisca, Marzo 6	....	8¼	....	....

OPERACIONES EN VALPARAISO

Primera rueda

800 Colquiri, Feb. 21, 29.
1000 Colquiri, Marzo 6, 29 1|4
1000 Colquiri, Feb. 21, 29 1|2.
5500 Colquiri, Feb. 21, 29 1|4
700 Colquiri, Marzo 6, 29.
500 Huanillos, Feb. 21, 31.
800 Huanillos, Feb. 21, 31 1|2.
2300 Salvador, Marzo 6, 120.
2400 Salvador, Feb. 21, 119 1|2.
100 Huanuni, Marzo 6, 102.
2500 Huanuni, Feb. 21, 102.
700 Huanuni, Feb. 21, 102 1|2.
1700 Salvador, Feb. 21, 120.
1300 Huanuni, Marzo 6, 102 1|2.
2500 Salvador, Feb. 21, 122.
400 Salvador, Marzo 6, 123.
600 Huanuni, Marzo 6, 103 1|2.
840 Colquiri, Marzo 6, 28 3|4.
400 Huanuni, Feb. 21, 102 1|2.
200 Tierra Fuego, Feb. 21, 154.

Segunda rueda

500 Melón, Marzo 6, 42.
200 Guanaco, Marzo 6, 14 1|2.
500 Envases y Enlozados, Marzo 6, 11 1|4.
2600 Vacas, Marzo 6, 12 3|4.
700 Salvador, Marzo 6, 126.
500 Guanaco, Marzo 6, 14.
1500 Salvador, Feb. 21, 126.
400 Salvador, Marzo 6, 127.
500 Salvador, Feb. 21, 127.
100 Llallagua, Marzo 6, 486.
3000 Salvador, Marzo 6, 126 1|2.
600 Kala-Uyu, Marzo 6, 56 1|2.
200 Vacas, Feb. 21, 12 7|8.
500 Antofagasta, Marzo 6, 63 1|2.
700 Mineras, Marzo 6, 33.
100 Castilla, Marzo 6, 28.
200 Huanillos, Marzo 6, 32 1|2.
200 Huanillos, Feb. 21, 32.
200 Huanillos, Feb. 21, 32.
100 Galicias, Feb. 21, 35.
300 Huanillos, Fe. 21, 31 3|4.
1000 Peñón, Feb. 21, 30.
600 Loas, Marzo 6, 61.
400 Huanillos, Marzo 6, 32.

CAMBIO

1.a rueda: vendedor, 41.40; comprador, 41. 20.

2.a rueda: vendedor, 41.60; comprador, 41.40.

ORO

1.a rueda: vendedor 217; comprador, 216.80.

2.a rueda: vendedor, 217.60; comprador, 217.50.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda: vendedor, 13.10; comprador, 13.

2.a rueda: vendedor, 13.10; comprador, 13.

Cablegrama sobre cotización de metales correspondiente al día de ayer:

Al contado

Estaño, £ 259.5.0. Subió, 2.0.0.
Cobre Standard, £ 60.17.6. Subió 0.2.6.
Cobre Standard, £ 61.12.6.
Plata, d. 33 5|16.

A plazo

Estaño, £ 257.15.0. Subió 1.10.0.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VENTA DEL VAPOR "RENAICO"

La Compañía recibe propuestas cerradas para la enajenación del vapor

"RENAICO"

puesto en Valparaíso y en las condiciones en que actualmente se encuentra.

Las propuestas se abrirán en la oficina de la Compañía en Valparaíso, BLANCO 895, el

VIERNES 8 DE FEBRERO DE 1924

a las 2 P. M., reservándose la facultad de rechazarlas todas si no las estimara convenientes.

Por informes y facilidades para la inspección de la nave, los interesados pueden recurrir a la Gerencia de la Compañía.

Valparaíso, Diciembre 3 de 1923

TERMAS DE CHILLAN

Las mejores del mundo y las que poseen la mayor cantidad de RADIUM conocida.

Curan todas las enfermedades.

El viaje es un paseo agradable y bellísimo.

La atención esmerada.
La cocina espléndida.
Preciosos panoramas.
Música y entretenimientos.
No hay veraneo más provechoso y agradable.
Avise su viaje cuanto antes.
Si necesita datos, pídalos a

CASILLA 16. — CHILLAN.

AGENCIAS

La San Miguel y La Valparaíso

VENDE POR BALANCE GRANDES SALDOS DE SOMBREROS, CALZADO Y ROPAS NUEVAS Y USADAS.

TERMAS de CATILLO

(ESTACION PARRAL)

"El servicio de autos se hace diariamente subiendo a las Termas, después del último tren de la tarde

Este Establecimiento ha sido transformado completamente.

Sus aguas son de efectos prodigiosos.

Clima agradable y parejo.

Poca altura sobre el mar.

A propósito para enfermos del corazón y arterio esclerosis. Curan radicalmente reumatismo, estómago, hígado, riñones, enfermedades de la sangre y de los nervios y de la piel, anemia, bronquitis, etc.

Poderosa Radio Actividad

PENSION MODICA

Dirigirse a

TERMAS DE CATILLO

PARRAL

Agencia en Parral: "Larrañaga Hotel"

Gran Existencia De Mercaderias

y exceso de producción, liquida la

Maletería EL "FARO"

ESTADO 74

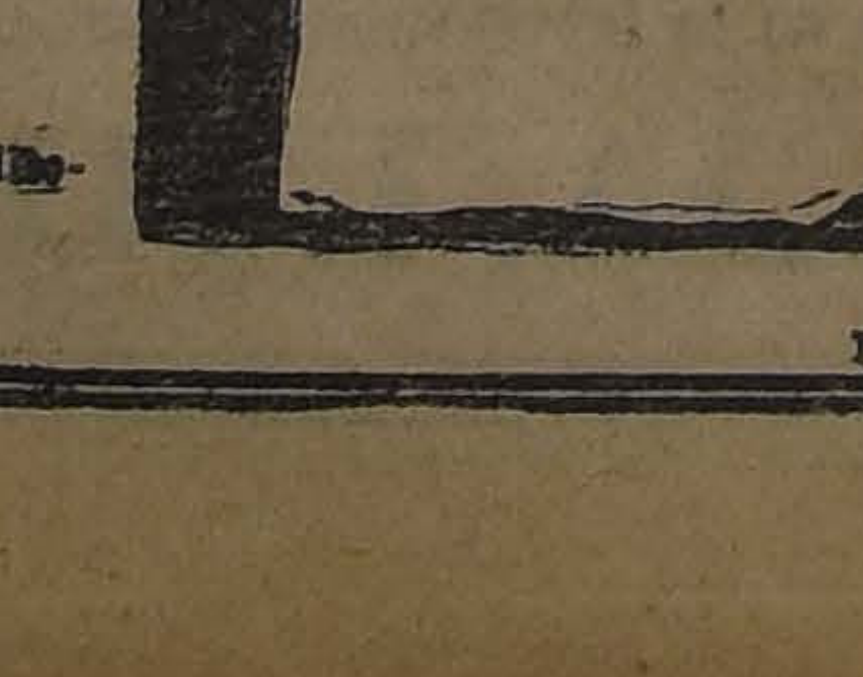

Maletas, Maletines, Cajas, Sombrereras, Necessaires, Billeteras, Carteras para señora, etc., etc.

A MENOS DEL COSTO

F-18

AVISOS ECONOMICOS

Encuadernación e Imprenta Echeverría

— de —

ARTURO ECHEVERRIA FERNANDEZ

San Diego 1235.—Teléfono Inglés 23 Matadero.—Santiago

Se encarga de ejecutar trabajos de Imprenta y Encuadernación, con prontitud y esmero. Especialidad en trabajos de oficina y Bancos. Atiendo toda clase de pedidos de provincias, a precios reducidos

Agencia de "LA NACION" y "LOS TIEMPOS"

Se reciben avisos y suscriciones hasta las 9 P. M.

AVICULTURA Y CULTIVOS

UVAS: VENDO EL FRUTO DE 15 cuadras. Se proporcionan útiles para hacer chicha. Tratar: Subercaseaux 319. 7F.

SE VENDE UNA ROMANA REGIStradora. Huérfanos 2406. F-7

GALLOS RHODE ISLAND, ORpington, vendo varios. Vicuña Mackenna 1240. 8-F

¿TIENE USTED AVES RAQUITIcas? 8-F.

¿DESEA USTED QUE SUS AVES sean robustas y sanas? 8-F.

COMPRE USTED HUESO MOLIDO y alimente sus aves, cuadruplicará su producción y tendrá aves sanas y gordas. Vega Central, bodega 444. 8-F.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFfeurs mecánicos. Curso rápidos, enseñanza por sus dueños varias marcas. Vicuña Mackenna 448-456. Abril 6

BOXES DESDE 20 PESOS MENsuales, mecánica, pintura, tapicería almacén repuestos, aceites, bencina compro-venta automóviles. "Gran Garage", 10 de Julio 444. Marzo 11

AUTOMOVIL STUDEBAKER VENdese en perfecto estado y garantido, precio de ocasión. Delicias 2303. F-7

LINDO AUTO FORD SPORT NUEvo, elegante presentación, muy firme, 6 ruedas alambre, 2 juegos amortiguadores, muy bien equipado, ocasión vendo. Seminario 702, esquina Mujica. F-8

VENDO CARROCERIA DODGE TUrismo. Riquelme N.o 836. F-9

GONDOLA FORD PERFECTO EStado, vendo por ausentarme. Actualmente en servicio. Verla: Meiggs 30, de 2 a 4. F 7

COMPRO AUTOMOVIL HUDSON, último modelo de cinco asientos, sin intermediarios. Dirigirse, indicando precios y detalles, a R. G. V., casilla 36, Valparaíso. 10-F.

HUDSON SEDAN, SIETE ASIENtos flamante, toda prueba, por viaje regalo en $ 11,000. Valparaíso, Tubildad 54, casa 3. 7-F.

VENDO CARRETELA FIRME CON buena pareja caballos. Salto 1399. F-7

$ 350 REALIZO COCHECITO DOS ruedas. Santa Elena 1421. 7-F.

CADENAS PARA AUTO, PASO 35 milímetros, compro. Pío IX 40. 8-F.

CARRETELAS PARA REPARTO, necesito. Puente 692. 8-F

EN PERFECTO ESTADO, VENDO carretón lechero con reparto. Población Vista Hermosa. Avenida Chile 458. 8-F

VENDO UN AUTO CHICO 2 asientos, en buen estado $ 2,200. Una moto $ 230. Una bicicleta $ 250. Una chica $ 250. San Francisco 358. F-7

SE ARRIENDA CARRETELA APErada o se compra con facilidades. Barros 551. Comuna Quinta Normal. F 7

VENDO GONDOLA FORD 20 PAsajeros, poco uso, permuto por propiedad. Dulz Tagle N.o 467. F-7

VENDO CARRETELA FERRETEría importada. Copiapó 1480. F-8

VENDO DE OCASION, AUTO INterestait. Verlo y tratar, Diez de Julio 352. F-9

FORD NUEVO, CUATRO ASIENtos, lujosa carrocería, cinco ruedas, perfecto estado, vendo Benavente 819. F-8

VENDO DE OCASION TRES BIcicletas, en $ 250 las tres. Edison 4411. F-9

MOTOCICLETA HARLEY-DAVIDson, perfecto estado, muchos repuestos, vendo por viaje. Miraflores N.o 249. 9-F

BUEN FORD, 8069, VENDO CON facilidades. Verlo: Paradero Independencia - O'Higgins. 8-F

MOTOCICLETA TRIUMPH, fuerza 4-H P; partida automática, con cambio de 3 velocidades, garantida, vendo de ocasión. Moneda 2327. 11-F

VENDO BICICLETA MARCA "GOricke", en perfecto estado, en $ 200. Esperanza 64. F-10

CAMIONES PARA UNO Y DOS CAballos, de dos y cuatro ruedas, con o sin caballos y arneses, vendo. Brasil 766. F—8

CARRETONES PARA SACAR EScombros y materiales, necesítase. Independencia 272. F-7

BAT[illegible] VOLTS, MAGNETO, bocinas a mano, cualquier voltage, flamantes, vendo. Casilla 702. F-7

OVERLAND VENDO $ 2,500; FAcilidades, buen estado, 5 neumáticos nuevos, patente, etc. Tratar: Garage, Campo Marte 47. 9-F

WESCOTT TURISMO, SIETE asientos, ocasión véndese. Morandé 350.

FORD TURISMO, RUEDAS DESmontables, cinco asientos, ocasión véndese. Morandé 350.

OCASION: VENDO ESPLENDIDO coche turismo, siete asientos, inmejorable estado, marca Cole. Serrano 562. 9-F.

VENDO AUTO EUROPEO CON CArrocería de lujo, con chassis transformable góndola pasajeros. Compañía 1037.

VENDO AUTOMOVIL KING EN perfecto estado, dos asientos, tipo gran turismo, precio de ocasión. — Compañía 1037.

GONDOLA CHALMERS, PERFECto estado, con facilidades pago, véndese por fuerza mayor, 10 de Julio 444.

TAPICERIA AUTOMOVILES SE hace rápidamente. Teatinos 777. 8-F.

VENDO EN $ 450 CARRETELA chica aperada. Carrión 1960.

GONDOLA FORD, CARROCERIA francesa legítima, vendo ocasión. Prieto 1863. F 8

FORD SPORT FORMA NUEVO, excelente motor garantido, véndese ocasión. Diez de Julio 452. 8-F

CHANDLER, KING, CADILLAC, Cote, véndense ocasión por viaje, facilidades pago. Delicias 2500. 8-F

SE VENDE UNA CARRETELA EN perfecto estado. Gálvez 1548. 8-F

VENDO CARRETELA APERADA, un caballo. San Pablo 2797. F 7

AUTO GONDOLA SE DESEA TOmar en arriendo para trabajarla, como propia. Maipú 1159. 8-F

VENDO BICICLETA DURCKOPP. Gay 2189. 7-F.

VENDO CARRETELA CON DOS caballos y arneses; de ocasión. Verlo: Avenida Las Quintas 62.

ARRIENDOS (Necesitan)

NECESITO LOCAL EXTENSO PAra bodega, en calle Diez de Julio o Avenida Matta; prefiero cerca Maestranza. Dirigirse por carta: Santa Rosa 1296. F-7

TOMO EN ARRIENDO PROPIEdad de renta o cité, buena situación. Datos: Campo Marte 77. 7-F.

CHALECITO NECESITO ARRENdar para Abril. Prefiérese Providencia. Ofertas con precio, etc., a T. E Casilla 57 D. Santiago. F-15

MATRIMONIO EXTRANJERO SIN niños, necesita bajos chicos centrales. Portal Fernández Concha, kiosco 9 1|2. 9-F

DEPARTAMENTO NECESITO, UNA o dos piezas, amoblado o sin muebles, sin pensión y con puerta a la calle. Dirigirse: A. B., casilla 836. 8-F.

MATRIMONIO EXTRANJERO, SIN niños, necesita casa chica, en bajos, sin altos. Canon: de 300 a 330. Escribir: P. O. Casilla 80 D.

ARRIENDOS (Ofrecen)

ARRIENDASE LOCAL CONTINUO, central, apropiado industria, taller, bodega. Tratar: Bandera 140. Oficina 9. 9-F

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. 7—F

DOS PIEZAS, COCINA, GALLINEro. Vivaceta, frente San Luis. 7-F

160 ARRIENDO CASAS 4 PIEZAS y cocina. Calle Aldunate 724. F-9

120 ARRIENDO CASA 3 PIEZAS patio grande. Aldunate 724. F-9

ARRIENDASE DEPARTAMENTO de dos piezas con balcón a la calle. Richard 1016. F-7

SE ARRIENDA UN DEPARTAmento 4 piezas, con baño, chalet higiénico y bonito. Calle Montolín 45, Providencia. F-7

$ 180 DEPARTAMENTO INDEpendiente, cinco piezas ventiladas, asoleadas, luz. Cumming 635. F-7

ARRIENDASE EXTENSA PIEZA a señora sola. Pío IX 80. F-6

$ 100 CASA 4 PIEZAS. PASAJE Beltrán 316. F-6

ARRIENDASE UNA O DOS PIEzas, con o sin muebles. Recoleta 467. 9-F

$ 180 ARRIENDO CASA 8 DEPARtamentos. Avenida Condell 1538.

ARRENDAMOS MUY BUENA CAsa en altos, en calle Vergara, espléndida situación, tiene tres buenos dormitorios, con dos piezas toilettes, salón, comedor, lindo hall, amplias galerías y suficientes dependencias. En resumen, es una casa que reune toda clase de comodidades. Canon $ 650. Orden para visitarla: Luis Silva Cortés y José Luis Silva.—Agustinas 1175. 10-F.

A CABALLERO EXTRANJERO SE arrienda pieza amoblada. Monjitas 556. 8-F.

LOCAL CENTRAL APROPIADO para sastrería, relojería, venta accesorios automovilísticos, se arrienda en San Pablo 1260. Tratar, Galería Alessandri 16. 8-F.

300 PESOS ARRIENDO CASA chalet, Santa Rosa 1391, tres piezas, instalación eléctrica, varias casas, en Victoria 711. Tratar: 9 a 11 A. M., 4 a 6 P. M. F-8

$ 300 MAGNIFICA CASA, FLAmante, toda comodidad, Toesca 2769 F-9

$ 200 y $ 230 A FAMILIAS EXtranjeras se arriendan casas, recién concluídas, a una cuadra Cerro Santa Lucía, 4 y 5 piezas y dependencias, luz eléctrica, cocina a gas, baño. Tratar y verlas, Marcoleta 464. F-8

CASITAS ARRIENDO, ANDES 2518 Esperanza 68. F-7

ARRIENDASE CASA 200 PESOS, seis espléndidos departamentos, galería vidrios. San Diego 854-B.

LOCAL APROPIADO ESTABLO O bodega, arriendo. Jotabeche 28. F-8

$ 160 ARRIENDASE UNA PROpiedad, mide 18 metros por 40, 2 piezas, galpón y portón, a propósito para autobuses. Cochrane 1831. F-7

ARRIENDASE DEPARTAMENTO seis cuadras Plaza. Florida 54 (Bellavista). F-8

TRASPASO CONTRATO 3 MAGNIficos almacenes y regia casa altos, próximo Plaza Armas. Casilla 3245. F-8

$ 1,200 ARRIENDASE EXTENSA casa altos, central. Compañía 1053. F-8

$ 500 ARRIENDASE ESPACIOSA casa altos. Alameda 3059. F-8

ARRIENDO DEPARTAMENTO tres piezas balcones calle, Arturo Prat 212. 8-F.

ALAMEDA 777 ARRIENDASE LINdas piezas calle con o sin muebles y pensión. 8-F.

ARRIENDO SITIO CON DOS PIEzas, entrada para carretones, barrio comercial. Seminario 345.

$ 350 CHALET EN PLAZA AVENIda Pedro Valdivia, 6 departamentos, pieza de baño, dependencias y jardines. Federico A. Reyes, Huérfanos 1235.

ARRIENDO PIEZAS. SAN PABLO 2234. 8-F.

HERMOSA CASA CAL Y LADRIllo, recién terminada, 9 piezas, gran hal, galería vidrios, baño, toda comodidad, arriendo: Diez de Julio 512. 9-F

ARRIENDO PIEZA A LA CALLE, en casa particular, con o sin muebles. Loreto 173.

ARRIENDO CASA RECIEN TERminada, 6 piezas, fuera servicio. Tratar: Avenida Matta 614. 9-F

$ 250, CASA QUINTA, EDIFICIO nuevo, 5 piezas, baño, instalaciones completas, galería, dependencias, jardín, parrón, arboleda, fruta escogida, 200 metros gallineros, con departamentos para clasificación. Superficie: 4,000 metros, Avenida San Nicolás, 2 cuadras de Avenida Subercaseaux, carros Cisterna.—Federico A. Rojas, Huérfanos 1235.

ARRIENDO $ 45, QUINCENA, CAsita 3 piezas, dos patios, servicios higiénicos, independiente. Eleuterio Ramírez 749.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO balcón calle. San Diego 488, casa B.

ARRIENDASE CHALET CON quinta en Cisterna. Tratar, San Diego 106. 9-F.

ESPACIOSO SALON CALLE, LUZ eléctrica, arriéndase persona honorable. Huérfanos 2747.

$ 100 ARRIENDO LOCAL PARA negocio o taller con habitación. San Pablo 2914.

8-F

UNA O DOS PIEZAS A LA CALLE en casa familia honorable se arriendan. Tratar y verlas, Santa Rosa 670. 8-F.

ARRIENDO CASA ESQUINA CON tres piezas, subterráneo, luz y todo servicio, actualmente desocupada. Tratar, Maestranza 1401. 9-F.

$ 140 CASA 3 PIEZAS, COCINA, luz. Tratar: Borja N.o 195. F-8

[illegible] PIEZA, casa particular. Bulnes 31.

CIGARRERIA ARRIENDO EN BAR, San Diego 1443. 8-F

$ 240 ARRIENDO CASA GRANDE, diez piezas, dependencias, hall, gas, dos patios. Lira 933.

ARRIENDO TRASPASO CONTRAto de casa esquina. Chiloé 1661.

CASA RECIEN CONCLUIDA CON cinco piezas y dependencias doy en arriendo. Canon, 200 pesos. Gorbea 2446.

PIEZA AMOBLADA $ 65. BARROso 647.

ARRIENDO ESPLENDIDA CASA recién construída, Nuble casi esquina San Diego, dos patios, luz eléctrica, toda comodidad. Tratar, San Diego 1835. 7-F.

ESPLENDIDO LOCAL ESQUINA, con casa habitación, 7 piezas, inmejorable situación comercial, arriéndase.—Castro 595. 7-F.

ARRIENDO DEPARTAMENTO PAra industrias y piezas para personas solas. Monjitas 366. F-8

$ 300 ARRIENDO MAGNIFICA CAsa bajos. Tocornal 652; llaves 656.

$ 180 DEPARTAMENTO CENTRAL independiente, tres piezas, servicios, poca familia, arriendo. Delicias 213.

ARRIENDO DEPARTAMENTO 4 O 5 piezas, a persona seria, dos grandes patios, toda comodidad. Chiloé 1496. F-7

CHALET CON TODA CLASE DE comodidades en perfecto estado, con gas y luz eléctrica, se arrienda. Prefiérese extranjeros. Román Díaz 337. Barrio Providencia. F—8

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS. Santa Rosa 203. F—7

$ 500, ARRIENDO ESPLENDIDA casa bajos. Bascuñán 145, dos grandes patios, 10 piezas, baño, dependencias, gran gallinero. Verla, 3 a 4. Tratar: Nataniel 274. F—8

FAMILIA EXTRANJERA ARRIENda departamento 3 piezas, luz eléctrica. Andes 2420. 8-F

$ 13, 15, 18 SEMANALES, ARRIENdo casitas Chiloé 1740, Administración. 10-F.

240, ESQUINA PARA NEGOCIO, arriendo, grandes pasajes. Chiloé 1740. Administración. 8-F.

$ 90, 80, BAJOS O ALTOS, ESCALA interior, 15 próximo. San Isidro 942.

SAN DIEGO 79, UN PASO DEL centro arrienda piezas, departamentos con pensión. 10-F.

FAMILIA HONORABLE OFRECE bonita pieza amoblada. San Isidro 226. F-8

ARRIENDASE CASA ALTOS, BArata, ocho piezas, cocina, gas, Lord Cochrane 497. F-7

$ 300 UNION AMERICANA 101, ESquina, altos, luz eléctrica. Verlos, tratar: ahí mismo o Agustinas 1292, Castelblanco. F-7

ARRIENDASE ALTOS MODERNOS gran hall, terraza, etc. Santa Rosa 488. F 7

ARRIENDO CASAS HIGIENICAS de 200 y 180 pesos. Avenida España N.o 170. Tratar: N.o 148, todos los días, de 12 a 2 P. M. 19-F

ARRIENDASE CASA COMODA. LIbertad 80. 7-F

EN CASA DE FAMILIA HONORAble se arrienda piezas amobladas o sin muebles. Marcoleta 72. 27-F

ARRIENDO DEPARTAMENTO DOS piezas cocina independiente. Cumming 714. F-15

$ 260 ARRIENDO ESPLENDIDA Casa. Cuevas 817. Tratar: San Francisco 86. F-9

PINTURA, ASEOS, REFACCIONES. Gálvez 108. Mar-5.

60, CON AGUA Y LUZ, CASAS tres piezas. Cochrane 1425. 8-F

$ 150, ARRIENDASE BONITA CAsa 5 piezas, con hall, patio. Sierra Bella 1365. 7-F

ARRIENDASE TRES PIEZAS COcina y luz: Moneda 2349. Tratar: Santo Domingo 2430. F-7

ARRIENDO DOS PIEZAS LUZ San Francisco 514. F-7

$ 275 ARRIENDO ALMACEN CON casa. Delicias 252. F-7

ARRIENDASE LOCAL PARA NEgocio, frente Teatro Esmeralda. San Diego 1028. F-7

ESPLENDIDA CASA AVENIDA Matta 479, entre Carmen y Lira, 5 habitaciones, gran hall, todas dependencias y servicios, carro y autobuses a la puerta. F-8

$ 600 DOY EN ARRIENDO ALtos, San Diego 65, ocho piezas grandes, altas, ventiladas, baño, dependencias, electricidad, gas. etc. 8-F.

ALHAJAS

PLATINO ORO Y TOda clase de joyas de valor, compra al contado, taller de joyería: Ramón Callis. Compañía 1025. 17-Feb.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 18 A 14 quilates, ofrece Relojería Sportman. 30 pesos par. San Diego 780. 25-Feb.

ORO, PLATINO, PLATA AL PESO compro constantemente. Estado 56. Joyería. M 5

JOYAS CON BRILLANTES, PERlas, solitarios, compro permanentemente, contado. Estado 56. M 5

$ 250, PULCERA ORO, 46 PERLAS. Rosas 1340.

ACCIONES Y BONOS

CREDITO DIEZ MIL PESOS VENdo por ausentarme. Delicias 1040. 7-F.

ANIMALES

SE VENDE UNA YEGUA Y UN caballo tiro solo. Toesca 2921. F-7

VENDO CABRA RECIEN PARIda, muy buena lechera. San Francisco 1023. F 6

VENDO CABALLO TIRO SOLO, garantido. Padura 799. F 7

SE VENDEN PERRITOS FINOS. Gálvez 526, casita 9. F-7

SE VENDE UN CABALLO DE TIro solo, garantido. Santa Isabel 0168. 8-F

$ 230 VENDO CABALLO TIRO SOlo, probándolo. García Reyes 435. 7-F

CABALLO 3|4 INGLES, LINDA presencia, manso, sano, salta bien, Vendo ocasión ensillado, Bandera 140. Of. 6. F-7

VENDO VACA PARIDA, COMUNA Quinta Normal, Acacias 566. F-8

VENDO UN CABALLO DE TIRO solo, percherón. Vicuña Mackenna 542. F-9

VENDENSE DOS VACAS FRESAdas, un buey, una vaquilla, un torito. Recoleta 2036. teléfono 62. 8-F

E 3 Palma.

VENDO UN CABALLO GRAN[illegible] Nueva Andrés Bello 87.

BOMBAS

10.a COMPAÑIA DE BOMBE[illegible] Cito a la sección bomba e [illegible] la sección gallo a academia [illegible] Viernes 8, a las 9 P. M. [illegible] de trabajo. Reunión, en el cua[illegible] El Jefe de Máquina.

COMPRA-VENTA VA RIAS

EXCUSADOS DE LOZA REAL [illegible] mos una partida. Chacabuco [illegible]

MAQUI COMPRO, CASILLA [illegible]

COMERCIANTES: LLEGO N[illegible] partida leña Talhuén; granza [illegible] los 100 kilos; carbón quillay, [illegible] saco; coke a precio de fábrica, [illegible] álamo, etc., vende por grandes y [illegible] queñas partidas Bodega Ma[illegible] San Diego 1276. Teléfono 21[illegible] tadero.

SAL AMONIACO EN PIEDRA [illegible] de ocasión. San Ignacio 80[illegible]

VENDESE ESTANTERIA Y [illegible] trador, en perfecto estado. Fr[illegible] 1352.

TINAJAS ANTIGUAS DE G[illegible] compro, pago buen precio.—Pe[illegible] do Luseambat, casilla 553.

DOS FONDOS DE FIERRO [illegible] dido, regular tamaño, en bu[illegible] tado, se necesitan. San Dieg[illegible]

PLOMO POR GRANDES Y PE[illegible] ñas partidas, compra la Fábrica [illegible] Munición. Calle 5 de Abril [illegible]

COBRE VIEJO, KILO $ 1.15; B[illegible] ce, $ 1; plomo, $ 0.70; zinc, [illegible] aluminio, $ 2, compramos. Sa[illegible] go 1261.

LEÑA ALAMO, 300 PALOS GR[illegible] des, $ 1.80; eucaliptus trozad[illegible] cien kilos quillay, litre, a do[illegible] Mapocho 3001.

SEÑORITAS: COMPRASE CA[illegible] do de señora usado, especial[illegible] botas. Voy a domicilio.—Co[illegible] Correo.

VENDO TABACO EN HOJAS [illegible] dependencia 1890.

PASTO PRIMER CORTE V[illegible] se puesto en fundo "Lo Valle[illegible] pasado Zanjón Aguada. Por[illegible] Huérfanos 1233.

SE COMPRA CISCO GARANT[illegible] de espino. Santa Isabel 0168.

MOSTRADORES, VIDRIERAS [illegible] estantes, vendo en 10 de Julio [illegible]

VENDO DOS BUENOS BILLA[illegible] Brasil 79.

SE COMPRAN 25 CAJAS DE [illegible] miendo en muy buen estado. [illegible] prenta Echeverría. San Diego [illegible]

SILLA MONTAR CHILENA, [illegible] do baratísima. Nataniel 1179.

CRIN COMPRO. CHILOE 118[illegible]

CARBON ESPINO, NECESITA[illegible] 3,000 sacos. Ofertas O. S. Ca[illegible] 52, Ñuñoa.

VENDO PESO, MOSTRADOR [illegible] molinillo café, Victoria 1474, [illegible] 7.

VENDO INSTALACION SAST[illegible] ría, estantería, dos mesones, [illegible] tras doradas, planchas bronce [illegible] ocasión, Avenida Salvador [illegible]

VENDO PIEDRA POMEZ, MOL[illegible] y entera, por mayor y menor, [illegible] N.o 273.

LOTE PEDACERIA FIERRO [illegible] nalado, para barda y zunchos, [illegible] dese. Domeyko 2356.

COMPRO TRES ROMANAS; [illegible] 500 kilos. Vicuña Mackenna 1[illegible]

RECORTES PAÑO DE SOMBRE[illegible] color, 500-800 kilos, vendo de oca[illegible] Nataniel 2080.

VENDO VIDRIERAS PARADA[illegible] tre, peso mostrador. Eyzaguirre [illegible]

VENDESE BARATOS DOS G[illegible] des gobelinos. San Isidro 1[illegible]

VENDO ROMANA DE PALAN[illegible] 600 kilos, y balanzas mostrador. [illegible] Precio de ocasión. Pinto 1341.

RAIZ DE ARROZ OFRECEMOS [illegible] precio bajo. Mercería Chile, De[illegible] 827.

PESO MOSTRADOR VENDO, [illegible] pocho 2369.

COMPRO MELIFICADOR DE OC[illegible] sión. Recoleta 3000, teléfono [illegible] Palma.

VENDO UNA GRAN PARTIDA [illegible] lana, muy barata. Blanco Enc[illegible] 2820.

VENTILADORES ELECTRICOS [illegible] cualquier estado, compro [illegible] Independencia 1070.

RICA ESTANTERIA ADAPTABLE [illegible] cualquier negocio, mostradores [illegible] bierta mármol, se venden por [illegible] quier precio. Ver y tratar, De[illegible] 2597.

CUARTEROLAS NUEVAS O [illegible] das compro, grande partida. [illegible] 157.

VENTILADOR PARA FRAG[illegible] perfecto estado, vendo, Moneda [illegible] of. 11.

DOS TERRAJAS HASTA DOS [illegible] gadas con dos pares dados ca[illegible] vendo mitad su valor. Nataniel [illegible]

TIPOS CUERPO 10, 12 ALE[illegible] para obras, periódicos, vendo. [illegible] Pablo 1157.

BARATO VENDO ARMAZON [illegible] tantería mesas, un letrero. A[illegible] tinas 2593.

VENDESE BILLAR BUEN ES[illegible] do, muy barato. Tratar: C[illegible] 1496.

80 CAJONES VACIOS PARA E[illegible] balar mercaderías, vendo, $ 1[illegible] da uno. Vásquez 270.

SE VENDE COCINA A GAS [illegible] dos llaves, horno y 25 metros [illegible] rías en perfecto estado; 30 [illegible] dras de fierro para estantería [illegible] trero de fierro 540x1; 2 puertas [illegible] calle muy buenas. San Diego [illegible]

VENDO BILLAR PERFECTO E[illegible] tado. San Diego 881.

BAÑO ENLOZADO $ 350; [illegible] $ 100; califont Yunke, ocasión [illegible] cía Reyes 40.

ROMANA FAIRBANKS PALAN[illegible] 2,000 kilos, vendo ocasión. Ch[illegible] co N.o 18.

$ 120 EXCUSADOS COMPLETOS [illegible] taza, loza blanca, importados [illegible] accesorio. Chacabuco 18.

VENDO BILLAR COMPLETO [illegible] plapó 1472.

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

HOTEL INSTALADO. LA ME[illegible] situación del barrio. Estación [illegible] tral. Contrato largo, arriendo [illegible] to, negocio de porvenir, vendo [illegible] no poder atender. Más datos: C[illegible] lla 4625.

$ 550, VENDO MERCADITO. [illegible] des 2698.

RESTAURANT EN ESPLEND[illegible] situación buena venta diaria, [illegible] cha clientela vendo por viaje [illegible] 22.000 pesos. San Antonio 7[illegible]

VENDO LA ANTIGUA PENS[illegible] Chilena con numerosa client[illegible] arriendo barato. San Diego [illegible]

COMPRAN, VENDEN, REMATAN [illegible] negocios, balances. Arce-Campos [illegible] García Reyes 28, Lastra 147[illegible]

SE VENDE PASTELERIA Y [illegible] tería con casa habitación. Tra[illegible] San Pablo 3032.

REALIZO BUEs existencias en abarrotes. Vendo ación y sus útiles. Traspaso trato de arriendo. San Ignacio ina Diez de Julio. 7-F

VENDO DE OCASION UN NEGOcio de abarrotes, buena venta; co capital, $ 1,200. Coquimbo 1056. 9-F

NDO NEGOCIO MENESTRAS. ívez 539. F-7

NDESE ANTIGUA LIBRERIA, rerín, lustrín, poco capital. Reeta 171. F-7

NDO ALMACENCITO ABARROs, buena clientela, por no poderlo ender. Precio de ocasión. Eyzauirre 775. F 7

NTIGUA PELUQUERIA, VENDO, rriendo barato. Santa Rosa 206.

E OCASION VENDO NEGOCIO lmacén, poco capital, puerta cité. ndes 3790. F 8

ENDO NEGOCIO ABARROTES Y cores, poco capital, en muy buena tuación. Aramos 795. F 7

STABLO CON 10 VACAS SELECnadas se vende. Aldunate 1229.

E VENDE ALMACEN POCO CAtal, buen barrio. Santa Isabel 320. 8-F.

E VENDE CARNICERIA, LA MEr establecida, tiene casa habitaón. Bandera 31. Oficina 14. F—8

ABIENDO COMPRADO EL NEGOcio de abarrotes a don Bernardo Alsidé, Borgoño esquina Barrenechea, respondo por cuenta pasado tres as.— 4 Febrero.— Manuel Marín. F—8

ARNICERIA PROVINCIA, BUEs ventas, vendo dos mil. Avenida attá 469. 7-F

NDO ALMACEN, CASA GRANde, entrada para carretela: canon rato; capital a gusto del comprar. San Isidro número 1501. S. 8-

NTIGUA CARNICERIA VENDO, s mil pesos, buen reparto. Naniel 44. Feb. 7

RUTERIA EN SANTIAGO 1481 ndo por no poderla atender, bien tuada con dos grandes puertas, el cal se presta para cualquiera clase negocio. Precio: $ 800.

NDO CARNICERIA. VENTA nsual, $ 25,000. Se vende a prue. Avenida Larraín 5641. Los Guins. F 8

OCINERIA VENDO, SITUACION pléndida, arriendo barato, casa moda. San Pablo 2024. F 6

NDO VERDULERIA, FRUTERIA, poderla atender, buena clientela. onferencia N.o 339. F-8

ENDO NEGOCIO POCO CAPITAL n Francisco 602. F-8

NDO ALMACEN DE ABARROs, poco capital, buena venta, arrien barato. Manuel Infante 1311.

NDO MUY BUENA CARNICE. Tratar: Riquelme 786.

NDO CASA DE PENSION CON ena clientela, por no poder atenría, Avenida Independencia 560, ente Cervecería Ebner. F-9

VENDE PUESTO DE CARNICE y verdulería, Moneda 3199. F-8

VENDE UNA PENSION POR NO derla atender, San Diego 1495 F-9

MACEN DEPOSITO LICORES, nta comprobada, barrio inmejorae. Eyzaguirre esquina San Francisco 607.

ENDO FABRICA DE LADRIs, terreno 5,000 metros; enseres, áquina, carretela, actualmente 8,000 rillos vendiéndose; facilidades pa. Precio: 27,000. Lira 279. F-7

STABLO OCASION, CASA 4,500; ro 8,500, vendo! Lira 279. De -3.

NDO FRUTERIA Y VERDULEa, y traspaso local, especial para rguería. Chacabuco N.o 54. F-10

NDO POR NO PODERLO ATENr Depósito de Vidrios, Matucana t traspaso local, con instalación; capital. Tratar: Mapocho 954.

OTICA COMPRO, CON FACILIdes de pago, en Santiago, Valpaíso o pueblo cercano a estas dos udades. Ofertas: Farmacéutico. silla 423. Concepción. 8-F

NDO VERDULERIA DE OCAn. Cochran N.o 848. 8-F

R AUSENTARME VENDO PASería, única en el barrio, al lado tro, con habitación, arriendo bato. Agustinas 2593. 8-F.

ARNICERIA TRASPASO ARRIEN barato con útiles, en barrio poloso, por no ser del ramo. Tratar 1 a 3 P. M., de 8 a 9 de la noche. ndependencia 926.

ARNICERIA: VENDO POR NO r del ramo, un puesto con todos s útiles, actualmente en explotaón, en $ 2,600; en local de mucho rvenir. Tratar de 1 a 3 P. M., y 8 a 9 de la noche. Independena 926.

NDO TEATRO O ADMITO SOo capitalista. Dirigirse: Herrera 8.

AVANDERIA VENDO. UNICA n el barrio4 Buena clientela. Irarázaval 2519.

LEGANTE PELUQUERIA, LUSín, cigarrería, vendo. Vicuña Macnna 1.

RUTERIA, MAGNIFICA SITUAón, pequeño capital, véndese o aspásase, arriendo del local. San iego 232.

RGENTE VENDO ALMACEN DE arrotes, por cambio de negocio, n buenas ventas diarias. Tratar: ncepción N.o 1002, esquina Arturo rat. 8-F

ENDO O ARRIENDO CARNICE facilidad pago. Nataniel 990.

A OPORTUNIDAD; BARRA fábrica de puertas acreditada. quinarias completas, maderas bues, vendo por ausentarme. Erasmo N.o 2967.

ENDO NEGOCIO DE PASTELEría con derecho a local, canon reucido .Avenida Matta 1165. F—9

ENDO BAR CHICO POCO CAPIl por no poderlo atender, fuera 0 mtros. Victoria 1054

ENDO BARATO PASTELERIA, nfitería. San Diego 944.

DENTISTAS

SE DENTADURAS SIN PALArecuperará su boca. San Diego 5. Mar-3.

DIVERSOS

HOJAS GUILLETTE, NAVAJAS Y jeras, afílanse. Portal Fernández ncha, kiosco 9 1|2. 30-Abril.

TORNEOS, TALLADOS, RECORtes, calados, trabajos tupí, cepillaora, huincha, etc., atendemos rápimente. Precios económicos. Copia 1080. 13-Feb.

COMPRO DENTADURAS, DIENtes usados. Arturo Prat 515. F 9

VICTROLA VICTOR, FLAMANTE. tida, ocasión vendo. San Pablo 15. 8-F

DISCOS VICTOR Y OTRAS MARcas. Ultimas novedades, desde $ 4. te San Pablo 2215 (casa partilar). 8-F

PLANCHAS FOTOGRAFICAS USAdas compro. San Antonio 1539. Casilla 7026. 15-Feb.

ESEE DAR DIRECCION hora Ana Camus v. de González ra asuntos interesantes. Martín ez, Delicia 2440. 7-F

AL PINTOR GUILLERMO VALENcia se necesita en Brasil 28, de 10 11 A. M. F-7

DENTISTA: EXTRACCIONES INcoloras $ 5. Trabajos rápidos, baratos. Lord Cochrane 518.

SARA VALDIVIA DESEA SABER de Carlos Valdivia, su hermano, Nataniel 2051. F-7

CANDIDATOS: EN BANDERA 171 encontrarán útiles necesarios para su elección. Se recomienda el Prontuario Electoral para apoderados y comisiones receptoras y la confección de circulares a máquina. 11-F.

MANIQUIES ORTEGA DE TODAS clases y estilos. Fábrica: Rosas 1856. Casilla 1255. A-8

RECIBO ARRIENDOS, TALONArios, buen papel, $ 0.50. Cueto 747. F—8

HOTELES Y PENSIONES

ATENCION: DESDE $ 3 DIARIOS. piezas amobladas; con dos camas, $ 5. Gran Hotel Buenos Aires, de Luis Carbone. Delicias 2921, frente Portal Edwards. Marzo 20

HOTEL "RIVOLI", DELICIAS 2595. Piezas amobladas muy confortables, e higiénicas, desde 5 pesos. 12-M.

PIEZAS CON O SIN PENSION. Pasaje Balmaceda 2. F-10

HOTEL BOHEME, SAN ANTONIO 52, ofrece piezas para viajeros y pasajeros; almuerzo o comida, 4 platos abundantes, té o café media botella de vino, $ 2 cubierto. Pensión mensual. Orden y seriedad F-15

EXCUSADOS DE LOZA REALIZAmos una partida, Chacabuco 18. Abril 15

PIEZA ESPACIOSA BALCON CAlle, otras interiores, con sin muebles con pensión. Monjitas 342. 3-M.

ATENCION PASAJEROS: NUEVO Hotel Río de La Plata, casa argentina, Rosas 1017, un paso Estación Mapocho y Plaza Armas. Piezas elegantemente amobladas, desde 5 pesos diarios, matrimonios, desde 8 pesos, pensión desde 10 pesos, gran confort: permanentemente abierta. 10-F

CASA RESPETO SIN PENSIONIStas aceptaría señorita pieza pensión. Olivos 1167, cerca Independencia. 7-F

CASA FAMILIA, ESPLENDIDA pieza con pensión matrimonio o caballero solo. Pedregal 33. 7-F

OFREZCO PIEZAS PENSION, MEses, días. San Francisco 170. F-7

ARRIENDO PIEZA CON O SIN pensión. Cóndor 1172. 7-F

CASA RESIDENCIA SUIZA, AHUmada 149. Espléndido departamento para matrimonios y piezas para caballeros, por meses o días se da pensión de mesa. F-8

LA CASA RESIDENCIAL FERRANdo, Estado 75, atendida personalmente por sus dueños, ofrece departamentos regiamente amoblados para matrimonios y caballeros. Comida excelente ,sana y sabrosa estilo familiar. Dáse pensión mesa a distinguidas personas. Instalación baños. Teléfono 3705. Precios razonables.

ESPLENDIDA PIEZA, BUENA pensión. Carmen 135. F-7

AHUMADA 143. SE ARRIENDAN espléndidos departamentos confortables con espléndida comida. 10-F.

MAGNIFICA PENSION CON SIN pieza. Días, meses. San Diego 103. 7-F.

DEPARTAMENTOS, PIEZAS CON pensión, con sin muebles, casa de respeto. Santa Rosa 424. F—10

MERCED 663, CENTRALISIMA ofrece departamentos, calle e interiores, con sin muebles. Buena pensión. Precios convenientes. Baños.

PIEZA AMOBLADA ARRIENDASE a caballero honorable, sin pensión. San Martín 529. F-7

$ 100 OFREZCO PIEZA, PENSION, señorita respeto, casa sin pensionistas. Olivos 1167. F 7

PENSION, PIEZA BALCON, PREcio módico, familia. Morandé 791.

SE ARRIENDA UNA PIEZA CON pensión. San Pablo 1238, entre Teatinos y Morandé. 7-F

PIEZA Y PENSION, CASA SERIA, Vergara 69. F-7

SE DA PENSION, PIEZA, S Martín 840. M-7

PIEZAS AMOBLADAS CON PENsión, buena pensión mesa. Moneda 741. F-9

ESPLENDIDA PIEZA MATRIMOnio. Pasajeros: 6 pesos diarios. San Francisco 154.

DORMITORIOS ESPLENDIDOS, varios balcones, calle apropiada matrimonios, ofrece familia extranjera. Brasil 70.

ARRIENDASE BUENA PIEZA, con pensión a personas honorables. Nataniel 112. 11-F

PRAT 276 PROPORCIONA PIEZA; doy pensión mesa. 12-F.

FAMILIA OFRECE BUEN DEPARtamento con pensión. Recoleta 287. F 6

CASA DE FAMILIA ARRIENDA piezas baratísimas, con pensión. Santo Domingo 1150. F 8

FAMILIA RESPETO OFRECE PIEzas balcones calle, pensión. Catedral 2429. F 11

ARRIENDO PIEZAS, CON PENsión. 21 de Mayo 831. 8-F

DEPARTAMENTO PENSION MAtrimonio. Bulnes 25. 8-F

CASA DE RESIDENCIA IMPERIAL. Comida espléndida ,estilo familiar. Elegantes dormitorios. Casa tranquila. Elegancia, confort. Teléfono 2453. Moneda 977, esquina Ahumada. M-4

INSTRUCCION

ACADEMIA DE CORTE PARA SEñoritas. Enseñanza rápida, garantida; cursos colectivos, individuales, especiales. Matrícula: San Antonio 281. Mme. Tiraferri. F-7

PROFESORA ESCUELA NORMAL prepara exámenes ingresar servicio Instrucción Primaria. Exito seguro. Gabri Mary, Correo 12. F—12

¡OJO; ESCUELA NACIONAL DE Masajistas. Inscríbase. Pida informes. Alameda 785. 7—F

INSTITUTO PINOCHET LE Brun. —Curso de vacaciones. Enseñanza comercial. Huérfanos 1657. 12-F

FRANCES, PROFESOR PREPARA exámenes. Gálvez 216. 14-F

ENSEÑAMOS RAPIDAMENTE: Contabilidad, taquigrafía, inglés, francés, dactilografía. Instituto Comercial. Agustinas 1060. 11-F

REPETICION EXAMENES MARZO. Preparan conocidos profesores Estado. Instituto Comercial. Agustinas 1060. 11-F

CURSO DE VACACIONES: PROFEsores, examinadores. Liceo Chileno. Plaza Yungay. F 7

PREPARAMOS EXAMENES UNIversitarios y especiales. Numerosos certificados aprobación: Universidad, Escuelas Militar, Naval, etc., cursos colectivos e individuales. Instituto Mercantil fundado en 1904. Estado 239. 7-F

INSTITUTO MERCANTIL, FUNDAdo 1904, Estado 239, teléfono inglés 273. Contabilidad, idiomas. Preparación exámenes esgrima. 7-F

CURSO DE VACACIONES DEL INStituto "San Martín". San Martín 64. Está abierta la matrícula para alumnos de sistema antiguo y concéntricos. Este curso, que viene funcionando todos los años con tan buen éxito, está a cargo de conocidos profesores de Estado. Hay internado, medio-pupilaje y externado. 8-F

UNIVERSIDAD LIBRE, PLAZUELA Santo Domingo. Matrícula abierta.

ACADEMIA DE DACTILOGRAFIA, Agustinas 1060, prepara rápidamente perfectos dactilógrafos en máquinas modernas.

JUDICIALES

QUIEBRA MANUEL ARANETA: Por decreto de 9 de Enero de 1924, el señor Juez del Cuarto Juzgado, en reemplazo del señor Juez del Segundo Juzgado Civil, ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza don Manuel Araneta. Se nombró Síndico provisorio a don Roberto Yávar se señaló para que tenga lugar la primera junta de acreedores el 12 de Marzo a las 11 A. M.— Santiago, 4 de Febrero de 1924. — El secretario. Mar-8

POR DECRETO DE FECHA 1.o de los corrientes, el 1.er Juzgado Civil de esta ciudad ha citado a los parientes del menor don Juvenal Acevedo Acevedo, a comparendo, para el 14 de Marzo próximo, a las 10.30 A. M., a fin de que deliberen sobre la petición de habilitación de edad que ha presentado. 9-F

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO, SAN DIEGO 105 Feb-12

MAQUINARIAS

A DELICIAS 2215, DIRIGIRSE cuando necesite vender, comprar máquinas ocasión. 21-F.

CALDERO HORIZONTAL DE fuerza de 30 a 60 caballos necesito. Casilla N.o 49. Chillán. 7-F

VENDO MAQUINA SINGER, PIE, $ 150. Maipú 6. F 9

DINAMO PARA NIQUELAR Y torno compro. Casilla 2953.

MAQUINA SINGER, BOBINA, SIEte cajones, poco uso, vendo ocasión. Brasil 734, casa 5. 8-F.

SE VENDE UNA MAQUINA BLAK para coser calzado, en perfecto estado. Avenida Matta 1293. F-9

SE VENDE UN MOTOR DE DIOM Bouton, con magneto Boche, aplicable para lancha a vapor, de un cilindro. Avenida Matta 1293. F-9

CAJA RE ISTRADORA "NACIOnal", vendo, facilidades de pago. Mercado Central 54. F-10

SE DESEA COMPRAR MAQUINA para coser pieles. Compañía 1059. F-8

TRANSMISIONES, POLEAS, DEScansos, metal blanco, realiza. Feria Maquinarias. Moneda 2454. F 7

COMPRO DE OCASION MAQUINA caladora Singer, en buen estado.— E. V., casilla 405. F 10

HARNEADORAS TIPO STUBBS, ofrece. Cumming 861. F-13

MAQUINA COSER DE PIE VENDO cualquier precio. 21 de Mayo 557.— Fotografía.

MOTOR CORRIENTE CONTINUA 5 H. P., 440 volts, marca Sachsenuerk, perfecto estado, vendo. — F. H., Moneda 1118, of. 14. 9-F.

PRENSAS PEDAL, MEDIO MERcurio, perforadora, guillotinas, cajas, lingotes, vendo. San Pablo 1157. 8-F.

MAQUINA DE DOBLAR LLANTAS se compra.—Copetta y Robin. Carrascal 3402. F 8

MAQUINA PIE, SINGER, BLANCA baratísima, vendo. Diez de Julio 613.

VENDO CURVA, EJE, POLEA, descanso y correa. Ramírez 25.

VENDO MAQUINA PIE. SAN FRANcisco 1410.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

ZINC LISO, TODOS LOS NUMEros. Precios bajos. S. Sack. Bandera 827. F-3

PLANCHAS FIERRO LISO, NEgro y galvanizado, surtido completo. Bandera 827. S. Sack. Feb 15

METAL DESPLEGADO PARA ESTUCOS. Precios fuera competencia. Bandera 827. Feb-15

CALAMINA PARA MURALLAS todas dimensiones, realiza. Bandera 827. S. Sack. Feb.-15

FIERRO EN BARRAS, PRECIOS sin competencia. Bandera 827 Teléfono 3409. S. Sack. Feb-15

$ 7.60 PLANCHA FIERRO ACANAlado negro para techo. Bandera 827 Barraca de Fierro. Feb.-15

CARRETILLAS DE HIERRO Y madera, ofrece a precios bajos. Bandera 827. Feb-15

$ 0.70 KILO LLANTAS CON PEStaña para carretelas, ofrece S. Sack Bandera 827. Feb-15

BREA PAR ASFALTO, VENDO. — Balmaceda 863. Feb.-15

CAÑERIA GALVANIZADA Y NEgra. Precios bajos. Bandera 827 S. Sack. Feb-15

LLANTAS 3 1|2"x4"x1", BARRACA de fierro. Bandera 827. Feb-15

ZINC LISO, TODOS LOS NUMEros. Precios bajos. S. Sack. Bandera 827. Feb-15

FIERRO GALVANIZADO, LISO, manchado N.o 24, $ 10 y $ 9 plancha. Máquina Universal para hojalateros. Barroso 345. 8-Feb

ADOQUINES USADOS COMPRO. Balmaceda 863. 7-F

VENDENSE TIJERALES, ENMAderación. San Borja 231. F 8

VIGAS DE FIERRO Y PULGADAS, 5 metros para pilares, vendo. Vásquez 250. F—9

HARCA DE VIGAS 6 PULGADAS, 4.50x0.60. Precio bajo. Vásquez 250. F—9

SE VENDE UNA PLANCHA MARmol. Diez de Julio 1452. F-10

PLANCHAS PERFORADAS (HARneros) todas clases ,ofrece fábrica. Cumming 861. F-13

TEJAS, ADOBES, LADRILLOS nuevos y usados compro. Vicuña Mackenna 999. 8-F.

FIERRO LISO GALVANIZADO, salvado del incendio de la casa Grace y Cía., del N.o 24, $ 10 y $ 9; del N.o 26, $ 7.50; por mayor y menor. El Nuevo Planeta. San Pablo 3018. F 8

VENDO UN LOTE PUERTAS, ventanas y varias otras maderas, todo viejo. Tratar, Maestranza 1401. 9-F.

TIERRA ESPECIAL PARA ADObes, se da. Claras 415. 8-F

MEDICINA

MASAJE MEDICO.— ELECTRICO. Fransco Lenti, estudios en Italia, Especialidad enfermedades articulares, parálisis, reumatismo, neuralgías, úlceras, tumores cancerosos y de vientre. Consultas: de 3 a 5. Arauco 837. 21-F.

ENFERMEDADES VENEREAS, vías urinarias, impotencia, sífilis. Clínica doctor Lefevre. San Antonio 41. —Atiende sección nocturna, de 8 a 10. Consultas gratis. Feb. 15

GONORREAS, AUNQUE ANTIguas, estrechez, orquitis, curan rápidamente Glóbulos Pérsicos. Boticas surtidas. F-10

TE ARAUCANO; SABIA COMBINAción científica de Yerbas Medicinales. Cura radicalmente estómago, riñones, hígado, intestinos y vegiga. Valor, tres pesos. Venta: Bandera 161, 2.o piso ofc. 6. 19-Febrero

CLINICA DENTAL, DELICIAS 830. Dentista titulado, sección gratuita personas pocos recursos, pagarán material. 8-F

EXAMEN DE LA VISTA GRATIS en el Almacén Optico, Ahumada 264. Atendido por el especialista titulado, Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios bajísimos. Feb. 26

PERSONAS AGOTADAS FISICA Y mentalmente, nerviosas, neurasténicas, cansancio cerebral, insomnio, anemia, raquitismo, impotencia. Su mejor tónico Cerebrol. Boticas surtidas. F-10

GONORREAS NUEVAS, ANTIguas, impotencia, sífilis, afecciones prostáticas en ambos sexos, curación radical garantizada en pocos días. Sistema nuevo, propio, atiendo enfermos provincias por correspondencia. Toda consulta gratis. Facilidades de pago. Diariamente de 9 A. M. a 7 P .M.; nocturno, 8 a 10. Festivos, de 9 a 12. San Antonio 41. Casilla 2756. Clínica y Laboratorio Médico Doctor Lefevre. Teléfono 2543. M-6

MUEBLES

"LA FONOLA DE MADERA", prodigioso aparato; ¿quiere oírlo? diríjase a la Fábrica: Andrés Bello 512.

MUEBLES FINOS: COMEDORES dormitorios, salones dorados vende Fábrica. Nataniel 464. 30-Marzo

COMPRO MENAJE DE CASA, TOda clase muebles, rasquées y joyas. San Diego 460. El Aguila. F 24

PIANO VENDO OCASION. PEDRO de Oña 12, primera cuadra Avenida Irarrázaval. F-7

COMPRO PIANO ESTUDIO, ALEmán, francés. García Reyes 268. 7-F.

VENDO BARATO DOS GRANDES espejos marcos dorados, San Francisco 106. 7-F.

MESAS MODERNA DE POCKER vendo. Vicuña Mackenna 60 A., interior. 7-F.

PLAFONES CRISTAL, BRONCE, pendientes, lámparas, vendo varias. Merced 663. F—7

GUITARRA MUY ANTIGUA, VENdese en $ 150. San Isidro 491. F—7

SE VENDE UN MUEBLE DE PEluquería en Maipú número 740. 7-F

PIANO ESTUDIO ARRIENDO. Huérfanos 2729. F-7

VENDO OCASION FLAMANTE amoblado, dormitorio, estilo inglés. Avenida La Paz 536. F-7

1.600, RICO PIANO ALEMAN Concierto; victrola importada; juego comedor, inglés; paragüero, varios. San Ignacio 169. F-7

APARADOR CAOBA ANTIGUO, flamante, con gran espejo, 180; escritorio caoba, ocho cajones, 60; dos estantes libros, 90; amoblado seda, 250; felpa, 120; dos cómodas mármol, 100; guardarropas tres cuerpos, 90; dos marquesas, 60; espejo grande, 50; paragüera con espejo, 30. San Isidro 546. F-7

PIANO ARRIENDO. BELLAVISta 149.

AUTOPIANO FLAMANTE, BUEN piano, muebles de salón, escritorio, comedor, dormitorios, baño enlozado, cocina económica a gas, véndese de ocasión. Ahumada 129.

VENDO BARATO ROPEROS CON lunas biseladas, peinadores, cómodas, veladores, catres fierro, catres bronce, alfombras varios tamaños, cortinas felpa lacre, medios amoblados, espejos grandes, lámparas eléctricas, sofáes, sillones. San Diego 106.

VENDO OCASION APARADORES con mármoles, lunas biseladas, trinches, mesas correderas, sillas comedor, cocinas económicas, escritorios ministros, sillones giratorios, estantes libros, paragüeros, máquinas escribir. Muchos muebles baratos. San Diego 106.

PEINADOR DE SEÑORAS (COIFfeur de Dames), competente, necesita Peluquería Potin. Ahumada 150. 9-F.

VENDO ESPEJO, 1.20x85 CENTImetros, y novela "Las amarguras del sino", tres tomos, 4,500 páginas, con láminas en colores, empastada. Colón 1352.

VENDO BUEN PIANO ALEMAN, medio amoblado felpa, para salón. Avenida Seminario 345.

VENDO SOBRECAMAS GUANACO. $ 400 par. Recoleta 343. F 8

VENDO COLCHON, ESPEJO, guardarropa, catres, veladores, sommier. 21 de Mayo 831.

VENDO MEDIO AMOBLADO DE ocasión. Arturo Prat 2013. 8-F

OCASION: VENDO MARQUESA; sillas mimbres, hall, dos estantes, comedores, manguera jardín, dos balcones fierro; tarro lechero zinc, grande. Varios cuadros, una lora. Romero 2730.

RICO ELEGANTE PIANO, $ 1,000. Sotomayor 45.

OCUPACIONES (Ofrecen)

ENCUADERNADOR, NECESITO. Lord Cóchrane 1070.

CANTEROS: EN LAS GRANDES canteras de José A. Rosales, en Antofagasta, se necesitan 20 canteros para cortar 500,000 bolones de 60 a 70 kilos de peso. Precio: $ 28 el ciento. Para más detalles, dirigirse a Avenida España 133. F 8

CANTEROS: SE NECESITAN buenos canteros para trabajo en Las Vegas. Buenos salarios. Dirigirse: Jefe Estación Las Vegas. 7-F

CHAUFFEUR SE NECESITA CON muy buenos informes de competencia en el manejo y mecánica, buena conducta y sin vicios. Buen sueldo. Dirigirse, Correo Ñuñoa, casilla 15. 7-F.

RUEDEROS, PINTORES Y CARROceros competentes necesita Fábrica de Cerveza, Providencia—Los Leones—Carro N.o 27. F-7

SE NECESITAN CARPINTEROS entabladores de cielo; rebocadores y dos hojalateros. Bandera 575. F16

CARPINTEROS DE BANCO, NECEsítanse. Catedral 3185. 7-F

CORTADOR PARA FABRICA DE calzado, que sepa trabajar en máquina de hacer modelos, necesitamos. San Diego 1310. F-7

NECESITO CORTADOR SASTRE, mozo y matrimonio sin hijos, prefiriéndose sea él chauffeur. Tratar: de 4 a 5 P. M. Avenida Matta 610. 7-F

ALBAÑILES COMPETENTES NEcesito, trabajo a trato. 1 a 2. Lira 176. 7-F

HERRADOR, NECESITO. SAN Francisco 948. F 14

SE NECESITAN ARMADORES PAra Blaks. Fábrica de Calzado. Ricardo Santa Cruz 753. F 7

ZAPATERO NECESITO. SOTOMAyor 56. F 6

JOVEN ENTENDIDO ABARROTES o mercería, necesítase. Santa Rosa 438. F 7

HUINCHERO NECESITAMOS. AVEnida Irarrázaval 393, Williamson y Cía. F-7

SE NECESITAN PEONES. SAMA 1583. F 8

50 MUEBLISTAS NECESITAN. Delicias 1639. F-7

CORTADOR DE SUELA COMPEtente, se necesita. Gálvez 1043. 8-F.

SE NECESITAN VENDEDORES para bebidas gaseosas.—Bulnes 1157. 8-F.

NECESITO AYUDANTES Y aprendices sastre. Eyzaguirre 1044, casa 36. 7-F.

EMPLEADO PARA CANTINA SE necesita, Bandera 852. 8-F

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

SANTA SOFIA

Discutidores. — Santiago. — Es cosa sabida que uno de los monumentos más célebres de Constantinopla es la mezquita de Santa Sofía que fué, en tiempos del Imperio Bizantino, iglesia católica. Pues bien, se ha suscitado una acalorada discusión acerca de esta materia porque alguien sostiene que Santa Sofía no tiene ni ha tenido jamás existencia real; según esa persona la expresión Santa Sofía tiene una significación diferente, pero que no puede ni sabe precisar.

¿Qué hay de verdad en ésto?.

Efectivamente, la expresión Santa Sofía designa no una Santa sino un atributo de Dios: la sabiduría divina (Hagia Sophia).

Sin embargo, se ha personificado esta sabiduría y se ha formado de ella una santa, madre de las tres virtudes teologales: Fe, Esperanza y Caridad.

Este concepto del atributo divino ha tenido, históricamente hablando, existencia real y fué sin lugar a dudas la que inspiró a Justiniano I la construcción de la obra. La existencia de una santa de este nombre nos parece muy problemática.

SOCIEDAD COMERCIAL

Agradecido. — Santiago. — Hemos convenido yo y un amigo en formar una sociedad para la explotación de una industria en los alrededores de Santiago. Le agradeceríamos a usted ilustrarnos acerca de si es suficiente para este efecto una escritura privada firmada ante dos o más testigos o si es indispensable la escritura pública.

La sociedad comercial es un contrato que se forma y prueba exclusivamente con escritura pública inscrita, fijada y publicada en las condiciones establecidas por el Código de Comercio.

La omisión de la escritura social y la de cualquiera de las solemnidades prescritas por el artículo 365 del mencionado Código produce nulidad absoluta entre los socios que queda, sin embargo, respondiendo solidariamente a los terceros con quienes hubieren contratado a nombre y en interés de la sociedad de hecho.

POLVOS DE VICHY

Enfermo. — Santiago—¿Cómo se preparan los polvos de Vichy?

Con:

Bicarbonato sódico . . 50 gramos
Bicarbonato potásico . . 3,5 "
Cloruro sódico anhidro . . . . 3 "
Fosfato sódico anhidro. 1 "
Cloruro sódico . . . . 5 "

Se emplea de uno a tres gramos de esta mezcla para un vaso de agua de preferencia carbónica.

Se puede añadir al mixto un poco de azúcar para hacerlo más agradable.

INSCRIPCION DE NACIMIENTOS

J. L. P.— Rancagua.— Un matrimonio tuvo cuatro hijos: tres mujeres y un hombre. Las dos hijas mayores no fueron inscritas en el Registro Civil. Murió el padre y la madre antes de morir dispuso en su testamento que la herencia se dividiera por partes iguales entre los cuatro hijos.

Los dos menores niegan a los otros dos el derecho a percibir las cuotas asignadas por no estar inscritos como hijos.

¿Quiénes tiene la razón?

Los mayores; porque sus derechos arrancan del testamento y de su carácter de hijos legítimos: y esta calidad es en absoluto independiente de las inscripciones ordenadas por la ley.

Pueden estas inscripciones servir de prueba del estado civil, pero la omisión de las mismas no significa en modo alguno la pérdida de la calidad de hijas legítimas que adquirieron por el sólo hecho de haber sido concebidas durante el matrimonio de sus padres en conformidad a las disposiciones del artículo 179 Código Civil.

ZENON.

PARA MAITENES (RIO COLORAdo) se necesitan sesenta mineros y jornaleros. Presentarse al desvío Mujica. Compañía Chilena de Electricidad Limitada. 7-F.

NECESITO CARPINTEROS DE banco. San Isidro 142. 7-F.

MESONERO NECESITO, INUTIL presentarse si no es competente. Buen sueldo. Bandera 938. F-7

NECESITO RUEDEROS OBRA gruesa, con herramientas. Chacabuco N.o 1355. 7-F.

CORTADOR COMPETENTE SE necesita. Fábrica de Calzado. Independencia 335. 8-F.

NECESITO PINTORES. AHUMADA 27. F-7

MAQUINISTA COMPETENTE PAra pieles, también cortadora. Urgentemente necesita. Esmeralda 845. F-10

RUEDEROS MAJADORES NECEsito. Avenida Providencia esquina Lyon. F-11

NECESITO BUENOS MUEBLISTAS, mínimo $ 12 diarios, y aprendices adelantados. San Pedro 1424. F—7

PELUQUERO COMPETENTE CON herramientas necesito. Puente 826. F—7

TORNERO Y MECANICO PARA automóviles, se necesitan. Maison francaise. Moneda 2251. F—7

FUNDIDOR EN BRONCE NECESIto. Chacabuco 135. F—8

SE NECESITAN GUARDIANES para la comuna Quinta Normal. 7-F

COBRADOR COMPETENTE NEcesito para góndola. Presentarse de 1 a 3 P. M. en Román Díaz 303. 7-F

DOS MECANICAS MUY COMPEtentes en automóviles, y oficiales necesita garage Cladina. Cienfuegos 11. 7-F

TAPICEROS, NECESITO APRENdices adelantados. Porvenir 385. 7-F

NECESITO COMPETENTE COSTUrera de tejidos de punto. Estado 54. 7-F

NECESITO PELUQUERO FORMAL para regentar peluquería. Tratar: Mapocho 4235. F-7

CARPINTEROS MUEBLISTAS, NEcesito. Lira 565. 7-F

NECESITO CARPINTEROS A trato. buenos jornales. Bandera esquina Rosas. Casa Emilio Delporte. F-7

MUEBLISTAS Y OFICIALES adelantados, con o sin herramientas. Necesito. Sierra Bella 1615. F-7

NECESITASE COSEDOR PARA máquina black, se paga buen sueldo. Fábrica de Calzado. Ricardo Santa Cruz 753. F-8

NECESITO 2 ALBAÑILES. COMpañía 2752. F-7

SE NECESITA CABALLERIZO. — Arturo Prat N.o 1404. F-7

CARPINTERO MUEBLISTA Y GOtico, necesito. Arturo Prat 1366. F-10

BUEN TORNERO SE NECESITA. —Copetta y Robin. Carrascal 3402. F 8

CARPINTERO DE BANCO Y PAra armar puertas y ventanas, necesitamos. Vicuña Mackenna 60.

PELUQUERO NECESITO. DOY GArantías. Irarrázaval 2770.

HORTALICERO PARA DARLE SItio a medias, necesito. Población San Eugenio. Av. Central 2118.

HERRERO, CARROCERO, NECESIto. Mapocho 2891. F 7

NECESITO UN CARRETELERO con buenas recomendaciones. San Pablo 2126. F 7

TRABAJADOR AL DIA, NECESIto. Castro 101. F 7

SE NECESITA JOVEN, SEPA CALzar. Fábrica de Calzado. Andes 2714 F 7

VENDEDOR Y COBRADOR CON fianza para casa semanal, necesito. Matucana 855. F 8

NECESITO TRABAJADOR TENGA carnet, manejar carretela. Rosas 2873. F 7

COMPOSTURERO O COMPOSTUrera, necesito.—Aruesto y Testa, Moneda 843. 8-F

PELUQUERO NECESITO. ESPEranza 1182.

JARDINERO HORTELANO, CASAdo, necesito, con buenos informes. Tratar: 21 de Mayo 880, de 2 a 5 P. M. 9-F

ZAPATERO COMPOSTURERO SE necesita. Merced 380.

CORREDORES DE AVISOS PARA una acreditada publicación. Buena comisión. San Diego 1562.

MUEBLISTAS TRABAJO PERMAnente. Coquimbo 550.

NECESITO CARPINTEROS DE banco, instalación. San Diego 330.

NIÑO HONRADO Y CON BUENA letra se necesita como aprendiz para un taller fotográfico. San Isidro 277. 7-F.

JOVEN PARA MOZO NECESITAse. Av. Matta 558. F-7

NIÑO PARA REPARTIDOR DE carnicería, necesito. Vicuña Mackenna 17 A. 7-F

MUCHACHO PARA MANDADOS Y servicio, se necesita. Tratar: Villavicencio 315. 7-F

NECESITO NIÑO PARA ALMACEN buena recomendación. Calle Santa Elena 1342. F-7

NIÑO DE BUENA PRESENCIA necesito para venta de dulces en un cinematógrafo. Presentarse de 9 a 10, calle Huérfanos 1006.

NIÑOS APRENDICES FIDEEROS se necesita en Vía Monte Carmelo 27, Fábrica de Fideos El Rosario, al término de los carros 9.

NIÑO 13 AÑOS PARA REPARTIR carne, recomendado, necesito. Recoleta 493. Tratar: de 3 a 6 P. M.

COPERO NECESITO. MERCED 837.

SE NECESITA UN MUCHACHO de 15 a 16 años con buenos informes, para mandados. 21 de Mayo 825.

MOZO SE NECESITA PARA UN almacén. Presentarse a Santo Domingo 2332, llevando recomendaciones, de 7 a 8 P. M. 8-F

NIÑO DE 14 A 16 AÑOS, QUE SEPA encerar, se necesita. Monjitas 877.

NIÑO REPARTIDOR LECHE NEcesito, de 5 a 8 de la mañana, desayuno y sueldo. Manzano 370.

NECESITANSE CINCO NIÑOS PAra vender dulce, en Teatro. Presentarse con la madre. Tratar: Santa Filomena 533.

NECESITO UN MUCHACHO DE 15 a 18 años, sin vicios .Avenida Matta 1131. Club Demócrata. F—8

MUCHACHO ASEO Y MANDADOS necesita Casa Melossi. San Antonio 430.

NECESITO MUCHACHO AGIL SEpa abarrotes. Molina 601.

NECESITO 2 NIÑOS PARA MANdados y trabajo fácil. Juan Vicuña 1437.

NIÑOS APRENDICES A MECANIcos, necesito. Gálvez 1142.

NECESITO MATRIMONIO, EL MOzo, ella cocinera. Avenida Matta 1298.

MATRIMONIO MUY ENTENDIDO lechería y hortalizas con perfectas recomendaciones, necesítase urgentemente. Tratar: Santo Domingo 1280, de 11 a 2. 8-F

MATRIMONIO: PEON Y COCINEra, necesito: Avenida Pedro Valdivia 231.

LAVANDERA COMPETENTE PAra ropa fina de tintorería se necesita, págase buen sueldo. San Francisco 409. F—9

NECESITO MATRIMONI SOLO sepa lechar y cocinar. Av. San Eugenio 490, entrada Ñuñoa.

MATRIMONIO ESPAÑOL, RECOmendado necesito. El bodeguero; ella cocinera. Buen sueldo. Delicias 2867. 7-F.

APARADORAS NECESITO. SERRAno 433. 7-F

SE NECESITAN BUENAS APARAdoras. Coquimbo 743. 7-F

CORTADORA Y APARADORAS necesito. Madrid 1386. 7-F

MODELISTA COMPETENTE NEcesita Fábrica Calzado. Arturo Prat 1066. F-7

SE NECESITAN APARADORAS. SAN Francisco 749. Casita 19. F-7

COCINERA CON RECOMENDACIOnes se necesita en Compañía 1731. 7-F.

SEÑORITA ACTIVA Y TRABAJAdora se necesita como aprendiza para un taller fotográfico particular. San Isidro 277, de 9 a 2 P. M. 7-F.

NECESITO UNA SEÑORITA JOVEN de muy buena figura, sepa contabilidad, con buena letra, para el cargo de caja y libros. Inútil sin ser de provincias. Dar informes detalladamente a R. G., Correo Central. F-7

COSTURERAS BUENAS NECESIto. Trabajo permanente, pago bien. Fábrica de Tejidos, Blanco Encalada 1017. F-9

SEÑORA INGLESA O FRANCESA para enseñar y acompañar a una jovencita, se necesita. Tratar, de 2 a 3 P. M., Delicias 2081. F—8

CORTADORA COMPETENTE PAra pieles, se necesita; buen sueldo, San Francisco 631. 7-F

NECESITO COSTURERA; BUEN salario. Matías Ovalle número 440. 8-F

CAMISERAS Y POSTICERAS SE necesitan. Campo de Marte 215. F 8

APARADORAS COMPETENTES Necesito. Av. Matta 364. F-8

COSTURERA SASTRE, ADELANTAda, trabajo de primera, todo el año. Buenos Aires 227, llegar Loreto. 7-F.

SE NECESITAN BUENAS AYUdantas y aprendizas sastre. Barnechea 341. 7-F.

NECESITO BUENAS PREPARADOras. San Martín 465. 7-F

LAVANDERA COMPETENTE PAra ropa fina de tintorería se necesita, págase buen sueldo. San Francisco 409. F—9

RECORREDORES PISOS MADERA necesito. Bolsa de Comercio 317, de 11 a 12 y 5.30 a 6.30. 8-F.

TAPICERO Y CAJERO CARPINTEro competentes, necesito. Garage Liebe. Miraflores 249. 8-F.

ENLUCIDORES A TRATO PRECIso. Beauchef 1495, Parque Cousiño. 8-F.

NECESITO CHOFER MECANICO competente para auto europeo. Dirigirse, Compañía 1037, de 9 a 11 A. M.

NECESITO CARPINTEROS Y OFIciales de banco. Avenida Matta 1484.

NECESITO CARPINTEROS, BANdera N.o 6.

BARNIZADOR NECESITO. COPIApó 1050.

MAYORDOMO PARA UNA CONStrución en la calle Toesca 2349. Tratar: de 9 a 12 M. Se exigen espléndidas referencias.

MAQUINISTA COMPETENTE NEcesito, para carpintería. Avenida Irarrázaval 252. 9-F

NECESITO OFICIALES PINTORES de autos. San Ignacio 858.

NECESITO MAJADOR CARROCERO, Eyzaguirre 1259. 9-F

SE NECESITAN OFICIALES DE albañil para abrir hoyos en concreto; prefiérese con herramientas. "Agustinos". Estado, esquina Agustinas.

NECESITO HERRERO CARROCERO. Suzié 1738.

FARMACEUTICO NECESITO: IRArrázaval 2571. 9-F

SE NECESITA UNA DACTILOGRAfa competente, que entienda en trabajos de oficina y que posea muy buena redacción comercial. Inútil presentarse sino se tiene estos requisitos. Rosas 1260. 8-F

REVOCADORES, ENLUCIDORES, colocadores puertas necesito. San Nicolás 85. Barrio Subercaseaux.

MINEROS Y BUENOS TRABAJAdores necesito. Presentarse, Julio Bañados N.o 400 o Desvío Mujica.

ENGANCHE DE GUARDIANES para las policías de Valparaíso e Iquique.—Estas policías contratan personal con buena licencia del Ejército, Armada o Policías; dos recomendaciones a lo menos, salud compatible con el servicio y no registrar malos antecedentes en la Sección de Identificación. Presentarse de 10 a 12 para Valparaíso y de 2 a 4 para Iquique en Cerro N.o 143-199.

DOS PINTORES QUE TAMBIEN sepan empapelar bien necesito. Castro 600. Sueldo $ 11. Presentarse con ropa hoy, 8 y cuarto.

HOJALATERO NECESITO. SAN Pablo 3236. 8-F.

NECESITO MAESTRO GASFITER. Merced 376. F-7

NECESITO BARNIZADORES. Ahumada al lado Hotel Milán. F-7

SE NECESITA EMPLEADO DE Botica. Debe acompañar certificados de competencia en recetario. San Diego 895. F-9

CARPINTEROS NECESITO. ROSAS 1260. F-8

BUENOS ARMADORES, SE NECEsitan para señora. Andrés Bello 945. F-7

TALLADOR PARA MUEBLES NEcesito. Porvenir 618.

JOYERO NECESITA RELOJERIA. Matucana 937. F-9

PELUQUERO O PELUQUERA NEcesito. Andrés Bello, Portal Vega Central, Almacén N.o 2.

DOBLADORES SE NECESITAN 4, en Vía Monte Carmelo 27, Fábrica de Fideos El Rosario, al término de la línea de los carros 9.

NECESITO ENJUNCADOR O ENjuncadora. Rengifo 855.

HERRERO NECESITO, EN ARRAte 116, entre calles Rancagua y Curicó. 10-F

VOLUNTARIOS PARA CARABIneros, con buena licencia, que hayan hecho su servicio en armas, montada, debiendo acreditar su conducta con buenos certificados y carnet de identidad, se necesitan en el Escuadrón de Carabineros Vitacura. 9-F

GASFITERS Y APRENDICES, NEcesito. Lira 820.

TAPADOR DE BEBIDAS GASEOsas que sea competente, necesítase. Cochrane 869.

JOVEN 34 AÑOS, 18 AÑOS, PRACtica comercio, 8 últimos años establecido, conocimientos contabilidad, sin vicios, desea ocupación casa mayorista Santiago; buenos informes. E. A. S., Pasaje Castro Montt, casita 6. 8-F

CARPINTEROS CON HERRAMIENtas, necesito. Marcoleta N.o 493.

NECESITO OFICIAL COCEDOR, plantillero. Gay 2542, casa 10. F-7

EMPLEADO $ 250. DOS SEÑORItas: varias cocineras, necesito. Venegas Salas, Plazuela Santo Domingo. F-7

NECESITO CUATRO CARPINTEros construcción, Avenida Cañas 3043 (Ñuñoa). F-7

NECESITO ARMADOR BLOCKS A máquina, calzado niño. San Diego 1440. F-8

SE NECESITA PULIDOR Y NIQUIlador. Arturo Prat 1840. F-7

NECESITAMOS JOVEN REPARTO, bicicleta, recomendado. 2-4. Sazié N.o 2974. F-8

MAESTROS DULCEROS COMPEtentes necesito. Delicias 2867. F-7

LA CHILENA, NECESITO MAESTRO y ayudante para pan dulce. Delicias 2489. F-7

RUEDEROS NECESITO. LIBERTAD 460, Araneda y Prieto. F-7

NECESITAMOS UN OPERARIO PAra sacar hormas y calzar blake. The American Shoe Factory. Nueva Andrés Bello 352. F 8

SE NECESITA UN MAESTRO compostureró zapatero. Cóndor N.o 1130. F-7

NECESITO OPERARIO OBRA DE hombre. Esperanza 728. F 7

MUEBLISTA PARA TERMINAR muebles, necesitan. Delicias 1639.

SE NECESITAN CARPINTEROS San Pablo esquina Cumming, Teatro O'Higgins. F-8

CARPINTEROS NECESITA, TAlleres Nicolás Rubio, Avenida General Bustamante 762. F-8

FABRICA DE CONSERVAS SANTA Inés. — Avisa a su antiguo personal, que la temporada está iniciada y pueden volver a su trabajo. Dirigirse a la Estación Nos Santa Inés. F-9

3 EMPLEADOS COMPETENTES mostrador, abarrotes, españoles, italianos, buenos certificados, necesitamos. Irarrázaval 3099. F-10

CARRETELEROS REPARTO ABArrotes, buenos certificados, carnet, necesitamos. Irarrázaval 3199. F-10

CABALLERIZO NECESITO, GORbea esquina Padura, Panadería. F-11

JOVENES PARA CORRETEAR nueva novela, por entrega, de gran éxito, excelente comisión, necesítanse. Madrid 665. F-7

MECANICOS, OFICIALES, FUNDidores, bronce, necesitamos. Antonio Varas 45-A. 9-F

NECESITO PELUQUERO. FRANklin 565. F-

TALLADORES OFICIALES NECEsito. Guacolda esquina Molina 27. 12-F

MUEBLISTAS, SOLICITEN PRecios y muestras de filete importado. Casilla 3912.

ENLUCIDOR, NECESITO. SAN Francisco 877.

SEÑORITA O JOVEN PARA SEcretaria oficina comercial, buena letra y presencia, indispensable. Remuneración primitiva, noventa pesos. Indicar edad, nombre, domicilio y padres. Casilla 2756.

SEÑORITA SE NECESITA PARA una ocupación muy decente. Debe tener muy buenas recomendaciones. Dirigirse por escrito a Casila 176. 8-F

NECESITO COSTURERA SASTRE, sepa ojalar. Pago 4 a 5 pesos. Echeverría 953.

NECESITO COMPETENTISIMA tejedora a máquina y costurera. Estado 54.

PIANISTA Y CANTANTE JOVENcita ofrécese. San Pablo 1478.

EMPLEO PARA SEÑORITAS. Brasil 39, de 1 a 6.

NECESITO GUITARRISTA. SAMA 1161.

SEÑORITA PARA VENDEDORA, con buenas referencias y fianza necesito. Agustinas 1070.

SEÑORITA PARA ATENDER PAStelería, necesito. San Pablo 1235.

NECESITO SEÑORA AYUDAR venta café; otra la cocina. Tratar: Puente Pío IX, kiosco.

NECESITO SEÑORA CON HIJO DE 15 años para ayudar quehaceres de casa. Gálvez 1348.

CAJERA COMPETENTE NECESIto. Botería Universal. Delicias 2602.

SEÑORITA MUY BUENA PARA secretaría, necesito. "Joven". Correo 3.

AYUDANTE CHALEQUERA SEpa aplanchar y aprendiza necesito. San Diego 2374.

NIÑA PARA EL SERVICIO, NEcesito. Santa Rosa 479. 7-F

EMPLEADA DE TODO SERVICIO con muy buenas recomendaciones para matrimonio solo, sueldo $ 40, necesítase. Franklin 1075. F-7

EMPLEADA PARA TODO SERVIcio, dos personas, necesítanse. Carmen 169. 8-F

NECESITO NIÑERA RECOMENdada, cuidar niño 2 años. Prefiero extranjera. 988 Lira. F-8

NECESITO EMPLEADA PARA LA cocina. Prefiérese sin niños. Biela 653 (Avenida Recoleta). F 7

NECESITO EMPLEADA. ROSAS N.o 1721. F 7

EMPLEADA PARA COMEDOR Y otra para piezas necesita familia extranjera. Avenida P. Valdivia 1602. 8-F.

NECESITO EMPLEADA QUEHACEres de casa y costuras. Santos Dumont 460. 7-F.

SE NECESITA EMPLEADA CON recomendación, para cuidar niños. Tratar: Domeyko 2455, de 2 a 4 P. M. F-7

EMPLEADA COMEDOR, INUTIL sin recomendación, necesítase. Avenida España 621. F-7

SE NECESITA NIÑA PARA SERvir a tres personas. Madrid 1140. F—7

NECESITO PARA COMEDOR NIña formal y honrada. Avenida España 620. 7-F

FAMILIA EXTRANJERA NECESIta empleada para la cocina. Matucana 615. F-7

NECESITO EMPLEADA PARA atender cigarrería y comedor, de buena presencia; otra para los cafés. Brasil 79. F 8

NECESITO SIRVIENTA Y AYUdante pastelero. Brasil 9. F 8

NECESITO 2 NIÑAS PARA MANdados y trabajo fácil. Juan Vicuña N.o 1437. F-7

NECESITO NIÑAS PARA LOS COmedores. Artesanos 761. 8-F.

EMPLEADA SEPA ALGO DE COCIna, se necesita, Nataniel 185, Casa 6. F8

SE NECESITAN NIÑAS DE PIEZAS puertas adentro, Merced 791. F-7

EMPLEADA TODO SERVICIO, para el campo, regular edad, servir caballero solo, con recomendaciones. Tratar Riquelme 140.

EMPLEADA PARA EL ASEO POca familia, necesito. Avenida Salvador 1898. F-9

EMPLEADA. NECESITASE. SAN Ignacio 660. F-8

NIÑITA 12 A 14 AÑOS PARA NIñera necesito. Rosas 1567.

NIÑERA NECESITO. CLARAS 491. 8-F.

NIÑERA SERIA PARA CUIDAR niñita de un año se necesita. Lira 308. 9-F.

NIÑA MANO NECESITO.—CHACAbuco 559. 9-F

EMPLEADA PIEZAS, RECOMENdada, necesito para pensión particular, buen sueldo, gratificación. Moneda 840. 8-F

NECESITO VARIAS EMPLEADAS todo servicio. Morandé 833.

SE NECESITA NIÑA PARA EL comedor. Avenida La Paz N.o 1. 9-F.

EMPLEADA PARA CUIDADO DE niñitas, con buenos informes, necesito. San Antonio 438.

NIÑERA NECESITO. SAN DIEGO 996, casa 7. F 8

NECESITO UNA NIÑA QUE SEPA bordar a máquina. Rosas 2385. F 8

NIÑAS PARA EL BETUN, COMPEtentes, necesitamos. Nueva Valdés 925. 7-F

NECESITO EMPLEADA JOVEN, sin niños, puertas adentro. Restaurant. Sueldo $ 50. Echaurren 702.

EMPLEADA COMEDOR, COMPEtente, necesito. Restaurant Italia. Calle Montt 2868. 7-F.

NECESITO EMPLEADA. ROSAS 1730.

NECESITO NIÑAS PARA MESAS. San Pablo 2075. 8-F.

AGENCIA EMPLEOS, REPUBLICA 14. Niñeras, comedor, piezas, niños, cocineras, necesito. 7-F.

MATRIMONIO, NECESITA EMpleada joven, sepa algo cocina. San Francisco 1427.

NECESITO COCINERA RECOMENdada. San Francisco 941.

NECESITA BUENA COCINERA. DElicias N.o 2860. 8-F.

BUENA COCINERA RECOMENdada necesito. Delicias 2636.

MAESTRA COCINA NECESITA Palace Hotel. Delicias 2860.

NECESITO BUENA COCINERA que haya estado en restaurant u hotel. Centro Demócrata Blanco Encalada N.o 2814. 8-F.

AYUDANTE MUJER, COCINA, NEcesito. Delicias 1312.

SE NECESITA COCINERA. ALAmeda 777. 8-F.

EMPLEADA PARA LA COCINA NEcesito. Gálvez 171.

NECESITO BUENA COCINERA Y niño quince años. San Diego 110. F-7

NECESITO COCINERA, RESTAUrant Diez de Julio 379. 8-F

NECESITO NIÑA COCINA Y COmedor. República 275. F-8

SE NECESITA COCINERA. CHIloé 1218. F 7

NECESITO COCINERA Y BUENA ayudanta para casa pensión. Sueldo: $ 60 y 40. Brasil 79. F 8

NECESITO COCINERA. ALONSO Ovalle 1646. 7F.

NECESITASE MUY BUENA COCInera, puertas adentro y mozo ayudante con buenas recomendaciones. Merced 738. Tratar, de 5 a 6. 9-F.

SE NECESITA COCINERA, CON recomendación. Cruz 1267. 7-F

COCINERA NECESITO. SANTIAGO 1495. 7-F

NIÑA PARA LA COCINA RECOmendada, necesito. Gorbea 2336. F 7

COCINERA NECESITO CON REcomendaciones. Almacén Rondizzoni 2060. Carro 19. 7-F.

COCINERA Y EMPLEADA DE LA mano necesito. San Francisco 158. 7-F.

COCINERA NECESITO, PAGO buen sueldo. Compañía 1731. F-8

COCINERA PARA EL CAMPO NEcesito. Compañía 1859. F—7

COCINERA NECESITA. VICTORIA N.o 801. F-7

COCINERA COMPETENTE NECEsito, se recibiría con guagua. San Ignacio 212.

COCINERA RECOMENDADA, NEcesito. Freire 540. 9-F

COCINERA Y NIÑERA, PREFIERO madre e hija. San Martín 44, altos.

COCINERAS, DE MANO, NIÑERAS necesito varias; buenos sueldos. Bandera 339.

COCINERA Y NIÑA PARA ASEO de piezas necesito. Rosas 1567.

OCUPACIONES (Necesitan)

ARQUITECTOS O PARTICULARES ofrécese carpintero competente construcciones, interpretación planos etc. V. H. Chillán Nuevo 1085 Valparaíso. M 6

JOVEN CASADO, CON FIANZA Y práctica en el comercio, ofrécese como cobrador o algún puesto de confianza, en casa mayoristas.—H. C. F. Correo 2. 7-F

PROPIETARIOS: OFREZCOME como administrador de propiedades, citées, etc.—H. C. F. Correo 2. 7-F

CHAUFFEUR EXTRANJERO, DEsea ocupación. Dirigirse: Carlos Rahausen. Providencia N.o 141 A. 7-F

CHAUFFEUR DE 18 AÑOS, SE ofrece; sin vicios. Maestranza 1260. 9-F

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE primeriza, en calle Barbosa 388, entre Andes y Vargas. F-7

SEÑORITA ALEMANA DESEA ocuparse en oficina. Dirigirse: G. L., Correo Providencia. F-7

SE OFRECE UN HORTALICERO español para administrar una hortaliza en grande o mediero. Escribir: Correo N.o 9, J. P. 12-F

ME OFREZCO PARA CRIAR UNA guagua en mi casa a toda leche. San Pablo 2375.

PRACTICO BOTICA OFRECESE Matucana 937. F-9

SE OFRECE SEÑORA RESPETO con buenos informes, administrar casas o citées. Nataniel 852, F. E. de P. F-7

SEÑORA SERIA, OFRECESE COmo enfermera o dama compañía. A. de P., San Francisco 850. F-9

ESPAÑOL CON MUCHA PRACTIca en el comercio ofrece sus servicios casa mayorista como viajero a provincias o cualquier otro puesto de responsabilidad, (Correo Central.—A. V. A.) 7-F

ESPAÑOL CASADO OFRECESE mayordomo o administrador, puesto responsabilidad. Buenos informes: Correo Central.—A. V. A. 9-F

FRANCAIS, HORTICULTOR, ARboricultor, competente, se ofrece fuera Chile. Dirigirse: Rancagua 200. 8-F

CORTADOR SASTRE, JOVEN CON bastante práctica, se ofrece. Dirigirse a L. M., Huérfanos 2025. 8-F.

JOVEN ACTIVO, DESEA CUALquiera ocupación, desde 8.30 P. M., 12, dirigirse C. P. M. Casilla 4632. 8-F.

SE OFRECE PELUQUERO. VICTOria 1339.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

EXCUSADOS DE LOZA REALIZAmos una partida. Chacabuco 18. 16-Abril.

BAÑOS, CALENTADORES, LAVAplatos, realizamos. Chacabuco. 18. 18-Abril.

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio de pensión de don Aníbal Santander, en la calle Andrés Bello 712, no respondo por cuentas pasado tres días.—Manuel Constanso. 7-F.

SE TEJE A MAQUINA. — HUERfanos 3047 B. 8-F

MODISTA: VESTIDOS NUEVOS véndense mitad contado, resto plazo. Serrano 225. F-7

SOMBRERERIA "EL FENIX", transformaciones, hechuras, seda, paños, pajas, tagal, siempre correctas, elegantes. Bascuñán 77. F-7

TEJIDOS DE PUNTO: TRAJES, capas, paletóes lana. Medias finas de seda. Vendemos barato. Fábrica San Diego 212. F-11

GRAN REALIZACION DE FRAZAdas, sábanas del incendio de la Casa Grace y Cía. San Pablo 3018. El Nuevo Planeta. 9-F

¿QUIERE USTED COCINAR RAPIdo y económicamente? Compre una cocina "Svea". San Diego 85. Augusto Grat. F-14

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta vista número 214, de don Juan Francisco Bahamondes, queda nula por haberse dado el aviso a la Caja de Ahorros de Santiago, Sucursal Mercado. F-7

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL depósito vista N.o 36-107 del Banco Anglo Sud Americano Ltdo. y a la orden de Enrique Fenieux B., queda nulo y sin ningún valor por haberse dado aviso al Banco. 9-F.

PROPUESTAS

PROPUESTAS PUBLICAS.—SE LLAma la atención a un aviso del "Diario Oficial" pidiendo propuestas para la construcción de una población obrera en el Apostadero Naval de Talcahuano, que se abrirán el 15 de Febrero próximo.—Enero de 1924. F 11

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO! HAY DISPONIBLE desde 200 pesos sobre automóviles, muebles, pianos, mercaderías, fianzas, hipotecas. También descuento letras con fianza de comerciante o industrial establecido. Bandera 140, oficina 4. 18-F.

ESPLENDIDO NEGOCIO! SOCIO con 20 000 pesos necesito para negocios rápidos. Renta mensual 1,000 pesos, fuera de utilidades. Capital garantido. Tratar: Bandera 140, Oficina 4. 18-F.

NECESITO 10,000, PRIMERA HIpoteca propiedad urbana. Casilla 2409. 8-F

SOCIO CON $ 10,000 PARA IMplantar industria de porvenir, asegurándole renta mensual de mil pesos. Graure, Correo 7.

HOY JUEVES

De 1.30 a 6 P. M.

Gran Remate de Productos Agrícolas

QUESOS Y MANTEQUILLA

DE LAS MARCAS MAS ACREDITADAS

FERIA URETA Y CIA.

Delicias 3410

REMATE JUDICIAL

Por decreto del señor Juez del **Primer Juzgado Civil,** el día 8 del presente, a las 10 A. M., se rematará en el mismo Juzgado las propiedades ubicadas en **Llolleo,** Población María, manzana 8.a, de propiedad de don **Carlos Battier,** en el **Juicio Max Glucksmann con Carlos Battier.** El remate es al contado en conjunto o separadamente y bajo el mínimum de $ 15,000 por el chalet N.o 1 y de $ 6,000 por el chalet N.o 2.

Bases, antecedentes, títulos y planos en la Secretaría del Primer Juzgado y en el estudio del abogado don Manuel Salas Gudde, calle Estado N.o 239.

REMATE

de muebles, paquetería, casimires, lienzo fino y fierros enlozados.

El Viernes 8, a las 2 P. M.
268 SAN DIEGO 268

Por cuenta de quien corresponda, venderemos al mejor postor gran cantidad de muebles, paquetería surtida, lienzos finos y fierros enlozados.

Detalles mañanas.

VOLOCHINSKY Y CIA.

Ordenes para remate: San Diego 268.

NECESITO SOCIO O SOCIA CON 7,000 pesos, para un buen negocio. Tratar: Herrera 1165. F-8

SOCIO CON $ 570,000 NECESITO para comprar propiedad urbana por esta suma; vale un millón setecientos mil pesos, para formar población. Dirigirse: casilla 419.

SOCIO CHOFER CON CAPITAL necesito, trabajaríamos negocio autobus; dispongo de capital. Dirigirse: Esperanza 1230, casa 5. F 7

PROPIEDADES

VENDO CASA ESQUINA, ARRENdada contrato con negocio. Edison 4702. F-8

28,000, VENDO CASA, SAN FRANcisco 1450. F—11

OCASION, VENDO CASA EN 15,000 pesos, barrio Yungay, Aguirre 1261; sin intermediarios. Tratar: Recoleta 936. 7-F

17,500 VENDO CASA. LEON PRAdo 690.

VENDO LINDA CASA CENTRAL, carro a la puerta, 5 cuadras Alameda, moderna, estucada. Salón, escritorio, hall, cinco dormitorios, lindo comedor, baño, dos piezas sirvientes, cocina, despensa, dos patios. Precio comercial, $ 65.000. Edificio Ariztía, primer piso. Oficina 18.

CASA DIEZ DEPARTAMENTOS, luz eléctrica, patio baldosas, precio de ocasión, vendo. Calle Carnot 909. Tratar: A. Prat 1586. F-9

$ 40,000 VENDO SITIO ESQUINA, Avenida Pedro Valdivia, superficie 1,600 metros, bonitos cierros de ladrillo y reja. Federico A. Reyes, Huérfanos 1235.

15,00 METROS DE TERRENO LOS Guindos, de Ñuñoa, compro. Federico A. Reyes, Huérfanos 1235.

$ 100,000 A 200,000 COMPRO PROpiedad de renta, próxima a línea de carro. Federico A. Reyes, Huérfanos 1235.

SITIO COMPRO, 10 POR 30 m|m., barrios Providencia, Bellavista, Ñuñoa. Lastarria 93. 10-F

$ 90,000 PROXIMA A HUERFANOS vendemos espléndida propiedad recién terminada, de construcción sólida y moderna; primer piso: salón, escritorio, comedor, hall, toilette, patio y dependencias. Segundo piso: 5 dormitorios, toilette, hall, galerías. Todas las piezas decoradas y con parquet, frente estuco piedra.—Compañía 1290.

VENDO 95,000 METROS CUADRAdos de terreno parte urbana, para formar población; 7 pesos metro cuadrado; vale 18 pesos, entre dos calles, agua potable, corriente, luz eléctrica, carro a la puerta, a 20 minutos Plaza de Armas. Tratar: Abogado, Ramón Segundo Jiménez, Galería Alessandri 17. De 10 a 11.

VENDO SITIO EN PICHILEMU. Galvarino 664. F—9

PERMUTO 10,000 METROS TErreno por un auto. San Diego 945. F—8

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES: NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. Febr. 26

SASTRERIA CARMEN 7, RECIBE hechuras con materiales de primera desde 70 pesos; ternos sobre medida, casimir inglés. $ 130, $ 170 y 200. 16-Febrero

Importante Remate Voluntario

EL DIA 12 DEL PRESENTE MES, A LAS 3 P. M.
EN VALPARAISO

ante el Notario señor don ARTURO BASCUÑAN CRUZ, se rematará la espléndida casa-quinta, situada en Viña del Mar, calle de Alvarez N.o 1198, con 90 metros de frente y situada al frente de la Estación de Chorrillos.

La propiedad se rematará por el bajo mínimum de

$ 200,000

doscientos mil pesos, pagaderos la mitad al contado y el saldo a 6 meses plazo con el interés del 8 por ciento anual, quedando hipotecada por el saldo insoluto.

La propiedad no tiene gravamen alguno.

Puede visitarse diariamente, de 8 a 12 M., y de 2 a 6 P. M.

Títulos, antecedentes, etc., etc., los proporcionará el

NOTARIO SEÑOR BASCUÑAN CRUZ, CALLE PRAT 77. VALPARAISO

F-12

REMATE

Avisamos a los interesados que el LUNES 11 DEL PRESENTE, A LAS 10.30 A. M., serán sacadas a remate, con arreglo a la ley, las prendas de plazo vencido comprendidas entre los números

30,359 AL 31,214

LA EQUITATIVA. — DELICIAS 851 AL 857

Remate de prendas de plazo vencido

Hoy Jueves 7 de Febrero, a las 9 A. M., el martillero señor Villegas rematará en la **Casa de Préstamos "LA RECOLETA", calle Dardignac N.o 573,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 25,195 a 28,028 y 72,550 a 73,999.

HAY: Cortinas de felpa y punto, ponchos y mantas, manteles y servilletas, armas de fuego, piezas de lienzo, relojes y cadenas de oro y plata, cortes de casimir y retazos de géneros, escopetas y revólvers, cuellos de piel, batas de seda, máquinas y herramientas para dentistas, rositas con brillantes, bolsas y maletines de plata y alpaca, etc., etc.

Hoy Jueves 7 de Febrero, a las 10 1|2 A. M., el martillero señor Patiño, rematará en la **Casa de Préstamos "EL SIGLO", Av. RECOLETA N.o 373,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 61,770 a 65,140.

HAY: Catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, sillas de Viena, servicio de mesa de plaqué, impermeables, medio amoblado escritorio y 4 mesas escritorio, revólvers, manteles y servilletas, máquinas de coser, relojes y cadenas de oro y plata, cuellos y manguitos de piel, mantos de seda y velo, ropa y calzado en gran cantidad, etc., etc.

Hoy Jueves 7 de Febrero, a las 2 P. M., el martillero señor Tagle V., rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBITO", Av. Matta N.o 1042,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 73,098 a 78,999.

HAY: Capa de piel, carpetas, armas de fuego, gargantillas y pulseras de oro, catres de bronce y de fierro con bronce, ropero con luna, peinadores con espejo, cortes de casimir y retazos de géneros, peso mostrador con pesas, máquinas de coser de mano y de pie, impermeables, mantos de seda y velo, anillos con brillantes, ponchos y mantas, etc., etc.

Hoy Jueves 7 de Febrero, a las 4 P. M., el martillero señor Casanova rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA N.o 2", calle San Diego 1398,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 2,852 a 6,058.

HAY: Pañuelos de rebozo, manteles y servilletas, cortes de casimir y retazos de géneros, mantos de seda y velo, relojes y cadenas de oro y plata, servicio de mesa de plaqué, pistolas y revólvers, ponchos y mantas, sobretodos, ternos de casimir, vestidos, blusas, batas, abrigos y calzado en gran cantidad, sillas de Viena y muchas otras especies.

El Viernes 8 de Febrero, a las 9 A. M., el martillero señor Tagle V., rematará en la **Casa de Préstamos "EL GALLO", Avenida Delicias N.o 3447,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 78,070 a 83,620.

Hay: máquinas de coser de mano y de pie, ponchos y mantas en gran cantidad, ternos de casimir, vestidos, batas, sobretodos, calzado, mantos de seda y velo, sillas de montar chilenas e inglesas, relojes y cadenas de oro y plata, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, servicio de mesa de plaqué, manteles y servilletas, armas de fuego, etc., etc.

El Viernes 8 de Febrero, a las 10 1|2 A. M., el martillero señor Patiño, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN VICENTE", calle Blanco Encalada N.o 2781,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 16,436 a 20,911.

Hay: ternos de casimir, vestidos, blusas, batas, abrigos y calzado en gran cantidad, pañuelos de rebozo, aparadores con mármol, sillas de Viena, servicio de mesa de plaqué y loza, cortinas, manteles y servilletas, maletas de cuero, mantos de seda y velo, sillas de montar, anillos con brillantitos y piedras de color, ponchos, mantas, etc., etc.

El Viernes 8 de Febrero, a las 2 P. M., el martillero señor Villegas, rematará en la **Casa de Préstamos "LA REPUBLICA", Avenida Independencia N.o 762,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 33,092 a 39,169.

Hay: mantos de seda y velo, chalones, máquinas de coser de mano y de pie, ternos de casimir, vestidos, blusas, batas, calzado, aparadores con mármol, sobrecamas de piel, catres de fierro con bronce colchones, sommiers, sillas de montar chilenas e inglesas, un piano, anillos con brillantes, maletines y bolsas de plata y alpaca, etc., etc.

El Viernes 8 de Febrero, a las 4 P. M., el martillero señor Casanova, rematará en la **Casa de Préstamos "EL HIPODROMO", Avenida Independencia N.o 1690,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 39,132 a 42,742.

Hay: catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, ternos de casimir, vestidos, blusas, batas y calzado en gran cantidad, sillas de montar chilenas e inglesas, escopetas y revólvers, manteles y servilletas, cortes de casimir y retazos de géneros, chalones, máquinas de coser, romana de plancha, servicio de mesa de plaqué y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA, única especialista zurcidos invisibles. Jersey sedas, viradura, hechuras. Transformaciones garantidas. F 25

REMATES

DOY REMATES DOMICILIOS, compro saldos mercaderías a consignación. Anticipo dinero. — Julio Vargas, San Diego 958. M-8

ROPA HECHA

ROPERIA ANDRES BELLO NUMEro 601, esquina Recoleta, ofrece ternos, paletóes, ambos, pantalones, ternos de niños, sombreros, calzado; precios baratísimos; todo desinfectado. O|N

ROPERIA "LA CANTABRICA".— Ofrece precios de costo; ternos, sobretodos de ricos casimires, corte moda. Paletoes, pantalones, sombreros, calzado. Esmeralda 868, al llegar a 21 de Mayo. N|O

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BEllo 694. Ofrece en baratura ternos ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. N|O

ROPERIA LA CASA VERDE, ESmeralda 817, entre San Antonio y 21 de Mayo. Realiza ternos, ambos, paletoes todo de casimires extranjeros, corte correcto, sombreros, calzado. Visítenos, casero, aproveche nuestros precios. N|O

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ esquina San Pablo, ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes todo de ricos casimires surtidos, colores para todas medidas; sombreros, calzado desinfectados. N|O

ROPERIA "LA GRAN VIA" SAN Diego 236 se trasladó a Delicias 3391 donde realiza sus ricos ternos casimir nuevos y usados; precios baratísimos, facilidades de pago. Gran surtido de artículos para caballeros y niños. Delicias 3391. 18-Marzo

VERANEO

CARTAGENA: PENSION ESPAÑOla Las Baleares. Calle Olea 50 metros frente Playa Chica.

Remate Judicial y Voluntario

DE MENAJES DE CASA Y AUTOMOVIL
OVERLAND TURISMO 4 ASIENTOS

865-AGUSTINAS-865
DEPARTAMENTO MENAJES

HOY JUEVES 7 DEL PRESENTE, DE 9.30 A 12 Y ADELANTE

Por decreto de los diversos Juzgados Civiles en varias ejecuciones, Compañías de Seguros, varias Sucesiones y Consignatarios

— HAY —

SALONES. — Pianos verticales FAHR y MORS, dos pianos estudio, diez amoblados diversos estilos tapiz seda, cachemira y yuto; espejos biselados marcos dorados, consolas doradas con mármol, juegos de mesas de centro y arrimo de caoba y jacarandá, tales, columnas de mármol, cortinajes, figuras de mármol y cuadros al óleo, grabados, cojines de seda, adornos, alfombras, lámparas a gas y luz eléctrica de bronce, etc., etc.

ESCRITORIO. — Escritorios de cortina de roble americano, lingue, mesas escritorios, escritorios de ministros, escritorios oficinas, sillones giratorios, estantes para libros, mesas para quinas, máquinas de escribir diversas marcas, prensas de copiar, jas de fondos, amoblados diversos estilos tapiz cuero, útiles de torio, columnas, figuras de bronce,, etc.

COMEDOR. — Quince amoblados diversos estilos con aparadores, trinches, vitrinas, mesas redondas de correderas y sillas respaldo alto y bajo, enjuncadas y tapizadas en cuero y pergamino, servicios de mesa, cristalería, cuchillería, plaquées, carpetas de centros de mesa, relojes de colgar, refrigeradores, pedestales, neras, etc., etc.

DORMITORIOS. — Diez amoblados estilos Luis XV, Luis Inglés, Americanos y corrientes, con roperos de uno, dos y tres pos; peinadores, chiffonier, toilette y veladores; catres de fierro con bronce, colchones de lana y crin, ropa de cama, rropas, amoblados de asientos tapizados, servicios de lavatorio, les de toilette divanes, etc., etc.

VARIOS. — Cocinas a gas y económicas, tinas de fierro zado y zinc, calentadores a gas, carbón y leña, lavaplatos, de fierro para botellas,, mesas forro zinc, una gran cantidad, muebles sueltos, alfombrados, linoleums, plantas en tina, etc., etc.

Un automóvil Overland, carrocería turismo, cuatro asientos, magneto Bosch, en perfecto estado.

VICTOR ARAYA L.,
Martillero de Hacienda

La San Juan de Dios

avisa a los interesados, QUE EL 11 DEL CORRIENTE MES, A LAS 9 A. M., serán licitadas en remate público las operaciones vencidas comprendidas entre los

NUMEROS 96,838 AL 97,358

745 Delicias 745

FERIA
Eduardo Rodríguez & Cía.

CALLE EXPOSICION ESQ. ANTOFAGASTA

FERIA MAÑANA VIERNES 8 A LAS 2 P. M.

REMATAREMOS:

BUEYES GORDOS Y DE TRABAJO, VACAS, NOVILLOS GORDOS Y DE ENGORDA.

Diferentes partidas de ganado para y para engorda llegados de TEMUCO, LAUTARO, SAGLLUE, CHACAYAL, LLEGADOS DE CURIMON:

20 Caballares mestizo percherón, otros de tiro.

60 Caballares de silla y servicio, algunos recomendados para silla de patrón.

20 MULAS, nuevas, sanas y de trabajo.

EDUARDO RODRIGUEZ y Cía.

NOTA.—Comisión 1o|o. Toda clase de facilidades para embarques y arreos. Servicio especial de góndolas automóvil en Alameda esq. Exposición hasta la misma feria.

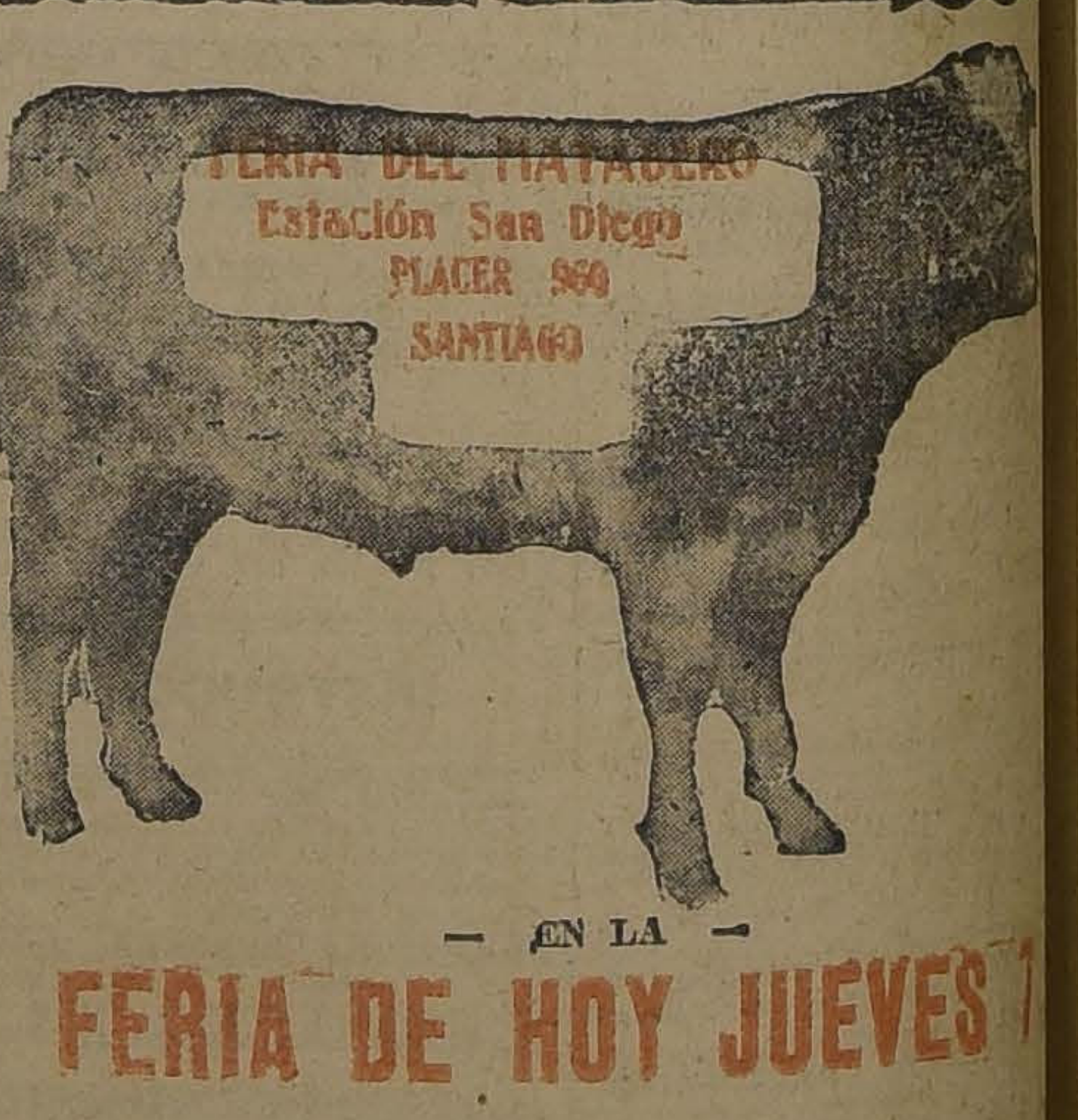

— EN LA —

FERIA DE HOY JUEVES 7

SE VENDERAN, ENTRE OTROS:

De TEMUCO:
85 Vacas
30 Bueyes
20 Novillos
18 Terneros

De PITRUFQUEN:
27 Vacas.

De TALCA:
30 Vacas

De NINQUIHUE:
24 Vacas
3 Terneros.

De VICTORIA:
20 Vacas.

De LA UNION:
70 Novillos.

De LOS ANDES:
57 VACAS ARGENTINAS MUY GORDAS.

De CAMARICO:
110 Corderos.

De TALCA:
115 Corderos.

Y VARIOS LOTES ANUNCIADOS POR ARREOS

La Feria se encarga de asegurar ganado remitido por FF. CC. en la Cía. de Seguros "La Previsora".